

memoria de gestión **2010**

parc **natural** de la **serra de mariola**

parc **natural**  de la **serra de mariola**

 **GENERALITAT
VALENCIANA**

CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT,
AIGUA, URBANISME I HABITATGE

Presentación





Velar por la conservación de los recursos naturales, manteniendo y poniendo en valor los activos que posee un espacio natural protegido como es el Parc Natural de la Sierra de Mariola, es el objetivo principal de la gestión que, año tras año, viene desarrollando en este territorio la CMAAUV desde que, en 2001, fuera declarado parc natural.

Bajo estas premisas se desarrollan los planes, programas, proyectos y acciones concretas de conservación, uso público, difusión, investigación, etc. que, en años anteriores y durante el presente año 2010, se han realizado. Entre ellos, destacan nuevamente los esfuerzos destinados a mejorar y restaurar nuestros hábitats, mediante los trabajos en terrenos forestales realizados en el marco del Plan de Ordenación Integral del Parc Natural; así como los esfuerzos destinados a la mejora y promoción de las infraestructuras de uso público, como ha sido la inauguración del Centro de Interpretación por parte del Hble. Vicepresident tercer y Conseller de Medio Ambiente y la adecuación del entorno del mismo.

Estos esfuerzos, unidos a las actuaciones llevadas a cabo por las entidades locales, provinciales y demás administraciones públicas, así como a la colaboración de obras sociales y otros agentes, nos han permitido alcanzar las metas propuestas por el equipo de gestión y la propia Junta Rectora del Parc Natural para el año 2010. No obstante, somos conscientes de la necesidad de continuar trabajando y mejorando para lograr alcanzar muchos de los objetivos y metas que se plantean así como para la resolución de distintas problemáticas ambientales y socioeconómicas que afectan a este territorio protegido.

Todos estos retos animan a todo el equipo gestor a continuar trabajando por un futuro que garantice el mantenimiento, el fomento y la puesta en valor de los beneficios ambientales que la sierra ofrece, de manera que estos puedan suponer nuevas oportunidades para el desarrollo cultural y económico del área de influencia del Parc Natural.

En la presente Memoria de Gestión del año 2010, se exponen las principales líneas de trabajo seguidas para la consecución de los objetivos propuestos tanto desde el Parc Natural como desde las distintas administraciones y agentes sociales implicados.

Raúl Jordá Lledó

Director-conservador del Parc Natural de la Serra de Mariola

ÍNDICE

1. Introducción.....	9
1.1. Mapa general de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana	11
1.2. Descripción general del Parque Natural	13
1.3. Municipios del Parque Natural	15
1.4. Normativa	25
1.5. Figuras de protección	27
1.6. Organigrama de los Servicios Centrales de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge	37
1.7. Personal del Parque Natural	39
1.8. Composición de la Junta Rectora	41
2. Objetivos.....	45
3. Plan de vigilancia de incendios forestales.....	51
3.1. Medios de vigilancia móvil	53
3.2. Medios de vigilancia fijos	59
3.3. Incendios forestales	61
4. Plan de Prevención de Incendios Forestales.....	63
5. Planificación y gestión para la conservación.....	69
5.1. Conservación de flora	73
5.2. Conservación de fauna	81
5.3. Conservación de hábitats	89
5.4. Conservación del patrimonio cultural y etnográfico	115
5.5. Adquisición y mejora del conocimiento	117
5.5.1. Líneas de investigación	117
5.5.2. Inventarios	127
5.5.3. Catálogos	129
5.5.4. Deslindes y amojonamientos	131
5.5.5. Seguimiento	133
5.6. Análisis de resultados y conclusiones generales del programa	137
6. Programa de mantenimiento.....	139
7. Planificación para la integración en el entorno social.....	151
7.1. Programa de comunicación y divulgación	155
7.1.1. Comunicación en congresos	155
7.1.2. Conferencias y ponencias impartidas	156
7.1.3. Campañas específicas	157
7.1.4. Exposiciones	158
7.1.5. Jornadas	158
7.1.6. Ferias	159
7.1.7. Cursos	161
7.1.8. Publicaciones	161
7.1.9. Página web	165

7.1.10 Apariciones en los medios de comunicación	167
7.2. Programa de educación ambiental	171
7.3. Programa de interpretación del patrimonio	173
7.4. Programa de voluntariado	179
7.5. Programa de gestión participada	183
7.6. Planificación y gestión del uso público	191
7.6.1. Líneas de investigación del uso público y social	192
7.6.2. Programa de corrección de impactos derivados del uso público	194
7.6.3. Programa de regulación de actividades	197
7.6.4. Programa de equipamientos y señalización	207
7.6.5. Accesibilidad	217
7.6.6. Programa de atención al visitante y rutas	219
7.6.6.1. Punto de información colaborador (PIC)	227
7.6.7. Programa de seguridad del visitante	229
7.7. Análisis de resultados y conclusiones generales del programa	231
8. Programa de desarrollo socioeconómico del Parque Natural.....	233
8.1. Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana	237
8.2. Ayudas y subvenciones	239
8.3. Colaboraciones con la población para fomentar un desarrollo local sostenible	243
9. Dirección y organización general.....	245
9.1. Gestión administrativa en el ámbito del PORN y del PRUG	247
9.2. Relaciones y colaboraciones con diferentes organismos	255
10. Formación.....	261
10.1. Formación interna	263
10.2. Formación recibida por otras entidades	265
10.3. Alumnos en prácticas	267
11. Resumen económico.....	269
12. Bibliografía consultada.....	273
Índice de tablas y gráficos.....	279

1. Introducción



I. Introducción

I.1. Mapa general de la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana



I. Introducció



El Parc Natural de la Serra de Mariola forma parte de la extensa red de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana, constituída en la actualidad (al amparo de la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana) por un total de: 20 parques naturales, 1 paraje natural, 1 reserva natural, 8 paisajes protegidos y 1 monumento natural, además de 61 parajes naturales municipales, que representan una gran variedad de ecosistemas (humedales, bosques mediterráneos, islas, sierras litorales y de interior), componiendo a su vez una muestra de excepcional valor del rico y variado patrimonio natural y cultural de estas tierras, único para disfrutar y conservar entre todos.



El Montcabrer

I. Introducción

I.2. Descripción general del Parque Natural

La Serra de Mariola, situada entre las comarcas de La Vall d'Albaida, L'Alcoià y El Comtat, es una de las más arraigadas en la cultura popular valenciana. Compartida por Agres (723 m), Alcoi (560 m), Alfafara (582 m), Banyeres de Mariola (816 m), Bocairent (641 m), Cocentaina (435 m) y Muro de Alcoy (399 m), presenta un abrupto relieve y grandes desniveles (Montcabrer, 1.390 m).

Fuentes brotando modestamente por todos los rincones, masías y una intrincada red de caminos, evidencian la intensa actividad de aprovechamiento de los recursos naturales llevada a cabo por “nevaters”, pastores, leñadores y otros, que hicieron de esta tierra su vida.

Con el fin de conservar éstos y otros valores, la Sierra de Mariola fue declarada Parque Natural el 8 de enero de 2002, dotándola así de una figura de protección especial que garantizara que aquellos que han de venir, puedan gozar del privilegio de visitar y admirar, hoy como ayer, estas tierras.

▪ Geología

La mayor parte de la sierra está formada por caliza del Cretácico (aunque quedan representadas otras muchas edades geológicas), cuando la zona coincidía con el borde de una cuenca sedimentaria marina, encontrándose importantes yacimientos paleontológicos como el de la Querola. Durante el Mioceno Superior, emergieron estos materiales, como consecuencia del empuje vertical de otros más antiguos y plásticos (arcillas y yesos del Triásico, el Keuper, que aflora donde la acción orogénica perforó la capa calcárea o donde posteriores procesos cársticos lo han dejado al descubierto). Los procesos kársticos, los relacionados con la disolución de la roca caliza por el agua, son los que han determinado mayormente, la morfología actual de la sierra, con formaciones emblemáticas como el Barranc del Cint o la Cova de la Sarsa.

▪ Clima

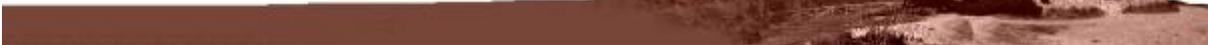
Mariola goza de un típico clima mediterráneo, con variedad de microclimas bastante elevada, y grandes diferencias según la orientación y la altitud. Las precipitaciones más importantes se dan en las vertientes N y E, sobretodo en otoño, cuando reciben directamente los vientos húmedos de gregal y levante; el SO queda fuera de esta influencia (debido a la mayor continentalidad).

Se dan también sequías, gotas frías, u otros acontecimientos de carácter periódico. La nieve suele presentarse en invierno y, excepcionalmente, en primavera. Las zonas altas de la sierra capturan nieblas y rocíos, precipitaciones nada despreciables, especialmente para la vegetación.

La Serra de Mariola se ha conformado como verdadera seña de identidad para sus gentes y un importante referente donde generaciones de excursionistas vienen disfrutando de sus encantos.



I. Introducción



▪ Vegetación

Mariola ha estado y está, en el punto de mira de botánicos de todo el mundo, por la singularidad y diversidad de su flora: unas 1.400 especies vasculares estimadas, con muchos endemismos. Adquieren especial relevancia las plantas aromáticas y medicinales, utilizadas desde antiguo en la elaboración de bebidas, como condimento culinario, remedio de infinidad de afecciones o en la elaboración de perfumes: salvia de Mariola, romero, tomillo, rabo de gato, hipérico, té de roca,...

Existen zonas degradadas por los incendios y también ejemplos de vegetación climática potencial: el carrascal, y en parajes umbríos, el bosque mixto mediterráneo, acompañados de coscojas, torviscos, enebros, etc. La mayor parte de la sierra está cubierta de pinar con brezos, aliagas, jaras... Hay también buenos ejemplos de vegetación edáfica en las proximidades del Vinalopó, e importantes comunidades vegetales asociadas a fuentes (como la del Molí Mató).

▪ Fauna

La gran variedad de ambientes se traduce también en una importante diversidad faunística. Es así como insectos y otros artrópodos, anfibios (ranas y sapos), reptiles (lagartija colilarga, lagarto ocelado, culebra bastarda, víbora hocicuda...), aves (pinzón, perdiz, verdecillo, petirrojo, carbonero común,...; rapaces diurnas: águila real, halcón peregrino, azor,...; nocturnas: búho real, cárabo, lechuza,...), mamíferos (jabalí, conejo, gato salvaje, garduña, comadreja, gineta, tejón, zorro...), y un largo etcétera, colonizan bosques, prados, acantilados, cuevas, ríos, balsas, áreas cultivadas e incluso núcleos urbanos.

▪ Patrimonio humano

Innumerables hallazgos arqueológicos testimonian la presencia humana en la sierra desde tiempos inmemoriales, principalmente al SE de la misma y en las proximidades del Vinalopó, encontrándose numerosas pinturas y restos de asentamientos neolíticos, del bronce e ibéricos fundamentalmente.

Símbolo inequívoco de estos parajes son *les caves* o pozos de nieve, en explotación entre los s.XVI-XX: construcciones para el almacenamiento de la nieve y transformación en hielo para su comercialización en verano; transportándola a las comarcas cercanas para su uso en la conservación de alimentos, elaboración de helados, o en aplicaciones terapéuticas.

Otros elementos de este paisaje antropizado son las masías: unidades agroforestales autosuficientes, generalmente unifamiliares, basadas en el cultivo de secano y en la ganadería. Destacan también, construcciones defensivas, los castillos, repartidos en las cimas de la sierra; y las ermitas, de carácter religioso.

Mención especial merece la Teixera d'Agres, que aún conserva extraordinarios ejemplares de este árbol singular y mágico.



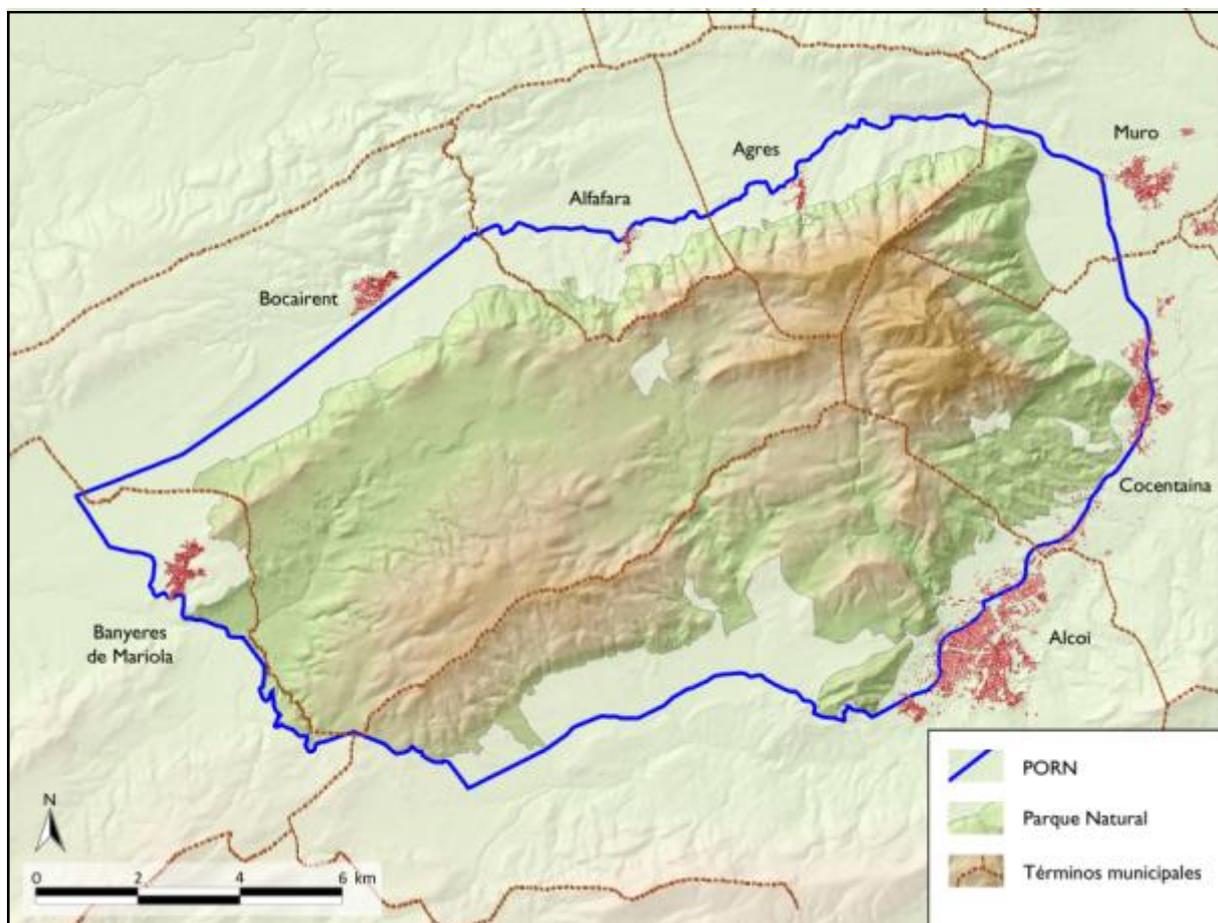
I. Introducció



I.3. Municipios del Parque Natural

El àmbit del Plan de Ordenació de los Recursos Naturales de la Sierra de Mariola¹ comprende parte de los términos municipales de Agres, Alcoi, Alfafara, Banyeres de Mariola, Bocairent, Cocentaina y Muro de Alcoy.

Mapa de los municipios del Parc Natural de la Serra de Mariola



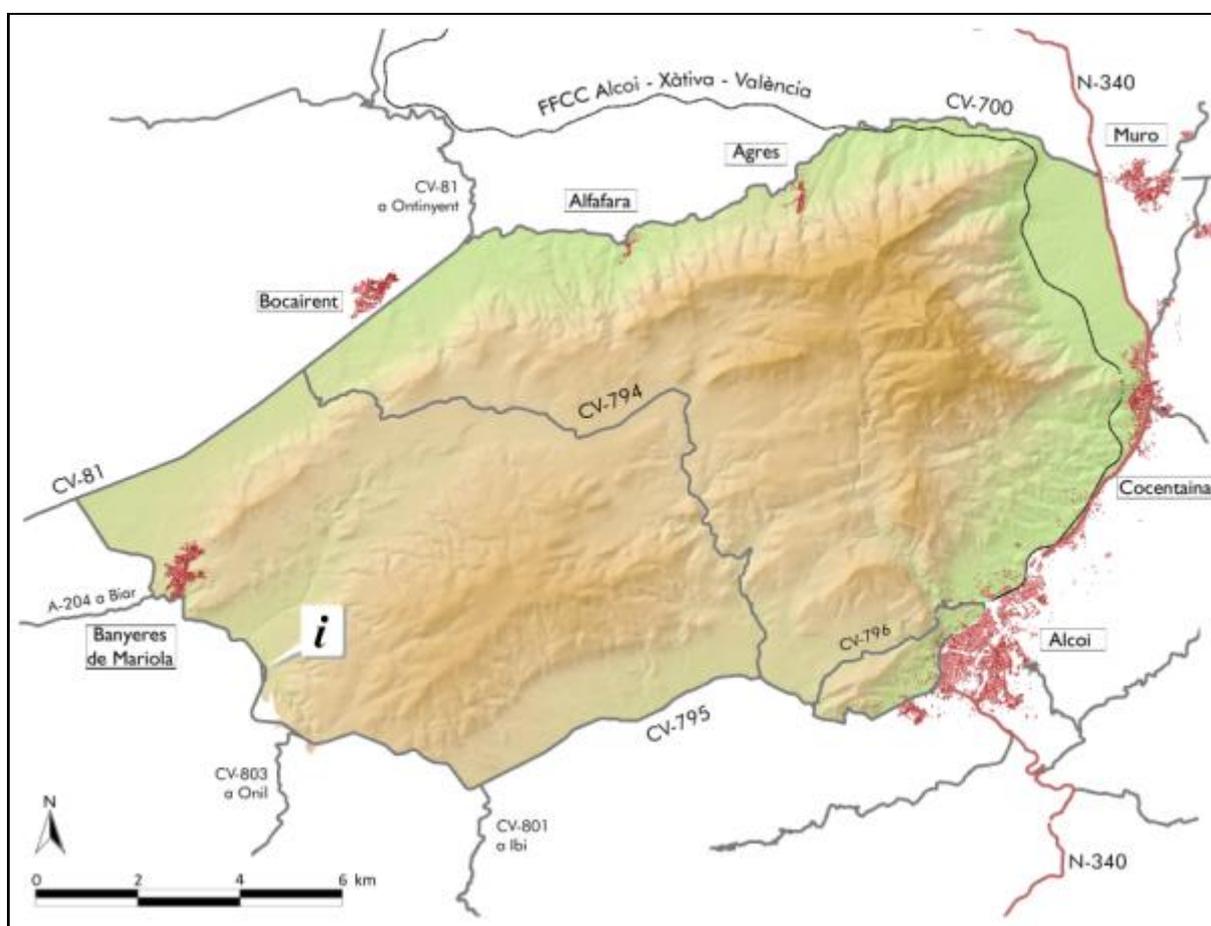
¹ En adelante PORN.

I. Introducció



Los límites del PORN vienen determinados por las carreteras principales que comunican entre sí los municipios que la integran: la carretera N-340 entre Alcoi, Cocentaina y Muro de Alcoy; entre Muro de Alcoy, Agres y Alfafara, la CV-700; entre Alfafara y Bocairent, la CV-700 y la CV-81; entre Bocairent y Banyeres de Mariola, la CV-81 y la CV-795; y entre Banyeres de Mariola y Alcoi, la CV-795. En el área urbana de Alcoi el límite lo constituye la antigua explanación del ferrocarril Alcoi-Alicante y la vía del ferrocarril Alcoi-Xàtiva. También se excluyen los núcleos urbanos de Cocentaina y Banyeres de Mariola.

Mapa de las principales vías de comunicación del parque natural



I. Introducció



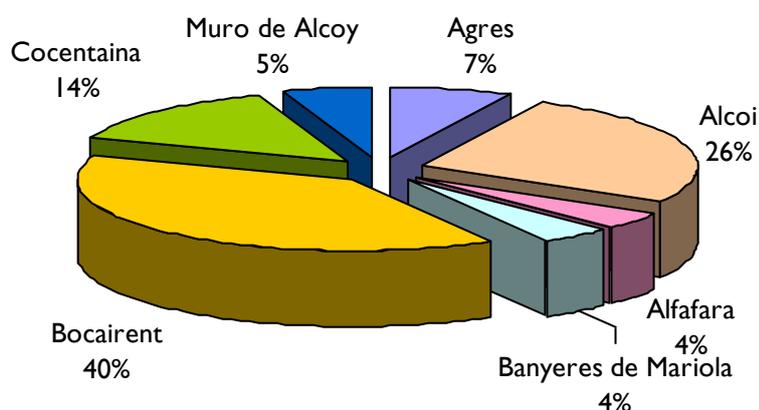
Superfícies del PORN de la Sierra de Mariola por municipios

Municipio	Superficie total del municipio (ha)	Superficie incluida en el PORN (ha)	% del total del municipio	% del total del PORN
Agres	2.551'6	1.240'6	48'62	7'33
Alcoi	12.964'0	4.412'6	34'04	26'07
Alfajara	1.976'9	715'4	36'19	4'23
Banyeres de Mariola	5.077'5	676'5	13'32	4
Bocairent	9.686'2	6.608'4	68'22	39'04
Cocentaina	5.241'7	2.364'1	45'10	13'97
Muro de Alcoy	3.069'5	908'8	29'61	5'36
TOTAL	40.567'4¹	16.926'4		100

Superfícies del Parc Natural de la Serra de Mariola por municipios

Municipio	Superficie total del municipio (ha)	Superficie incluida en el PN (ha)	% del total del municipio	% del total del PN
Agres	2.551'6	774'9	30'37	6'18
Alcoi	12.964'0	3.064'9	23.64	24'43
Alfajara	1.976'9	305'6	15'46	2'44
Banyeres de Mariola	5.077'5	207'6	4'09	1'65
Bocairent	9.686'2	5.832'1	60'21	46'49
Cocentaina	5.241'7	1.826'5	34'85	14'56
Muro de Alcoy	3.069'5	531'8	17'33	4'24
TOTAL	40.567'4²	12.543'6		100

Porcentaje por municipios de la superficie total del PORN



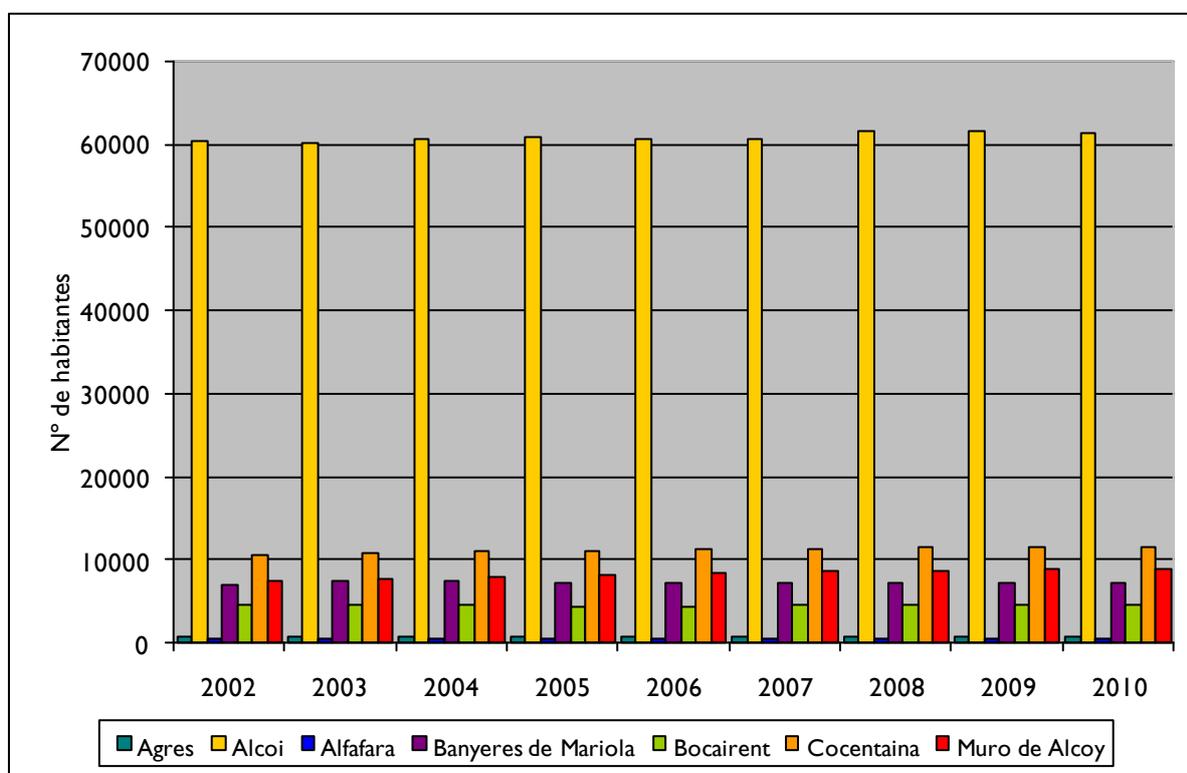
¹ Corresponde al Área de influencia socioeconómica del Parc Natural de la Serra de Mariola, definida en el PORN (superficie total de los términos municipales afectados).

I. Introducción



Evolución de la población de los municipios del Parque Natural¹

Anualidad	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Agres	623	622	671	653	614	623	627	619	599
Alcoi	60465	60036	60532	60931	60590	60700	61698	61552	61417
Alfafara	406	411	426	430	422	430	422	413	419
Banyeres de Mariola	7050	7321	7314	7282	7237	7193	7194	7240	7229
Bocairent	4524	4491	4496	4376	4344	4444	4514	4541	4509
Cocentaina	10567	10673	10907	10992	11143	11209	11383	11467	11534
Muro de Alcoy	7532	7652	7830	8148	8446	8611	8725	8893	8961
TOTAL	91167	91206	92176	92812	92796	93210	94563	94725	94668



Porcentaje por comarca de la superficie del PORN

Comarca	Superficie incluida en el PORN (ha)	% del total del PORN
L'Alcoià	5 089,1	30,1
El Comtat	5 228,9	30,9
La Vall d'Albaida	6 608,4	39,0

El PORN de Mariola afecta a 3 comarcas:
L'Alcoià
El Comtat
La Vall d'Albaida

¹ Fuente: Sistema de Información Municipal CIVIS, a 1 de enero de 2010. Datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE).

I. Introducció



▪ Zonificació del Parc Natural de la Serra de Mariola

Teniendo en cuenta los usos y la calidad ambiental del territorio y la normativa de aplicación, el ámbito del PORN aparece dividido en una serie de unidades y subunidades de zonificación, que ordenadas de mayor a menor régimen de protección, son las siguientes:

□ Dentro de la unidad de zonificación denominada **Parc Natural de la Serra de Mariola** se distinguen 3 subunidades:

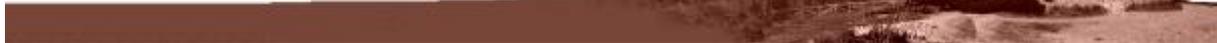
- **Áreas de Protección Integral:** Abarcan las zonas de máximo valor natural de la sierra, para las que se establece una mayor restricción de usos.
- **Áreas de Protección Ecológica:** Están constituidas por terrenos forestales no incluidos en la anterior subunidad. El principal criterio de gestión es la restauración de la cubierta vegetal en las zonas degradadas.
- **Áreas de Protección Paisajística:** Se trata de campos de cultivo enclavados dentro de las Áreas de Protección Ecológica. El principal criterio de gestión es el mantenimiento de la actividad agrícola tradicional.

□ Dentro de la unidad de zonificación denominada **Áreas de Amortiguación** se han distinguido 5 subunidades:

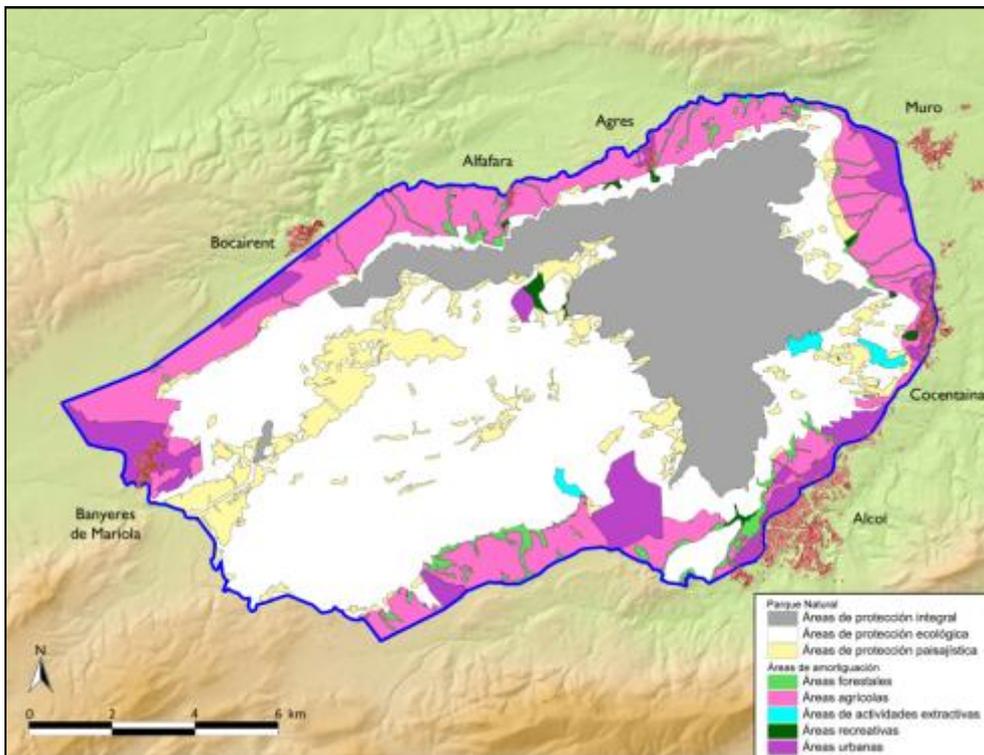
- **Áreas Forestales:** Constituyen los corredores forestales de contacto de la Sierra de Mariola con los espacios naturales circundantes. Incluyen también los tramos de todas las vías pecuarias que atraviesan Áreas Agrícolas y Áreas de Actividades Extractivas, tramos que se incorporarán a la cartografía de zonificación del PORN a medida que vayan deslindándose.
- **Áreas Agrícolas:** Son los campos de cultivo de las Áreas de Amortiguación.
- **Áreas de Actividades Extractivas:** Incluyen las canteras y explotaciones anejas en funcionamiento en el momento de aprobación del PORN.
- **Áreas Recreativas:** Abarca los terrenos en los que es autorizable la construcción de edificios e instalaciones destinadas al uso recreativo o educativo.
- **Áreas Urbanas:** Incluye los suelos urbanos y urbanizables establecidos por los planeamientos urbanísticos municipales vigentes en el momento de aprobación del PORN. En estas áreas se permiten los usos y aprovechamientos previstos por dichos planeamientos urbanísticos.

Las Áreas de Amortiguación incluyen básicamente los campos de cultivo periféricos de la sierra, a los que se han añadido los terrenos dedicados a aprovechamientos extractivos, recreativos y urbanísticos. Su función es la de absorber los usos más impactantes, para evitar que se realicen en otras zonas más sensibles y de mayor valor natural.

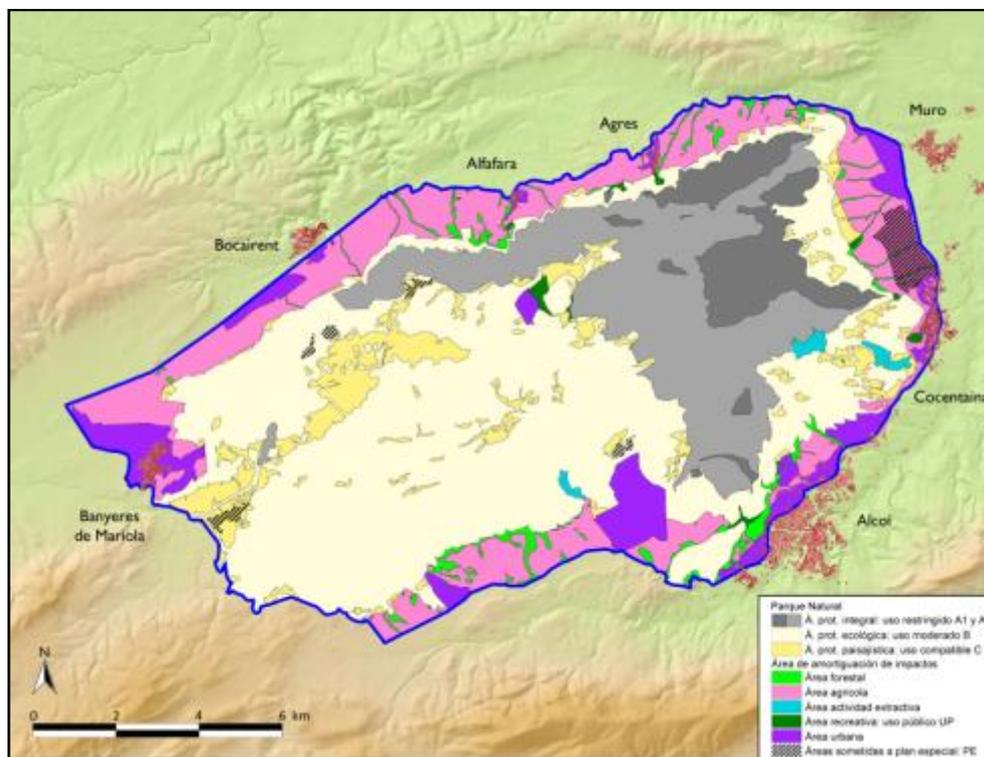
I. Introducció



Zonificació del PORN de la Serra de Mariola



Zonificació del PRUG del PN de la Serra de Mariola



I. Introducción



Extensión de las unidades de zonificación

	ha (aprox)	%
Parque Natural	12.544	
Área de Protección Integral	3.687	21'78
Área de Protección Ecológica	7.567	44'71
Área de Protección Paisajística	1.290	7'62
Área de Amortiguación	4.382	
Área Forestal	331	1'96
Área Agrícola	2.823	16'68
Área de Actividad Extractiva	82	0'48
Área Recreativa	59	0'35
Área Urbana	1.087	6'42
Superficie total PORN	16.926	100

La superficie total del PORN de la Sierra de Mariola es de 16.926 ha.

Titularidad de los terrenos

Terrenos de titularidad pública					
		Superficie (ha)	% PORN	% PN	Titular
MUP		1639,05	9,68	13,07	
	Sotarroni (Alcoi)	387,57	2,29	3,09	Generalitat Valenciana
	L'Ombria (Agres)	678,32 ²	4,06	5,41	Generalitat Valenciana
	Tossal Redó (Alcoi)	18,09 ²	0,11	0,14	Generalitat Valenciana
	Sant Cristòfol (Alcoi)	545,91	3,23	4,35	Ajuntament d'Alcoi
	Pinar de la Vila (Alfaf.)	9,16	0,05	0,07	Ajuntament d'Alfafara
Otros		254,67	1,50	2,03	
	Mas de Prats (Cocent.)	107,35	0,63	0,86	Diputació de Alicante
	Mas de Galbis (Bocair.)	118,54	0,70	0,94	Generalitat Valenciana
	Mas de Llopis (Cocent.)	28,75	0,17	0,23	Ajuntament de Cocentaina



Prácticamente toda la superficie de titularidad pública se encuentra en la unidad de zonificación "Parque Natural".

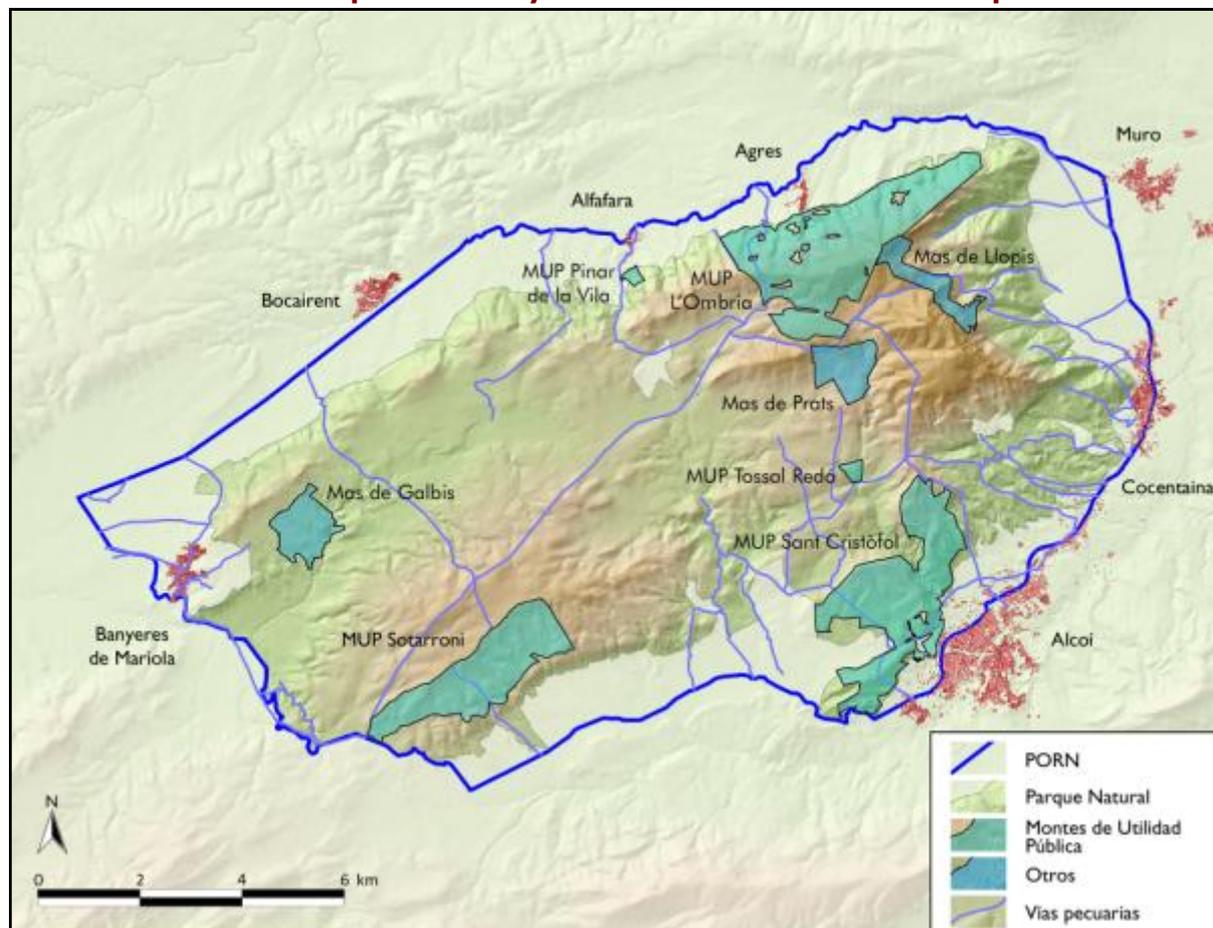
¹ No se incluyen elementos lineales como las vías pecuarias u otros.

² Cifras actualizadas tras el deslinde de los MUP de L'Ombria y del Tossal Redó.

I. Introducción



MUPs del Parque Natural y otros terrenos de titularidad pública



Usos del suelo

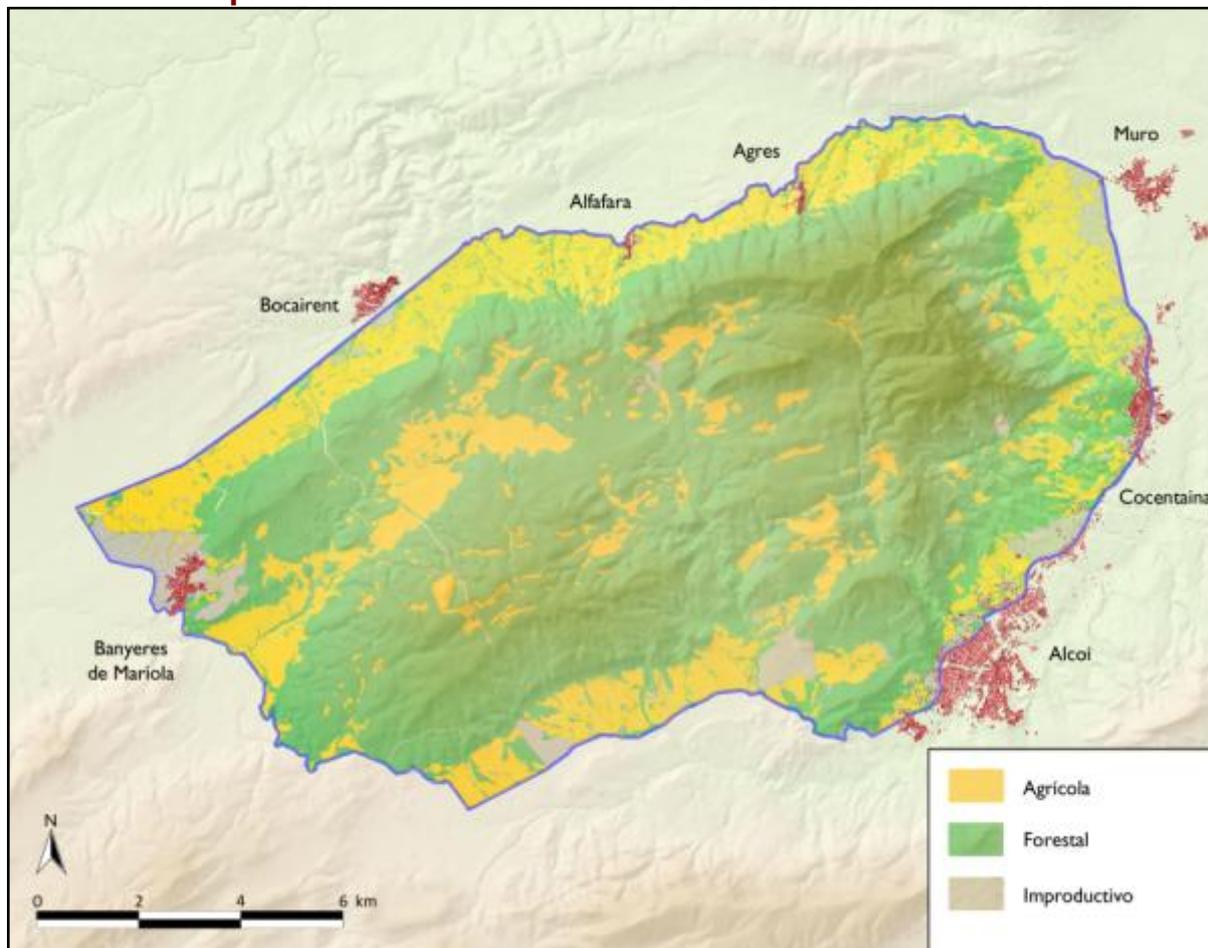
Uso	PORN		PN		amortiguación	
	sup (ha)	%	sup (ha)	%	sup (ha)	%
Agrícola	3746,5	22,13	1327,2	10,58	2419,3	55,21
Forestal	11855,3	70,04	10976,7	87,51	878,6	20,05
Improductivo	1324,6	7,83	239,6	1,91	1085	24,76
Total	16926	100	12544	100	4383	100

Fuente: Parc Natural, a partir del análisis y la corrección de sesgos de la información cartográfica del PORN, del Inventario Forestal de la CV, del Catastro y del SIGPAC en 2005.

I. Introducción



Mapa de distribución de los usos del suelo del área PORN



▣ Vías pecuarias

En virtud de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana, y en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (estatal), el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Serra de Mariola detalla en su artículo 32 las Vías Pecuarias de Interés Natural que deberán incluirse en el Catálogo de Vías Pecuarias de Interés Natural de la Comunidad Valenciana.

Paralelamente a lo establecido en este artículo, según la información disponible sobre las clasificaciones de vías pecuarias de los 7 municipios afectados por el del PORN, en su ámbito territorial se incluyen parte o la totalidad de las siguientes vías pecuarias:



Vías pecuarias del ámbito PORN de la Sierra de Mariola

Término municipal	Nombre	Longitud (m)
Agres	Cañada Real de la Foia Ampla	400
Agres	Cordel de Mariola	7100
Agres	Colada de l'Almarx	800
Alcoi	Cañada de Alcoi	14000
Alcoi	Cañada del Puerto	16800
Alcoi	Cañada del Collado Sabata (Coll d'En Sabata)	13100
Alcoi	Cordel del Teular del Llonganissero	3900
Alcoi	Vereda del Blai Giner al Regadiu	13000
Alcoi	Vereda del Troncal	7400
Alcoi	Colada de Mariola	3500
Alcoi	Colada del Tossal Redó al Mas del Sargento	6200
Alcoi	Colada del Pi de la Valora	1200
Alcoi	Colada del Riu Polop a Els Comellars	4400
Alfafara	Cordel del Rogeral	7800
Alfafara	Vereda del Pantanet	7000
Alfafara	Colada del Barranc de Falces	2300
Banyeres de Mariola	Cordel del Pla de Sant Jordi a Mariola	7100
Banyeres de Mariola	Colada del Barranc d'Ull de Canals	1500
Banyeres de Mariola	Colada de Aracil	500
Banyeres de Mariola	Colada del Camino de las Cruces	3000
Banyeres de Mariola	Colada de Sant Jordi	2200
Banyeres de Mariola	Colada del Camino de la Serra de Mariola	1400
Banyeres de Mariola	Colada dels Pardalets	300
Bocairent	Cordel-Azagador dels Calatayuds	2100
Bocairent	Cordel-Azagador del Pla de Sant Jordi	4800
Bocairent	Cordel-Azagador de la Font Freda	10000
Bocairent	Cordel-Azagador de Mariola	12000
Bocairent	Cordel-Azagador de Santa Bàrbara	5400
Bocairent	Cordel-Azagador de Santa Bàrbara	5400
Bocairent	Cordel-Azagador de Mariola a Cocentaina	2400
Bocairent	Colada-Azagador de la Marjal	800
Cocentaina	Cañada Real de la Cabaña a la Foia Ampla	10000
Cocentaina	Cañada Real del Riu Penàguila por la Agronómica del Coll d'En Sabata	7000
Cocentaina	Cañada Real de Poble Nou	13000
Cocentaina	Vereda de la Plana	3000
Cocentaina	Vereda de l'Esquerola	3000
Cocentaina	Cordel del Barranc de la Carbonera	800
Cocentaina	Vereda de la Palissana	2000
Cocentaina	Vereda de Costera Fonda	500
Cocentaina	Codel de Las Casas de Penella	7000
Cocentaina	Cordel del "Puente Hondo"	750
Cocentaina	Cordel de la Moleta de Mastech	700
Cocentaina	Colada de la Font de la Boronà	300
Cocentaina	Colada de la "Fuente del Olmo"	3000-876.19
Muro	Colada de la Querola	1750
Muro	Colada de la Quebrantà	3900
Muro	Colada del Camí Vell d'Agres	3900

I. Introducción

I.4. Normativa

En este apartado se detalla la normativa vigente (leyes, resoluciones y decretos) de carácter autonómico, relacionada con el Parc Natural de la Serra de Mariola.

❑ **Ley 11/1994**, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana, la cual establece la figura de protección denominada Parque Natural como herramienta para el mantenimiento de los valores medioambientales de un espacio natural. (DOGV número 2423 de fecha 09.01.1995).

❑ **Decreto 76/2001**, de 2 de abril, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Mariola cuya finalidad es:

- Definir y señalar el estado de conservación de los recursos naturales y ecosistemas.
- Determinar las limitaciones y el régimen de ordenación de los diversos usos y actividades admisibles en el espacio a proteger y en sus áreas de amortiguación de impactos.
- Promover la aplicación de medidas de conservación, restauración y mejora de los recursos naturales.
- Formular criterios orientadores de las políticas sectoriales y ordenadores de las actividades económicas y sociales, públicas y privadas, para que sean compatibles con la conservación de los recursos naturales.

(DOGV número 3978 de fecha 11.04.2001).

❑ **Decreto 3/2002**, de 8 de enero, del Gobierno Valenciano, de declaración del Parque Natural de la Sierra de Mariola, el cual establece:

- El objeto y la finalidad de la declaración del Parc Natural de la Serra de Mariola.
- El ámbito territorial.
- Los regímenes de protección y gestión.
- Los objetivos del Plan Rector de Uso y Gestión.
- La creación y composición de la Junta Rectora.
- Las funciones del Director-Conservador.

(DOGV número 4167 de fecha 14.01.2002).

❑ **Resolución de 22 de mayo de 2006**, del conseller de Territori i Habitatge, por la que se aprueba el Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parc Natural de la Serra de Mariola. A través de dicho documento se adaptan las directrices generales de prevención de incendios forestales a las características específicas de la Sierra de Mariola, siendo una premisa fundamental el hacer compatible la necesaria protección y defensa frente a los incendios con la conservación y



I. Introducció



preservació de los valores ambientales del parque.
(DOCV número 5271 de fecha 01.06.2006).

□ **Decreto 79/2007**, de 25 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parc Natural de la Serra de Mariola, el cual, tiene por objeto ordenar y regular las actividades que se desarrollan en el mismo, con el fin de conseguir un desarrollo racional y equilibrado de las mismas, compatible con los objetivos de protección del PORN, y en prevención de la posible generación de impactos sobre los ecosistemas de la Sierra de Mariola, con especial referencia a las actividades de investigación, uso público, conservación, protección y mejora de los valores ambientales y los aprovechamientos sostenibles de los recursos naturales que redunden en beneficio de las poblaciones implicadas.
(DOGV número 5523 de fecha 30.05.2007).

Por otro lado resulta de interés destacar también una reseña referente a la disposición que modificación de la Ley 10/2004 del Suelo No Urbanizable, con el fin de motivar su difusión:

▪ **Decreto Ley 2/2010**, de 28 de mayo, del Consell, de medidas urgentes para agilizar el desarrollo de actividades productivas y la creación de empleo (DOGV número 6278 de 31.05.2010).



I. Introducción

I.5. Figuras de protección

□ Parque Natural

En base a la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana, se establece la figura de Parque Natural como especialmente indicada para la protección de espacios naturales valiosos de forma compatible con el uso sostenible de los recursos naturales en los sectores agrícola, ganadero, forestal, extractivo y de servicios, así como para cumplir una importante función social en el estudio, la enseñanza y el disfrute ordenado de los valores ambientales y culturales. Dado que asimismo se considera esta figura jurídica como la idónea para generar una estrategia de control de los impactos ambientales y para la regeneración de los valores naturales y culturales degradados, la Sierra de Mariola fue declarada **Parque Natural** el 8 de enero de 2002.

Con la declaración de la Sierra de Mariola como Parque Natural la confluencia de importantes valores ambientales, paisajísticos y culturales que se produce en este espacio natural emblemático gozan desde entonces de un régimen de protección específico.

□ La Directiva de Hábitats y la Red Natura 2000

Se denomina “hábitat” al lugar con condiciones apropiadas para que viva un organismo, especie o comunidad animal o vegetal. Con el fin de garantizar que las generaciones futuras reciban un medio natural de calidad igual o superior al actual, la Comisión Europea aprobó en 1992 la Directiva 92/43/CEE¹, conocida como “Directiva de Hábitats”. Esta Directiva, fue transpuesta a nuestro ordenamiento jurídico a través del Real Decreto 1997/1995 con el fin de conservar las especies más raras o amenazadas de la fauna y flora silvestres de la Unión Europea. Dado que la salvaguarda de las especies va unida al mantenimiento de los hábitats, se establece un listado de entornos naturales a conservar para crear una red comunitaria de espacios naturales protegidos denominada **Red Natura 2000**.



□ Lugar de Interés Comunitario

Los Estados Miembros de la Directiva Hábitats se comprometen a preservar los hábitats de interés comunitario que, estando reconocidos como Lugares de Interés Comunitario (**LIC**), forman parte de la Red Natura 2000. En el futuro los LIC pasaran a denominarse ZEC (Zonas Especiales de Conservación).

¹ Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992 relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (DOUE L206, de 22.07.1992).

I. Introducció

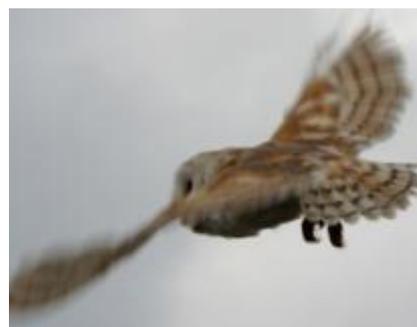


La Sierra de Mariola junto con el Carrascal de la Font Roja fue propuesta como LIC¹ por Acuerdo del Gobierno Valenciano del 10 de julio de 2001. Con una superficie de 19.867 ha, incluye los municipios de Agres, Alcoi, Alfafara, Banyeres de Mariola, Bocarent, Cocentaina, Muro de Alcoy, Ibi y Ontinyent.

□ Zona de Especial Conservación para las Aves

Las Zonas de Especial Protección para las Aves (**ZEPA**) son espacios que forman parte de la Red Natura 2000, designados por los estados miembros de la UE, con arreglo a las disposiciones de la Directiva de Aves Silvestres (Directiva del Consejo 79/409/ CEE) integrándolas en la red europea.

Con una superficie de 22.952'38 ha, la Sierra de Mariola y el Carrascal de la Font Roja es zona ZEPA² desde el 9 de mayo de 2000.



□ Microrreserva de flora

Las microrreservas son parcelas de pequeño tamaño y elevado valor botánico³, destinadas al seguimiento y conservación a largo plazo de las especies vegetales y tipos de vegetación endémicos (exclusivos de un territorio), raros o amenazados de la Comunitat Valenciana. Estos espacios tienen un carácter permanente y una base legal (Decreto 218/1994⁴ de 17 de octubre del Gobierno Valenciano, por el que se regula la figura de protección de especies silvestres denominada microrreserva vegetal) que permite la protección estricta de la flora y el sustrato.

Las microrreservas dan respuesta a las necesidades de conservación de nuestra flora endémica y amenazada ya que sólo una aproximación a pequeña escala permite gestionar la elevada dispersión territorial de la flora de interés y unas poblaciones limitadas a pequeños enclaves. Las microrreservas ofrecen una solución a la necesidad de controlar espacios de pequeña dimensión, con los mínimos trámites posibles y con una base legal sólida.



¹ LIC Serres de Mariola i Carrascal de la Font Roja.

² ZEPA de les Serres de Mariola i de la Font Roja.

³ Se trata en todos los casos de parcelas de terreno natural de menos de 20 ha de superficie que contengan una elevada concentración de plantas raras, endémicas, amenazadas o de elevado interés científico.

⁴ DOGV número 2379 de fecha 03.11.1994.

I. Introducció



El Parc Natural de la Serra de Mariola cuenta en la actualidad con las siguientes microrreservas de flora:

Nombre	Municipio	Titularidad	Provincia
Teixera d'Agres	Agres	Generalitat Valenciana	Alicante
Lloma del Cavall	Agres	Generalitat Valenciana	Alicante
Alt de la Cava	Agres	Generalitat Valenciana	Alicante
El Recingle	Agres	Generalitat Valenciana	Alicante
Mola de Serelles	Alcoi	Utilidad Pública (Ayto. de Alcoi)	Alicante
Molí Mató	Agres	Generalitat Valenciana	Alicante
Ombria del Garrofer	Alcoi	Utilidad Pública (Ayto. de Alcoi)	Alicante

□ Reservas de fauna

En base al artículo 26 de la Ley 4/89 de 27 de marzo y del Decreto 32/2004, de 27 de febrero, por el que se crea y regula el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazadas, y se establecen categorías y normas para su protección, y por el que se pueden declarar reservas de fauna silvestre “aquellos espacios de relativamente pequeña extensión que, por contener poblaciones excepcionales de fauna silvestre, albergar temporalmente fases vitales críticas para su supervivencia o por ser objeto de trabajos continuados de investigación, requieren un régimen de protección específico”, se declaró, en el año 2005, la reserva de fauna del **Canyet de les Pedreres de Sant Cristòfol** (Alcoi). Por medio de la Orden 18/2010, de 26 de agosto, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se declaran seis reservas de fauna en la Comunitat Valenciana, se declara la reserva de fauna de la finca del Mas del **Buixcarró** (Bocairent).



□ Cuevas

Las cavidades subterráneas, y las formaciones cársticas en general, son unos enclaves de especial relevancia desde el punto de vista ambiental y paisajístico, y reúnen toda una serie de valores, peculiares y exclusivos, que hace necesaria su protección. La geodiversidad que acogen las cavidades, la fauna asociada, rara y desconocida y que depende exclusivamente de la existencia de estos enclaves, la presencia de agua y la función del ciclo hídrico son los principales valores que refuerzan esta protección.

La naturaleza calcárea de la mayor parte de la Sierra de Mariola es la principal razón del protagonismo de los procesos cársticos como primer agente geomorfológico. Esto se traduce en una

I. Introducción



estructura muy compleja y en un gran número de cavidades (cuevas y simas).

El Decreto 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, desarrolla el régimen de protección de las cuevas y aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunitat Valenciana. Las cuevas del Parc Natural de la Serra de Mariola incluidas en dicho Catálogo son:

- **Cova de la Sarsa** (Bocairent)
- **Cova de les Meravelles** (Cocentaina)

Ambas cavidades destacan, en sentido general, por la importancia de su fauna troglobia.

□ Bienes de Interés Cultural y Bienes de Relevancia Local

Al amparo de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, de Patrimonio Cultural Valenciano, y de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, y según la información disponible de la Conselleria de Cultura y Deporte, y del Ministerio de Cultura, en el Parc Natural de la Serra de Mariola se encuentran los siguientes Bienes de Interés Cultural (BIC)¹:

- **Castell de Cocentaina** (Cocentaina)
- **Palau Comtal y Monestir de la Mare de Déu del Miracle** (Cocentaina)
- **Recinto amurallado de Cocentaina** (Cocentaina)
- **Castell d'Agres** (Agres)
- **La Torreta o Torre de l'Alcúdia** (Agres)
- **Castell de Banyeres de Mariola** (Banyeres de Mariola)
- **Torre Font Bona** (Banyeres de Mariola)
- **Penya Roja o Barranc d'Ull de Canals** (Bocairent)

Todos estos BICs presentan categoría de Monumento, ya sea por declaración singular, como es el caso del Palau Comtal, por declaración genérica o por declaración anterior a la entrada en vigor de la legislación autonómica. Es importante añadir que aunque no aparezca en la información disponible, la Cova de la Sarsa (Bocairent) debe ser considerada como BIC bajo una declaración genérica por contener manifestaciones de arte rupestre.



¹En el ámbito de la Serra de Mariola son mayoritariamente castillos y manifestaciones de arte rupestre.

I. Introducción



Por otro lado, la Ley 4/98 introduce la figura de Bien de Relevancia Local (BRL), teniendo consideración automática de BRL los inmuebles pertenecientes a alguno de los siguientes grupos¹:

- Los Núcleos Históricos Tradicionales, así denominados conforme a la legislación urbanística.
- Los "pous o caves de neu" o neveras.
- Las chimeneas de tipo industrial construidas de ladrillo anteriores a 1.940.
- La arquitectura religiosa anterior al año 1.940 incluyendo los Calvarios Tradicionales que estén concebidos autónomamente como tales.
- Los paneles cerámicos exteriores anteriores al año 1940.

Además se presta especial atención a los yacimientos arqueológicos y paleontológicos, debiendo ser declarados como BRL e incluidos en los catálogos de bienes, y con la posibilidad de ser declarados, los más relevantes, como BIC.

En Mariola, fruto del trabajo realizado desde el Parque Natural a modo de inventario, se conocen **7 torres o castillos**, **13 ermitas**, **43 depósitos de nieve** (aunque existe conocimiento de algunos más) y **101 yacimientos arqueológicos o paleontológicos**, catalogados o susceptibles de ser considerados como BRL. Además, la existencia de antiguos **molinos y tejares con chimenea de tipo industrial**, y de numerosos **paneles cerámicos exteriores** (considerando que se contabilizan más de 200 masías tradicionales), demuestra la riqueza y la complejidad de la sierra desde el punto de vista del patrimonio cultural inmueble.

□ Patrimonio Arbóreo

En el Parc Natural de la Serra de Mariola existen, registrados hasta el momento, un total de 16 ejemplares declarados como árboles monumentales bajo la protección genérica de la Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat, de Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunitat Valenciana, por el cumplimiento de alguno de los parámetros establecidos en el artículo 4, sobre protección genérica.



¹ Se omiten aquellos que no tienen correspondencia con el contexto histórico y cultural de Mariola.

I. Introducció



Tabla de Árboles Monumentales, protección genérica¹

Especie	Nombre	Altura Total	Altura Tronco ²	Perímetro normal ³	Diámetro copa (E-O)	Diámetro copa (S-N)	Edad	Municipio	Altitud
<i>Populus nigra</i>	Chopo de la Ermita de Santa Bàrbera	17	2	7				Bocairent	859
<i>Quercus pubescens</i>	Roble de Trencacaps	24	4	4,45	35	25		Alcoi	740
<i>Quercus rotundifolia</i>	Carrasca del Mas de Prats	12		3,39	19	19	>350	Cocentaina	1.030
<i>Quercus rotundifolia</i>	Carrasca de Gornaig	16,77	1,3	4	18,5	20,6	>350	Cocentaina	691
<i>Quercus rotundifolia</i>	Carrasca del Mas del Serafi I	20			24	24		Bocairent	960
<i>Taxus baccata</i>	Tejo de la Teixera d'Agres I	6,4			4	3	>350	Agres	1.090
<i>Taxus baccata</i>	Tejo de la Teixera d'Agres II	7			4	3	>350	Agres	1.190
<i>Taxus baccata</i>	Tejo de la Teixera d'Agres III	12,3			8	8	>350	Agres	1.180
<i>Taxus baccata</i>	Tejo de la Teixera d'Agres IV	5,2			3	5	>350	Agres	1.130
<i>Taxus baccata</i>	Tejo de la Teixera d'Agres V	6,85			6	7	>350	Agres	1.140
<i>Taxus baccata</i>	Tejo de la Teixera d'Agres VI	4,4			8	6	>350	Agres	1.110
<i>Taxus baccata</i>	Tejo de la Teixera d'Agres VII	9,5			8	10	>350	Agres	1.110
<i>Taxus baccata</i>	Tejo de la Teixera d'Agres VIII	8,4			10	10	>350	Agres	1.090
<i>Taxus baccata</i>	Tejo de la Teixera d'Agres IX	8,1			9	11	>350	Agres	1.210
<i>Taxus baccata</i>	Tejo de la Teixera d'Agres X	8,7			11	11	>350	Agres	1.210
<i>Taxus baccata</i>	Tejo de la Teixera d'Agres XI	6,9			9	11	>350	Agres	1.200

¹ Todas las medidas vienen dadas en metros.

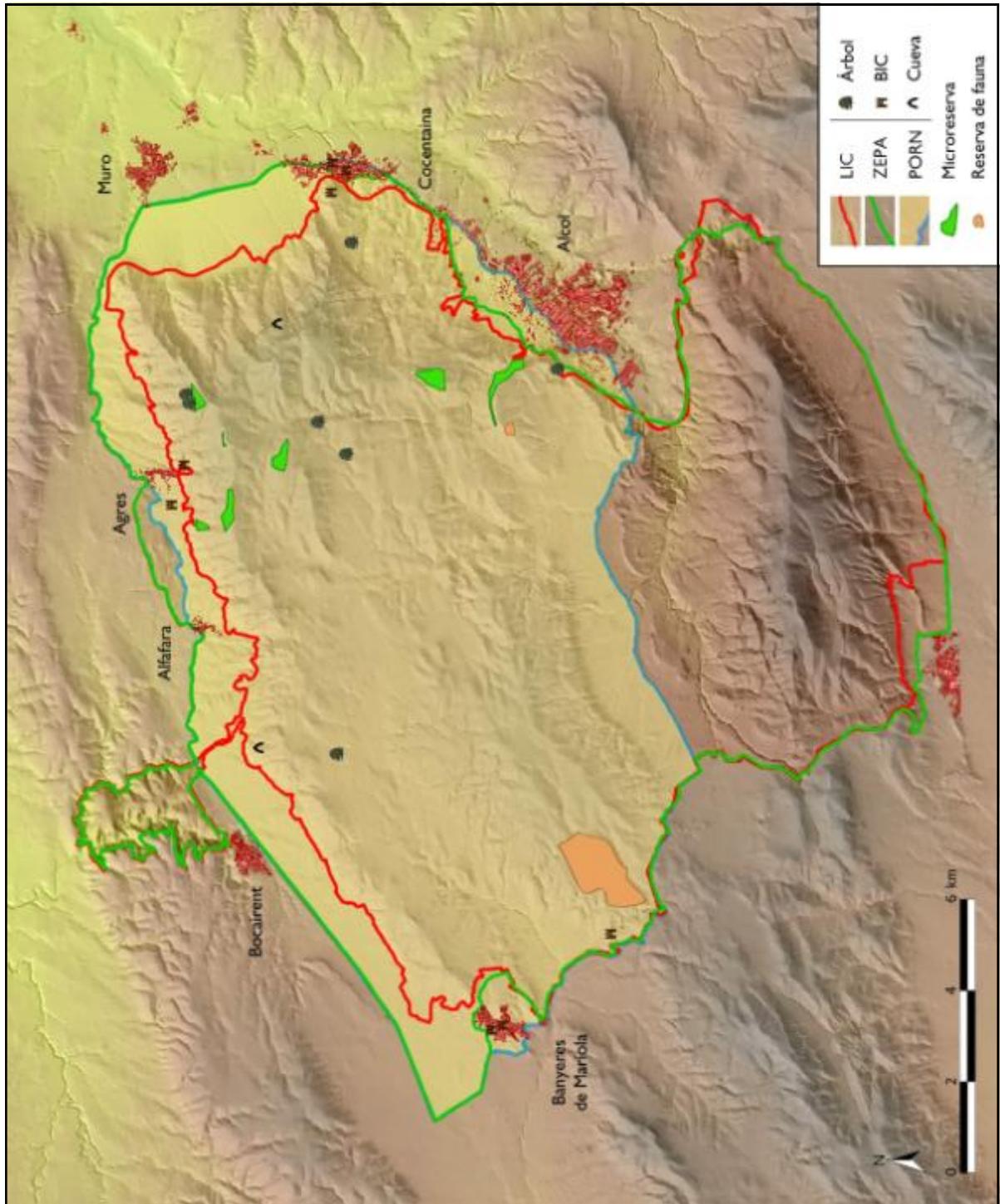
² Altura considerada hasta la cruz.

³ Medido a 1'30 m del suelo.

I. Introducció



Mapa de las diferentes figuras de protección de la Serra de Mariola*



* Los MUP y las vías pecuarias aparecen reflejadas en el mapa de la página 20 de la presente memoria.

Tabla resumen de las diferentes figuras de protección de la Sierra de Mariola

Figura de protección	Fecha de declaración	Municipios	Superficie (ha)	Normativa
Parc Natural de la Serra de Mariola	08/01/02	Agres, Alcoi, Alfafara, Banyeres de Mariola, Bocairent, Cocentaina y Muro de Alcoy	12.544	DECRETO 3/2002 , de 8 de enero, del Gobierno Valenciano, de declaración del Parque Natural de la Sierra de Mariola. (DOCV número 4167 de fecha 14.01.2002)
ZEPA de les Serres de Mariola i de la Font Roja (ES0000213)	09/05/00	Agres, Alcoi, Alfafara, Banyeres de Mariola, Bocairent, Cocentaina, Muro de Alcoy, Ibi, Ontinyent.	22.952'38	Acuerdo , de 9 de mayo de 2000, del Consell. Modificado por el Acuerdo 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana (DOCV número 6031 de fecha de 09.06.2009) y el Acuerdo de 27 de noviembre de 2009, del Consell, de corrección de errores en los anexos I y II del Acuerdo de 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana. (DOCV número 6155 de fecha de 30.11.2009)
LIC de les Serres de Mariola i Carrascal de la Font Roja	10/07/01	Agres, Alcoi, Alfafara, Banyeres de Mariola, Bocairent, Cocentaina, Muro de Alcoy, Ibi y Ontinyent.	19.867	Acuerdo , de 10 de julio de 2001, del Gobierno Valenciano, ratificado por la Decisión de la Comisión, de 19 de julio de 2006, por la que se adopta de conformidad con la Directiva 92/43/CEE del Consejo, la lista de Lugar de Interés Comunitario de la región biogeográfica mediterránea.
Microrreservas de flora				
Teixera d'Agres	04/05/99	Agres	8'587	ORDEN de 4 de mayo de 1999, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 33 microrreservas vegetales en la provincia de Alicante y 29 microrreservas vegetales en la provincia de Valencia. (DOCV número 3505 de fecha 28.05.1999)
El Recingle	06/11/00	Agres	0'848	ORDEN de 6 de noviembre de 2000, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 18 microrreservas vegetales en la provincia de Alicante. (DOCV número 3928 de fecha 30.01.2001)
Mola de Serelles	13/06/01	Alcoi	19'713	ORDEN de 13 de junio de 2001, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 16 microrreservas vegetales en la provincia de Alicante. (DOCV número 4059 de fecha 07.08.2001)
Moli Mató	13/06/01	Agres	4'034	ORDEN de 13 de junio de 2001, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 16 microrreservas vegetales en la provincia de Alicante. (DOCV número 4059 de fecha 07.08.2001)
Ombria del Garrofer	13/06/01	Alcoi	20'570	ORDEN de 13 de junio de 2001, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 16 microrreservas vegetales en la provincia de Alicante. (DOCV número 4059 de fecha 07.08.2001)



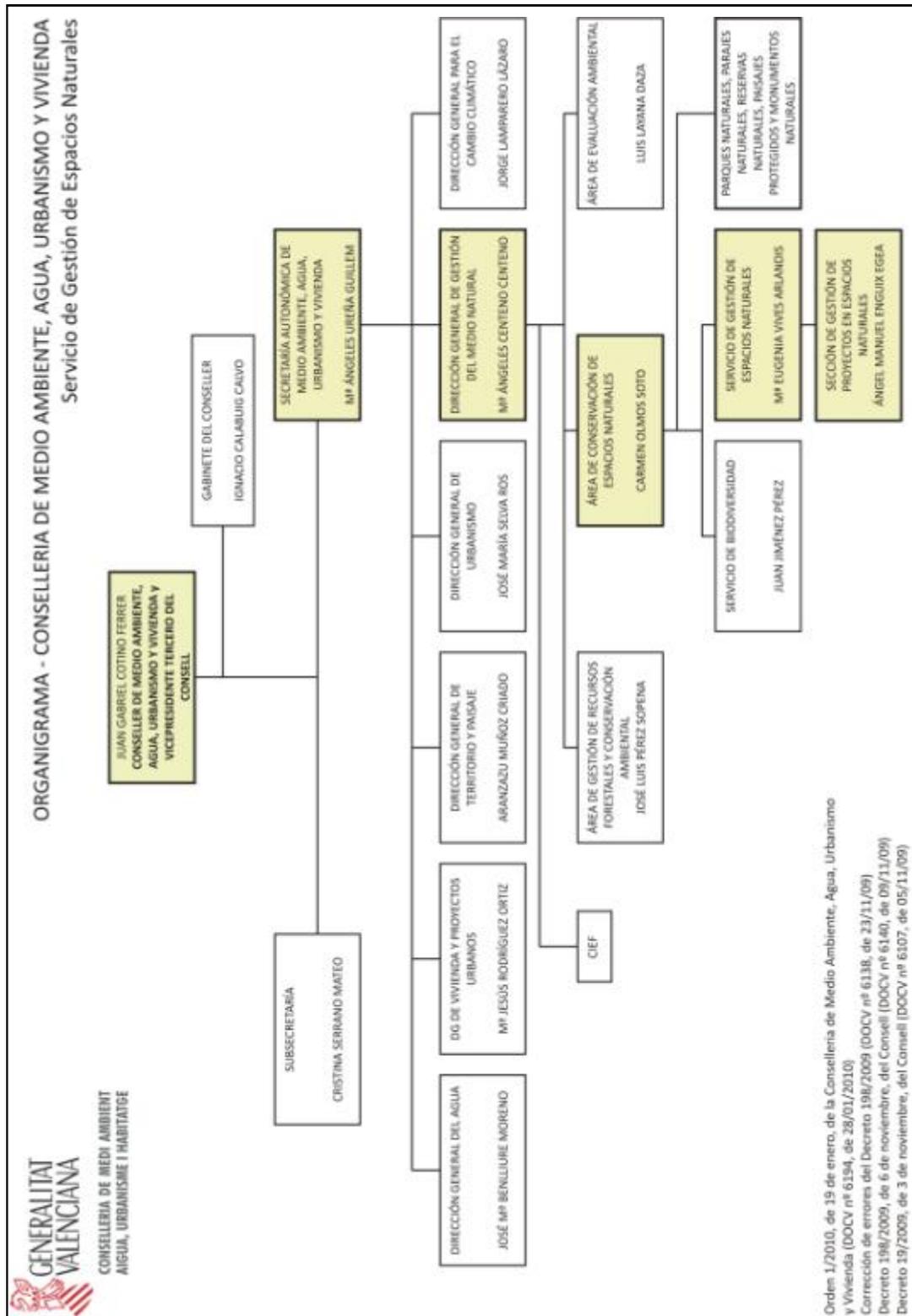
I. Introducción



Lloma del Cavall	29/04/03	Agres	13'251	ORDEN de 29 de abril de 2003, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 5 microrreservas vegetales en la provincia de Alicante. (DOCV número 4571 de fecha 09.06.2003)
Alt de la Cava	29/04/03	Agres	14'356	ORDEN de 29 de abril de 2003, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se declaran 5 microrreservas vegetales en la provincia de Alicante. (DOCV número 4571 de fecha 09.06.2003)
Reservas de fauna				
Canyet de les Pedres de Sant Cristòfol	22/02/05	Alcoi	4'6	ORDEN de 22 de febrero de 2005, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, por la que se declaran cuatro reservas de fauna en la Comunitat Valenciana. (DOGV número 4966 de fecha 15.03.2005)
Mas del Buixcarró	26/08/10	Bocairent	167'5	ORDEN 18/2010, de 26 de agosto, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se declaran seis reservas de fauna en la Comunitat Valenciana. (DOGV número 6351 de fecha 09.09.2010)
Cuevas				
Cova de la Sarsa	12/05/06	Bocairent	---	DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunitat Valenciana. (DOCV número 5261 de fecha 18.05.2006)
Cova de les Meravelles	12/05/06	Cocentaina	---	DECRETO 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunitat Valenciana. (DOCV número 5261 de fecha 18.05.2006)
BICs (declaración genérica): 7	11/06/98	Agres, Banyeres de Mariola y Cocentaina	---	LEY 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, de Patrimonio Cultural Valenciano. (DOCV número 3267 de fecha 18.06.1998)
Palau Comtal y Monestir de la Mare de Déu del Miracle (Cocentaina)	28/09/07	Cocentaina	---	DECRETO 169/2007, de 28 de septiembre, del Consell, por el que se culmina la primera fase de actualización y adaptación de la Sección Primera del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano con la declaración como Bienes de Interés Cultural de determinados bienes inmuebles. (DOCV número 5614 de fecha 05.10.2007)
Árboles monumentales (declaración genérica): 16	19/05/06	Agres, Alcoi, Bocairent y Cocentaina	---	LEY 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat, de Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunitat Valenciana. (DOGV número 5265 de fecha 24.05.2006)

I. Introducción

I.6. Organigrama de Servicios Centrales de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge



I. Introducción

I.7. Personal del Parque Natural

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 3/2002, de declaración del Parc Natural de la Serra de Mariola, la dirección técnica y la coordinación del personal asignado al Parque Natural, como también de sus instalaciones y equipamientos, para el funcionamiento del espacio, es función del Director-Conservador.

Incluyendo a éste, adscritos permanentemente al parque, el equipo humano está constituido actualmente por 10 personas, distribuidas del siguiente modo:

- **Director-conservador.**
- **Equipo de Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos¹:** Compuesto por 3 técnicos y 1 guía.
- **Equipo de Mantenimiento y Conservación²:** Compuesto por 1 capataz y 4 peones cualificados.

Además de este personal, directamente asignado al ENP, existen otros colectivos, como los agentes medioambientales, las unidades de vigilancia de prevención de incendios, brigadas rurales de extinción de incendios, servicios de limpieza y otros, que tienen su ámbito de actuación también en el parque natural.

▪ Parque móvil:

Durante el año 2010 no se ha producido ningún cambio en lo que a la dotación de vehículos del PN se refiere, estando conformado por los vehículos cuyas características y uso se exponen en la tabla siguiente:

Vehículo	Tipo	Uso
5053-FBP	Ford Ranger (Pick-up)	EMC
V-8592-FB	Nissan Terrano	EMC
4630-FLT	Nissan Terrano II	Director-Conservador
V-0359-GB	Opel Frontera	Equipo PITT

¹ En adelante, Equipo PITT.

² En adelante, EMC.

I. Introducció

I.8. Junta Rectora

❑ Funciones

La Junta Rectora del Parc Natural de la Serra de Mariola se constituye por primera vez el 21 de octubre de 2002. Desempeña una importante función ya que es el órgano consultivo, representativo y canalizador de la participación y las iniciativas de la propiedad, las distintas administraciones y los colectivos públicos y privados directamente relacionados con los objetivos del Parque, en los ámbitos administrativo, económico, social y cultural.

En particular, la Junta Rectora deberá ser oída para la adopción de las siguientes decisiones:

- Aprobación del presupuesto y programa anual de gestión del Parque Natural.
- Aprobación, modificación y revisión de los instrumentos de ordenación del Parque Natural.
- Emisión de aquellos informes preceptivos sobre planos, proyectos o normas para los que se prevea expresamente la participación del órgano colegiado, así como de aquellos informes que le sean solicitados sobre cualquier aspecto que afecte directa o indirectamente al ámbito del Parque Natural.
- Propuesta y, si es el caso, seguimiento de actuaciones e iniciativas tendentes a la consecución de los fines del Parque Natural, incluyendo los de difusión e información de los valores del espacio natural protegido, así como de formación y educación ambiental.
- Aprobación de una memoria anual de actividades y resultados, proponiendo las medidas necesarias para mejorar la gestión.



I. Introducción



□ Reuniones

Si bien el decreto de declaración del Parque Natural no determina la periodicidad de las reuniones de la Junta Rectora, éstas suelen celebrarse, con carácter ordinario, dos veces al año. A lo largo de 2010 se han llevado a cabo las siguientes reuniones de este Órgano Consultivo del Parque Natural:

- **18 de mayo de 2010:** Celebración, en la sala multiusos del Centro de Interpretación del Parc Natural de la Serra de Mariola de la **decimocuarta** reunión de la Junta Rectora del Parque Natural en convocatoria ordinaria. En esta ocasión se contó con la presencia de la Ilustrísima Sra. M^a Ángeles Centeno Centeno, Directora General de Gestión del Medio Natural. Tras la lectura del acta de la reunión anterior, por parte del Director-Conservador del espacio protegido en calidad de Secretario, se procede a dar a conocer a los asistentes la memoria de gestión del año 2009, así como las previsiones de actividades y proyectos a ejecutar en 2010.

- **21 de octubre de 2010:** Celebración, en la sala multiusos del Centro de Interpretación del Parc Natural de la Serra de Mariola de la **decimoquinta** reunión de la Junta Rectora del Parque Natural en convocatoria ordinaria. Tras la lectura del acta de la reunión anterior, por parte del Director-conservador del espacio protegido en calidad de Secretario, se procede a la presentación de algunos de los proyectos de gran relevancia en el ámbito del Parque Natural: por un lado los proyectos de la Universidad de Alicante, “Fototrampeo y seguimiento de la fauna cinegética en la Serra de Mariola” y “Sistemas de información geográfica de las plantas medicinales en la Serra de Mariola”, por parte del investigador responsable; por otro lado, el “Proyecto de reintroducción del cangrejo de río autóctono en el PN” y la colaboración del PN en el programa de actuaciones sostenibles en el Mas de Llopis, por parte de los miembros del equipo PITT. El último apartado del orden del día se destina al turno de ruegos y preguntas, en el que los asistentes exponen sus inquietudes, sugerencias y reclamaciones, encaminadas a la mejora de la gestión.



□ Composición

Según lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 3/2002, de declaración del Parc Natural de la Serra de Mariola, la Junta Rectora se compone de los siguientes 29 miembros:

I. Introducción



Decreto	Institución/ Entidad
El/la Presidente/a ¹	
El/la Director/a-Conservador/a del Parque Natural ²	Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda
Un/a representante de la Conselleria de Medio Ambiente	Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda
Un/a representante de la Conselleria de Cultura y Educación	Conselleria de Cultura y Deporte
Un/a representante de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación	Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación
Un/a representante de la Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes	Conselleria de Infraestructuras y Transporte
Un/a representante de la Confederación Hidrográfica del Júcar	Confederación Hidrográfica del Júcar
Un/a representante de la Diputación Provincial de Valencia	Diputación Provincial de Valencia
Un/a representante de la Diputación Provincial de Alicante	Diputación Provincial de Alicante
Un/a representante de la Agència Valenciana del Turisme	Conselleria de Turismo
Un/a representante de cada una de las siete corporaciones locales cuyos municipios están afectados territorialmente por el Parque Natural	Ajuntament d'Agres
	Ajuntament d'Alcoi
	Ajuntament d'Alfafara
	Ajuntament de Banyeres de Mariola
	Ajuntament de Bocairent
	Ajuntament de Cocentaina
	Ajuntament de Muro de Alcoy
Un/a representante de las universidades de la CV ³	Universitat Miguel Hernández
Un/a representante de las sociedades de cazadores de los municipios del Parque Natural ⁴	Club de Caza La Codorniz de Agres
Un/a representante de las entidades de conservación de la naturaleza de los municipios del Parque Natural ⁵	Grup d'Amics de la Natura de Cocentaina
Un/a representante de las entidades excursionistas de los municipios del Parque Natural ⁶	Centre Excursionista Contestà
Un/a representante, con carácter rotatorio bianual, de las entidades de defensa del patrimonio cultural ⁷	Associació Cultural Font Bona
Cinco representantes de asociaciones de propietarios de terrenos o derechos agrícolas y/o ganaderos en el Parque Natural	Associació Agroforestal L'Alcoià
	Cooperativa del Campo "Mariola". S.COOP.V
	Associació de Veïns Vall del Polop
	Fundación Llar de Mariola
	Urbanización Montesol
Dos representantes de las asociaciones de agricultores	Comité de Agricultura Ecológica de la Comunitat Valenciana SOCAPMA: Sociedad Cooperativa Agrícola Provincial Montañas de Alicante

¹ El Presidente de la Junta Rectora es nombrado por el Gobierno Valenciano, a propuesta del Conseller de Medio Ambiente.

² De acuerdo con el DECRETO 3/2002, de 8 de enero, del Gobierno Valenciano, de declaración del Parque Natural de la Sierra de Mariola, el Director-Conservador actúa en calidad de secretario.

³ Representación con carácter rotatorio bianual.

⁴ Ídem.

⁵ Ídem.

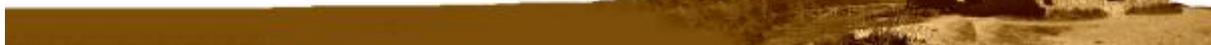
⁶ Ídem.

⁷ Ídem.

2. Objetivos



2. Objetivos



❑ **Objetivos generales**

Los criterios de gestión y los objetivos que se persiguen en un Parque Natural como el de la Serra de Mariola, donde convergen destacados valores ecológicos, patrimoniales y paisajísticos, en un marco natural de montaña fuertemente antropizado, no pueden ir desligados de la realidad socio-cultural que los modela.

La búsqueda de un modelo sostenible de desarrollo y conservación del medio se ha fijado en torno a tres grandes líneas: **conservación, desarrollo socio-económico y gestión del uso público.**

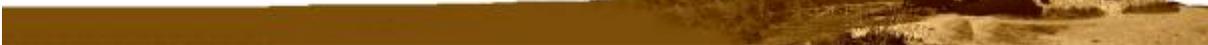
Este apartado no pretende reiterar los objetivos generales y específicos derivados de la declaración de la Serra de Mariola como Parc Natural y de su planificación, sino que trata de expresar los **objetivos de gestión** que se han pretendido cumplir en la anualidad 2010 a través de los proyectos y las acciones realizadas.

En este sentido, en 2010 se han perseguido los siguientes objetivos generales:

- Crear las bases de grandes proyectos a largo plazo de gestión del paisaje, los hábitats y las especies.
- Fomentar la puesta en valor los recursos naturales, culturales y paisajísticos del Parque Natural.
- Mejorar la oferta y el servicio del Parque Natural así como mejorar las infraestructuras de uso público para los residentes de municipios del ámbito de la sierra y visitantes en general.
- Incrementar la coordinación interadministrativa y los instrumentos normativos para una mejor gestión del Parque Natural.
- Elaborar, apoyar y colaborar en cuantos Planes, Programas y Proyectos, así como trabajos de investigación, conservación y mejora de los hábitat y ecosistemas se lleven a cabo por parte de otras entidades o administraciones.
- Potenciar la sensibilización respecto a problemáticas concretas de conservación y de compatibilidad de usos, especialmente entre la población local.



2. Objetivos



❑ **Objetivos específicos**

En torno a los objetivos generales expresados, se derivan los siguientes objetivos específicos:

- Consolidar los proyectos de conservación del patrimonio natural a largo plazo iniciados en anteriores anualidades.
- Establecer la metodología para la ejecución de las actuaciones destinadas a la mejora de las masas forestales del PN, en el marco del Plan de Ordenación Integral, y dar pie a la consolidación de esta propuesta de planificación a nivel normativo.
- Poner en valor la importante diversidad de especies de Mariola, especialmente en lo referente a las especies raras y sus hábitats.
- Iniciar un programa transversal de divulgación de los proyectos llevados a cabo desde el PN y sus objetivos, destinado a colectivos específicos y a los centros educativos.
- Implementar una estrategia de evaluación y seguimiento de los proyectos de conservación como criterio de gestión.
- Crear la base para la implantación de un sistema estandarizado de calidad en la gestión para la conservación en el espacio natural protegido.
- Apoyar y motivar la realización de estudios de investigación, como base para la adquisición de conocimientos esenciales para la gestión de los usos y los aprovechamientos.
- Buscar nuevos recursos externos para la financiación de los proyectos de mayor envergadura, y reforzar los convenios ya establecidos.
- Continuar con los actos administrativos iniciados en anteriores anualidades tendentes a mantener y gestionar los bienes patrimoniales de la administración pública, esencial para la correcta planificación y ejecución de los proyectos.
- Mejorar la coordinación entre las diferentes administraciones y los colectivos implicados en la gestión



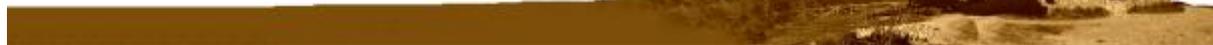
2. Objectivos

de fincas, hàbitats o usos del Parc Natural.

- Facilitar el acceso a la informaci3n y a los procedimientos administrativos a los particulares.
- Normalizar el funcionamiento administrativo de la Oficina T3cnica del PN.
- Promover, gestionar y ordenar las demandas de actividades econ3micas, asegurando que no pongan en peligro la conservaci3n de los valores del Parque Natural.
- Divulgar la regulaci3n de las actividades relacionadas con el uso pùblico.
- Establecer contactos y mejorar la coordinaci3n con los agentes implicados en la gesti3n de las actividades de uso pùblico m1s especìficas y de parajes concretos de alto valor natural y cultural.
- Mejorar la coordinaci3n con los colectivos implicados para compatibilizar los distintos usos en el espacio y en el tiempo.
- Motivar la participaci3n en la gesti3n del espacio mediante la creaci3n de grupos de trabajo, concebidos en el contexto de la Junta Rectora del PN.
- Mejorar la coordinaci3n con los agentes medioambientales de las tres comarcas afectadas por el espacio natural protegido.
- Fomentar el mantenimiento de actividades tradicionales entre los propietarios de las masìas enclavadas en la sierra.
- Canalizar las diferentes lìnneas de ayudas y subvenciones con el apoyo del Parc Natural a entidades locales y particulares para la priorizaci3n de las necesidades y la optimizaci3n de los recursos.
- Favorecer el desarrollo de las iniciativas privadas destinadas a la gesti3n sostenible del territorio, bajo el concepto general de custodia del territorio, como medio para avanzar en la corresponsabilidad de propietarios privados, entidades y sociedad civil en general en el cumplimiento de dichos objetivos.



2. Objetivos



Evaluación y seguimiento de la gestión

El grado de cumplimiento de estos objetivos deberá valorarse a medio plazo, en base los indicadores que hayan sido establecidos para cada uno de los programas y los proyectos incentivados por el Parc Natural de la Serra de Mariola. Los siguientes capítulos de esta Memoria, pretenden exponer cada uno de los programas y proyectos de relevancia durante el año 2010.

El equipo de gestión del PN considera que esta nueva metodología de gestión estandarizada, es una buena herramienta para la mejora de la eficiencia del trabajo realizado y la eficacia de las iniciativas de conservación llevadas a cabo, aunque es importante destacar el estado inicial en el que se encuentra este proceso.



La Rambla del Vinalopó

3. Plan de vigilancia e incendios forestales



3. Plan de vigilancia de incendios forestales



La Generalitat Valenciana dispone de un Plan de Vigilancia Forestal que regula y coordina los medios destinados a la vigilancia y detección de los incendios forestales en la Comunitat Valenciana. Dicho Plan, que depende del Servicio de Prevención de Incendios y Sanidad Forestal de la CMAAUV, está vigente los 365 días del año y se revisa anualmente.

El Servicio del Plan de Vigilancia para la Prevención de Incendios Forestales 2009-2010 y 2010-2011 de la Comunitat Valenciana ha continuado desarrollando sus labores de vigilancia y prevención en el Parque Natural durante dicho periodo.

3.1. Medios de vigilancia móvil

El trabajo de vigilancia móvil se basa en la prevención, mediante el control y disuasión para reducir al máximo el número de incendios así como en la intervención inmediata, ya que, debido a su movilidad, generalmente son los primeros en detectar y acudir a un posible conato de incendio.

❑ Unidades de prevención de incendios forestales

Existe diversa tipología de unidades de prevención en función del medio empleado para la vigilancia y la composición de vigilantes por unidad (vehículo todo-terreno, ecuestre, motorizada, polivalente).

Las unidades móviles de prevención de incendios forestales, dependientes de la CMAAUV, con intervención en el ámbito del Parc Natural de la Serra de Mariola son: unidades de prevención ordinaria, unidad motorizada, unidad helitransportada y unidad polivalente. La definición de las mismas, así como su modo de actuación, temporada y ámbito de trabajo se describen a continuación, destacando que no se circunscriben únicamente al ámbito de dicho espacio natural protegido.

1. Unidades de prevención ordinarias.

Unidades formadas por un operario y dotadas de un vehículo todoterreno, así como de todo el material necesario en comunicaciones y vigilancia. Sus principales funciones son la información sobre el uso del fuego en terrenos forestales a usuarios, la vigilancia directa del territorio, la disuasión respecto a actuaciones



3. Plan de vigilancia de incendios forestales



potencialmente peligrosas y, puntualmente, la extinción de conatos.

En el ámbito territorial del Parc Natural de la Serra de Mariola han actuado 5 unidades de prevención (A201, A202, A203, A204, V506) extendiéndose su temporada de trabajo desde el 15 de marzo hasta el 15 de noviembre [fuente: Sistema Integrado de Gestión de Incendios Forestales - SIGIF de la CMAAUH].

2. Unidad helitransportada.

Unidad compuesta por un helicóptero dotado con los últimos medios de transmisión, un piloto y un operador de cámara. Actúa en toda la Comunitat Valenciana y durante todo el año.

3. Unidades de prevención motorizadas.

Son unidades formadas por tres operarios. Dotadas de un vehículo todoterreno y dos motocicletas, así como todo el material necesario en comunicaciones y vigilancia. Sus principales funciones son la información de usos del fuego a usuarios, la vigilancia directa del territorio, la disuasión de actuaciones peligrosas y puntualmente la extinción de conatos. Se distribuyen en dos equipos, uno en vehículo TT y otro formado por dos motocicletas.

En el Parc Natural de la Serra de Mariola ha actuado 1 unidad motorizada (UPM702) extendiéndose su temporada de trabajo desde el 15 de marzo hasta el 15 de noviembre [fuente: SIGIF].

4. Unidades de prevención polivalentes.

Unidades formadas por dos operarios y tres o cuatro voluntarios forestales, dotadas de un vehículo todoterreno, así como todo el material necesario en comunicaciones y vigilancia. Sus principales funciones son la información de usos del fuego a usuarios, la vigilancia directa del territorio y la disuasión de actuaciones peligrosas. Se distribuyen en dos equipos, uno en vehículo todoterreno y el otro realizando una ruta a pié.

En la Serra de Mariola han actuado 3 de estas unidades (UPPA602, UPPV604.1, UPPV605.4) durante todo el año [fuente: SIGIF].

Medios de vigilancia móvil

5 Unidades de prevención

1 Unidad helitransportada

1 Unidad motorizada

3 Unidades polivalentes

3. Plan de vigilancia de incendios forestales



❑ Voluntariado ambiental en prevención de incendios forestales

El voluntariado ambiental engloba a los diferentes grupos de voluntarios que a lo largo de la campaña colaboran con el Plan de Vigilancia, realizando tareas que pueden contribuir a la prevención y vigilancia frente a los incendios forestales mediante acciones dirigidas al control e información de visitantes, a la vigilancia disuasoria y a la aplicación de programas de educación ambiental con especial incidencia en el conocimiento del medio forestal, todos ellos subvencionados por la CMAAUV. Estos grupos o asociaciones solicitan de manera anual la ayuda correspondiente mediante la memoria justificativa en la que se determinan los medios, las actividades y las zonas en las que desarrollan los trabajos de vigilancia y detección. Son medios que varían cada campaña en función de las previsiones del Plan y de la cuantía de la ayuda.

Durante 2010, realizaron labores de voluntariado ambiental en este Parque Natural las siguientes entidades:

- Agrupació Contra Incendis Forestals ACIF - Alcoi
- Agrupació Contra Incendis Forestals ACIF - Vall d'Albaida
- Ajuntament d'Alcoi
- Ajuntament de Banyeres de Mariola
- Creu Roja Espanyola Alcoi
- Fundació Llar de Mariola

Cabe destacar la colaboración y la presencia en el territorio de otras entidades que no constan en el cómputo de entidades coordinadas desde la CMAAUV y receptoras de ayudas destinadas a ésta actividad.

❑ Brigadas rurales de emergencia

El Servicio de las Brigadas Rurales de Emergencia es competencia de la Conselleria de Governación. Son brigadas de **extinción** que también pueden realizar tareas de prevención.

La Ley 9/2002, de 12 de diciembre, de Protección Civil y Gestión de Emergencias de la Generalitat Valenciana (DOGV nº 4398, de 13 de diciembre de 2002), en su título III define, y posteriormente clasifica, los denominados servicios de intervención frente a emergencias como el conjunto de colectivos y organizaciones existentes en la Comunitat Valenciana que tienen por objeto la protección de las personas y



3. Plan de vigilancia de incendios forestales



del medio ambiente. La clasificación se realiza en torno a la distinción entre servicios esenciales y complementarios.

Las Brigadas Rurales de Emergencias, entre otros, se encuadran bajo el genérico concepto de servicios de intervención, cuya definición y funciones se describen en los artículos 29 y 30, respectivamente, de la citada ley:

Art. 29. Brigadas Rurales de Emergencia.

1. Integran las Brigadas Rurales de Emergencia el conjunto de personas que, pertenecientes o contratadas por las administraciones, por su formación específica y dedicación exclusiva, tienen como misión la intervención esencial frente a emergencias.

2. Las Brigadas Rurales de Emergencia dependerán funcionalmente de los consorcios provinciales de bomberos.

Art. 30. Funciones de las Brigadas Rurales de Emergencia.

Corresponde a las Brigadas Rurales de Emergencia las siguientes funciones:

a) La extinción de incendios forestales.

b) La intervención en situaciones de emergencia de origen meteorológico, tales como nevadas, inundaciones, fuertes vientos, y otras situaciones de adversidad meteorológica.

c) La colaboración en otras situaciones de riesgo y emergencia contempladas en planes y procedimientos de protección civil, de acuerdo con la legislación vigente.

d) Aquellas otras que les atribuya la legislación vigente y cualquier otra función dirigida a la protección de las personas, los bienes y el medio ambiente.

Las Brigadas Rurales de Emergencias realizan **labores de vigilancia y prevención** cuando se declara nivel de **preemergencia 2 y 3**.

En el ámbito del Parque Natural los medios disponibles están constituidos por 3 brigadas rurales de emergencia con temporadas de trabajo variables:

Denominación	Temporada de trabajo
Agres	Junio a septiembre
Alcalá	Todo el año
Alcoi	Julio a septiembre

3. Plan de vigilancia de incendios forestales



❑ Brigadas de Diputación

En el ámbito del Parc Natural de la Serra de Mariola actúa una brigada forestal dependiente de la Excm. Diputación de Valencia, con sede en Bocairent y que presta sus servicios durante todo el año. Dicha brigada, compuesta por 7 miembros y que cuenta con un vehículo “pick-up” para sus desplazamientos, participa activamente en la lucha contra los incendios forestales:

1. Lucha indirecta:

Mediante la realización de diversos trabajos propios de la selvicultura preventiva tales como:

- Limpieza y mantenimiento de fajas auxiliares, cunetas, caminos, etc, mediante podas y desbroces selectivos.
- Creación de accesos y entradas para facilitar los trabajos de limpieza y mantenimiento.
- Eliminación de los restos vegetales generados y reutilización de los mismos como biomasa.

Estos trabajos se ven complementados con las tareas de vigilancia diaria que llevan a cabo los brigadistas.



2. Lucha directa:

Intervención de las brigadas forestales de la Diputación en el caso de incendios forestales, de acuerdo con el protocolo de actuaciones y las normas establecidas con la Generalitat Valenciana.

❑ Guardia Civil

En caso de preemergencia por nivel de alerta 3 se puede contar con la participación de la Guardia Civil. Para ello, la delegación del Gobierno o Subdelegaciones del Gobierno, una vez informados de la preemergencia por el Centro de Emergencias de L'Elia, movilizan a la Guardia Civil, para que dentro de sus misiones cotidianas, presten especial atención a la vigilancia y a la observación del cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Ley 3/93 Forestal de la Comunitat Valenciana, sobre medidas generales para la prevención de incendios forestales.

En el ámbito del Parc Natural de la Serra de Mariola, fundamentalmente operan todo el año, dos unidades del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil,

3. Plan de vigilancia de incendios forestales



con sedes en las poblaciones de Ontinyent y de Ibi.

❑ **Policía Local**

En alerta 3, las dotaciones de policía local de los distintos municipios que integran el Parque Natural se suman a las labores de vigilancia y de prevención de incendios.

❑ **Agentes Medioambientales**

Trabajan en tres turnos a lo largo del día: mañana (8 a 15h), tarde (15 a 23h) y noche (22 a 8h).

En caso de alerta 3, tienen priorizadas frente a otras tareas las labores de vigilancia y prevención de incendios.

❑ **Equipo de mantenimiento y conservación del PN**

Así mismo, el personal del EMC del Parque Natural, colabora, especialmente en los días de alerta 3, en las tareas de prevención y vigilancia.

En el PORN de la Sierra de Mariola operan AAMM pertenecientes a las 3 comarcas incluidas parcialmente en el mismo, suponiendo un total de 16 unidades en vehículos todo terreno.

3. Plan de vigilancia de incendios forestales



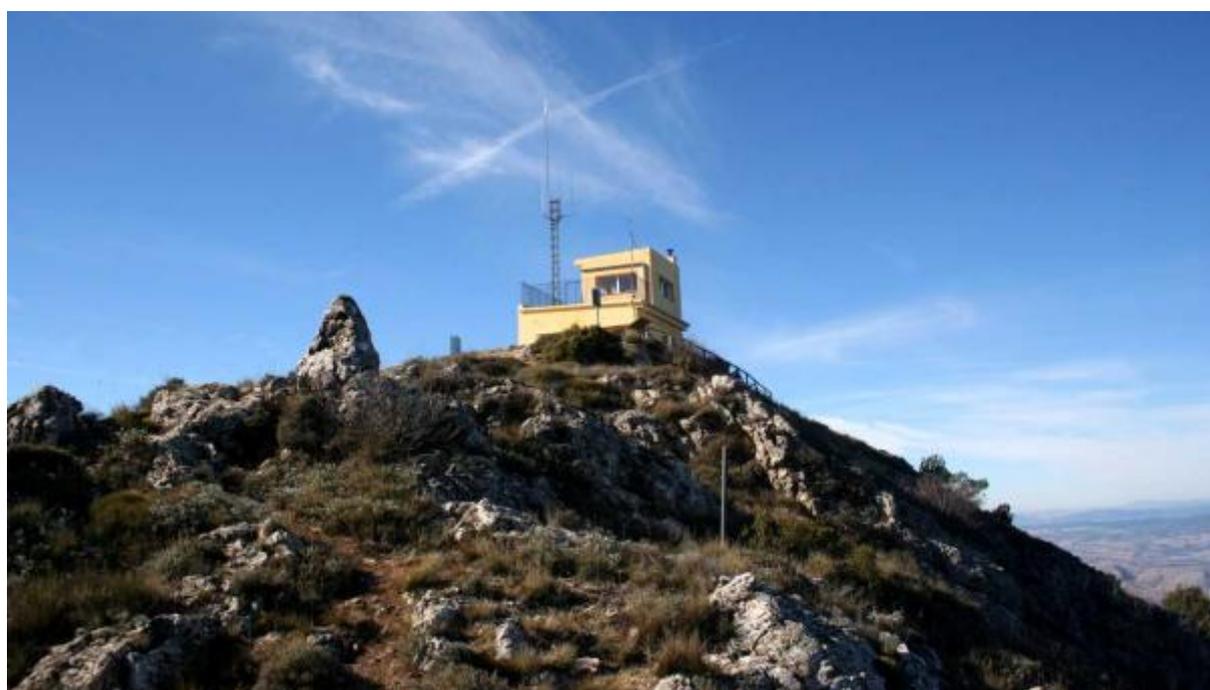
3.2. Medios de vigilancia fijos

❑ Observatorios forestales

Dependen de la CMAAUV y están situados en zonas de máxima visibilidad. Sus principales labores son la detección de incendios y servir como enlace de la red de comunicaciones. Los observatorios forestales que tienen visibilidad del Parc Natural de la Serra de Mariola son los siguientes [fuente: SIGIF]:

Los observatorios forestales son puntos vitales en torno a los que se desarrollan las labores de prevención de cada zona.

Observatorios forestales		
Denominación	Temporada de trabajo	Horario de trabajo
El Menejador (Alcoi) Carrascar de la Font Roja	Todo el año	24 horas: 22 abril - 31 octubre 9h 15m: resto del año
El Reconco (Biar)	Todo el año	18h 30m: 1 julio - 30 septiembre 9h 15m: resto del año
El Teix (Agres) Serra de Mariola	Todo el año	18h 30m: 1 julio - 30 septiembre 9h 15m: resto del año

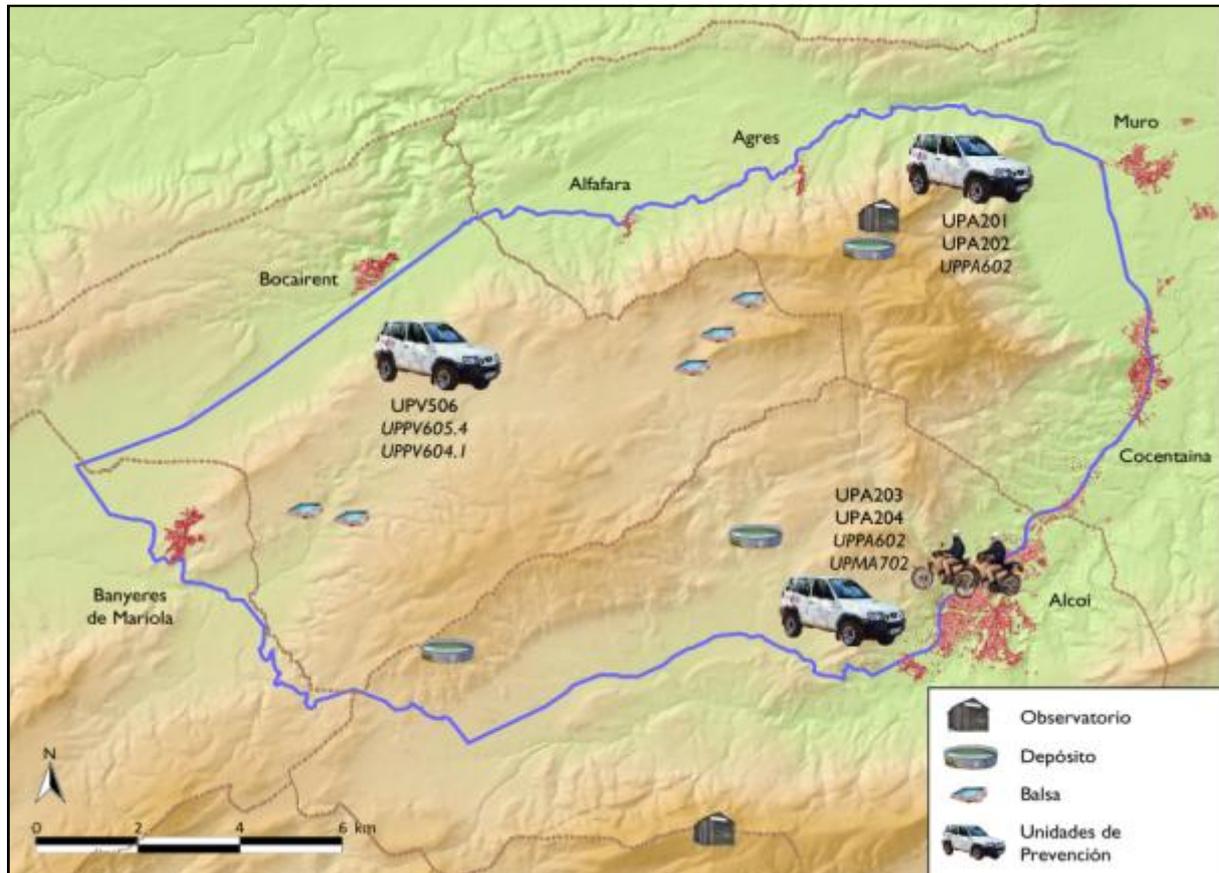


Caseta de vigilancia de El Teix (1.264 msnm)

3. Plan de vigilancia de incendios forestales



Medios de vigilancia y prevención en el PN de la Serra de Mariola



3. Plan de vigilancia de incendios forestales



3.3. Incendios forestales

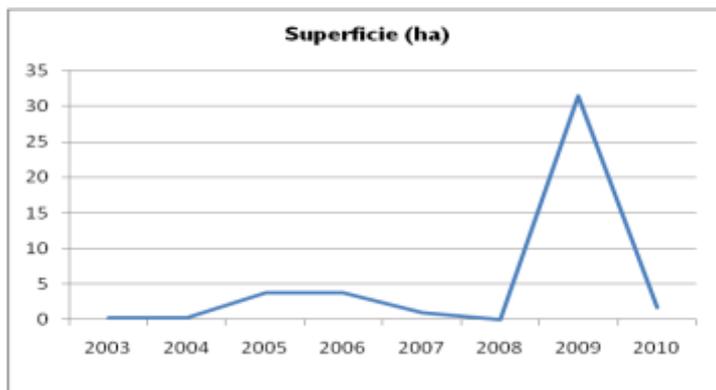
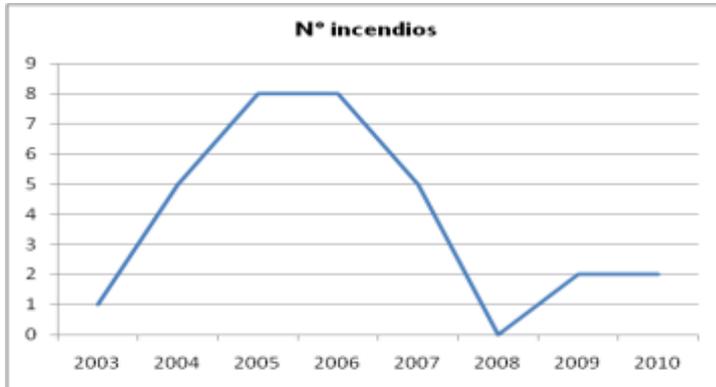
Durante 2010, se produjeron en el parque natural dos pequeños incendios (Galbis, Xirillent) y pero debido a la rápida actuación de los profesionales y de los grupos de voluntarios, y gracias a las condiciones meteorológicas favorables, fueron detectados y extinguidos con rapidez sin que estos causaran grandes problemas. Hubo además dos pequeños conatos en término municipal de Alcoi de mínimas consecuencias (el Corral, Baradello de Moia).

Los datos se expresan en las siguientes tablas y gráficas [fuente: Sección de Prevención de Incendios – CMAAUH]:

Fecha de inicio	Término municipal	Extensión (ha)	Paraje
10/08/2010	Bocairent	0,03	Mas de Galbis
04/09/2010	Alcoi	1,6	Xirillent (costera de la Rata)



Evolución del número y la superficie de incendios en el ámbito del PORN



Año	Superficie (ha)	Nº incendios
2003	0,2	1
2004	0,2	5
2005	3,8	8
2006	3,8	8
2007	0,9	5
2008	0	0
2009	31,41	2
2010	1,63	2

3. Plan de vigilancia de incendios forestales



Cabe destacar los graves incendios que sufrieron en septiembre de 2010 las montañas situadas al norte del Parc Natural, en los TM principalmente de Bocairent, Alfafara, Ontinyent, Agres y Agullent, en los que las condiciones meteorológicas dificultaron notablemente su control y extinción, calcinando parajes de alto valor ecológico. Todo el personal del parque natural, estuvo a plena disposición del Puesto de Mando Avanzado y se colaboró en todas las tareas que se solicitaron, velando para que este grave incendio no afectara al parque natural y minimizara sus efectos sobre los montes vecinos. Igualmente el Equipo de Mantenimiento y Conservación del PN colaboró posteriormente mediante la realización de trabajos en la zona, destinados a la retirada de pies muertos en zonas de afluencia y al fomento de la regeneración en la primera etapa postincendio.

Extensión (ha)	Paraje
99,02	La Solana - Torrater (Alfafra)
554,89	Serratella - Casa Ponce (Ontinyent)
373,42	Guerra (Alfafara)
1957,17	Casa Ponce

Situación y perímetro de los incendios de 6 de sept. de 2010 [fuente: Sección de PI]



4. Plan de Prevención de Incendios Forestales



4. Plan de Prevención de Incendios Forestales



El Plan de Prevención de Incendios Forestales¹ del Parc Natural de la Serra Mariola fue aprobado en el año 2006 mediante la Resolución de 22 de mayo de 2006, del Conseller de Territori i Habitatge.

La superficie de actuación que abarca dicho Plan corresponde con el área PORN (16.926 ha). De este modo, las actuaciones planteadas para la prevención y de apoyo a la extinción de incendios forestales en el ámbito de influencia del parque natural servirán de área de amortiguación, tanto de sucesos externos al espacio natural que puedan influir en el interior del mismo, como, caso contrario, de sucesos ocurridos en el interior del espacio natural que puedan influir en el exterior.

El PPIF está estructurado en cuatro bloques:

- **Análisis y diagnóstico:** En el que se incluye la información detallada de los incendios ocurridos en el ámbito de afección así como el análisis de riesgo conforme a parámetros físicos y antrópicos y un diagnóstico de la situación actual.
- **Plan de actuaciones para la prevención de la iniciación de las causas de incendios:** En el que se recogen las medidas normativas, de conciliación, difusión y vigilancia.
- **Plan de actuaciones para la prevención de la propagación:** En el que se detallan las propuestas de mejora de la red de viaria, red hídrica de apoyo a la extinción y red de áreas de discontinuidad del combustible forestal.
- **Memoria económico-financiera:** Elaborada con un horizonte temporal de 10 años.



Asimismo, dicho PPIF dispone de una referencia cartográfica completa, que abarca los diferentes aspectos tratados en los bloques anteriores.

¹ En adelante PPIF.

4. Plan de Prevención de Incendios Forestales



En referencia a la prevención de incendios forestales, cabe destacar la realización de los siguientes proyectos en 2010:

❑ **Prevención de causas: conversión de los paellers del área recreativa de la Font del Molí Mató, en una cueva húmeda artificial**

Como ya se expresó en la memoria de 2009, se inició hace un tiempo la gestión para eliminar la infraestructura de los paellers del área recreativa de la Font del Molí Mató, en Agres.

Con la finalidad de reutilizar esta infraestructura e impedir que continuara usándose como paellero, se decidió reconvertirla en una cueva húmeda artificial.

Para ello, se ha aprovechado la antigua estructura del paellero y se ha construido un sistema artificial de formaciones de aspecto kárstico, por el que precipita el agua procedente del manantial cercano, hacia una pequeña balsa que contará con una lamina de agua continua de unos 30 cm. A su vez, en las oquedades artificiales de las piedras que cubren el antiguo paellero se plantarán las especies óptimas para este tipo de hábitats para que se regeneren por toda la cueva y ésta presente un aspecto naturalizado. Por otra parte, se prevé que este punto de agua, sirva también de punto de reproducción para los anfibios de la zona (ver también apartado 7.6.2. sobre el programa de corrección de impactos derivados del uso público).



❑ **Prevención de riesgos: actuaciones destinadas a paliar los daños producidos por las nevadas sobre la vegetación arbórea y arbustiva**

Las fuertes y copiosas nevadas ocurridas entre diciembre de 2009 y el resto del periodo invernal del primer trimestre de 2010 agravaron la situación ya repetida en años previos, como queda documentado en memorias anuales anteriores. Las masas arboladas de la umbría y de las partes superiores de la sierra se vieron así aún más afectadas, dando lugar a una gran cantidad de combustible vegetal: rotura de fustes y ramas, arboles caídos, descuaje de pies enteros, etc. En algunos casos los daños afectaban al 40 % de la totalidad de la masa y por su situación (áreas recreativas, pistas forestales, etc.) podrían considerarse éstos como severos. Desde el PN, se notificó la situación a la CMAAH al tiempo que se solicitaba un incremento en los medios disponibles para paliar los daños.



4. Plan de Prevención de Incendios Forestales



Como consecuencia de ello, el Equipo de Mantenimiento y Conservación del PN, dedicó nuevamente la primera parte del año, entre otras cosas, a realizar tareas para minimizar estos daños y los efectos que de éstos se pudiesen derivar, tareas por lo tanto encaminadas a la prevención de incendios, durante los periodos hábiles para la realización de trabajos forestales de 2010.

Así, tras la evaluación de los daños y la priorización inicial de las tareas, se procedió, durante los meses no relacionados con el paro en época reproductiva o de máxima alerta de PREVIFOC, a la retirada de ramas y pies quebrados, al traslado o al triturado de los restos, centrándose en primer lugar en las principales pistas calificadas como de primer orden, dentro del Plan de Prevención de Incendios del PN, como la pista de acceso al MUP de L'Ombria, pista del Riu Vinalopó, el GR7, etc. En segundo lugar se centraron en áreas recreativas y zonas de uso público, como la Font del Tarragó, el Convent, la Font de Mariola, la Font del Moli Mató, el Preventori, entre otras., y tras estas primeras actuaciones se eliminaron ramas y pies de pino caídos en senderos homologados, zonas de uso público, rutas del PN y otros lugares. Para cada uno de los casos se atendió a las posibles afecciones a la fauna (como puntos de nidificación conocidos de rapaces) o cualquier otra circunstancia, realizando un seguimiento previo y posterior a las actuaciones (ver apartado 5.3. sobre conservación del hábitat).

Cabe reseñar que estas actuaciones se vieron apoyadas por un tractor con un triturador de cadenas que apoyo a la brigada en los trabajos de astillado. Por otra parte las leñas derivadas de los tratamientos quedaron a disposición de los vecinos de los pueblos en los que se realizaba el tratamiento. A su vez, también se realizó un exhaustivo seguimiento con el fin de evaluar la presencia de plagas, que pudiesen empeorar la situación de las masas forestales, no detectándose en ningún caso pululaciones de las plagas que resultasen anormales respecto a años anteriores (ver contenido sobre sanidad forestal en el apartado 5.3.).

En algunos puntos del Parc Natural (como las microrreservas), se contó con la colaboración de la brigada de biodiversidad de Alicante norte.



4. Plan de Prevención de Incendios Forestales



❑ Otras de las actuaciones más destacadas que se llevaron a cabo durante 2010 en relación con la prevención de incendios fueron:

1. **Reposición de carteles de recomendaciones básicas en materia de prevención de incendios forestales, en lugares de interés:** Centro de Interpretación del Parque Natural, ayuntamientos, centros educativos, etc.
2. **Revisión del estado de líneas eléctricas:** en 2010 colaboración con la Diputación de Alicante en este sentido, en algunos puntos de la sierra, para la autorización de trabajos de mantenimiento.
3. **Mantenimiento de caminos** por parte del EMC para asegurar el acceso óptimo a los medios de prevención y extinción, en sectores estratégicos y red viaria primaria.
4. **Eliminación de puntos de vertidos incontrolados,** sobre los que actúa oportunamente de manera periódica el EMC del Parque Natural.
5. Incremento de la **vigilancia y labores informativas** en aquellas épocas del año que se han detectado como más problemáticas, por el incremento considerable en el número de visitantes al espacio natural: Semana Santa y fiestas locales o nacionales.
6. **Tratamientos silvícolas preventivos en diversos parajes de la sierra,** con el fin de reducir en lo posible el riesgo de incendio, como en vías de comunicación o zonas de afluencia elevada.
7. **Seguimiento de actuaciones** llevadas a cabo por **terceros:** actuaciones de prevención de incendios en el Mas del Buixcarró por parte del CEAM.
8. Por su parte, los agentes medioambientales de las comarcas afectadas realizan inspecciones periódicas para comprobar el estado de los depósitos y detectar posibles incidencias, al tiempo que cumplimentan fichas sobre los caminos y áreas recreativas dentro del **Plan de Demarcación de Incendios Forestales.** Son también los AAMM los encargados de ejercer el control en las quemas agrícolas y forestales, al tiempo que informan a ganaderos y agricultores sobre la normativa de uso del fuego.



5. Planificación y gestión para la conservación



5. Planificación y gestión para la conservación



Desde hace varias anualidades el Parc Natural de la Serra de Mariola ha puesto en marcha un programa de gestión de la biodiversidad motivado por el afán del equipo gestor para llevar a cabo iniciativas concretas y activas adscritas a la conservación y la mejora de las poblaciones de algunos grupos faunísticos y florísticos considerados clave, o de algunas especies y de sus hábitats, como un eje fundamental en la gestión transversal de las actividades, los usos y los aprovechamientos existentes en el ámbito territorial del espacio natural protegido.

Todas las acciones dirigidas a la conservación de la biodiversidad que se llevan a cabo desde el Parc Natural, se desarrollan en el marco de una estrecha **coordinación** con el personal adscrito al **Servicio de Biodiversidad** de la CMAAUH (técnicos, brigadas de biodiversidad, equipo de seguimiento de fauna, centros de recuperación...). Así mismo se colabora activamente con otros servicios como el de Gestión Forestal, y con otras administraciones.



Interior de la sierra, Racó del Cirer

5. Planificación y gestión para la conservación

5.1. Conservación de flora

❑ Conservación del patrimonio arbóreo monumental y singular del Parc Natural

Antecedentes

En el Parc Natural de la Serra de Mariola existen grupos y ejemplares botánicos que por sus características excepcionales de valor histórico, cultural, científico y de recreo constituyen un patrimonio arbóreo único, siendo a su vez excepcionales representantes del patrimonio natural y cultural de estas comarcas y por tanto, con evidente interés para garantizar su protección y conservación.

Estos árboles que han alcanzado dimensiones y formas extraordinarias en sus respectivas especies son deudores del esfuerzo del ser humano en su cuidado y mantenimiento secular. Actualmente sin embargo, muchos de estos espacios arbolados están en peligro por causas diversas, mayoritariamente achacables a su edad, generalmente avanzada, y a la actividad actual e histórica del ser humano.

Para detener y evitar la degradación y desaparición de este rico patrimonio arbóreo, se requiere de una asistencia continuada individualizada y de cuidados especializados que garanticen su pervivencia. Así, junto con su protección, deben establecerse instrumentos de planificación que aseguren su adecuada gestión, el seguimiento de la evolución de su estado de salud, la aplicación de los tratamientos de conservación, la restauración de los árboles y la mejora del entorno u otras acciones necesarias.

Es esencial velar, coordinar y supervisar los programas de conservación y las medidas de intervención particularizadas para cada ejemplar. Con esta finalidad, la de que estos árboles permanezcan con vida el mayor tiempo posible entre nosotros se aprueba en 2006 la Ley del Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunitat Valenciana que para garantizar la protección, conservación, difusión, fomento, investigación y acrecentamiento del patrimonio arbóreo monumental de la Comunitat Valenciana establece, entre otras actuaciones, la creación del Catálogo Básico de Árboles Monumentales y Singulares de la Comunitat Valenciana, que actualmente recoge más de millar y medio de ejemplares (sin contar los palmerales).

Objetivos

- Actualizar el inventario de patrimonio arbóreo monumental de Mariola, que ha servido de base para el Catálogo en



Además de los 16 ejemplares monumentales descritos en el apartado “1.6 Figuras de protección”, la Sierra de Mariola posee más de medio centenar de árboles singulares.

5. Planificación y gestión para la conservación



elaboración por parte de el personal técnico de patrimonio arbóreo monumental de la CMAAUH, adscrito al CIEF.

- Realizar el seguimiento del estado de los árboles y las arboledas monumentales y singulares.
- Establecer las prioridades de actuación en ejemplares de terrenos públicos.
- Facilitar un apoyo técnico y administrativo a los propietarios de ejemplares en terrenos privados.
- Establecer la coordinación entre el equipo de gestión del PN y el personal encargado del patrimonio arbóreo monumental valenciano de la CMAAUH.

Descripción de las actuaciones

Durante el año 2010 la CMAAUV ha continuado en la elaboración de dicho catálogo. Igualmente, se ha continuado el trabajo con aquellos árboles monumentales que requieren de intervenciones urgentes para su supervivencia, actuaciones estas llevadas a cabo por las brigadas de biodiversidad asignadas a cada provincia, el personal del CIEF, EMC, etc. En cuanto a las actuaciones más destacables llevadas a cabo durante 2010 en lo que a tratamiento y mejora del patrimonio arbóreo del PN se refiere, destacan las siguientes:

▪ Roure de Trencacaps (Alcoi)

El Roure de Trencacaps (*Quercus pubescens*), ubicado en el Mas de Trencacaps, en término municipal de Alcoi, se encuentra protegido bajo la categoría de **Árbol Monumental**, en virtud de lo establecido en la protección genérica de la Ley 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat, de Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunitat Valenciana (artículo 4).

El interés del Parque Natural por este ejemplar ha quedado siempre patente y, en este caso, se ha proporcionado una colaboración con la propiedad privada más intensa, asesorando sobre las posibles actuaciones encaminadas a cumplir los objetivos de mejora y puesta en valor del ejemplar, en la tramitación de la solicitud previa a la resolución de la ayuda, etc.

Como continuación de los acciones previas iniciadas en 2009, en 2010 se procedió a la realización de los trabajos planificados, centrados principalmente en la ejecución de podas fitosanitarias y la limpieza de heridas.

Igualmente se prestó asistencia a los titulares, para la tramitación de la certificación de la obra y otros aspectos relacionados con la solicitud de subvención.



5. Planificación y gestión para la conservación



▪ Carrasca y enebro del Mas de Galbis (Bocairent)

De la misma manera, al inicio de 2010 se llevaron a cabo los trabajos de podas y tratamientos fitosanitarios en esta carrasca, por parte de personal del CIEF y técnico de patrimonio arbóreo de la CMAAUH, con la colaboración del EMC. Cabe recordar que se informó sobre el estado de conservación de la carrasca singular, propiedad de la GVA, que presentaba un estado no óptimo aparente desde hacía bastante tiempo, caracterizado por escasa masa foliar y algunas afecciones en el tronco.



En cuanto al enebro, el EMC se encargó de sanear las partes necrosadas.



▪ Pi del Corral (Alcoi)

Cabe señalar la incidencia de un pequeño incendio en una zona de márgenes agrícolas sobre este ejemplar. El personal técnico del Parc Natural inició un seguimiento de las posibles afecciones del ejemplar a corto y medio plazo.

5. Planificación y gestión para la conservación

❑ Flora endémica, rara o amenazada: seguimiento de actuaciones y propuesta de medidas correctoras

Como se explicará en el apartado 5.5.5. el personal técnico del Parc Natural realizó un seguimiento de algunas poblaciones conocidas de especies botánicas consideradas raras, endémicas o amenazadas. Este seguimiento implica la atención sobre las posibles actuaciones sobre el medio, principalmente de carácter forestal o agrícola (ej.: aprovechamientos), pero también de mantenimiento de infraestructuras (ej.: carreteras).



❑ Proyecto de repoblación bajo cubierta en el Parc Natural de la Serra de Mariola

Ejecutado a partir del “Convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda y La Caixa, para el desarrollo del programa de conservación de los espacios naturales protegidos gestionados por la Generalitat” (ver apartado 7.5. sobre el programa de gestión participada).



5. Planificación y gestión para la conservación



❑ Actuaciones de control de flora exótica invasora

Son especies florísticas exóticas invasoras aquellas que han sido introducidas en un territorio fuera de su área de distribución natural y que, por añadidura, logran adaptarse, reproducirse, dispersarse y crear perturbaciones en los ecosistemas afectados, alterando la biodiversidad por competición con las especies autóctonas en ausencia de limitaciones impuestas por el medio o por un depredador.

La dispersión de las especies puede considerarse como un proceso natural, aparte de que estas invasiones, voluntarias o no, han acompañado al ser humano en sus desplazamientos a lo largo de la historia. Sin embargo, determinadas especies pueden ocasionar problemas ecológicos de cierta gravedad (ya que modifican profundamente la estructura, la composición y el funcionamiento de ecosistemas completos y afectan a la viabilidad de otras especies), lo que ha motivado la adopción de medidas correctoras.

Las brigadas del Servicio de Biodiversidad, especialmente la de Alicante Norte han realizado en 2010 trabajos encaminados al control de especies invasoras en aquellos lugares prioritarios, como las micreservas, y en los lugares donde el control puede ser viable. En este mismo sentido el Equipo de Mantenimiento y Conservación del PN a llevado a cabo otras actuaciones paralelas similares.

Desde el PN se ha redactado a nivel interno un plan de prioridades de lugares para el control y la eliminación de las principales especies invasoras, y de seguimiento de las actuaciones realizadas, con el fin de valorar a medio plazo la obtención de resultados óptimos.

▪ *Ailanthus altissima*:

Cabe destacar que para la erradicación esta especie se ha venido siguiendo el “Protocolo para la erradicación de la especie invasora *Ailanthus altissima* (Mill.) Swingle en Ull de Canals (Banyeres de Mariola)”, fruto de la colaboración iniciada en 2007 con la Universidad de Alicante.

Los parajes más destacados donde se ha llevado a cabo tareas de eliminación o control han sido: Font de Serelles (BB), Barranc d’Ull de Canals (BB y EMC), entorn del CI del PN (BB y EMC), cabecera del Vinalopó (EMC), entre otros.



La detección de especies exóticas de flora depende entre otros de las aportaciones realizadas por brigadas de biodiversidad, agentes medioambientales, particulares o equipos de investigación, además del personal del PN.

5. Planificación y gestión para la conservación



▪ *Robinia pseudacacia*

Es otra especie arbórea exótica sobre la que se ha actuado intensamente en anteriores anualidades. En 2010 la Brigada de biodiversidad ha actuado principalmente en la microrreserva de la Teixera d'Agres.

□ **El banco clonal de tejos y huerto semillero de quejigo del Mas de Galbis**

Localización: El proyecto se localiza en el Mas de Galbis (finca agroforestal propiedad de la Generalitat Valenciana ubicada al SO del PN) en el TM de Bocairent.

Antecedentes

La creación de un banco clonal de tejos (*Taxus baccata* L.), y un huerto semillero de roble valenciano (*Quercus faginea* Lam.), destinados a facilitar las labores de reforestación que se realicen con semillas y plantas de estas especies en el futuro fue programado por el Banco de Semillas Forestales del CEIF (Centro para la Investigación y Experimentación Forestal), forma parte de ECOGEN (Estrategia Valenciana de Conservación de los Recursos Genéticos Forestales), elaborada en 2001 e incorporada al Plan General de Ordenación Forestal de la Comunitat Valenciana, en el año 2004.

Objetivos

Los objetivos de este proyecto son los de mantener el material genético de la poblaciones de tejos de la zona llamada *alcoiano-diánica*, en un lugar en el que se garantice que no existe ningún riesgo para su conservación tales como incendios forestales, etc. Por otro lado la escasez de poblaciones naturales de quejigo en las que recoger semillas, han dado lugar a la creación del huerto semillero de quejigo.

Descripción de las actuaciones

Durante el año 2010 se realizaron los trabajos necesarios de mantenimiento tales como desbroces, riegos, abonados, poda, etc.

Por otro lado, el Banco clonal de tejos se amplió con 16 tejos más de los núcleos de poblaciones naturales de la Safor, l'Aixortà y Agres.



El Mas de Galbis, adquirido en 2003 por la Generalitat Valenciana, dispone de agua en abundancia, una importante masa forestal en regeneración y los bien conservados bosques de ribera. Todo ello posibilita la ejecución de una serie de actuaciones que persiguen la conservación de la biodiversidad y que conjugan perfectamente con el abanico de actividades enmarcadas en el Programa de interpretación del patrimonio y sensibilización de los valores del Parque Natural.

5. Planificación y gestión para la conservación



La vigorosidad de los tejos plantados recientemente, ha dado lugar a que varios ejemplares fuesen arrancados, pensamos que con la finalidad de ser trasladados a alguna casa particular o chalet, por lo que se valoró la posibilidad de realizar un vallado perimetral a la instalación si continuaban los hechos, aunque estos no se han vuelto a producir.

Resultados y seguimiento

Desde la oficina técnica de parque natural se realizan continuos trabajos de seguimiento de la evolución del banco clonal, controlando marras, afecciones por fauna (especialmente jabalí), crecimientos, vigorosidad, etc.

Por otro lado todos los trabajos se explican a los grupos concertados que visitan la zona, propietarios, ayuntamientos, etc. y todo ello fue expuesto en las I Jornadas Técnicas ENP-CIEF: “Bases para la colaboración en programas de conservación u gestión de flora y hábitats en los ENPs”, como ejemplo de colaboración entre ambas entidades.

❑ Producción y plantación de especies forestales en la Serra de Mariola

Anualmente el Banc de Llavors del CIEF realiza una importante producción de plántulas de especies forestales y coordina una campaña de plantaciones realizadas en diferentes LIC por el Servicio de Biodiversidad, pero también en muchos casos por entidades colaboradoras o grupos de voluntarios.

En Mariola, en 2010, se han llevado a cabo las siguientes plantaciones [fuente: CIEF y Servicio de Biodiversidad]:

Especie	Paraje	Número
<i>Taxus baccata</i>	Ombria de Mariola	16
<i>Quercus faginea</i>	Ombria de Mariola	50
<i>Sorbus aria</i>	Ombria de Mariola	25

Los bancos clonales se obtienen mediante el estaquillado de los ejemplares originales, con los que comparten idéntica información genética y se plantan en enclaves agrícolas de montaña, en lugares con bajo riesgo de sufrir incendios, siendo fuente de materiales de reproducción en caso de incendios futuros.



5. Planificación y gestión para la conservación



5.2. Conservación de fauna

❑ Proyecto de reintroducción del cangrejo de río autóctono (*Austropotamobius pallipes*) en el Parc Natural de la Serra de Mariola

Se trata de uno de los principales proyectos en materia de conservación de fauna.

Antecedentes

Cabe destacar que a partir de la década de los 80 las poblaciones de esta especie resultaron gravemente mermadas debido a la contaminación de los ríos, la canalización de los cursos y destrucción de márgenes, la pesca furtiva, pero sobre todo por la introducción de especies exóticas como el cangrejo rojo americano (*Procambarus clarkii*), transmisor de la afanomicosis, enfermedad mortal para la especie autóctona. El resultado: la práctica desaparición de la especie, que llevó a la toma de medidas legales y a la catalogación de la especie como “en peligro de extinción” dentro del Catálogo Valenciano de Fauna Amenazada (Decreto 32/2004).

En el Parc Natural de la Serra de Mariola existen citas antiguas de la presencia de la especie hasta el momento de su extinción, que tuvo lugar hace unos 20-30 años. Este es uno de los datos principales para iniciar un proyecto de reintroducción y recuperación de la especie en sus antiguas distribuciones.

Objetivos

En 2002 la CMAAUH inició el Plan de conservación del cangrejo de río autóctono. El Equipo de Seguimiento de Fauna (ESF) es el encargado de realizar las tareas de seguimiento y gestión de la especie, dirigida a favorecer, en la medida de lo posible, la recuperación de las poblaciones originales. La colaboración del personal de los parques naturales, agentes medioambientales y también de particulares sensibilizados, resulta esencial para la localización de enclaves que no hayan sido colonizados por el cangrejo rojo, de manera que se pueden establecer nuevas poblaciones a salvo de la enfermedad y para el seguimiento de la existentes.

Descripción de las actuaciones

En 2010 el personal del PN en coordinación con el ESF continuó con las acciones encaminados a la conservación de esta especie, y que tendrán su continuación en sucesivas anualidades.



El cangrejo de río autóctono tuvo un gran interés económico y gastronómico, poblando hace décadas todos los tramos altos y medios de los ríos y ramblas de aguas permanentes.

5. Planificación y gestión para la conservación



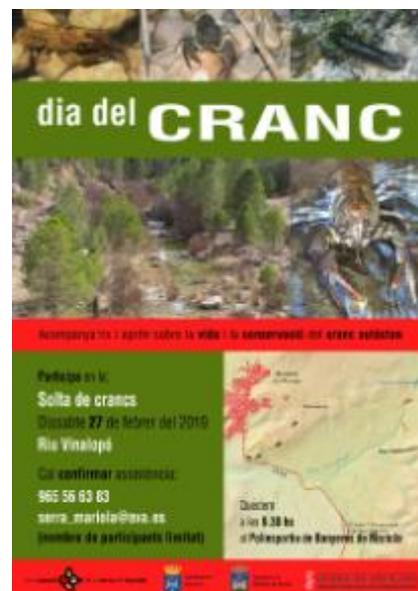
Tras la **primera fase** del proyecto de consultas de datos históricos (a pescadores y otros agentes sociales relacionados), de búsqueda de emplazamientos susceptibles de albergar a la especie, y de realización de **ensayos de supervivencia** (consistentes en la colocación de un par de ejemplares adultos en una pequeñas jaulas para comprobar la supervivencia y la ausencia de afanomicosis), se inició la **segunda fase** de liberaciones iniciales de ejemplares provenientes de la cría en cautividad, concretamente de la astacifactoría de Rillo de Gallo (Guadalajara).

Estas **primeras liberaciones** se realizaron a principios de 2010, durante el periodo invernal. Se realizaron en dos de los puntos obtenidos en los ensayos de supervivencia, el primero en la cabecera del Riu Vinalopó, con la suelta de cerca de 500 ejemplares juveniles más 6 adultos de diferente procedencia (incluyendo 2 hembras con huevos), y el segundo a modo de control en un punto de L'Ombria, con la suelta de 100 juveniles.

Hay que destacar que estas sueltas se hicieron coincidir con la celebración en la Font de la Coveta (Vinalopó) del **Día del Cranc 2010** en el PN de la Serra de Mariola, el sábado 27 de febrero. Ésta es una actividad popular que realiza el Servicio de Biodiversidad anualmente en la CV. Destinada a adultos y a niños, tiene un componente educativo y divulgativo muy importante, pero también destaca el componente social y lúdico, ya que a parte de disfrutar de la naturaleza, tiene como objetivo la participación inestimable de la población local en un proyecto de conservación. Por este motivo desde el PN se realizó un importante esfuerzo dirigido a **colectivos locales** como pescadores (esencial para la consecución de los objetivos y la **gestión del hábitat**), ecologistas, excursionistas, ayuntamientos, otras asociaciones y particulares, además de agentes medioambientales y colectivos profesionales. El éxito de la actividad fue rotundo y también la repercusión en los medios de comunicación tanto locales como autonómicos.

Posteriormente se realizarán **suestras de refuerzo** en estos puntos con el fin de obtener a medio plazo poblaciones naturalizadas con ejemplares de diferentes clases de tamaño y edad, y otras nuevas liberaciones en nuevos puntos. A largo plazo y una vez constatada la reproducción, las nuevas poblaciones iniciales podrán servir para la realización de nuevos ensayos de supervivencia y de translocaciones de individuos a otras ubicaciones.

El seguimiento se realiza por parte del personal técnico del PN.



5. Planificación y gestión para la conservación



De este modo se hace efectiva la esencial colaboración con el ESF. Para la coordinación de las tareas de seguimiento de las poblaciones del territorio valenciano, se realizó a finales de año, una **reunión de coordinación** con todo el personal adscrito a la CMAAUH, de diferentes departamentos que colabora en estas tareas.

❑ **Proyecto Canyet y Reserva de fauna del Canyet de les Pedreres de Sant Cristòfol**

Antecedentes

El *Proyecto Canyet*, *proyecto de reintroducción del voltor común a les comarques de l'Alcoià i el Comtat*, fue iniciado por la asociación **Fapas-Alcoi** (Associació per a la protecció dels animals salvatges) a finales de 2000. Su objetivo principal, el establecimiento de un colonia reproductora.

La consolidación en pocos años de una importante colonia reproductora en el Barranc del Cint y la declaración como Reserva de Fauna del entorno del muladar, es la prueba más clara del éxito de la iniciativa desde el punto de vista de la conservación.

En 2010 se ha cumplido una década desde que se puso en marcha esta iniciativa. Con más de 30 parejas en la colonia del Barranc del Cint, su consolidación es un hecho incuestionable, acelerando la expansión natural de la especie y consiguiendo una distribución demográfica mucho más equilibrada y menos frágil.

Objetivos

- Mantener las condiciones óptimas para la estabilidad de la colonia. Mejorar la dispersión natural de las poblaciones salvajes de buitres.
- Gestionar el punto de alimentación con criterios de seguridad y la reserva de fauna en términos generales. Participar en la gestión de residuos de la carga ganadera intensiva de la zona.
- Propiciar la participación social. Motivar la puesta en valor de especies clave y espacios naturales. Apoyar las actividades de sensibilización y educación ambiental.
- Realizar un seguimiento de la reproducción y de la dispersión. Fomentar la actividad investigadora y crear nuevas técnicas y nuevas tecnologías dirigido a proyectos de conservación de fauna salvaje.



5. Planificación y gestión para la conservación



Descripción de las actuaciones

Las acciones más destacadas realizadas en 2010 son las siguientes [fuente: PN y FAPAS-Alcoi]:

- Marcaje y anillamiento de 47 buitres en dos jornadas en la época de dispersión otoñal. Esta actividad se lleva a cabo con el mínimo estrés para los animales y la máxima eficacia, gracias al aviario de aclimatación. La mayoría de estos ejemplares son jóvenes inmaduros en dispersión provenientes de colonias más septentrionales. Esta actividad tiene un componente social y divulgativo muy importante, además de fomentar la coordinación entre entidades, ya que cuenta con la participación de entidades conservacionistas (SEO), estudiantes, voluntarios...
- Programa de seguimiento científico de los buitres: gracias al anillamiento y al marcaje alar, método del que FAPAS-Alcoi ha sido precursor.
- Seguimiento de la reproducción, en el Barranc del Cint: la temporada se inicia con 20 parejas, de las cuales 10 finalizan el éxito reproductivo. En este sentido la temporada no ha sido favorable para la fauna en general (reiteradas nevadas y temporales de frío intenso). Los datos de reproducción son anualmente facilitados al equipo gestor del PN.
- Marcaje de pollos: se realiza con una muestra representativa, dada la dificultad de marcar todos los pollos nacidos. Se marcan un número concreto de pollos, en 2010 la mitad de los nacidos. El marcaje se realiza con la colaboración de escaladores del Grup Excursionista Ratot de Alcoi.
- Jornadas de puertas abiertas: aprovechando la celebración del Día Mundial de la Aves, se celebra anualmente una jornada de puertas abiertas. El 2 de octubre se organizó esta jornada con la intención de mostrar las instalaciones de la Reserva de Fauna y dar a conocer el proyecto a la población. Esta actividad cuenta siempre con un gran éxito de participación.
- Recepción de buitres del CRF de Santa Faz: que pasan un proceso de recuperación y aclimatación, antes de ser liberados.
- Visitas al Canyet: durante todo el año se realizan visitas por parte de grupos de escolares, universidades, asociaciones, turistas, científicos...



El regreso de esta especie, desaparecida de nuestras comarcas hace más de un siglo, constituye sin duda un importante recurso didáctico, turístico y ambiental.



La población estable de estas aves carroñeras en Mariola ronda el centenar de buitres.

5. Planificación y gestión para la conservación

- Convenio Fapas-Alcoi y Mas del Bunyolero: Fapas-Alcoi es socia de Avenença, para el impulso de las fórmulas de custodia del territorio. En este sentido Fapas-Alcoi asesora al propietario de esta finca para realizar una gestión orientada a la conservación de sus valores y recursos. Tras el convenio de colaboración firmado en 2007, la cesión de uso facilita la labor de seguimiento de la colonia reproductora, por su emplazamiento estratégico.
- Obras de adaptación del *canyet*: a instancia del Servei de Innovació i Tecnologia Ramadera de la Conselleria d'Agricultura Pesca i Alimentació, se han realizado obras destinadas a la nueva gestión de la eliminación de residuos y despojos, y a la limpieza y desinfección del área de alimentación.

El Parque Natural mantiene una coordinación activa con FAPAS-Alcoi para la gestión para la conservación y del uso público de la Reserva de Fauna del Canyet, de la que es responsable dicha entidad, y en muchas de las actuaciones de mantenimiento, por parte el EMC del PN. La brigada de biodiversidad también ha colaborado puntualmente en alguna obra.

❑ Recuperación de fauna salvaje

Cuando el Parque Natural recibe el aviso por parte de particulares o detecta a través de su propio personal la presencia de un animal enfermo o herido que requiere de intervención lo notifica inmediatamente al Centro de Recuperación de Fauna correspondiente, según la provincia.

En la tabla incluida a continuación se reflejan los datos referentes a ingresos de fauna salvaje procedentes de los municipios del PN durante 2010 [fuente: CRF Santa Faç y CRF El Saler, Serv. de Biodiversidad]:



Los Centros de Recuperación de Fauna se encargan de realizar los tratamientos veterinarios y trabajos de rehabilitación pertinentes para lograr la recuperación de animales salvajes, heridos o enfermos.

5. Planificació y gestión para la conservación



Mes	Especie	Nombre común		Municipio	Tipo de entrada
Ene	<i>Buteo buteo</i>	Ratonero común	Aligot	Banyeres de M.	Guardia Civil
Feb	<i>Accipiter nisus</i>	Gavilán	Esparver	Cocentaina	Polícia Local
Feb	<i>Sciurus vulgaris</i>	Ardilla roja	Esquirol	Alcoi	Personal CMAAUV
May	<i>Mauremys leprosa</i>	Galápagu leprosu	Tortuga d'aigua	Banyeres de M.	Personal CMAAUV
Jun	<i>Vulpes vulpes</i>	Zorro	Rabosa	Alcoi	AAMM
Jun	<i>Sciurus vulgaris</i>	Ardilla roja	Esquirol	Alcoi	AAMM
Jun	<i>Apus apus</i>	Vencejo común	Falciot	Alcoi	Particular
Jun	<i>Athene noctua</i>	Mochuelo europeo	Mussol comú	Muro de Alcoi	Guardia Civil
Jun	<i>Larus audouinii</i>	Gaviota de Audouin	Gavina corsa	Alcoi	Personal CMAAUV
Jun	<i>Athene noctua</i>	Mochuelo europeo	Mussol comú	Cocentaina	Particular
Jun	<i>Mauremys leprosa</i>	Galápagu leprosu	Tortuga d'aigua	Muro de Alcoi	Guardia Civil
Jun	<i>Athene noctua</i>	Mochuelo europeo	Mussol comú	Alcoi	AAMM
Jun	<i>Athene noctua</i>	Mochuelo europeo	Mussol comú	Alcoi	AAMM
Jun	<i>Athene noctua</i>	Mochuelo europeo	Mussol comú	Alcoi	AAMM
Jun	<i>Athene noctua</i>	Mochuelo europeo	Mussol comú	Alcoi	AAMM
Jun	<i>Athene noctua</i>	Mochuelo europeo	Mussol comú	Alcoi	AAMM
Jun	<i>Bubo bubo</i>	Ratonero común	Aligot	Agres	Guardia Civil
Jul	<i>Mauremys leprosa</i>	Galápagu leprosu	Tortuga d'aigua	Muro de Alcoi	Particular
Jul	<i>Delichon urbica</i>	Avión común	Avionet	Cocentaina	Particular
Jul	<i>Athene noctua</i>	Mochuelo europeo	Mussol comú	Alcoi	Particular
Jul	<i>Apus pallidus</i>	Vencejo pálido	Falciot	Cocentaina	Particular
Jul	<i>Athene noctua</i>	Mochuelo europeo	Mussol comú	Banyeres de M.	Guardia Civil
Jul	<i>Athene noctua</i>	Mochuelo europeo	Mussol comú	Muro de Alcoi	Polícia Local
Jul	<i>Apus apus</i>	Vencejo común	Falciot	Muro de Alcoi	Particular
Jul	<i>Apus apus</i>	Vencejo común	Falciot	Banyeres de M.	Particular
Jul	<i>Bubo bubo</i>	Búho real	Duc, brúfol	Alcoi	AAMM
Ago	<i>Falco peregrinus</i>	Halcón peregrino	Falcó pelegrí	Cocentaina	Guardia Civil
Ago	<i>Athene noctua</i>	Mochuelo europeo	Mussol comú	Cocentaina	Particular
Ago	<i>Merops apiaster</i>	Abejaruco común	Abellerol	Alcoi	Personal CMAAUV
Sep	<i>Athene noctua</i>	Mochuelo europeo	Mussol comú	Banyeres de M.	Particular
Sep	<i>Falco subbuteo</i>	Alcotán europeo	Falconet, f. mostatxut	Cocentaina	Guardia Civil
Sep	<i>Vulpes vulpes</i>	Zorro	Rabosa	Alcoi	Personal CMAAUV
Oct	<i>Athene noctua</i>	Mochuelo europeo	Mussol comú	Alcoi	Particular
Oct	<i>Accipiter nisus</i>	Gavilán	Esparver	Alcoi	Particular
Oct	<i>Athene noctua</i>	Mochuelo europeo	Mussol comú	Cocentaina	Guardia Civil
Oct	<i>Accipiter nisus</i>	Gavilán	Esparver	Cocentaina	Polícia Local
Nov	<i>Falco tinnunculus</i>	Cernícalo vulgar	Xoriguer	Alcoi	Particular
Nov	<i>Falco tinnunculus</i>	Cernícalo vulgar	Xoriguer	Banyeres de M.	Personal CMAAUV
Nov	<i>Falco tinnunculus</i>	Cernícalo vulgar	Xoriguer	Alcoi	AAMM
Nov	<i>Sciurus vulgaris</i>	Ardilla roja	Esquirol	Alcoi	AAMM
Nov	<i>Gyps fulvus</i>	Buitre leonado	Voltor comú	Alcoi	Personal CMAAUV
Nov	<i>Asio otus</i>	Búho chico	Mussol banyut	Alcoi	Clinica Veterinaria
Nov	<i>Burhinus oediconemus</i>	Alcaraván común	Torlit	Banyeres de M.	Particular
Dic	<i>Sciurus vulgaris</i>	Ardilla roja	Esquirol	Alcoi	AAMM
Dic	<i>Sciurus vulgaris</i>	Ardilla roja	Esquirol	Alcoi	AAMM
Dic	<i>Sciurus vulgaris</i>	Ardilla roja	Esquirol	Alcoi	AAMM
Dic	<i>Apodemus sylvaticus</i>	Ratón de campo	Ratolí de camp	Alcoi	AAMM

5. Planificación y gestión para la conservación



❑ Gestión de ungulados silvestres y regulación de la caza mayor

En octubre de 2010 tuvo lugar una reunión participativa donde asistieron responsables de la DG de Gestión del Medio Natural, el Servicio de Biodiversidad y el Servicio de Caza de la CMAAUH, agentes medioambientales, miembros de los equipos gestores de los parques naturales de la Serra de Mariola y del Carrascar de la Font Roja, representantes de ayuntamientos y Diputación de Alicante, de los cotos de propietarios particulares de ambos espacios, de sociedades de cazadores locales, de colectivos ecologistas, de fundaciones o entidades responsables de la gestión de territorio y de la Asociación de Defensa de Herbívoros contra Incendios Forestales (ADHIF).

El **objeto** de la jornada residía en exponer la postura de la DG del Medio Natural respecto a la gestión de los ungulados silvestres en los parques naturales de la Serra de Mariola y del Carrascar de la Font Roja y en concreto sobre el control del arruí (*Ammotragus lervia*) y la reintroducción de la cabra montés (*Capra pyrenaica*) y el corzo (*Capreolus capreolus*), recopilar información y opiniones de los colectivos implicados, y llegar a compromisos concretos a corto y medio plazo.

Se plantea la oportunidad de evitar la dispersión y promover la erradicación de especies exóticas invasoras como el arruí, en base al Decreto 213/2009, sobre medidas para el control de especies exóticas invasoras, y su sustitución por especies autóctonas (cabra montés y corzo), control que debe realizarse en el marco de la legislación de caza. Se plantean iniciativas puntuales para la introducción del corzo en Mariola.

Como **conclusiones** en términos generales destaca la tramitación de un Orden por parte de la DG de Gestión del Medio Natural para el control del arruí y el compromiso en paralelo de reintroducción de ungulados autóctonos mediante la facilitación de permisos a los propietarios privados interesados y la obtención de ejemplares de estas especies para su reintroducción controlada.

Esta iniciativa planteada desde el inicio de manera participativa y cuya coordinación se prolongará en el futuro, cuenta con la implicación activa del equipo de gestión del PN de la Serra de Mariola.



5. Planificación y gestión para la conservación



❑ Localización de puntos con elevado riesgo de electrocución de grandes aves

El PN viene registrando un listado de puntos donde se ha localizado colisión o electrocución de grandes aves, con el fin de solicitar la aplicación de medidas correctoras a la entidad responsable de la infraestructura en cada caso. Esta información puntualmente es trasladada a los CRF. En 2010 el Serv. de Biodiversidad ha realizado un inventario a gran escala del territorio valenciano con el fin de establecer los espacios considerados con alto riesgo de electrocución, para la toma de medidas donde el PN de la Serra de Mariola no está incluido.

❑ Repoblaciones periódicas con trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*) en el coto de pesca del río Vinalopó

El coto de pesca del río Vinalopó (V012), de 456 m de longitud, está gestionado por el Club Deportivo de Pesca de Bocairent. Este coto fluvial posee la consideración de coto truchero.

En 2010, con la colaboración de la CMAAUV para la provisión de ejemplares, el transporte y la liberación, se han realizado tres sueltas periódicas de trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*) en el río Vinalopó. Estas sueltas fueron realizadas en los meses de marzo, abril y julio, con 500, 575 y 545 ejemplares respectivamente [fuente: Club Deportivo de Pesca de Bocairent].

El periodo hábil de pesca corresponde a sábados, domingos y festivos desde el tercer domingo de marzo al 30 de septiembre; la talla mínima de la trucha es de 19 cm, y el máximo de capturas de 6 piezas por día, y por cebo utilizado mosca y mosquito artificial. Cabe destacar que en el tramo más superior de río, coincidiendo con zona de Protección Integral, la pesca es sin muerte y la Font de la Coveta es reserva.



5. Planificación y gestión para la conservación

5.3. Conservación de hábitats

❑ Plan de Ordenación Integral (POI)

Antecedentes

En el año 2006, el personal del Servicio Forestal de la CMAAUV, conjuntamente con el personal del Servicio de Parques Naturales, establecieron diversas reuniones con la finalidad de identificar la problemática más destacable respecto a la gestión forestal que se estaba llevando a cabo en el parque natural, al tiempo que se diseñaban las directrices de actuación y se establecían las líneas de trabajo comunes.

Con posterioridad a dichos acuerdos, la CMAAUV realizó diversas consultas a expertos en la materia con el objeto de desarrollar el modelo de planificación forestal.

Al mismo tiempo se procedió a la valoración, elaboración y consenso del Inventario, Diagnóstico y Programa de actuaciones del mismo.

Todo ello, derivaba de una mandato del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Mariola (P.O.R.N.), aprobado por Decreto 76/2001 de 2 de abril, en el que se establece en su artículo 41 que “La Consellería de Medio Ambiente redactará un Plan Forestal de la Sierra de Mariola (...) delimitando áreas de actuación constituidas por superficies forestales homogéneas susceptibles de una gestión común. Para cada una de estas áreas se establecerán las prevenciones y determinaciones precisas para potenciar su conservación y para la protección contra incendios”.

Dicho artículo también establece en su tercer y cuarto punto que “Los aprovechamientos forestales se regularán en el Plan Forestal de la Sierra de Mariola y sus correspondientes revisiones (...). La Administración promoverá, si así lo determina el Plan Forestal de la Sierra de Mariola, **la concentración parcelaria o la agrupación de propietarios para constituir unidades que faciliten la gestión y los aprovechamientos.**” Por todo ello, se redactó durante 2008 el Plan de Ordenación Integral del parque natural.

Objetivos generales

Proponer una selvicultura novedosa para las masas forestales presentes en el parque natural que sea conservacionista, de objetivo ambiental, uso social e incluya un sólido estudio del medio, integrando los valores protectores, educativos, culturales, la producción de agua, etc.



Grandes árboles en situación de competencia previa a las actuaciones.

5. Planificación y gestión para la conservación



Favorecer y fomentar los ecosistemas de más alto valor ecológico, dando una especial importancia a la biodiversidad y la multifuncionalidad de los bosques.

Conservar y hacer más sostenibles los recursos naturales presentes (suelos, agua, flora y fauna, cultivos, ecosistemas y paisajes, etc.)

Objetivos específicos

Objetivos de gestión del medio:

- Búsqueda de estructuras con alto grado de defensa frente a los incendios forestales.
- Evolución del bosque hacia formaciones más estables y maduras, con capacidad de regeneración. Fomento del encinar frente al pinar.
- Programa de fomento de la fauna.
- Sustitución del criterio económico de las actuaciones, por criterios ecológicos, para el incremento de la biodiversidad.
- Motivación y ayuda para la gestión de las fincas privadas.
- Mejora y diversificación del paisaje rural. Paisaje en mosaico.
- Contribución a la regulación de los ciclos del carbono.
- Tratamiento de las masas forestales de forma que garanticen la máxima potencialidad para la recarga de acuíferos.

Objetivos de gestión del espacio:

- Coherencia, coordinación y buenas prácticas en la gestión pública.
- Asistencia técnica y marco estable para el propietario.
- Mejor posicionamiento para la financiación adicional (ayudas y patrocinio).
- Refuerzo de la visión global del territorio "Serra de Mariola" (frente a las divisiones administrativas).
- Puesta en valor de la multifuncionalidad de las masas (ecológica, económica y social).

Cabe reseñar que los resultados pueden observarse durante los primeros años, aunque los beneficios de las actuaciones se incrementarán año tras año.

Descripción de las actuaciones

Del Plan de Ordenación Integral se desprenden años tras año proyectos como el ejecutado en 2010, y correspondiente con el Segundo Plan Anual de Gestión: **Proyecto de Regeneración**



Grandes árboles aislados en situación posterior a las actuaciones.

5. Planificación y gestión para la conservación



de Hábittats Degradados de la Provincia de Alicante.

Fase I. Mediante este proyecto fruto del Convenio de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Generalitat Valenciana, relativo a actuaciones de conservación en la Red Natura 2000, se han llevado a cabo actuaciones en terrenos de titularidad pública y como novedad y cumpliendo con los objetivos del Plan de Ordenación Integral y el PORN, se ha empezado a trabajar también en terrenos de titularidad privada.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las distintas exigencias legales, a la vez que conseguir una gestión integral del territorio capaz de garantizar su conservación y la obtención del máximo de utilidades, se hace preciso intervenir terrenos de naturaleza privada con vistas a no originar importantes desajustes temporales en la marcha del Plan Especial, lo que iría en contra de los principios de rendimiento sostenido, máximo de utilidades y probablemente persistencia y estabilidad de las masas, al haberse realizado en dichos documentos una priorización de rodales por su urgencia de intervención en relación a los objetivos de la Ordenación.

Teniendo en cuenta la planificación de las actuaciones en el Plan de Ordenación Integral, se ha procedido a la obtención de los permisos de disponibilidad de los terrenos para proceder a la ejecución de las intervenciones previstas en dichos documentos, siempre con vistas a la consecución de los objetivos genéricos del espacio ordenado en conjunto.

En todos los casos se considera que la no intervención en terrenos privados originará desajustes temporales irreversibles en la marcha de la Ordenación, desvirtuando por completo su poder planificador y obligando a además a una revisión anticipada de la misma.

Por todo ello, el equipo técnico encargado del Plan de Ordenación, estableció una serie de criterios con el fin de ajustar a la disponibilidad económica las actuaciones del calendario establecido en el Plan, con el fin de tener objetivos claros para la selección de rodales, siendo los criterios los siguientes:

Criterio 1: Rodales que se encuentren en los montes públicos y finca patrimonial del Mas de Galbis.

Criterio 2: Rodales cercanos a las áreas urbanas y áreas recreativas gestionadas por la Generalitat y determinadas en el PORN y PRUG.

Criterio 3: Se priorizan rodales de un solo propietario frente a rodales de varios propietarios.



5. Planificación y gestión para la conservación



Criterio 4: Se prioriza para los propietarios privados el orden de tramos, según el Plan de Ordenación (T1, T2, T3...).

Criterio 5: Se seleccionarán los rodales que queden contiguos a rodales ejecutados (de esta forma se dará lugar a amplias zonas tratadas frente a zonas dispersas).

Criterio 6: Rodales que estén cercanos a carreteras estratégicas y vías de escape.

Criterio 7: No se realizaran actuaciones en rodales que estén dentro de las zonas urbanas determinadas en el PRUG.

Criterio 8: Rodales de calaboceo, frente a otro tipo de actuación, ya que el atraso de las actuaciones de calaboceo, pueden conllevar una mayor esfuerzo económico futuro, al incrementarse notablemente el diámetro y altura de los pies.

Tipología de las actuaciones

- Entresaca regularizada por bosquetes. Claras selectivas para el fomento individual de los mejores pies por medio de la eliminación de sus competidores más próximos.

Se realiza un marcaje previo para la selección de los mejores pies, que se mantienen y se potencian, teniendo en cuenta su vigorosidad, diámetro, porcentaje de copa verde, etc.

De esta forma se mejora la genética del pinar, se facilita la entrada de luz en las partes bajas y por tanto se fomenta la regeneración natural y la conversión del bosque hacia formaciones más maduras y estables, por lo que se dinamizan los ambientes forestales y se obtienen bosques con mayor heterogeneidad.

- Resalveo de encinas, para el fomento de la regeneración natural mediante semillas.

Debido a que gran parte de las encinas existentes en el parque natural, son una herencia de los antiguos carboneros, que las utilizaban para obtener el preciado carbón que de sus leñas se produce, actualmente y debido a estas cortas, las encinas existentes están compuestas por una sola raíz y un gran número de pies (6 – 12 o más), por cada mata. Dado que una sola raíz no puede mantener tantos pies, y en periodos de estrés (sequías, altas temperaturas), estos podrían verse dañados gravemente e incluso morir, no llegando en la mayoría de los casos a producir semillas para regenerarse de forma natural, se realizan trabajos para fomentar de forma progresiva el mejor de los pies de cada mata, de forma que este se convierta en una imponente encina, con gran capacidad de producir frutos y regenerarse de forma natural.



5. Planificación y gestión para la conservación



- Recuperación de puntos de agua, balsas y fuentes.

El agua, alcanza un importante valor en los ecosistemas mediterráneos, creando enclaves en los que se incremente la biodiversidad. Por todo ello, con el fin de crear nuevos hábitats y puntos de cría para los anfibios, así como facilitar nuevos puntos de agua para que la fauna en general disponga de ella, se realizan actuaciones para recuperar antiguos puntos de agua (balsas, minas de agua, fuentes, etc). A su vez, estas actuaciones también logran la recuperación de elementos del patrimonio cultural inmueble.



- Recuperación de bancales que conservan el arbolado agrícola, cuando se encuentran enclavados en terrenos forestales.

Los antiguos bancales, que aún conservan parte del arbolado agrícola y se encuentran enclavados en terrenos forestales, constituyen importante enclaves que mejoran el paisaje, contribuyen a la alimentación de la fauna, sirven como zonas para la defensa de incendios forestales, etc. Por todo ello, es importante la recuperación de estos enclavados.



- Siembras para la mejora de la alimentación de la fauna.

Se realizan pequeñas siembras, principalmente de cereales tales como trigo, veza, avena, etc., de forma que estos contribuyen a facilitar alimento a la fauna, principalmente durante su época de reproducción.



- Fomento de la reproducción de aves insectívoras para el control de plagas.

Uno de los aliados del hombre en la lucha contra los insectos perjudiciales considerados plagas de nuestros bosques forestales, son las aves insectívoras. La protección de las poblaciones de estas aves, es un método natural y eficaz en el control de muchas plagas.

Estas aves se caracterizan por su pequeño tamaño y su gran actividad metabólica, su dieta está compuesta principalmente por larvas y adultos de numerosos insectos defoliadores y perforadores de pinos, encina, fresno, chopos, etc. Entre otras, la procesionaria del pino.

Para construir su nido, buscan refugios y oquedades naturales donde alojarse. En algunos de los pinares de la sierra, la escasez de huecos naturales puede limitar la nidificación de una mayor



5. Planificación y gestión para la conservación



número de parejas, por lo que se ha comprobado que se puede ayudar al mantenimiento de sus poblaciones proporcionándoles nidales artificiales.

Por todo ello, se colocan nidales a razón de aproximadamente 1 nidal por cada hectárea. Posteriormente se realiza su correspondiente seguimiento para analizar el éxito reproductor.

Paralelamente el equipo PITT ha continuado con la promoción de instalaciones de cajas nido para paseriformes entre los propietarios interesados y voluntarios, y con el seguimiento de la ocupación de las cajas instaladas en el entorno del CI del PN, como se ha explicado en anteriores memorias.

- Instalación de cajas – refugio para quirópteros forestales.

Tal y como sucede con las aves insectívoras la falta de huecos o cavidades naturales que puedan ser susceptibles de ser utilizados por los murciélagos como refugio, da lugar a que muchos de estos mamíferos no encuentre refugios en los pinares del parque y por tanto no habiten en ellos. Por ello la instalación en los árboles de cajas adecuadas, resulta una de las acciones más oportunas para reforzar las poblaciones de estos animales de comportamiento gregario.

Además de contribuir a la mejora de las poblaciones de los murciélagos que habitan los ambientes forestales, no hay que olvidar que estos mamíferos tienen una alimentación insectívora y contribuyen de manera significativa en el control de las poblaciones de insectos, con algunas especies que potencialmente pueden ser causantes de plagas.

- Construcción de majanos conejeros para el refugio de conejos y mamíferos carnívoros.

Otra de las actuaciones dirigidas al fomento de la fauna contemplada en el POI es la creación de estructuras que sirvan como refugio a la fauna del bosque mediterráneo. Estas infraestructuras construidas a base de troncos y basadas en los tradicionales majanos conejeros, con diversas galerías comunicadas en su interior, contribuyen a crear puntos en los que los conejos en caso de existir pueden refugiarse y escapar de los ataques de los mamíferos carnívoros.

- Fomento de árboles percha y control de la erosión.

El Plan de Ordenación Integral indica que se debe respetar un mínimo de 10 pies muertos en pie por hectárea de tratamiento.



Leña procedente de las actuaciones realizadas en terrenos públicos a disposición de los vecinos.

5. Planificación y gestión para la conservación



De esta forma se garantiza, la presencia de invertebrados que forman parte de la base de la cadena trófica de un gran número de aves y murciélagos forestales. Por otro lado, la presencia de arbolado muerto en pie y esencialmente en las zonas a calabocear es utilizado por un gran número de rapaces forestales como posadero y zona de ojeo (lo que se denomina árboles percha), por lo que en todo momento se tienen en cuenta la presencia de estos árboles y los beneficios derivados de mantenerlos en pie.

Por otro lado, gran parte de los árboles muertos o aquellas parte de los fustes que no producen riesgo de incrementar el riesgo de plagas forestales, se utilizan para construir albarradas, de forma que estas sirvan para crear zonas donde se creen pequeñas microterrazas y se fomente el crecimiento de la vegetación.

Los rodales de actuación de 2010 pertenecen a los TM de Alcoi y de Agres.

Tramos 1 y 2, año 2010 - prov. Alicante			
Rodal de actuación	Superficie (ha)	Tipo de actuación.	Propiedad
1202B	6,30	Primeras claras	MUP Ombria
1216	7,80	Primeras claras	MUP Ombria
1218B	3,73	Ultimas claras	MUP Ombria
498	11,29	Primeras claras	Privada
336	8,70	Primeras claras	Privada
346B	3,97	Primeras claras	Privada
411	7,19	Primeras claras	Privada
412	9,23	Primeras claras	Privada
1195B	0.31	Recup. de bancales y puntos de agua	MUP Ombria
TOTAL	58,52		

Resultados y seguimiento

Se ha realizado la difusión de los trabajos entre los vecinos de la zona poniendo gran parte de las leñas fruto del tratamiento a disposición de la población local e informando a los ayuntamientos.

Por otro lado, con el fin de dar a conocer el proyecto entre los propietarios, ayuntamientos y otros interesados, se han editado trípticos para incrementar la difusión.



5. Planificación y gestión para la conservación



Durante toda la ejecución de los trabajos el personal del PN, ha colaborado estrechamente con el director de obra la coordinación, ejecución de los mismos y el establecimiento de las directrices e instrucciones para la hacer compatible la ejecución del proyecto con la conservación.

Por otra parte el Plan de Ordenación Integral, es también pionero en la adaptación de los protocolos de trabajo, seguimiento y evaluación de las actuaciones, según los criterios de conservación establecidos por Europarc – España.

Conclusión

Pese a que el POI no ha sido aprobado finalmente con la categoría de Plan, el hecho de que, en la práctica, las actuaciones estén ya planificadas a 12 años, garantiza una continuidad a un gran número de puestos de trabajo y una mayor riqueza en los sectores económicos de los pueblos de interior (sector de la hostelería, turismo, comercio, etc.) en los pueblos del entorno de la sierra (Agres, Alfara, Muro, Cocentaina, Alcoy, Banyeres de Mariola y Bocairent), debido a que el conjunto de actuaciones están dirigidas a mejorar la calidad de los bosques, creado un gran atractivo a los visitantes del parque natural, de forma que Mariola, proporcione a sus habitantes los incontables beneficios que esta les puede ofrecer.

Por otro lado, cabe reseñar la satisfacción de los visitantes, habitantes de los municipios del parque, ayuntamientos y propietarios de terrenos forestales que ven con satisfacción como se vuelven a iniciar las actuaciones para la conservación de las zonas forestales de Mariola, recibiendo los ayuntamientos, en los casos en los que se actúa en montes públicos, leñas que quedan a disposición de los vecinos de la zona y que estos aprovechan en sus hogares durante el invierno.

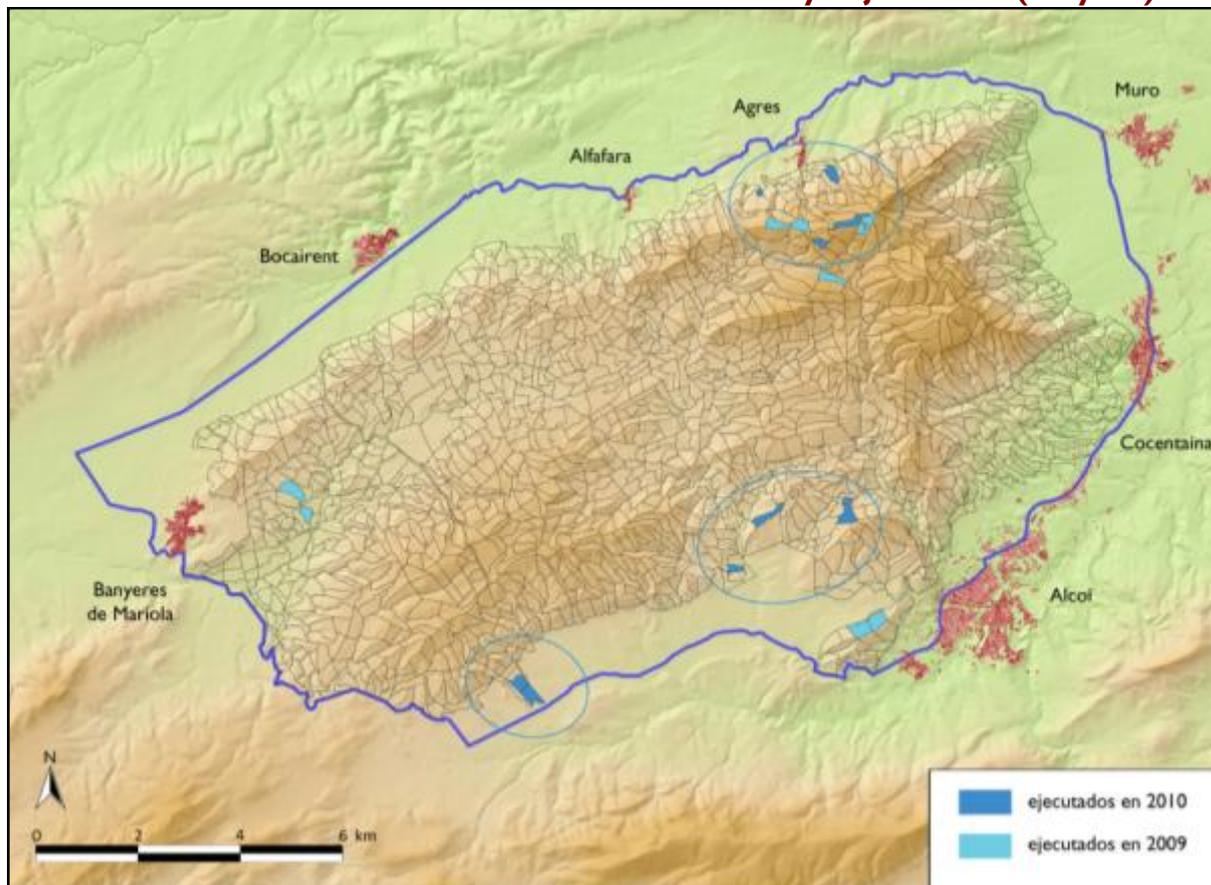


Siembras para la mejora de la alimentación de la fauna durante la época reproductiva.

5. Planificaci3n y gesti3n para la conservaci3n



Distribuci3n de los rodales de actuaci3n del POI ya ejecutados (T1 y T2)



Gesti3n de la disponibilidad de terrenos con propietarios privados.

5. Planificación y gestión para la conservación



❑ Proyecto de determinación de las potencialidades pastorales a escala rodal en el PN de la Serra de Mariola

Antecedentes

La desaparición del pastoreo en el ámbito de la Serra de Mariola, causado principalmente por los cambios socio-económicos de las últimas décadas, ha dado lugar también a la desaparición de los beneficios sociales y ecológicos que a este se asocian.

El interés de algunos propietarios privados y el propio interés del parque natural, en establecer una ganadería de gestión ha dado lugar a este estudio.

Cabe señalar que el PORN de la Serra de Mariola establece como directriz la redacción de un Plan de Aprovechamiento Ganadero, y que la intención es que éste esté incluido en el POI como un Plan Especial.

Objetivos

El objetivo de este estudio, es atribuir a cada uno de los rodales establecidos en el Plan de Ordenación Integral, una determinada capacidad para alimentar a los ganados, medida en Unidades Forrajeras (U.F.)¹, con la finalidad última de en base a estos datos calculados, proceder a una progresiva restauración de los aprovechamientos pastorales y con ellos recuperar innegables beneficios económicos, sociales y ecológicos que al mismo se asocian.

Por otro lado, es del interés para la gestión del parque natural establecer un pastoreo adecuado, racional y debidamente ordenado, que sirva como herramienta para el mantenimiento de infraestructuras para la extinción de incendios forestales, que contribuya al mantenimiento de la biodiversidad animal y vegetal, y el potenciar la presencia del hombre sobre el terreno y en especial la población vinculada al medio rural y comprometida con su conservación.



¹ Capacidad alimentaria similar a la de 1 kilogramo de cebada.

5. Planificación y gestión para la conservación



❑ Programa de actuaciones sostenibles en el Mas de Llopis

Localización

El Mas de Llopis, está situado en el ámbito del Parc Natural de la Serra de Mariola, en su extremo nord-este en una de las zonas más elevadas de la Sierra de Mariola, formando parte del término municipal de Cocentaina. Se corresponde con la unidad agroforestal, identificadora de nuestras comarcas, aunque presenta características especiales que le confieren una personalidad especial.

Antecedentes

En julio de 2008, el ayuntamiento de Cocentaina, junto con la asociación ecologista “Grup d’Amics de la Natura” (de ahora en adelante GAN), firman un acuerdo de custodia del territorio. Este acuerdo permite al GAN, asumir las funciones de conservación, gestión y uso público entre otros, en la finca municipal.

Por otro lado, el PN colaboró llevando a cabo una asistencia técnica para planificar y definir las posibles actuaciones de conservación de la finca.

Objetivos generales

- Conservar y hacer más sostenibles los recursos naturales presentes, en la finca, particularmente suelos, agua, flora y fauna, cultivos, ecosistemas y paisajes, tanto naturales como agrarios, y especialmente los bosques de pino y frondosas como activos fijadores de CO₂ y defenderlos activa y pasivamente del fuego.
- Mantener y mejorar los ecosistemas de más alto valor ecológico, incluyendo los tipos de hábitats naturales de interés comunitario; las especies de flora y fauna protegidas, catalogadas y amenazadas, raras o singulares; así como las formaciones potenciales climáticas (pinares de carrasco, encinares, coscojares...) y edáficas (cantiles, pedrizas y gleras, barrancos umbrosos...) y otros valores puntuales destacables que pudieran aparecer.
- Gestionar la finca, de forma que esta maximice los valores ambientales que en ella se pueda alcanzar, de forma que se posicione como referente y ejemplo de la óptima gestión medioambiental entre las fincas de la comarca.



5. Planificación y gestión para la conservación



Objetivos específicos

- Conservar y mejorar los ecosistemas.
- Recuperar y poner en valor de los agroecosistemas tradicionales.
- Proteger la finca frente a los incendios forestales.
- Fomentar la fauna y la diversidad de la flora de la zona.
- Mejorar el paisaje de la zona.
- Crear una herramienta para promover y practicar la educación ambiental en el ámbito local.
- Consolidar la finca, como punto de investigación continua de las universidades.
- Crear un referente de buenas prácticas en la gestión de fincas.
- Respetar de la legislación vigente sobre la gestión del espacio natural protegido de la Sierra de Mariola.
- Diferenciar al Mas de Llopis, para la obtención de financiación adicional.

Descripción de actuaciones

Para alcanzar los objetivos propuestos en primer lugar se realizó una zonificación de la finca, con la finalidad de que en cada porción de territorio, se realizasen acciones específicas con el fin de garantizar la conservación de todo el territorio, distribuyéndose este en las siguientes zonas:

1. Zona Agrícola (ZA)

- 1.1. Área de recuperación de frutales de interés etnoagrario (ARFI)

2. Zona Forestal (ZF)

- 2.1. Área de protección de flora (APF)
- 2.2. Área de diversificación vegetal (ADV)
- 2.3. Áreas de fomento de la fauna (AFF)

3. Zona de uso público (ZP)

- 3.1. Área de uso público
- 3.2. Área de protección de incendios

Para ello, se agruparon las actuaciones en programas, con los que se pretenden alcanzar los objetivos propuestos:

- Programa de Recuperación del Patrimonio
- Programa de Recuperación del paisaje agroforestal



5. Planificación y gestión para la conservación

Programa de Protección frente a incendios forestales
Programa de Mejora de las Formaciones Arboladas
Programa de Fomento de la Fauna
Propuesta de estudios a realizar

Para cada uno de los programas, se redactaron proyectos con acciones específicas, obteniendo como resultado un amplio documento con el que se pretenden alcanzar los objetivos propuestos, con la finalidad de gestionar la finca, de forma que se incrementen los valores medioambientales, con el fin de incrementar tanto el valor ecológico como social de la finca.

Resultados y seguimiento

Para cada uno de los programas anteriormente citados, se redactaron proyectos con acciones específicas, obteniendo como resultado un amplio documento con el que se pretenden alcanzar los objetivos propuestos, con la finalidad de gestionar la finca, de forma que se incrementen los valores medioambientales, con el fin de incrementar tanto el valor ecológico como social de la finca.

A su vez, para la puesta en marcha de cada uno de los proyectos se han llevado a cabo varias acciones desarrolladas tanto por el personal del parque natural, como por el Ayuntamiento de Cocentaina y la Escuela Taller con la que contó de este municipio durante 2010.

Por otro lado, el documento fue presentado durante 2010 al Ayuntamiento de Cocentaina que quedó satisfecho por el trabajo realizado y a la Junta Rectora del parque natural, quienes mostraron su interés en el amplio abanico de actuaciones de conservación que se pretendían para la finca. Actualmente se encuentra en los servicios de la Conselleria para la obtención de las autorizaciones correspondientes para la realización de las actuaciones.



5. Planificación y gestión para la conservación



Resultado de los trabajos en el Mas de Llopis de la Escuela Taller de Cocentaina.

5. Planificación y gestión para la conservación



❑ Restauración de hábitats prioritarios: Microrreservas de Flora

Las acciones de conservación llevadas a cabo en las microrreservas de flora son muy amplias, y van destinadas a la conservación de los hábitats que las han hecho merecedoras de atención y de sus especies clave, tanto por contener hábitats y especies prioritarias, raras, endémicas o amenazadas, como por reunir las condiciones necesarias y poseer la potencialidad para albergarlos.

Las brigadas de conservación de la biodiversidad, distribuidas en las diferentes provincias, son las encargadas de realizar estas acciones. Los trabajos principales que realiza habitualmente la brigada de mantenimiento de microrreservas se pueden resumir en:

- Señalización, reposición y sustitución de piquetas.
- Censos de especies de interés en las microrreservas.
- Apertura de sendas ecoeducativas y colocación de carteles.
- Colocación y mantenimiento de vallados blandos.
- Desbroces y podas selectivos.
- Mantenimiento de sendas de acceso a las microrreservas.
- Eliminación de basuras en microrreservas y entorno.
- Eliminación de especies alóctonas invasoras (flora y fauna).
- Recolección de semillas de especies raras, endémicas y amenazadas (REA) especificadas en los Planes de Gestión.
- Refuerzos poblacionales con planta REA en microrreservas.
- Riegos de mantenimiento estivales.
- Traslocación de ejemplares de flora REA.
- Producción de planta en viveros (Santa Faç, Font Roja) para introducir en microrreservas y/o rocalla de planta REA. La planta que no produce la brigada procede tanto del CIEF como de los trabajos experimentales que se realizan con cargo a diferentes propuestas en la Piscifactoría de El Palmar para las plantas acuáticas o en los viveros forestales de la CMAAUH.
- Colaboración con otras brigadas en diferentes trabajos.
- Colaboración con diferentes trabajos de investigación, realizados por equipos diversos.
- Colaboración en trabajos o formación para actividades de voluntariado ambiental para asociaciones sin ánimo de lucro.



A continuación se detallan las principales actuaciones realizadas durante 2010 en la microrreservas del PN [fuente: Servicio de Biodiversidad, direcciones territoriales]:

5. Planificación y gestión para la conservación



Microrreservas de flora	Actuación
Teixera d'Agres	Plantación de <i>Quercus faginea</i> y de <i>Sorbus aria</i> . Eliminación de rebrotes de especies invasoras (<i>Robinia pseudoacacia</i>). Recuento de la supervivencia de plantaciones antiguas.
Alt de la Cava	Recuento de la supervivencia de plantaciones de <i>Fraxinus ornus</i> .
Lloma del Cavall	Plantación de <i>Lonicera etrusca</i> . Control de la supervivencia de plantaciones.
Mola de Serelles	Poda y tala de pinos afectados por las nevadas. Traslado de los restos. Desbroce de matorral (<i>Ulex parviflorus</i>) y eliminación de algunos pies.
El Recingle	Tala y poda de pinos afectados por las nevadas. Triturado o traslado de los restos. Censo de especies de interés.
Font del Molí Mató	Plantación de <i>Lonicera etrusca</i> y de <i>Fraxinus ornus</i> . Tala y poda de pinos afectados por las nevadas. Traslado de restos vegetales. Revisión de las plantaciones.
Otros parajes	Ombria de Mariola: Plantación de <i>Taxus baccata</i> y de <i>Sorbus aria</i> . Revisión de las plantaciones.

☐ Mejora paisajística de hábitats prioritarios: sector NE del Montcabrer

Desde el PN se consideró necesario el desmantelamiento de la línea en desuso entre la antigua Estación Norte de Cocentaina y el Montcabrer, como se ha expresado en anteriores documentos. El equipo PITT ha realizado tareas de campo destinadas al registro de datos a modo de ficha de cada uno de los postes, su ubicación en coordenadas y su estado, información que ha sido trasladada a la Confederación Hidrográfica del Júcar, entidad responsable de esta infraestructura, que se ha incorporado al proyecto de desmantelamiento, en vías de ejecución por parte del titular (ver apartado 9.2. de colaboraciones).



5. Planificación y gestión para la conservación



❑ Sanidad forestal: control de plagas

Se conocen, desde hace décadas, los daños que producen sobre el arbolado insectos, hongos y otros organismos fitófagos que, por otra parte, forman parte de las biocenosis natural de los sistemas forestales y contribuyen a configurar su estructura. El bosque es el resultado de la interacción entre todos los elementos que componen el sistema: plantas, insectos, enfermedades... En condiciones normales los insectos y otros organismos viven a costa de las plantas en equilibrio dinámico. Con la acción antrópica, con los acontecimientos climáticos adversos o la contaminación, se puede alterar el equilibrio favoreciendo la proliferación de las poblaciones de organismos fitófagos, llegando a niveles críticos con la constitución de una plaga. Por este motivo resulta tan importante la detección e identificación precoz de los agentes nocivos. Para el manejo de posibles plagas se emplea el sistema de control integrado, dando prioridad a medidas preventivas, tales como actuaciones de tipo silvícola, frente a la aplicación de plaguicidas.

El trabajo de sanidad forestal y en lo que al control de plagas se refiere, es competencia del Servicio de Gestión Forestal de la CMAAUH. Entre los meses de febrero a mayo se llevan a cabo los trabajos de campo de la prospección fitosanitaria de los montes. En términos generales, la metodología empleada puede resumirse en cinco puntos principales:

- División del territorio en superficies homogéneas, denominadas “masas”, en cuanto a propiedad y características fisiográficas y de vegetación.
- Cumplimentación de una ficha que recoge los datos anteriores y las plagas y enfermedades presentes en cada “masa”
- Realización de la cartografía correspondiente.
- Informatización y proceso de datos.
- Redacción de informes.

Es importante señalar la importancia que tiene el análisis de la evolución de las poblaciones estudiadas a partir de los datos obtenidos en los sucesivos años. La toma de datos de campo es realizada por los Agentes Medioambientales. En lo que se refiere a los montes de propiedad privada, de los cuales en general se posee poca información, año tras año se van incrementando los datos disponibles.

A continuación se describen los principales agentes detectados en 2010. Cabe destacar que la información descrita a continuación, corresponde en términos generales a todo el



5. Planificación y gestión para la conservación



ámbito comarcal de El Comtat y de L'Alcoià [fuente: Servicio de Gestión Forestal, dirección territorial de Alicante]:

Insectos perforadores de madera

Se han reflejado presencia de perforadores en más de la mitad de las fichas de masas que componen la comarca de El Comtat (17), algunas con presencia media de daños. El diagnóstico predominante en la comarca ha sido el de escolítidos (*Tomicus destruens* y *Orthotomicus erosus*). Respecto al pasado año, se ha incrementado el porcentaje de masas con daños.

En L'Alcoià casi la mitad de las masas de la comarca (46) han registrado daños por perforadores, pero sólo una de ellas con presencia media. El diagnóstico predominante ha sido el de escolítidos. A pesar de la cantidad de masas en las que se ha reflejado la presencia de los perforadores, los daños son insignificantes. Respecto al pasado año, se ha incrementado en muy poco el porcentaje de masas con daños de algún tipo.



Procesionaria del pino

En general existen grados de infestación bajos (grado 0, ausencia total de bolsones, y sólo un caso de grado 1). Como ya ocurría en 2009, únicamente existe un caso en L'Alcoià de grado 3 correspondiente a la masa 3 del monte ALI005 de Sotarroni. Se corrobora por tanto lo que ya se preveía el año pasado, que por ser una masa joven y regular, prácticamente coetánea, proveniente de regeneración post-incendio, entra dentro de lo previsible que se alcancen infestaciones medias y altas en la misma, algo que seguramente seguirá ocurriendo en los próximos años.

Otros insectos

En El Comtat se han encontrado daños en 11 de las 31 masas prospectadas en la comarca, y solamente en una de ellas el nivel de daños se ha considerado como "presencia media", siendo en el resto considerados como "presencia". En L'Alcoià la mitad de las 46 masas prospectadas presentan algún diagnóstico. Se describe sólo las referencias a masas de los TM adscritos al PN:

- *Dioryctria mendacella*: lepidóptero perforador de piñas que se ha diagnosticado en tres masas, pertenecientes todas al término de Agres.
- *Dioryctria sylvestrella*: lepidóptero perforador de ramas y

5. Planificación y gestión para la conservación



troncos de pino que provoca fuertes resinosis. Se trata del único diagnóstico que se ha citado con nivel “presencia media”, lo que ha ocurrido en la masa 2 del monte AL1003 de L’Ombria de Mariola, en Agres. También se cita con nivel “presencia” en la masa 1 del mismo monte, y en la masa 1 del monte AL5087, en Muro.

- *Dryomyia lichtensteini*: himenóptero que forma agallas en el envés de las hojas de encina (*Quercus ilex*), y que se ha detectado con nivel de “presencia” en cuatro masas enclavadas en la parte norte del PN de la Serra de Mariola, en los términos de Agres, Alfafara y Muro.
- *Insecto sin determinar*: diagnóstico que alude a la existencia de daños causados por insectos no identificados en ramas de encina (*Quercus ilex*), diagnosticado en la zona de Agres.
- *Kermes vermilio*: cochinilla que se alimenta succionando la savia de los ramillos de especies del género *Quercus*, y que se ha detectado sobre encina (*Quercus ilex*) en la masa 3 de Agres.
- *Rhyacionia buoliana*: lepidóptero perforador de yemas de pinos que provoca malformaciones en los mismos. Se ha detectado en una sola masa de Alfafara.
- *Dryomyia lichtensteini*: himenóptero que forma agallas en el envés de las hojas de encina (*Quercus ilex*), y que se ha detectado con nivel “presencia” en algunas masas del TM de Alcoi entre otros.
- *Neodiprion sertifer*: himenóptero defoliador de especies del género *Pinus* que se ha encontrado en la única masa del monte AL15 de La Rambla, en Banyeres de Mariola pero fuera del PN de la Serra de Mariola. Es el único diagnóstico que aparece con nivel “presencia media” de daños en la comarca de L’Alcoià.

Principales enfermedades y fisiopatías

- *Cronartium flaccidum*: hongo que produce entre otros daños la seca de ramas, incluso pies enteros de ejemplares del género *Pinus*, y que se ha detectado afectando al pino carrasco (*Pinus halepensis*) en siete masas enclavadas entre los términos Agres, Alfafara y Muro. Nivel de “presencia media”.
- *Daños por animales*: diagnóstico que puede referirse a los efectos de las acciones de los animales sobre la vegetación



5. Planificación y gestión para la conservación



arbórea y arbustiva, y que puede tener una casuística diversa. En este caso se refiere a la alimentación sobre los brotes y ramillos de los pinos (*Pinus halepensis*) y encinas (*Quercus ilex*) de una masa del término de Agres.

- Daños por heladas: solo aparecen en una masa con nivel “presencia” en la Serra de Mariola en TM de Cocentaina.
- Daños por nieve: diagnóstico que alude a la existencia de pies derribados, tronchados, o con ramas rotas como consecuencia del peso de la nieve. Ha sido un de los diagnósticos más emitidos en la comarca, junto con el de “daños por viento”, y los términos afectados han sido, entre otros muchos, los de Alfafara y Agres. Además, los daños han sido bastante intensos. También se han diagnosticado daños con “presencia media” en TM de Alcoi.
- Daños por viento: diagnóstico en el que se incluyen prácticamente los mismos daños que los citados en el apartado anterior.
- Enfermedad sin determinar: diagnóstico que se ha emitido para reflejar daños de diversa naturaleza en los términos de Alfafara y Cocentaina, principalmente en pies de pino carrasco con nivel de “presencia”.
- Puntisecado del pino carrasco: diagnóstico que se refiere a la seca de guías terminales en ejemplares de *Pinus halepensis* detectado en la dos masas de la Serra de Mariola, en ambas con nivel de “presencia”.
- Roya del enebro: enfermedad causada por hongos del género *Gymnosporangium* que provoca la seca parcial o total de *Juniperus* sp. Se ha reflejado en algunas masas de El Comtat, en todas con nivel “presencia” de daños exceptuando en la masa I del monte AL5047 del Mas de Prat”, con “presencia media”. También aparecen daños en masas de L’Alcoià, pero todas ellas con nivel “presencia”.
- Seca de quercíneas: expresión que designa la seca de ramas y de ejemplares del género *Quercus*, y que se ha diagnosticado sobre las encinas (*Quercus ilex*) existentes en el monte AL5047 del Mas de Prats”, aunque con nivel “presencia”.
- Soflamado: enfermedad que afecta al pino carrasco (*Pinus halepensis*) atribuida al hongo *Sirococcus conigenus* que llega a producir defoliaciones de hasta los dos tercios inferiores del



5. Planificación y gestión para la conservación



sistema foliar. Se ha reflejado con nivel “presencia” en tres masas de la parte norte de la Serra de Mariola (términos de Agres y Alfafara). También se han detectado daños, por todo L’Alcoià, considerados de poca importancia.

- *Taphrina kruchii*: hongo que provoca la formación de las llamadas “escobas de brujas” en las ramas de las encinas (*Quercus ilex*), por hipertrofia y posterior defoliación de las zonas hipertrofiadas. Este diagnóstico se ha emitido con nivel “presencia” en el monte AL5047 del Mas de Prats” (Cocentaina).
- Tuberculosis del pino carrasco: hipertrofia provocada por la bacteria *Corynebacterium halepensioides*, que se manifiesta por la aparición de tumores en forma de tubérculo en ramas y troncos de *Pinus halepensis*. Aparece en dos masas de Agres con niveles de “presencia media” y “presencia”.

En las masas de El Comtat se ha incrementado el número de diagnósticos y el porcentaje de masas afectadas y la intensidad de los daños. El porcentaje total de masas afectadas, se ha incrementado, y concretamente los de masas con “presencia media” y “presencia alta” de daños, superiores a los de 2009. Se debe casi exclusivamente a las sucesivas olas de frío que se han sufrido este año.

En las masas de L’Alcoià se han diagnosticado daños en 33 de las 46 masas prospectadas, aunque en la mayoría de los casos se han considerado leves.

De manera similar, en La Vall d’Albaida (TM Bocaient) también se produjeron daños considerables producidos por las nevadas. Igualmente la información descrita sobre terrenos públicos se puede extrapolar a las masas de terrenos privados.

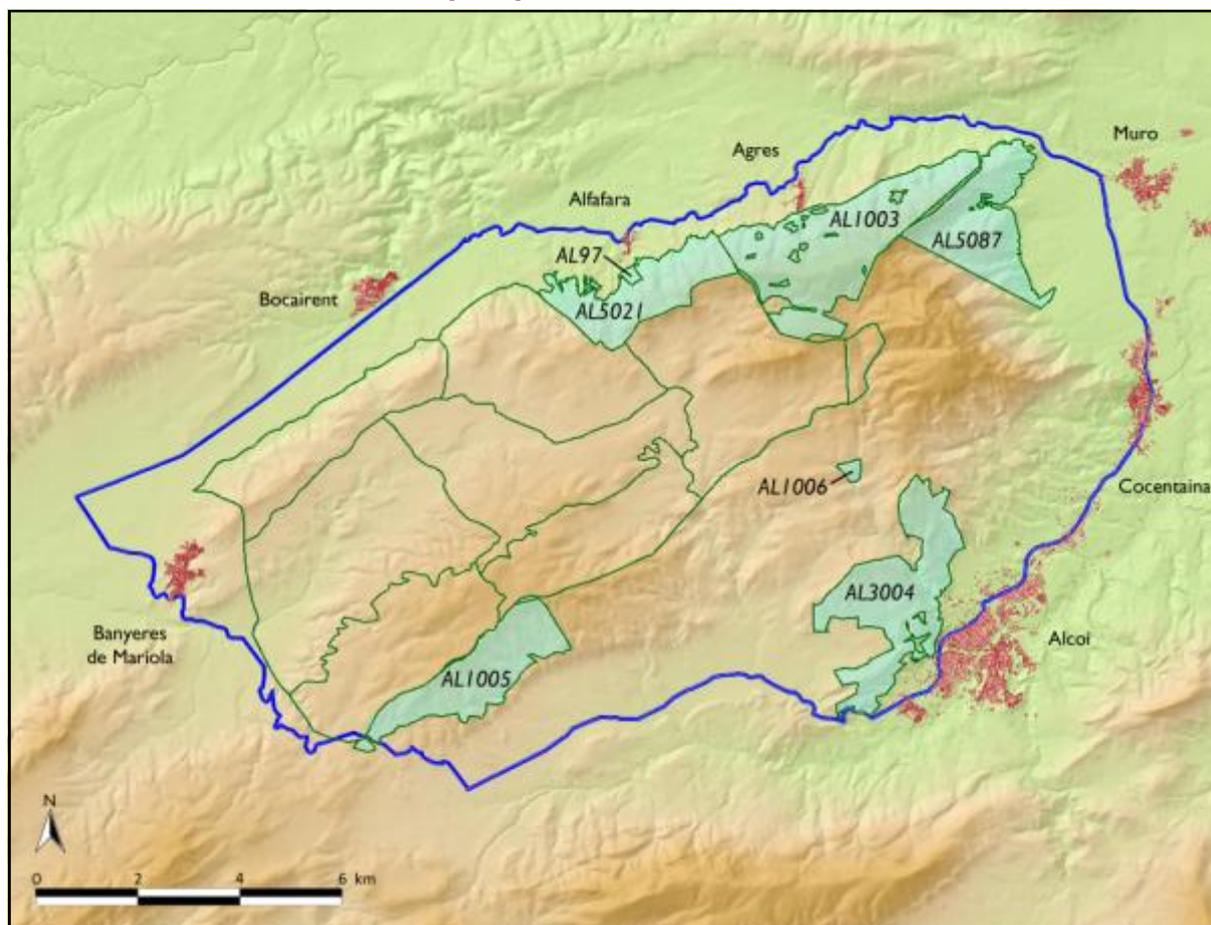
Propuesta de tratamientos

En el caso de Mariola únicamente se proponen tratamientos de tipo aéreo para la procesionaria del pino en una masa de 307 hectáreas del MUP de Sotarroni, en Alcoi.

5. Planificació i gestió per a la conservació



Distribució de àrees prospectades en matèria de sanitat forestal



5. Planificación y gestión para la conservación

❑ Restauración de hábitats prioritarios para los anfibios

Antecedentes

Prácticamente muchas charcas y abrevaderos del interior del Parque Natural estaban desapareciendo rápidamente por el abandono de las prácticas tradicionales.

Estos hábitats acuáticos de pequeña extensión son fundamentales para la conservación de los anfibios, grupo animal muy amenazado a gran escala. Además, las charcas sustentan comunidades vegetales de gran valor y al resto de animales que habitan en ellas o acuden a abrevar.

De las 8 especies de anfibios existentes en la Comunitat Valenciana, el Parc Natural de la Serra de Mariola acoge un total de 6 especies: el sapo partero (*Alytes obstetricans*), el sapo corredor (*Bufo calamita*), el sapillo moteado (*Pelodytes punctatus*), el sapo común (*Bufo bufo*), la rana común (*Rana perezi*) y existen indicios de presencia histórica del gallipato (*Pleurodeles waltl*).

Las principales amenazas detectadas para su conservación son:

- Abandono de los usos tradicionales.
- Transformación de los hábitats.
- Falta de valoración social de los puntos de agua.
- Introducción de especies exóticas.
- Aislamiento de poblaciones.
- Efecto trampa.

En 2005 se inició el proyecto Life-Naturaleza “Restauración de hábitat prioritarios para los anfibios”, aprobado por la Comisión Europea y llevado a cabo por la CMAAUH, destinado a la realización de trabajos de restauración, corrección de impactos, conservación y protección de los hábitats utilizados por los anfibios en el ámbito de los LIC valencianos, entre los que la Serra de Mariola se encuentra incluida, con un papel destacado. Tras la conclusión del proyecto Life, el PN ha asumido las tareas de mantenimiento, conservación y mejora de nuevos puntos de agua considerados de interés.

Objetivos

- Incrementar el número de puntos de cría y favorecer la dispersión de las diferentes especies de anfibios.
- Crear nuevos puntos de agua accesibles a toda la fauna en general, y en especial para el favorecimiento de las



5. Planificación y gestión para la conservación



comunidades más relacionadas con estos ambientes, tanto de flora como de fauna.

- Recuperar elementos patrimoniales de alto valor etnográfico, englobados en la llamada arquitectura del agua, como balsas, acequias, fuentes, lavaderos, abrevaderos...
- Incrementar el valor paisajístico y la belleza determinados parajes del PN y mejorar en términos generales algunas áreas de uso público o muy frecuentadas.

Descripción de las actuaciones

En 2010, las acciones ha sido destinadas principalmente a la reparación o a la mejora paisajística de elementos como fuentes, acequias, balsas o charcas naturalizadas de áreas de UP (áreas recreativas), o de infraestructuras relacionadas con otros proyectos de conservación, donde la mejora de puntos de agua para los anfibios se considera de manera transversal. En este sentido cabe destacar:

- la conversión del paellero de la Font del Molí Mató en una cueva húmeda con una lámina de agua constante; la mejora del sistema hidráulico del área recreativa y el mantenimiento de la acequia y la pequeña balsa;
- la mejora también del sistema hidráulico afecto a la Font de la Malladeta y relacionado con el proyecto del banco clonal de tejos y huerto semillero de quejigos en el Mas de Galbis, donde también se incluye la adecuación de una pequeña balsa donde poder realizar diferentes iniciativas de ensayos de manejo de fauna;

Cabe destacar también la declaración de la nueva reserva de fauna del Mas del Buixcarró, de 167,5 ha, gestionada por la Fundación Victoria Laporta Carbonell y motivada en parte por la conservación de algunas especies de anfibios, que están incluidas entre sus especies prioritarias. La reserva voluntaria de fauna en vías de tramitación del Mas d'Ull de Canals, gestionada por la Fundación Llar de Mariola, también se centra en la conservación de los anfibios y sus hábitats.



5. Planificación y gestión para la conservación



❑ Calidad ambiental: análisis de aguas

Uno de los valores que más fama ha otorgado a Mariola desde antiguo es la abundancia y riqueza de sus fuentes. La larga tradición excursionista de Mariola y el interés por visitar los parajes de las fuentes más emblemáticas, para saciar la sed o para admirar su entorno, se ha traducido en la transformación de estos parajes como puntos de interés para el visitante y en la instalación de equipamientos como áreas recreativas y senderos. Así es como se ha originado el uso público frecuente en muchas de las fuentes más emblemáticas y conocidas de la sierra.

Desde hace años, el Serv. de Calidad de Aguas de la CMAAUH, lleva a cabo un control anual de calidad de las siguientes fuentes con un uso público localizadas en el PORN de Mariola:

Fuentes de uso público analizadas				
Agres	Font de l'Arriero	Alfafara	Font del Tarragó	
	Font de Calistro		Font de l'Assut	
	Font de l'Anficosset		Font de la Plaça	
	Font de la Cava Gran		Otras fuentes en la periferia del PORN	
	Font de l'Assut	Banyeres de Mariola	Font Bona	
	Font de la Canaleta (El Convent)		Font del Sapo	
	Font de Bonell		Font del Cavaller y otras de la periferia del PORN (ex: Molí l'Ombria)	
	Font de Barxeta	Bocairent	Font de Mariola	
	Font d'Enmig		Font dels Alborets	
	Font del Tio Rufino		Otras fuentes en la periferia del PORN	
	Font del Molí Mató	Cocentaina	Font de la Penya Banyada	
	Font del Molí		Font de Borràs (Penya Banyada)	
	Alcoi	Font del Preventori (área recreativa, cantina y piscina)		Font del Xorrador (Penya Banyada)
		Font del Baradello Merita		Font de les Huit Piletas
Font del Molí Paià			Font de Sant Cristòfol	
Font del Xorrador			Pla de la Font	
Font del Pastoret (B. del Cint)			Font del Raspall	
Font de Serelles			Font de la Palissana	
Font de la Teula (B. del Cint)			Font de la Boronà	
Muro	Algunas fuentes en la periferia del PORN		Font de l'Alberri	

5. Planificación y gestión para la conservación



Tras el análisis exhaustivo de las mismas, de acuerdo con parámetros microbiológicos (*Clostridium perfringens*, *Enterococcus* sp y *Escherichia coli*), químicos (nitratos, nitritos, fluoruros... y metales) y físicos, y la elaboración del consiguiente informe, se pone en conocimiento del correspondiente ayuntamiento (entidad competente en esta materia) los resultados obtenidos, para que proceda a su tratamiento o clausura de la misma si fuera necesario.

❑ Detección y eliminación de impactos

Tras cualquier tipo de impacto que pueda afectar a la calidad ambiental detectado desde el PN o desde la guardería forestal, se procede a la notificación inmediata al titular y las entidades competentes, en su caso. En este sentido se pretende resaltar la coordinación intensa entre el equipo gestor del espacio natural protegido y los agentes medioambientales adscritos a las comarcas de L'Alcoià, el Comtat (Demarcación Norte de Alicante) y de la Vall d'Albaida.



❑ Puesta en valor del patrimonio geológico

El equipo de gestión del espacio natural protegido presta un especial interés a la conservación de los lugares de interés geológico, no sólo en lo que respecta a la regulación de las actividades de uso público que puedan resultar más impactantes, sino como elemento transversal dentro de todas las acciones de divulgación, sensibilización y puesta en valor que son llevadas a cabo desde el PN, y por lo que resulta apropiado realizar esta mención.



5. Planificación y gestión para la conservación



5.4. Conservación del patrimonio cultural y etnográfico

❑ Conservación del patrimonio inmueble: la Cava Gran

Como es conocido por todos, la Cava Gran d'Agres es sin duda uno de los símbolos más inequívocos de la personalidad de la Serra de Mariola.

Desde la declaración de Mariola como Parque Natural, se han ido realizando, como ha quedado descrito en las sucesivas memorias de gestión, una serie de actuaciones destinadas a la corrección de impactos derivados del uso público, a la prevención de afecciones derivadas del abandono del uso y de la exposición al medio, y principalmente destinadas a la mejora de la seguridad del visitante. Estas actuaciones han consistido tanto en la realización de trabajos sobre el inmueble y su entorno, como en el establecimiento de procedimientos de regulación del acceso.

Tras la adquisición de la Cava Gran por parte de la Excm. Diputación de Alicante y la puesta en conocimiento de la propuesta de realización de un proyecto de consolidación o restauración, desde el Parc Natural de la Serra de Mariola se ha promovido la participación destinada a obtener una propuesta de proyecto acorde con los intereses generales de conservación del inmueble y de su identidad simbólica.



❑ Conservación del patrimonio arqueológico y del arte rupestre: la Cova de la Sarsa

Antecedentes

Por su excepcionalidad el Arte Rupestre del Arco Mediterráneo está protegido por la Legislación Estatal (Ley del Patrimonio Histórico Español) y Autonómica (Ley 4/1998 de 11 de Junio de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano) como Bien de Interés Cultural y desde el año 1998 forma parte de la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

La Cova de la Sarsa es una de las cavidades más emblemáticas de Mariola y un lugar tradicionalmente frecuentado por espeleólogos. Esta cavidad disponía de una puerta enrejada antigua que limitaba el acceso a la cavidad, y que ha permanecido manipulada y abierta durante muchos años.



5. Planificación y gestión para la conservación



Como se ha comentado en anteriores memorias, hace unos años se realizó el descubrimiento de unas manifestaciones de arte rupestre en esta cavidad. Como medida de conservación y coincidiendo con el inicio de trabajos de investigación, se procedió en su día a la reparación del cierre existente de la cavidad, para disuadir la afluencia incontrolada durante el tiempo que durara la prospección.

Los trabajos de investigación corrieron a cargo, en un primer momento, del Museu de la Valltorta, dependiente de la Conselleria de Cultura y Deporte, y posteriormente del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Valencia, bajo la supervisión de dicha Conselleria, y han dado como fruto la publicación de un libro y la realización de algunas charlas informativas públicas.

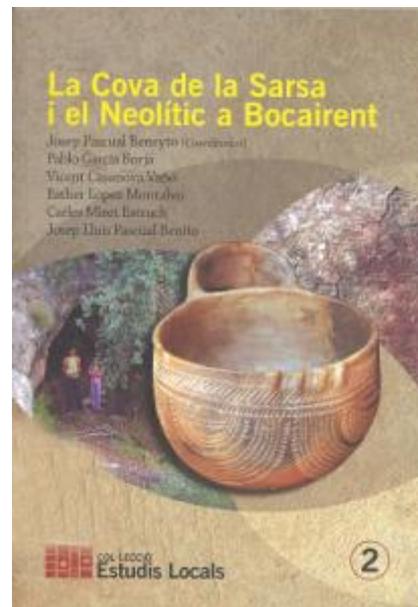
Objetivos

Una vez finalizada la investigación, desde el PN se ha motivado la coordinación con el equipo responsable de la investigación y del personal técnico de la entidad competente en materia de patrimonio cultural, además de mantener un contacto directo y prioritario con la propiedad privada afectada. De esta manera en 2010 se han realizado diversas reuniones con el fin de:

- obtener toda la información y los datos necesarios para la toma de decisiones hacia la regulación del uso de la cavidad;
- proponer acciones destinadas a la difusión de los hallazgos y de la importancia de su conservación;
- proponer acciones coordinadas con la administración competente y con la propiedad privada, en colaboración con el equipo investigador;
- programar acciones de participación con los colectivos locales interesados y usuarios.

Descripción de las actuaciones

Se pretende continuar con esta línea de trabajo ya iniciada, como se ha comentado, en los últimos meses de 2010, basadas en la coordinación y en la participación y destinada a constituir un mecanismo de gestión para la conservación y de regulación de los usos, adecuado y viable.



5. Planificación y gestión para la conservación



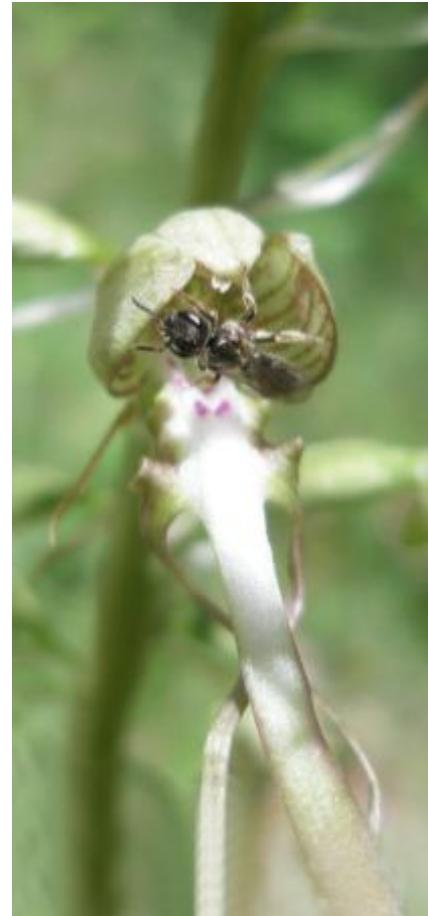
5.5. Adquisición y mejora del conocimiento

5.5.1. Líneas de investigación

Entre los objetivos prioritarios de gestión del Parque Natural se encuentra la promoción y el apoyo a la investigación científica sobre los aspectos relacionados con este espacio natural en todos sus niveles, con el fin de facilitar la gestión del mismo, ahondar en el conocimiento de sus valores y sus problemáticas, y aportar posibles soluciones.

Las líneas de investigación con prioridad a la hora de emitir las preceptivas autorizaciones, de acuerdo con el artículo 50 del PRUG, sobre las prioridades para la investigación, son las encaminadas hacia la conservación de especies protegidas, raras y amenazadas o de elevado interés científico, y de los ecosistemas y de hábitats de interés, la investigación ecológica aplicada dirigida a la experimentación de técnicas de restauración de la cubierta vegetal autóctona, la investigación básica destinada al conocimiento de la biodiversidad y del funcionamiento de los organismos y de los sistemas naturales, geología e hidrología, la investigación dirigida hacia la gestión de los espacios naturales protegidos y del efecto del uso público sobre los organismos y sistemas naturales, y la investigación etnográfica, paleontológica y arqueológica.

A continuación se describen brevemente las características de los diferentes **estudios autorizados**, especificándose el investigador responsable del proyecto, el centro de trabajo y el calendario previsto de dichas investigaciones.



5. Planificación y gestión para la conservación



Síntesis de las actividades de investigación de terceros autorizadas en 2010

INVESTIGACIONES, SEGUIMIENTOS O ESTUDIOS AUTORIZADOS QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL PARC NATURAL DE LA SERRA DE MARIOLA DURANTE 2010

Investigador principal y dirección	Centro de investigación	Estudio	Periodo de trabajo
Eduardo J. Belda Pérez	Departament de Ciència Animal, EPS de Gandia, Universitat Politècnica de València	Realización de trabajos de investigación para el desarrollo proyecto "Cambio ambientales y rasgos de los ciclos vitales en aves de la Península Ibérica" (CGL2007-61395/BOS, MEC)	Año 2010
Antonio Belda Antolí	Departamento de Ecología. Universidad de Alicante.	Proyecto: "Paisaje, biodiversidad y gestión cinegética sostenible en el Parc Natural de la Serra de Mariola, mediante el análisis con tecnologías SIG, GPS y fototrampeo"	Año 2010 (continuación de trabajos anteriores de investigación).
Ángel Carbonell Zamora	Asociación Paleontológica Alcoyana Isurus	Trabajos de investigación y prospección paleontológica en el ámbito del Parc Natural de la Serra de Mariola	Año 2010
Francisco Pulido	Departamento de Zoología y Antropología Física, Universidad Complutense de Madrid	Realización de trabajos de investigación para el desarrollo del proyecto "Control genético y ambiental de la migración parcial de la curruca capirotada (<i>Sylvia atricapilla</i>)" (CGL2009-12397/BOS, Ministerio de Ciencia y Tecnología)	Mayo 2010 – mayo 2011

Por otra parte, a continuación se detallan los principales trabajos de investigación llevados a cabo como iniciativa propia del **Parc Natural** o de terceros pero asumidos por el primero durante 2010. Cabe destacar en este sentido que además de los proyectos propios elaborados, el personal asignado al espacio natural protegido colabora intensamente con las diferentes líneas de investigación que se llevan a cabo en su ámbito, apoyando a los responsables de los diferentes estudios y proyectos mediante la puesta a disposición de los medios humanos y materiales posibles:

5. Planificación y gestión para la conservación



❑ El Banco de Datos de Biodiversidad de la Comunitat Valenciana

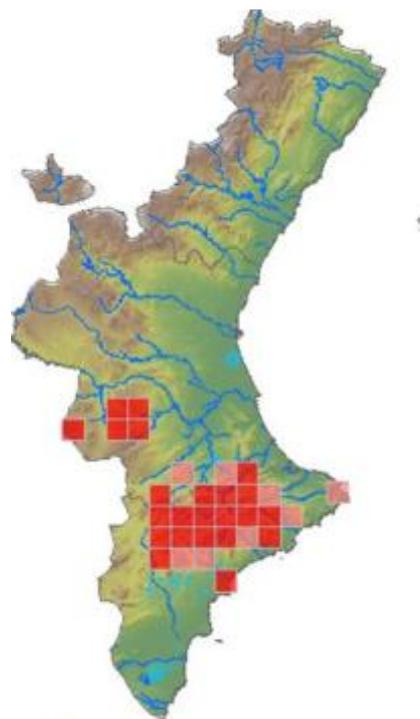
El equipo de Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos del PN participa en el proyecto del BDB que administra el Servicio de Biodiversidad de la CMAAUH, en concepto de usuarios, de manera que las observaciones personales de campo sobre especies van siendo incorporadas progresivamente a este sistema.

El BDB es la mayor plataforma de recopilación de datos sobre la distribución geográfica de las especies silvestres de todo el territorio valenciano. Desde su creación en noviembre de 2003, el BDB cuenta con más de 933.000 citas de 17.385 especies diferentes de todos los grupos: fauna vertebrada e invertebrada, flora vascular y no vascular, hongos y líquenes (datos a 31 de diciembre de 2010).

Para que el BDB sea una herramienta útil para la conservación del patrimonio natural del territorio valenciano, deben ir subsanándose paulatinamente el sesgo de la información actual sobre muchos grupos de seres vivos (por ejemplo existen muchos más datos de vertebrados que de invertebrados, no existen demasiados registros de las especies vegetales más comunes...) y sobretodo sobre muchos lugares geográficos, por este motivo los espacios naturales protegidos son una fuente de información de primer orden y, al mismo tiempo, un sumidero de información. Otros colectivos como los agentes medioambientales transmiten igualmente de forma periódica información al BDB.

A modo de resumen se citan las siguientes cuestiones sobre los datos del BDB referentes a los espacios naturales protegidos:

- En 2010 se observa un aumento de los datos incorporados desde los parques naturales.
- El PN de la Serra de Mariola es el espacio natural protegido con mayor número de especies registradas (3.110); también es el espacio con mayor número de citas (36.785) según los datos de 2010.
- En cuanto al análisis de los resultados por municipios, se observa que Alcoi es el municipio con mayor número de especies citadas (2.316) y se encuentra entre los ocho primeros según el índice de prospección (número de registros por unidad de superficie).



5. Planificación y gestión para la conservación



- Cabe reseñar la importancia que tuvo la celebración de la IV Semana de la Biodiversidad de 2009 en la Font Roja y Mariola, en TM de Alcoi.

[fuente de datos: Servicio de Biodiversidad]

□ Diseño y desarrollo del Sistema de Información Geográfica del Parc Natural de la Serra de Mariola

El **objetivo** de este proyecto es confeccionar y desarrollar un Sistema de Información Geográfica (SIG) que constituya una herramienta de consulta ágil para la gestión diaria del parque natural, para su planificación a medio y largo plazo y para la elaboración de estudios concretos de interés.

Desde el año 2004, cuando se iniciaron los trabajos de desarrollo del SIG del PN, se han confeccionado e introducido en el sistema toda una serie de capas de información relativa tanto al patrimonio natural y cultural de la sierra, como a elementos relacionados con instalaciones y equipamientos, zonificaciones o cuestiones de tipo administrativo. Paralelamente se van incorporando datos geográficos obtenidos por otros proyectos de conservación del PN o de investigaciones.

Se persigue que esta aplicación permita el conocimiento continuado del medio natural y sociocultural, convirtiéndose con el tiempo en un instrumento capaz de detectar cambios, determinar tendencias y diagnosticar efectos, con el fin de planificar convenientemente las actuaciones de gestión. Los datos incorporados hasta la fecha en el SIG de Mariola arrojan información de gran interés que permiten entender mejor la magnitud, transformación y adaptación de un territorio, la Sierra de Mariola, poblado desde antiguo y vivido ya de forma intensa por los primitivos moradores.

Esta útil herramienta se complementa con toda la información disponible a través de servicios cartográficos internos de la CMAAUH, que han ido creciendo y mejorándose sustancialmente en los últimos años.



5. Planificación y gestión para la conservación



❑ Proyecto paisaje, biodiversidad y gestión cinegética sostenible en el Parc Natural de la Serra de Mariola, mediante análisis con tecnología SIG, GPS y fototrampeo

Uno de los equipos de investigadores que de manera continuada ubica sus estudios en la Serra de Mariola es el responsable del estudio sobre *Paisaje, biodiversidad y gestión cinegética sostenible en el PN de la Serra de Mariola, mediante análisis con tecnología SIG, GPS y fototrampeo*, que está llevando a cabo el Departamento de Ecología de la Universidad de Alicante, en estrecha colaboración con el PN de la Serra de Mariola y de la CMAAUH.

En este sentido cabe destacar la ayuda económica recibida en 2010 por parte del equipo investigador desde la Dirección General de Gestión del Medio Natural, para la realización del estudio.

Este estudio ya iniciado en 2009 y que continuará en sucesivas anualidades, tiene como **objetivo** poner de manifiesto la importancia de la conservación de los espacios agroforestales tradicionales, combinando explotación de manera compatible con nuevas economías más rentables, y la conservación de las poblaciones de fauna vertebrada con elevado interés ecológico y también cinegético. Se destaca la importancia de conocer los descriptores ecológicos y de gestión que favorecen la abundancia de las poblaciones de especies cinegéticas, y su relación espacial y temporal en referencia al abandono de los sistemas agrícolas marginales de montaña, y por lo tanto, también, se trata de conocer la disponibilidad del hábitat en reducción de las especies predatoras de las anteriores. Paralelamente se pretende evaluar la importancia de los daños causados por algunas especies de caza mayor, sobre los cultivos, la flora rara, endémica o amenazada, o sobre otras especies de caza menor.

La metodología empleada para el estudio se resume en los siguientes apartados:

1. Construcción de la herramienta SIG y de la base de datos cartográfica.
2. Determinación de la abundancia y de la diversidad de especies a partir de encuestas a los cotos de caza, el análisis de las estadísticas de caza, y la realización de censos de campo.
3. Análisis de los impactos antrópicos (furtivismo y otros) a partir de la encuestas.



5. Planificación y gestión para la conservación

4. Análisis del impacto producido por predadores naturales y antrópicos mediante técnicas de fototrampeo.
5. Localización de las parcelas con manejo del hábitat para favorecer las poblaciones de especies y análisis de abundancia y diversidad.
6. Evaluación y análisis de los daños producidos por especies de caza mayor.
7. Creación de un modelo predictivo de idoneidad de hábitat y gestión sostenible de cotos de caza.

El equipo investigador cuenta con la colaboración del personal del Parc Natural de la Serra de Mariola tanto en la tramitación de los procesos administrativos necesarios como, puntualmente, como personal de refuerzo cuando la situación lo requiere. Estudios de investigación como éste constituyen una base importante para la gestión del parque natural y poseen una aplicación directa en los trabajos de manejo del hábitat que se realizan, desde la administración o desde entes privados como las sociedades de cazadores.

El **resultado** de la información proporcionada por las cámaras situadas en las 62 cuadrículas de 2x2 km en las que se dividió la zona de estudio sobre las especies objeto (ardilla, arruí, comadreja, conejo, garduña, gato doméstico y montés, gineta, jabalí, liebre, muflón, perro y zorro), ha permitido ya confrontar los diferentes tipos de hábitats de la Serra de Mariola y obtener algunas **conclusiones**:

- La garduña es más abundante en las zonas de matorral, huyendo de las urbanizaciones dispersas.
- El zorro es habitual en los matorrales y en los pinares, pero no en las urbanizaciones dispersas.
- El gato común se distribuye principalmente en zonas urbanizadas y de frutales de secano, huyendo del matorral.

[fuente: revista *Biodiversitat* número 13, Serv. de Biodiversidad]



Imagen de un ejemplar de *Vulpes vulpes* obtenida por el PN mediante la técnica del fototrampeo.

Las técnicas de fototrampeo ocupan una gran parte del tiempo efectivo del estudio, siendo técnicas novedosas y muy útiles que ya han dado como fruto algunos datos muy interesantes sobre presencia de especies, especialmente de algunas protegidas.

5. Planificación y gestión para la conservación



❑ Estudio de la mortalidad de vertebrados en las carreteras del Parc Natural de la Serra de Mariola

Si bien el ámbito de dicho estudio es la totalidad de carreteras y pistas forestales que sirven de acceso y/o limítrofes al Parque Natural, muchas veces la disponibilidad de medios materiales y humanos hace que esto no sea posible en toda la red viaria, reduciéndose en gran medida a aquellos tramos de carretera que el personal del Parque Natural emplea en sus desplazamientos diarios desde su localidad de origen y hasta la incorporación en el Centro de Interpretación (lo cual representa un 57% de los viales principales que existen en el ámbito PORN y el 71% si tenemos en cuenta exclusivamente las carreteras periféricas del PN, que son a su vez las más frecuentadas), tras varios años de seguimiento, es posible extraer a partir de las observaciones realizadas, datos de gran interés en cuanto a la mortalidad de fauna se refiere (especialmente en el tema de mamíferos u otros animales de cierto tamaño).

El **objetivo** de esta iniciativa es valorar la afección que sobre la fauna, especialmente la vertebrada, representa la existencia de determinadas infraestructuras viarias del Parque Natural (detección de puntos negros) con el fin último de diseñar y poner en marcha cuantas medidas correctoras y de minimización de impactos sean posibles en estos corredores naturales.

En 2010 han continuado tomándose este tipo de datos así como los avistamientos de fauna de especial interés, por su representatividad o vulnerabilidad, con el fin de incorporarlos en el SIG de Mariola y en el BDB.

❑ Recogida y tratamiento de datos meteorológicos

La información recogida por las estaciones meteorológicas del ámbito del PN es elaborada para obtener resúmenes diarios, mensuales y anuales de los parámetros observados.

El PN recopila los datos meteorológicos proporcionados por 4 estaciones meteorológicas existentes en su ámbito territorial y datos proporcionados desde los observatorios de vigilancia y prevención de incendios forestales.

65 km del total de 82 km que conforman la red de carreteras asfaltadas del PN constituyen el objeto del presente estudio.

5. Planificación y gestión para la conservación



❑ Captador de agua de niebla del Parc Natural de la Fundación CEAM¹

El principal **objetivo** que se persigue con la puesta en marcha de una Red de Captadores de Agua de Niebla en la Comunitat Valenciana, en la que se incluye el captador instalado en el Parc Natural de la Serra de Mariola, es contribuir a un mejor y mayor conocimiento de los inputs del sistema hidrológico en la Comunitat Valenciana, analizando uno de los más desconocidos, la niebla, y evaluando cuál es su contribución al sistema.

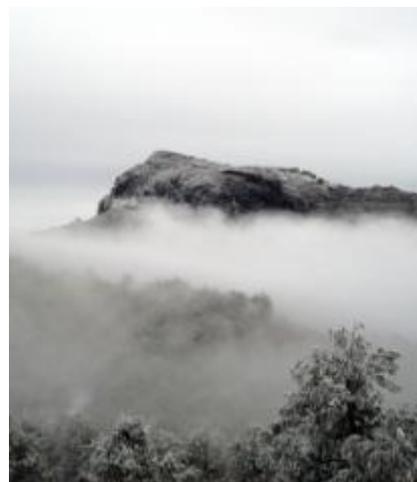
Para ello, dos son las líneas de estudio establecidas:

- Cuantificar el agua de niebla en la Comunitat Valenciana, a través del diseño y construcción de un colector de niebla experimental adaptado a las condiciones de esta región y a los objetivos perseguidos, y su posterior instalación en campo en un área seleccionada previamente como adecuada para la formación de nieblas.
- Analizar y comprender las características principales de la niebla en la Comunitat Valenciana, a partir del análisis e interpretación de los resultados obtenidos en la campaña de campo.

Datos meteorológicos²: las variables meteorológicas registradas por el captador de la Sierra de Mariola, son:

- dirección del viento y desviación estándar de la misma,
- velocidad del viento y desviación estándar de la misma,
- temperatura del aire,
- humedad relativa del aire,
- precipitación,
- niebla,
- índice de humectación.

Los datos registrados por el datalogger y enviados posteriormente a la Fundación CEAM, son incorporados a una base de datos y utilizados posteriormente para su análisis y comprensión.



¹ La Fundación Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (CEAM) fue creada en 1991 por la Generalitat Valenciana y Bancaja con apoyo de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y de la Comisión Europea (DG XII). Es un Centro de Investigación Aplicada, reconocido como Centro de Innovación Tecnológica por la CICYT, y opera como Unidad Asociada del CSIC.

² Los datos meteorológicos generados por la estación de la Serra de Mariola se pueden consultar en tiempo real, a través de la página web: www.ceam.es/ceamet.

5. Planificació i gestió per a la conservació



❑ Estudio de las poblaciones de roble valenciano o quejigo (*Quercus faginea*) de la Serra de Mariola

Esta propuesta de estudio es lanzada desde el PN en colaboración con el CIEF, con la finalidad de conservar las poblaciones de Mariola de *galer* (*Q. faginea*), como es designado aquí, comprobar la producción de fruto, su viabilidad, mejorar su distribución y corregir los impactos a los que puedan estar sometidas, además de iniciar una campaña de sensibilización entre la población local.

En 2010 se plantea la propuesta y se inician las prospecciones del territorio con el personal adscrito al CIEF y los agentes medioambientales, principalmente en todas las zonas de umbría y en la cabecera de la cuenca del río Vinalopó. En próximas anualidades está previsto desarrollar más ampliamente esta iniciativa de investigación y conservación.

■ Otros

En 2010 se han realizado algunas pequeñas colaboraciones puntuales con equipos de investigación:

- Estudio sobre poblaciones del género *Narcissus*, realizado por la Estación Biológica de Torretes y Museo de la Biodiversidad de Ibi (CIBIO, UA).
- Otros contactos puntuales no definidos, con sedes universitarias de las universidades de Valencia y Alicante.



5. Planificación y gestión para la conservación



5.5.2. Inventarios

Es importante destacar que los inventarios elaborados por el PN, no son documentos vinculantes, únicamente son registros de carácter consultivo, creados como una importante herramienta de gestión o de base para la elaboración de un catálogo, por tanto no tiene efecto sobre lo establecido por la legislación sectorial o específica aplicable.

❑ **Inventario del patrimonio cultural del Parc Natural de la Serra de Mariola**

Antecedentes

Mariola cuenta con un patrimonio cultural verdaderamente extraordinario, fruto de la presencia humana en esta sierra desde tiempos inmemoriales.

La relevancia de dicho patrimonio, no sólo como evidencia indiscutible de un pasado estrechamente ligado con este entorno montañoso no siempre fácil, sino como un valor más añadido a la larga lista de atractivos del espacio natural, ha hecho imprescindible que desde el Parc Natural de la Serra de Mariola se trabaje activamente en la recopilación de toda aquella información que haga referencia a los elementos del patrimonio cultural inmueble, mueble e incluso inmaterial propios.

Objetivos

De este modo se pretende constituir las bases para la aplicación de las medidas de protección adecuadas, encaminadas a la conservación, divulgación y revalorización de dichos recursos.

Descripción de las acciones

Fruto de la necesidad de emplazar y conocer la localización y el estado de conservación del rico y muy variado patrimonio cultural de la Serra de Mariola, se inició ya hace varios años la creación del Inventario del Patrimonio Cultural del Parc Natural de la Serra de Mariola, en el que se ha continuado trabajando a lo largo de 2010, recopilando, actualizando y ampliando la información en él incluida, a través de la revisión de publicaciones especializadas y otra documentación relacionada.

Con el tiempo, el aprovechamiento de los recursos naturales daría lugar a la aparición de muy diversos oficios, hoy día muchos de ellos ya desaparecidos como consecuencia de los avances tecnológicos y, por supuesto, del creciente abandono rural, si bien su recuerdo todavía permanece latente, materializado en un paisaje que sirvió de escenario al transcurso de los años.



5. Planificación y gestión para la conservación



❑ **Inventario de patrimonio arbóreo monumental y singular del Parc Natural**

[Ver apartado 5.1. sobre conservación de flora, con el que se complementa éste]

Antecedentes

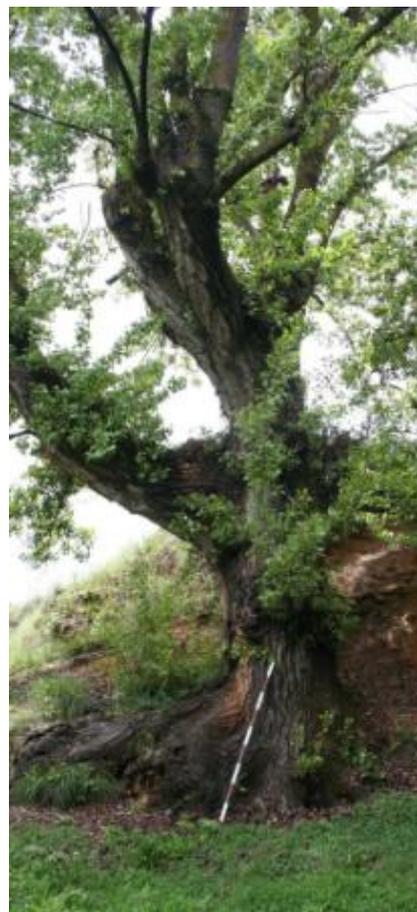
Ya en 2004, el Parc Natural de la Serra de Mariola, emprendió la iniciativa de elaboración de un inventario de árboles y arboledas monumentales y singulares de la sierra.

En un principio, con esta relación de ejemplares, se pretendía poder ampliar el listado de ejemplares incluidos en los catálogos publicados por las diferentes diputaciones provinciales, a los que hacía referencia las sucesivas órdenes por las que se convocaban subvenciones adscritas a la realización de trabajos de mejora, conservación, restauración y puesta en valor de árboles monumentales o singulares. De esta manera, los propietarios de terrenos con algún de estos ejemplares, podrán acogerse a la misma, dando así una posibilidad más de ayuda dentro del contexto del PN. Tras la aprobación de la Ley 4/2006, la iniciativa fue más allá, dotando a muchos de los ejemplares de una protección legal.

Objetivos

Además de lo anteriormente expuesto, este documento pretende: consolidar el conocimiento del contexto territorial del espacio natural protegido; poner en valor los árboles monumentales y su entorno y, por lo tanto, el patrimonio natural de la Serra de Mariola en términos generales; crear un nuevo instrumento de ordenación y de gestión; inventariar los recursos para la educación y la sensibilización ambiental; fomentar la colaboración con propietarios particulares y con colectivos en defensa del patrimonio natural y cultural del ámbito del espacio natural protegido.

Como ya se ha comentado, este inventario que es abierto, interno y no vinculante, que fue facilitado al personal técnico responsable del patrimonio arbóreo monumental de la CMAAUH, y que sirvió de base para la elaboración del Catálogo Básico de Árboles Monumentales y Singulares de la Comunitat Valenciana, será modificado o ampliado en función de los nuevos conocimientos adquiridos, o en función de los cambios de cualquier tipo, que sobre ejemplares puedan acontecerse (ej.: trabajos de conservación, afecciones de tipo meteorológico...).



5. Planificación y gestión para la conservación



5.5.3. Catálogos

En el contexto de la gestión de los espacios naturales protegidos, los catálogos se conciben como instrumentos de planificación con carácter normativo.

En este sentido, el Parc Natural de la Serra de Mariola no dispone actualmente de ningún catálogo específico aprobado.

Independientemente, en la gestión para la conservación en el espacio natural protegido, son manejados los siguientes catálogos de ámbito general:

Catálogo	Disposición de referencia
Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazadas	Decreto 70/2009, de 22 de mayo, del Consell, por el que se crea y regula el Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazadas y se regulan medidas adicionales de conservación
Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazadas	Decreto 32/2004, de 27 de febrero, del Consell de la Generalitat, por el que se crea y regula el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazadas, y se establecen categorías y normas para su protección
Catálogo de Cuevas de la Comunitat Valenciana	Decreto 65/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla el régimen de protección de las cuevas y se aprueba el Catálogo de Cuevas de la Comunidad Valenciana
Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Provincia de Alicante	Reglamento de Montes, de 22 de febrero de 1962

También destacable:

Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano	Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano
---	--

5. Planificación y gestión para la conservación



5.5.4. Deslindes y amojonamientos

❑ Deslinde del M.U.P. de L'Ombria de Mariola (AL-1003) y del M.U.P. del Tossal Redó (AL-1006)

Los montes de utilidad pública son los ejemplos que mejor representan la evolución histórica que han sufrido los espacios forestales valencianos. Con las leyes desamortizadoras del siglo XIX, muchas tierras no productivas acumuladas por los señoríos y la Iglesia fueron pasando a manos privadas, quedando como dominio público un reducido número de montes, exceptuados de la venta por razones de utilidad pública, que fueron incluidos en el Catálogo de Montes Públicos. Los montes catalogados se convierten en una de las figuras de máxima protección de los espacios forestales, a través de una gestión activa, y constituyen un patrimonio público de elevado valor, por las funciones ecológicas y sociales que desempeñan.

El primer Catálogo de los montes públicos data de 1.864, después de la primera Clasificación General de los montes de 1.859. El Catálogo de 1.901 constituye una revisión. La evolución del paisaje forestal durante el siglo XX, la pérdida o inexistencia de referencias, y la aparición de algunos conflictos sobre la titularidad, hace conveniente en algunos casos el inicio de un procedimiento de deslinde.

El **objetivo** de los deslindes del MUP de L'Ombria de Mariola y del MUP del Tossal Redó es el de determinar y conocer sus límites exactos en previsión de futuras actuaciones.

Para ello, a lo largo de 2010 se han finalizado los trabajos de deslinde del MUP del Tossal Redó y se ha aprobado el mismo.

Por otra parte el deslinde del MUP de L'Ombria de Mariola, está en su fase final de aprobación y será aprobado durante 2011.



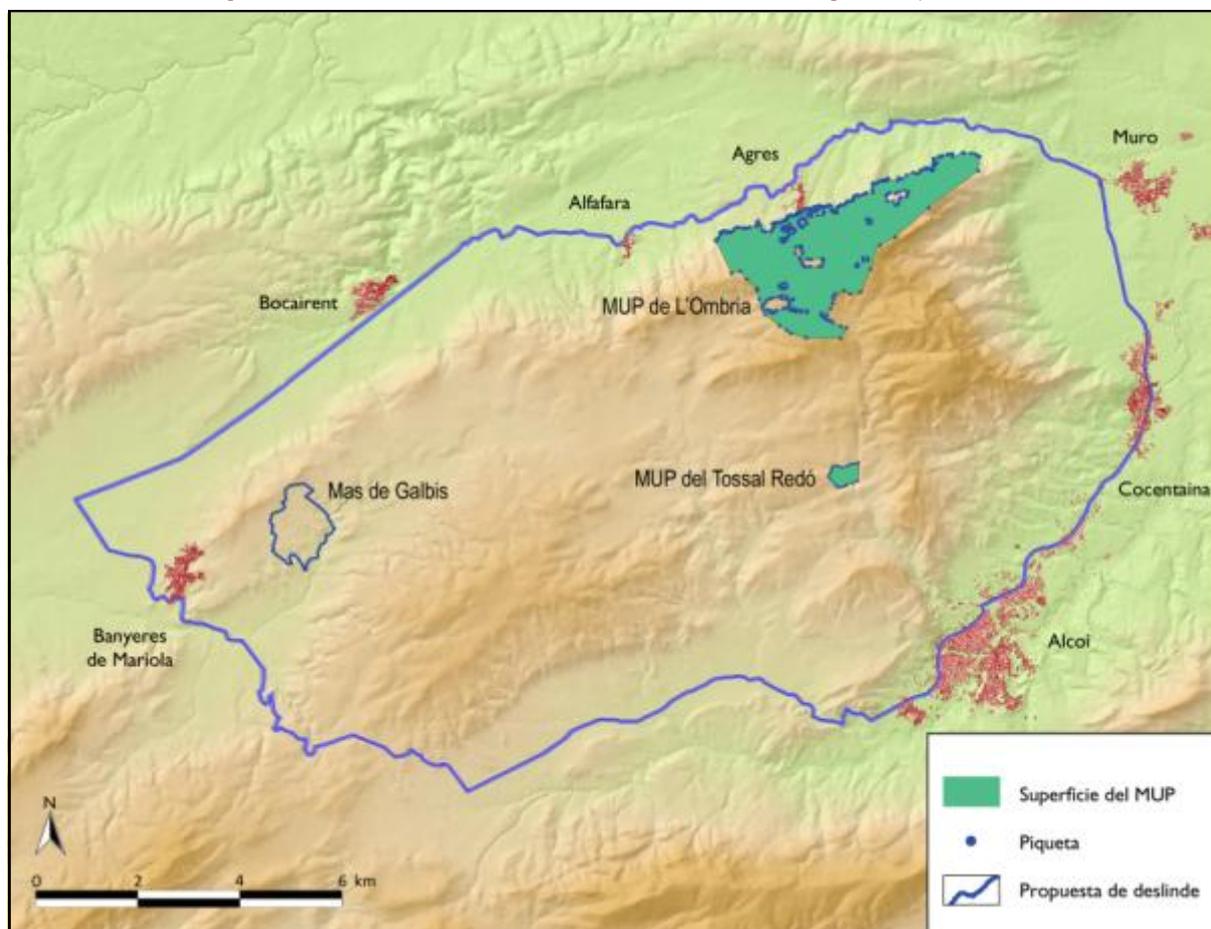
❑ Deslinde del Mas de Galbis

Como ya se ha comentado en otros apartados, el Mas de Galbis forma parte de los bienes patrimoniales de la Generalitat valenciana. En 2010 se lanza la propuesta de deslinde y amojonamiento de la finca, con la motivación de seguir desarrollando en sus parcelas diferentes proyectos de conservación. Esta propuesta ya aprobada se desarrollará en 2011.

5. Planificació i gestió per a la conservació



Representació de los montes deslindados y en ejecución



5. Planificación y gestión para la conservación



5.5.5. Seguimiento

En cada uno de los proyectos de conservación anteriormente expuestos se citan las actividades de seguimiento realizadas. A continuación se exponen los proyectos de seguimiento propiamente dichos llevados a cabo de manera continua desde el PN:

❑ Seguimiento de poblaciones de flora endémica, rara o amenazada (proyecto FERA)

Mariola posee la fortuna y al mismo tiempo la responsabilidad de albergar poblaciones de especies consideradas muy importantes desde el punto de vista de la conservación.

Se trata de una actividad de carácter continuo. El **objetivo** fundamental que se persigue es disponer de una información actualizada acerca de la ubicación y estado de conservación de las especies florísticas de interés, en base al trabajo de campo llevado a cabo, fundamentalmente, por el personal del Parque Natural en coordinación con todo el personal adscrito al Serv. de Biodiversidad (SB), pero también gracias a las aportaciones de particulares sensibilizados con la conservación.

En 2010 se ha continuado con el seguimiento de estas poblaciones conocidas, sobretodo de orquídeas, pero también de otros grupos. Especialmente cabe destacar el trabajo de campo para la caracterización de la población de *Cephalanthera damasonium* del Parc Natural, y también el seguimiento de la floración de ejemplares muy raros o exclusivos, en un ámbito territorial mucho más amplio que el PN, como es el caso de *Himantoglossum hircinum*, *Orchis purpurea* (presente sólo en Mariola), *O. papilionácea* (catalogada en peligro de extinción y de la que se ha descubierto una nueva población que multiplica por 4 el número de ejemplares valencianos conocidos, siendo ésta la única población estable –fuente: PN y SB–), *Barlia robertiana*... Todos los datos adquiridos son trasladados a los responsables del SB en los servicios territoriales de la CMAAUH, y también registrados en el Banco de Datos de Biodiversidad (BDB).

La realización de inventarios y censos sienta la base para la detección de afecciones y la aplicación posterior de medidas correctoras de conservación desde el SB o a iniciativa del PN de manera coordinada. Desde el PN se prevé la puesta en marcha de actuaciones puntuales dirigidas a la mejora del conocimiento, a la sensibilización, y a la aplicación de medidas disuasorias frente a afecciones derivadas del UP.



2010 ha sido un año especialmente favorable para especie bulbosas como las orquídeas. Mariola alberga las poblaciones más importantes del territorio valenciano de algunas especies muy raras o incluso amenazadas.

5. Planificación y gestión para la conservación



❑ Seguimiento de las poblaciones de rapaces rupícolas y forestales, diurnas y nocturnas del Parc Natural

Antecedentes

Las especies de aves rapaces de las que se tiene constancia de reproducción al menos en un periodo de dos años son: el águila real (*Aquila chrysaetos*), el águila culebrera europea (*Circaetus gallicus*), el águila calzada (*Aquila pennata*), el busardo ratonero (*Buteo buteo*), el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), el azor común (*Accipiter gentilis*), el gavilán común (*Accipiter nisus*), el buitre leonado (*Gyps fulvus*), el cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*), el búho real (*Bubo bubo*), el cárabo común (*Strix aluco*), la lechuza común (*Tyto alba*), el mochuelo europeo (*Athene noctua*) y el autillo europeo (*Otus scops*). Además, puntualmente, se han dado citas de observaciones puntuales de águila-azor perdicera (*Aquila fasciata*), buitre negro (*Aegypius monachus*), alimoche (*Neophron percnopterus*) y milano real (*Milvus milvus*).

Objetivos

- Certificar resultados sobre el éxito reproductivo de especies clave.
- Evaluar la disponibilidad de hábitats y de alimento para albergar las poblaciones más óptimas para cada una de las especies.
- Valorar la afección del uso público y de otros usos (ej.: caza) sobre los puntos de nidificación habituales de años sucesivos y establecer, en su caso, procedimientos de regulación y medidas correctoras.
- Establecer indicadores para evaluar la salud de los ecosistemas.

Descripción de las actuaciones

▪ Águila real (*Aquila chrysaetos*)

La CMAAUV junto con el Parque Natural, realiza un exhaustivo control con visitas periódicas a las distintas zonas de nidificación localizadas, a través del cual se persigue comprobar el arreglo de los nidos, la puesta e incubación, el número de pollos y si es posible, las fechas en que vuelan por primera vez.

Dicho seguimiento anual de las parejas de águila real se lleva a cabo realizando tres visitas anuales durante la época de cría. La primera entre enero y febrero, con el objetivo de comprobar si existe o no intento de cría. La segunda entre marzo y mayo,

El Parc Natural de la Serra de Mariola alberga importantes poblaciones de aves rapaces, teniendo constancia en la actualidad de un total de 14 especies distintas nidificando en este espacio natural.



5. Planificación y gestión para la conservación



para controlar si continúa la reproducción sin problemas y el número de huevos que han eclosionado. La tercera visita tiene lugar entre mayo y junio, para comprobar el número de pollos que llegan a volar.

La temporada 2010 ha confirmado nuevamente el éxito reproductivo de la especie en Mariola, con dos pollos que han salido adelante y que suponen una recompensa al esfuerzo de administraciones y entidades dedicadas a la conservación del medio natural. Además, entre las actividades del programa de conservación, destaca el seguimiento de aquellas actividades de uso público (senderismo, parapente, etc) en las proximidades de las zonas de cría en las épocas de reproducción que pueden conllevar un riesgo para evitar o minimizar su impacto.

▪ **Águila culebrera** (*Circaetus gallicus*)

Es también reseñable el trabajo de seguimiento de los lugares de nidificación de esta especie en el Parc Natural, realizado en 2010, fruto del proyecto de censo y seguimiento de rapaces forestales en la ZEPA Serra de Mariola i Carrascal de la Font Roja, realizado en 2009 por encargo de la CMAAUH a la UMH, y en el que colaboró el PN.

El águila culebrera es una especie algo peculiar en lo referente a su biología y su etología. Destaca su especializada alimentación, y también por sus migraciones invernales a África. Éstas son características a tener muy en cuenta en el seguimiento de las parejas reproductoras, ya que cualquier perturbación en el medio, puede variar el resultado de la reproducción de un año a otro.

El objetivo de este seguimiento es corroborar la reproducción en los territorios conocidos. A la dificultad que puede suponer un habitual cambio de nido de un año a otro, hay que añadir la de la localización en determinados ambientes forestales poco accesibles. Pero sobretodo en 2010 hay que destacar la afecciones causadas por las nevadas en el pinar de uno de los puntos conocidos de nidificación, por lo que no se pudo comprobar la reproducción en este territorio.

▪ **Otros**

También es reseñable el seguimiento de la reproducción que se realiza sobre puntos de nidificación conocidos de especies como el gavilán (*Accipiter nisus*) y el halcón peregrino (*Falco peregrinus*).



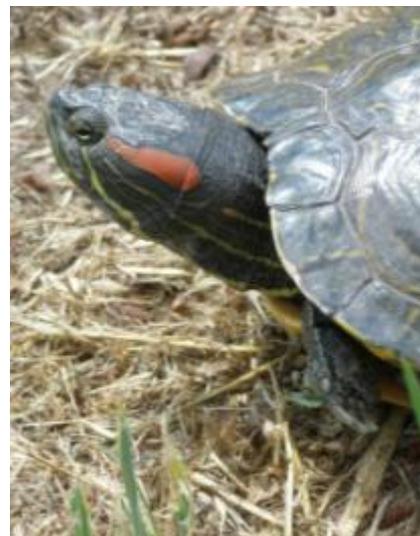
5. Planificación y gestión para la conservación



❑ Seguimiento de especies exóticas

Se lleva a cabo el registro de todas aquellas citas de avistamientos de especies animales introducidas, como es el caso del arruí, el galápago de florida, el cangrejo rojo..., facilitadas por entidades conservacionistas, excursionistas, propietarios o visitantes, así como por el propio personal del PN. También estos mismos colectivos facilitan las tareas de control y determinación de impactos, especialmente en lo que al Uso Público se refiere, mediante la notificación de malas prácticas y otras cuestiones relacionadas.

En caso de captura se gestionan los animales a través del Centro de Recuperación de Fauna correspondiente (según sea provincia de Alicante o de Valencia).



❑ Seguimiento de las poblaciones de ardillas

En el año 2010 continúa el seguimiento realizado de la ardilla roja (*Sciurus vulgaris*). A modo de conclusión destacar que en Mariola, a pesar del considerable incremento en el número de ejemplares que parece haberse dado en los últimos años, no se conocen daños en los cultivos ni en las infraestructuras asociadas.

❑ Seguimiento y tratamientos silvícolas de las masas forestales afectadas por daños climatológicos

Estas acciones de mejora de las masas forestales afectadas por daños climatológicos como las nevadas de los últimos inviernos, son tratadas específicamente en el apartado 4. sobre actuaciones realizadas de prevención de incendios forestales. También se realiza esta acción como seguimiento de sanitaria y de control de plagas.



5. Planificación y gestión para la conservación



5.6. Análisis de resultados y conclusiones generales del programa

Durante el año 2010, se han realizado diversidad de acciones tanto para la conservación activa, como para la conservación preventiva de las especies catalogadas de **flora**, especialmente algunas orquídeas, endemismos, etc. por lo que se conoce año tras año una mayor información sobre las diferentes especies y la distribución de éstas, intentando que se encuentren en perfecto estado de conservación y en el futuro alcancen una distribución mayor a la actual.

Por otra parte en cuanto a la **fauna**, desde el parque se continúan realizando acciones para mejorar los puntos de cría, centrándonos principalmente en la adecuación o mantenimiento de los puntos de agua, por ser éste el recurso vital para muchas especies. Por otro lado, las labores de seguimiento de grandes rapaces, anfibios, etc. han sido continuas y gratificantes al ver que la fauna existente se reproduce con éxito en la mayoría de los casos y en el ámbito de todo el parque. Pese a ello, cabe destacar algunos puntos negros en las carreteras, que se intentan corregir y señalar con el fin de reducir los atropellamientos.

Tanto la fauna, la flora o el agua, forman parte del conjunto los diferentes **hábitats** que componen el PN. Durante 2010, se han realizado acciones para que la homogeneidad de algunas partes de la sierra se diversifique, y pueda albergar un mayor número de especies de forma que la evaluación de los diferentes hábitats se dirija hacia formaciones más maduras y estables que las actuales y con mayores valores ecológicos.

Cabe resaltar de manera especial la importancia de la **coordinación** entre los departamentos encargados de la gestión de los espacios naturales protegidos y los de las especies y sus hábitats. En este sentido se destaca el éxito de todos los proyectos emprendidos de manera coordinada entre el Servicio de Gestión de Espacios Naturales y el Servicio de Biodiversidad, y la satisfacción de los diferentes equipos.

Es importante en todo el ámbito también el **patrimonio cultural** y etnológico, ya que este ha sido la herencia que nos han ofrecido los antiguos habitantes de Mariola, por lo que es vital su conservación. Por ello se pretenden conservar en la medida de lo posible las infraestructuras relacionadas con el agua, la nieve y otros recursos que aunque no se gestionan directamente desde el parque natural, sin embargo sí que se colabora mediante la realización de reuniones y mesas de trabajo para que se incrementen las sinergias entre las diferentes administraciones con el fin de conservar el mayor número de

5. Planificación y gestión para la conservación



elementos del patrimonio.

Por último, la **investigación** nutre de mayor información que ayuda en la gestión y en las actuaciones de conservación que se realizan en el parque, por ello, se considera esta de vital importancia, destacando diversos estudios como el fototrampeo, que permite conocer la amplia distribución de la fauna vertebrada a lo largo de toda la sierra. Es una prioridad del PN incentivar la realización de estudios de carácter muy diverso.

Implantación del estándar de calidad en la gestión para la conservación en el PN de la Serra de Mariola

De manera destacada cabe reseñar este apartado, ya que en 2010 se han sentado las bases para la implantación del *estándar de calidad en la gestión para la conservación en los espacios naturales protegidos*, de Europarc-España, en los proyectos de conservación del PN de la Serra de Mariola.

Este sistema de calidad, para la conservación, pone especial hincapié en las acciones de evolución y de seguimiento y difusión, que habitualmente son difícilmente llevadas a cabo.

Por lo tanto, la implantación de este sistema en el PN se realizará progresivamente, con la selección en un primer momento de unos pocos proyectos considerados clave en materia forestal y de biodiversidad, y se realizará un mayor esfuerzo en 2011.



6. Programa de mantenimiento



6. Programa de mantenimiento



Muchas de las tareas realizadas antaño por los habitantes de la sierra, son llevadas a cabo hoy en día, entre otros, por el Equipo de Mantenimiento y Conservación del PN de la Serra de Mariola. Ello con la finalidad de poder preservar la riqueza heredada de nuestros antepasados e incrementarla para que la sierra no pierda su encanto en el futuro. La mayoría de las actuaciones realizadas por el EMC, de manera paralela a las grandes obras que requieren de la realización de una propuesta económica específica, forman parte de muchos de los proyectos que son tratados en cada uno de los apartados de esta memoria, aunque resulta apropiado realizar un resumen de las obras llevadas a cabo en 2010.

A continuación se reseñan todas las actuaciones, y se incluye una tabla de actuaciones por mes y otra por municipio. Como se puede observar, la diversidad de la tipologías de los trabajos llevados a cabo por el EMC es muy elevada.

La realización de trabajos de mantenimiento de equipamientos y recursos del PN se combina constantemente con la ejecución de acciones relacionadas con la puesta en marcha de proyectos de conservación del patrimonio natural y cultural del PN.

Reseñas de las actuaciones del EMC de 2010

Actividades de sanidad forestal

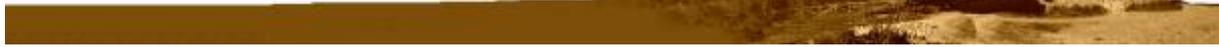
- Retirada de árboles caídos y ramas. Troceados y/o astillado de leñas y retirada de las mismas. (Daños ocasionados por el temporal de viento y nieve).
- Corta de pinos secos, astillado de restos y retirada de leñas.
- Tronzado de troncos y retirada de leñas derivadas del tratamiento realizado sobre el roble de Trencaçaps.
- Colaboración en los trabajos selvícolas ejecutados por el departamento de árboles monumentales, sobre la carrasca y el enebro del Mas de Galbis.

Plantaciones

- Retirada de ramas, árboles caídos y tronchados y astillado de restos. Daños derivados de las nevadas del invierno de 2009.
- Retirada de árboles caídos y ramas. Troceado y/o astillados de leñas y retirada de las mismas. (Daños ocasionados por el temporal de viento y nieve). Trituración de restos con tractor.
- Apertura de hoyos con ahoyadora y retirada de ramas y leñas. Recogida de plantas del vivero de Camp de Mirra, y coordinación de materiales necesarios.
- Recogida de plantas de los viveros de Font Roja y Camp de Mirra, para la realización de la plantación en la actividad de repoblación con la asociación de voluntarios CAM.
- Trabajos de mantenimiento de la Ruta azul: Camí d'aigües. Itinerari per la capçalera del riu Vinalopó.
 - Retirada de árboles caídos y ramas. Troceado y/o astillados de leñas y retirada de las mismas. (Daños ocasionados por el temporal de viento y nieve).
 - Construcción de un paso de piedra sobre el río.



6. Programa de mantenimiento



- Mantenimiento de señalítica y recogida de basuras.
- Retirada de árboles caídos y ramas. Troceado y/o astillados de leñas y retirada de las mismas. (Daños ocasionados por el temporal de viento y nieve).
- Astillado de los restos de poda, derivados de la retirada de árboles caídos, fruto del temporal de viento y nieve.
- Troceado y/o astillado de leñas y retirada de las mismas. (Daños ocasionados por el temporal de viento y nieve).
- Retirada de restos, troceado y/o astillado de leñas y retirada de las mismas. (Daños ocasionados por el temporal de viento y nieve).
- Extracción de árboles caídos y acordonado de restos para el astillado mediante tractor.
- Retirada de ramas y árboles caídos, derivados de las nevadas de diciembre de 2009.
- Astillado de restos de poda, en colaboración con la escuela taller de Cocentaina.



Producción de plantas de vivero

- Trabajos de producción de plantas de vivero y adecuación vegetativa del entorno del Centro de Interpretación.
 - Repicado de plantas.
 - Instalación de riego localizado por goteo.
 - Plantación y riego de arbolado autóctono.

Tratamiento de la vegetación

- Desbroce de hierbas anuales entorno a la masía, la carrasca y la era del Mas de Galbis.
- Mantenimiento del agua del depósito colocado en el entorno de la Cava Gran, para el riego del tejo. Colocación de cartelería y retirada de leñas.
- Mantenimiento del depósito de riego existente en el entorno de la Cava Gran para el riego del tejo que se encuentra en su interior.
- Mantenimiento del depósito de riego existente en el entorno de la Cava Gran para el riego del tejo que se encuentra en su interior.
- Poda de pies de pino situados en el borde del camino y transporte de leñas a los paellers de las áreas recreativas.
- Trabajos de apeo de árboles muertos, desrrames y procesado para su posterior astillado o triturado, en el entorno de la Ruta Azul y el Mas de Galbis.
- Trabajos de mantenimiento del Banco Clonal de tejos y huerto semillero de quejigo del Mas de Galbis.
- Trabajos de mantenimiento del banco clonal de tejos y huerto semillero de quejigos en el Mas de Galbis.
- Trabajos de mantenimiento del Banco Clonal de Tejos y Huerto Semillero de Quejigos.
 - Mantenimiento de alcorques.
 - Plantación de 20 tejos nuevos.
- Trabajos de mejora del entorno de las ermitas y principales parajes afectados por el incendio de Bocairent- Alfàfara - Agres. Corte de árboles quemados y adecuación de puntos de uso público.
- Tratamiento selvícola sobre el pinar del entorno del camino de acceso a Les Pedreras, para facilitar el acceso a camiones.



6. Programa de mantenimiento



Programas de rescate genético

- Trabajos de mantenimiento del Banco Clonal de tejos y Huerto Semillero de Quejigos.

Actuaciones de mejora de la fauna

- Colaboración la actividad popular para la reintroducción del cangrejo autóctono.

Captación, adecuación y mejora de puntos de agua

- Reparación de embozo en las aguas sobrantes de la Font de la Malladeta

Restauración de hábitat

- Astillado de restos vegetales en colaboración con la brigada de biodiversidad.

Adecuación del entorno y de los accesos al patrimonio histórico

- Colaboración en los trabajos del Campo de Voluntariado Ambiental del CEMACAM- Font Roja.
Se realizan trabajos en el Mas de Galbis consistentes en:
 - Recuperación del entorno, acceso e infraestructura de un antiguo horno de cal.
 - Limpieza del entorno de la finca.
 - Trabajos de mantenimiento del proyecto del Banco Clonal.En todos estos trabajos la brigada colabora en la puesta a punto de herramientas y materiales y en el apoyo a los voluntarios.

Adecuación de áreas de Uso Público

- Apertura y cierre de la pista forestal del MUP Ombria, gestionada por el parque natural.
- Colocación de señalítica a la entrada del Barranc del Sinc.
- Colocación de una barandilla de madera para delimitar la acequia que atraviesa el área recreativa.
Apertura de hoyos y plantaciones de ejemplares de almez para el acondicionamiento de la zona de aparcamiento en el área recreativa.
- Corta de pinos, troceado y retirado de restos en el itinerario del parque, A l'Ombra de les Caves. Ruta Verde.
- Corta de ramas, troceado y suministro de leñas a los paellers.
- Desbroce de hierbas anuales y aclareo de chopos.
- Desbroce de hierbas anuales entorno a mesas y barandillas en el Área Recreativa de la Font de Tarragó.
- Desbroce de hierbas anuales.
- Desbroce del entorno del Área Recreativa, mantenimiento de antiguos bancales, limpieza de balsa y acequias y extracción de restos.
Desbroce del camino del entorno del Refugio Zamorano.
- Desbroce y acondicionamiento del entorno de las mesas, bancos, fuente, barandillas, etc, del área recreativa.
- Descortezado de troncos y leñas para obtener maderas para reparar escalones.
- Eliminación de puntos de vertido incontrolados y limpieza.
- Limpieza de residuos y basuras derivados de la presencia del uso



6. Programa de mantenimiento



- público.
- Limpieza del área recreativa.
- Limpieza y mantenimiento del área recreativa.
- Limpieza, recogida de basura y vaciado de papeleras del área recreativa.
- Mantenimiento de la pegatinas de la señalítica y mejora de algunos puntos erosionados del itinerario, con restos de vegetación a modo de faginas.
Trabajos de poda a lo largo del itinerario.
- Reparación de barandilla de madera en la zona de aparcamiento.
- Reparación de barandilla de madera torneada y muro de mampostería debido a las roturas producidas por los efectos de la nieve y el viento.
- Reparación de barandilla de madera.
- Suministro de leña a los paellers.
- Suministro de leñas a los paellers de las áreas recreativas del Preventori y la Font de Mariola.
- Trabajos de mantenimiento del área recreativa:
 - Desbroce de hierbas anuales.
 - Recogidas de basuras derivadas del uso público.
- Trabajos de mantenimiento del Área Recreativa:
Reparación de una cartel de madera y limpieza del área recreativa.
- Trabajos de mantenimiento y mejora del Área Recreativa del Preventori.
 - Tratamiento sobre la vegetación, para la eliminación de combustible.
 - Colocación y reparación de una barandilla de madera.
- Trabajos de mantenimientos de la ruta roja, reposición de pegatinas, señales, eliminación de basuras, etc.

Revisión, realización y colocación de señales

- Mantenimiento y preparación de cartelería mediante técnicas de pirograbado en madera.

Mantenimiento del Centro de Información

- Actuaciones de mantenimiento del Centro de Interpretación y su entorno:
 - Mantenimiento y pintado de la fachada.
 - Colocación de cañizos en diferentes puntos, etc.
 - Mantenimiento de maquetas y salas de exposiciones.
 - Colocación de enchufes y alumbrado exterior.
 - Traslado de materiales.
 - Desbroce de hierbas anuales del entorno del centro.
 - Regulación del estacionamiento de vehículos.
 - etc.
- Construcción de una caseta de piedra para la protección de los motores del aire acondicionado.
- Señalización con pintura amarilla, en zona de aparcamiento prohibido en el entorno del CI.

Limpieza de infraestructuras e instalaciones

- Mantenimiento de maquinaria y vehículos del parque natural.
 - Limpieza de maquinaria y vehículos.



6. Programa de mantenimiento

- Traslado de vehículos al taller.
- Pequeñas reparaciones.
- Trabajos de mejora y mantenimiento de las instalaciones del área recreativa; retirada de árboles caídos, mejora de paelleros, reposición de barandillas, etc.

Adecuación de infraestructuras e instalaciones

- Colcación de barandilla de protección e instalación de una cierre para la adecuación de la zona de aparcamiento.
- Construcción de un armario para el almacenamiento del combustible.
Construcción de un soporte para el depósito de gasoil.
- Desbroce de hierbas anuales y riego de arbolado.
- Desbroce de los laterales del camino coincidentes con la ruta azul.
- Desbroce de vegetación anual en el área recreativa de la Font de Mariola.
- Eliminación de los paelleros del Área Recreativa del Molí Mató para su reconversión en una cueva húmeda artificial.
Trabajos para la construcción de una charca, en la estructura del paellero.
 - Construcción de presilla para la conducción del agua.
 - Impermeabilización del suelo y desagüe de la charca.
 - Construcción de estalagmitas artificiales.
 - Naturalización de la misma con plantas y tierras.Limpieza de acequias de recarga para el depósito de incendios.
- Limpieza y retirada de tierras de la cuneta de captación de aguas del depósito del Sotorroni.
- Participación en el traslado de visitantes de los asistentes al curso del Punto de Información Colaborador.
- Preparación del centro de interpretación con motivo de la celebración de la junta rectora.
- Reparación de puertas de madera y ventanas del Hide de madera situado en el Canyon del Fapas Alcoi.
- Trabajos de adecuación de la zona de aparcamiento situada en el entorno del Centro de Interpretación. Los trabajos consisten en:
 - Plantación de un total de 60 árboles de nogal, chopo y almez, para conseguir zonas de sombra.
 - Traslado de los materiales de la brigada y leñas a un bancal contiguo, lejos de la zona de uso público del entorno del CI.
 - Preparación del terreno para la instalación del vallado y puertas en la zona de materiales y vivero.Se requiere el apoyo de una retroexcavadora, para los trabajos del traslado de materiales, adecuación de los terrenos para el vallado y realización de hoyos para los árboles a plantar.
Por otro lado, se requiere una excavadora para arrancar los árboles en el vivero de Quart de Poblet.
- Transporte del material necesario, montaje y desmontaje del stand de la Fira de Tot Sants de Cocentaina.

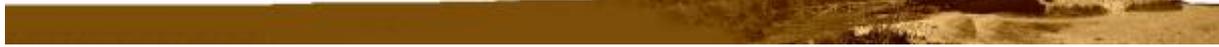
Apertura y mantenimiento de sendas

- Apertura del cierre de la pista forestal de acceso a la Cava Gran.

Arreglo de caminos y sendas



6. Programa de mantenimiento



- Reparación de un cierre, para la colocación de una palo.
- Retirada de árboles caídos y ramas, para su trituración fruto de los daños producidos por los efectos del temporal de viento y nieve de diciembre de 2009.
- Retirada de árboles caídos y ramas, para su trituración fruto de los daños producidos por los efectos del temporal de viento y nieve de diciembre de 2009.

Adecuación de senderos e itinerarios

- Desbroce de hierbas anuales.
- Retirada de árboles muertos, eliminación de restos y reparación de barandilla de madera afectada por un incendio en verano de 2009.

Labores vigilancia

- Realización de rutas de vigilancia durante el periodo de semana santa, Mas d'Ull de Canals, pista del Vinalopó, área recreativa de la Font de Mariola, área recreativa de la Font del Molí Mató, Preventori.
Suministro de leñas, a los paellersos.



□ Senda Verde

Complementariamente a los trabajos del EMC, las brigadas de Senda Verde, dependientes de la CMAAUH realiza tareas de mantenimiento, limpieza y gestión de residuos en las instalaciones y equipamientos de las áreas recreativas incluidas en ámbito territorial del PORN de la Serra de Mariola.

En 2010 se pueden destacar las siguientes actuaciones [*fuentes: departamento de Senda Verde, Servicio de Gestión Forestal*]:

- AR de la Font del Molí Mató (Agres): reconstrucción de margen de piedra, y reconstrucción de talanquera de madera.
- Refugio garrido (Agres): soldado de puertas y rejas, cambio de cerraduras, pintado del suelo, reparación de fregadero del patio, substitución de candado.
- Refugio Zamorano: reparación de grifería rota por heladas, reparación de cerradura, desatascado de desagües.
- AR de la Font de Mariola: reparación de tuberías rotas por heladas, poda de árboles.

6. Programa de mantenimiento



Tabla de actuaciones del EMC de 2010 por mes

Actuación / Mes	ENE-10	FEB-10	MAR-10	ABR-10	MAY-10	JUN-10	JUL-10	AGO-10	SEP-10	OCT-10	NOV-10	DIC-10	Total
Actividades de sanidad forestal	1	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	4
Plantaciones	2	3	0	2	2	1	0	0	0	0	1	1	12
Adecuación de áreas de Uso Público	1	1	3	1	1	2	2	2	3	4	5	1	26
Revisión, realización y colocación de señales	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Mantenimiento del Centro de Información	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	3
Producción de plantas de vivero	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Limpieza de infraestructuras e instalaciones	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Adecuación de infraestructuras e instalaciones	1	1	0	0	0	1	3	1	0	4	2	1	14
Apertura y mantenimiento de sendas	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Tratamiento de la vegetación	0	0	2	0	1	1	2	1	1	1	1	1	11
Labores vigilancia	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Adecuación de senderos e itinerarios	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2
Adecuación del entorno y de los accesos al patrimonio histórico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Programas de rescate genético	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Arreglo de caminos y sendas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3
Captación, adecuación y mejora de puntos de agua	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Restauración de hábitat	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Actuaciones de mejora de la fauna	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	9	9	5	4	6	5	8	7	4	12	11	6	86

6. Programa de mantenimiento



Tabla de actuaciones del EMC de 2010 por municipio

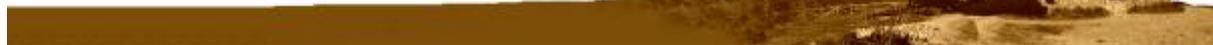
Actuación	Total
Actividades de sanidad forestal	4
BOCAIRENT	2
AGRES	1
ALCOY	1
Plantaciones	12
AGRES	3
ALFAFARA	1
BANYERES DE MARIOLA	2
BANYERES DE MARIOLA; BOCAIRENT	1
BOCAIRENT	1
ALCOY	2
MURO DE ALCOY	1
COCENTAINA	1
Adecuación de áreas de Uso Público	26
ALCOY	10
AGRES	4
BOCAIRENT	4
BANYERES DE MARIOLA	1
ALFAFARA	4
BOCAIRENT; ALCOY	1
AGRES; BOCAIRENT	1
COCENTAINA	1
Revisión, realización y colocación de señales	1
ALCOY; ALFAFARA; BANYERES DE MARIOLA; BOCAIRENT; AGRES	1
Mantenimiento del Centro de Información	3
BANYERES DE MARIOLA; AGRES; ALCOY; ALFAFARA; BOCAIRENT; COCENTAINA; MURO DE ALCOY	1
BANYERES DE MARIOLA	2
Producción de plantas de vivero	1
BANYERES DE MARIOLA	1
Limpieza de infraestructuras e instalaciones	2
BANYERES DE MARIOLA; AGRES; ALCOY; ALFAFARA; BOCAIRENT; COCENTAINA; MURO DE ALCOY	1
ALCOY	1

6. Programa de mantenimiento

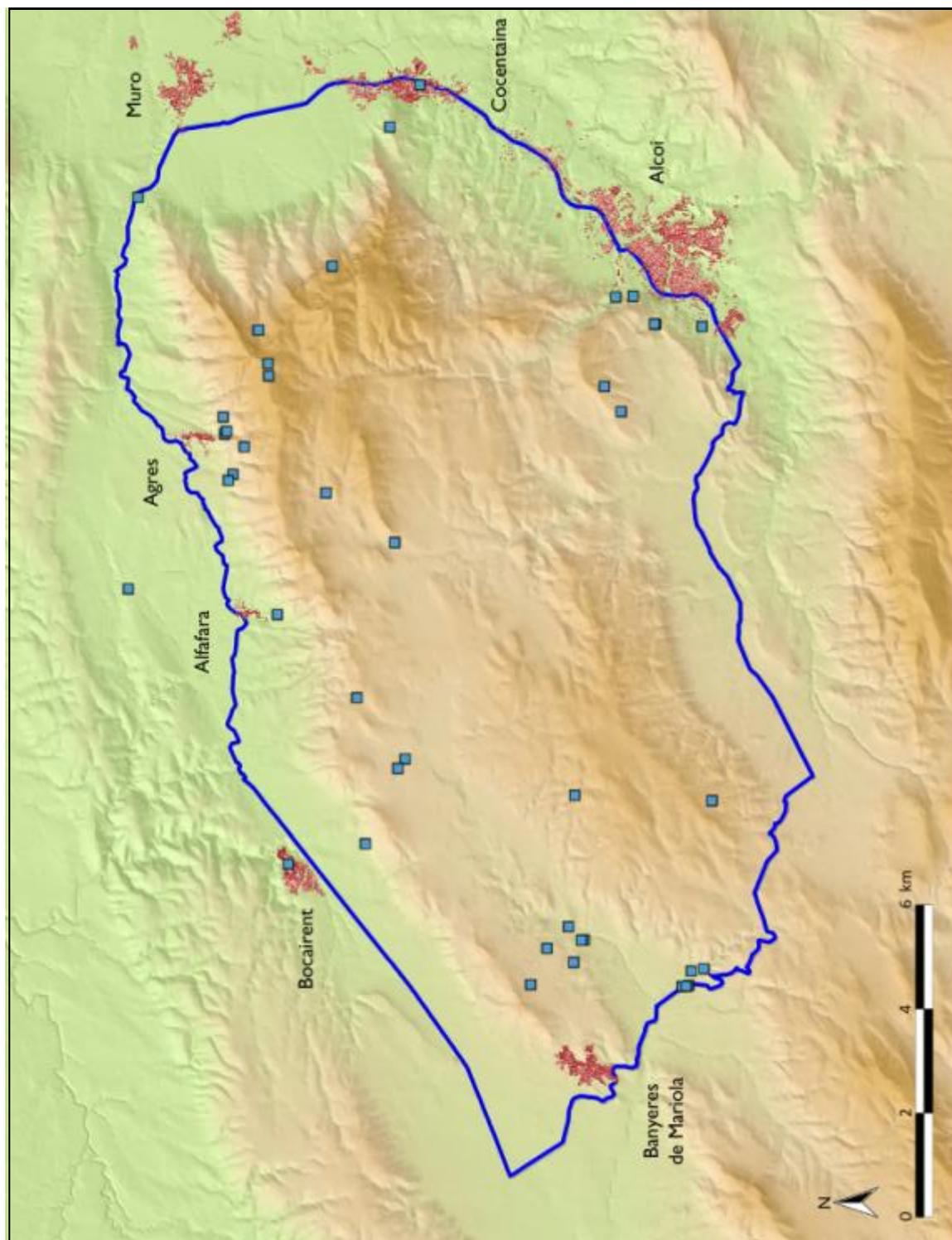


Adecuación de infraestructuras e instalaciones	14
BANYERES DE MARIOLA	5
BOCAIRENT	2
BANYERES DE MARIOLA; BOCAIRENT	1
AGRES	2
ALCOY	2
COCENTAINA	1
AGRES; ALCOY; ALFAFARA; BANYERES DE MARIOLA; BOCAIRENT; COCENTAINA; MURO DE ALCOY	1
Apertura y mantenimiento de sendas	1
BANYERES DE MARIOLA	1
Tratamiento de la vegetación	11
ALCOY	2
BOCAIRENT	5
ALFAFARA; BOCAIRENT	1
AGRES	3
Labores vigilancia	1
AGRES; ALCOY; BOCAIRENT; BANYERES DE MARIOLA; ALFAFARA; MURO DE ALCOY; COCENTAINA	1
Adecuación de senderos e itinerarios	2
ALCOY	2
Adecuación del entorno y de los accesos al patrimonio histórico	1
BOCAIRENT; BANYERES DE MARIOLA	1
Programas de rescate genético	1
BOCAIRENT	1
Arreglo de caminos y sendas	3
BOCAIRENT	1
MURO DE ALCOY	1
AGRES	1
Captación, adecuación y mejora de puntos de agua	1
BOCAIRENT	1
Restauración de hábitat	1
BOCAIRENT; BANYERES DE MARIOLA	1
Actuaciones de mejora de la fauna	1
BOCAIRENT	1

6. Programa de mantenimiento



Mapa de localización de los trabajos efectuados por el EMC del PN en 2010



7. Planificación para la integración en el entorno social



7. Planificación para la integración en el entorno social

En este apartado se detallan los programas y servicios de uso público, dirigidos a los visitantes del espacio natural, pero también a propietarios de terrenos o inmuebles en el ámbito del PN y como es lógico, a la población local. Se trata básicamente de actividades de voluntariado, educación ambiental, interpretación, comunicación, formación, dinamización social, y programas o actividades aisladas cuyos principales **OBJETIVOS** son:

- Incrementar el grado de conocimiento de los valores naturales y culturales del Parque Natural por parte de la población local, mostrando el beneficio social del parque e incrementando el número de visitas concertadas al mismo.
- Obtener datos de partida sobre la situación actual de uso público, con el fin de establecer las directrices para la gestión y regulación del mismo, de modo que sea compatible con los criterios de conservación.
- Coordinar las actuaciones con el sector turístico para la consecución de un desarrollo sostenible.
- Incrementar la participación social en la gestión del espacio natural.
- Acercar la administración competente en materia de medio ambiente a la sociedad en general y a los interesados en particular.



7. Planificación para la integración en el entorno social



7.1. Programa de comunicación y divulgación

Este programa aglutina un variado número de proyectos que pretenden difundir la información generada de manera comprensible, objetiva y actualizada, incluyendo dimensiones ecológicas, geográficas, culturales y económicas, así como los niveles de uso, oportunidades y restricciones planteadas, al tiempo que se comunican todas aquellas actuaciones de interés que se llevan a cabo en este ENP, promoviendo acciones sostenibles y proambientales y actitudes cooperativas con la gestión del espacio.

Se pretende que cualquier usuario del Parque Natural disponga de toda una serie de herramientas diversas para poder acceder a la información, para lo cual, el Parc Natural de la Serra de Mariola dispone de diversos canales de difusión.

El Parque Natural es llamado a muchos espacios de participación, como congresos, fóruns, seminarios, jornadas, encuentros o ferias.

7.1.1. Comunicación en congresos

A lo largo de 2010 destacan las siguientes participaciones:

Actividad:	Congreso: ESPARC 2010, XVI Congreso Anual de Europarc-España
Organizador:	Generalitat Valenciana y Europarc-España
Lugar:	Casa de la Cultura de Segorbe
Fecha:	Del 2 al 6 de junio
Participación:	Comunicación: <i>Ordenación integral en el Parc Natural de la Serra de Mariola</i> - Director-conservador.
Actividad:	I Jornada Técnica ENP-CIEF: Bases para la colaboración en programas de conservación y gestión de flora y hábitats en los ENPS
Organizador:	Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge
Lugar:	Centro de Investigación y Experiencias Forestales (CIEF)
Fecha:	16 de junio
Participación:	Comunicación: <i>Experiencia de colaboración entre el PN de la Serra de Mariola y el CIEF: el Mas de Galbis</i> - técnico equipo PITT.

7. Planificación para la integración en el entorno social



En esta jornada de carácter interno, el PN expuso los proyecto que lleva a cabo conjuntament con el CIEF como ejemplode la línea de colaboración entre los diferentes departamentos relacionados con la gestión forestal y los ENP, en el seno de la CMAAUH.

Actividad:	Seminario técnico: Buenas prácticas de conservación de hábitats y especies
Organizador:	Europarc-España
Lugar:	PN de l'Albufera
Fecha:	Del 6 al 8 de octubre
Participación:	Comunicación: <i>Implantación de un sistema de calidad para la gestión en el Parc Natural de la Serra de Mariola</i> - Director-conservador.

Este seminario pretendía consolidar el Grupo de Conservación de Europarc-España, grupo de trabajo que se reunía con este evento por cuarta vez y cuyo objetivo es la elaboración del *Estándar de calidad en la gestión para la conservación en espacios naturales protegidos*. La participación del PN reside en el interés de la aplicación de este Estándar en algunos de sus proyectos de conservación más ambiciosos, y la ponencia tuvo como intención, plasmar el contexto inicial para su implantación, definiendo las fortalezas, las debilidades, las oportunidades y las amenazas.

7.1.2. Conferencias y ponencias impartidas

El Parc Natural ha participado en los siguientes eventos:

Actividad:	Curso: generación de valor en los parques naturales de Alcoi: Mariola y la Font Roja
Organizador:	Universitat Politècnica de València - Campus d'Alcoi y Ajuntament d'Alcoi (patrocinador)
Lugar:	Universitat Politècnica de València - Campus d'Alcoi
Fecha:	18 y 19 de febrero
Participación:	Ponencia: <i>La generación de valor en el Parc Natural de la Serra de Mariola</i> - Director-conservador.

7. Planificación para la integración en el entorno social



Actividad:	Jornadas: Turismo de interior de calidad
Organizador:	Ajuntament de Bocairent, Diputació de València
Lugar:	Sala Joan de Joanes, Aj. de Bocairent
Fecha:	19 y 20 de julio
Participación:	Mesa redonda: <i>Cooperació turística en l'àmbit de la serra de Mariola</i> - Director-conservador.
Actividad:	Reunión: Cooperació turística en l'àmbit de la serra de Mariola
Organizador:	Universitat Politècnica de València - Campus d'Alcoi
Lugar:	Universitat Politècnica de València - Campus d'Alcoi
Fecha:	9 de septiembre
Participación:	Mesa redonda: <i>Cooperació turística en l'àmbit de la serra de Mariola</i> - Director-conservador.

7.1.3. Campañas específicas

Campañas de información, divulgación, sensibilización y participación.

Prevención de incendios forestales

El Parc Natural de la Serra de Mariola contribuye con los medios establecidos por la Generalitat Valenciana en materia de prevención de incendios forestales mediante la colocación, en el panel de avisos del Centro de Interpretación, de un cartel informativo con el fin de notificar la prohibición de hacer fuego en los paellers y en todo el ámbito del Parque Natural los días en que el nivel de preemergencia por riesgo extremo de incendio forestal es 3.

Por otra parte, desde la Oficina Técnica del parque natural se distribuyen folletos editados por la CMAAUV en materia de prevención de incendios, con el fin de divulgar entre los visitantes, las medidas a adoptar en caso de incendio. También se informa de los diferentes medios en que es posible conocer la alerta meteorológica para que de este modo el personal interesado conozca de antemano la posibilidad o no de realizar fuegos en los lugares debidamente habilitados para ello.

7. Planificación para la integración en el entorno social



❑ Días del árbol

Si bien el Parque Natural no organiza propiamente un día del árbol, colabora activamente en cuantas repoblaciones organicen los ayuntamientos de la zona, centros educativos y entidades conservacionistas sensibilizadas con el medio natural.

En este sentido en 2010 el PN ha colaborado en eventos como la repoblación popular anual organizada por el Ayuntamiento de Alcoi, las repoblaciones llevadas a cabo por el grupo de voluntarios de la CAM, la del Grup d'Amics de la Natura y Ayuntamiento de Cocentaina o las actividades del CE Les Caves y el Ayuntamiento de Agresn (Festa del Pi).

Algunas de estas actividades se detallan más extensamente en el apartado 7.4. de voluntariado.



7.1.4. Exposiciones

En 2010 la sala multiusos del Centro de Interpretación del Parque Natural no ha tenido la oportunidad de acoger exposiciones temporales de otras entidades, por lo que la sala ha sido vestida con los paneles temáticos que el PN ha ido elaborando a lo largo del tiempo.

7.1.5. Jornadas

❑ Jornada de puertas abiertas del “Projecte Canyet”

Con el fin de dar a conocer las instalaciones con que cuenta la Reserva de Fauna del Canyet de les Pedreres de Sant Cristòfol, lugar donde se alimentan los buitres del Projecte Canyet, al tiempo que hacer partícipe a todas aquellas personas interesadas en la biología y singular comportamiento de estas aves, ya comunes en nuestros cielos desde hace algunos años, pero todavía para muchos, grandes desconocidas, la asociación **Fapas -Alcoi**, responsable del proyecto de reintroducción, con la colaboración del PN de la Serra de Mariola, organizó la jornada de puertas abiertas como todos los años, el primer sábado de octubre, coincidiendo con el inicio del período de dispersión de la especie y con la celebración del Día Mundial de las Aves.

7. Planificaci3n para la integraci3n en el entorno social



La jornada cont3 con una amplia participaci3n, que ha ido creciendo en varios a1os, siendo fundamentalmente grupos familiares y j3venes de la zona quienes aprovecharon para conocer, de mano de los miembros del Fapas, los objetivos, actuaciones y posibles formas de participaci3n en el proyecto de reintroducci3n.

El Parque Natural colabor3 en la realizaci3n de las actividades, mediante el apoyo log3stico, organizativo, informativo y de difusi3n a trav3s de los diferentes canales de que dispone.

Se pretende que esta actividad se realice a1o tras a1os, aunque para las pr3ximas ediciones ser3 necesario limitar el n3mero de participantes.

7.1.6. Ferias

❑ V Mostra d'artesania i tradicions de Bocairent

Bocairent, 16 y 17 de octubre

Interesante mercado medieval de car3cter anual organizado por el Ajuntament de Bocairent y que cont3 este a1o con su quinta edici3n en la que se pretendia una vez m3s dar a conocer los importantes valores culturales y tur3sticos de la localidad y el entorno privilegiado en el que se haya enclavada.

Ante la invitaci3n realizada por parte del consistorio para participar en la misma, el Parc Natural de la Serra de Mariola se sum3 nuevamente a este importante evento, trasladando durante los d3as 16 y 17 de octubre el punto de informaci3n a un "stand" situado en el casco urbano del municipio.

As3, con el objetivo de divulgar los valores, equipamientos y servicios con que cuenta el Parque Natural, tanto a la poblaci3n local como a los visitantes procedentes de otros municipios, se abord3 esta feria complementando as3 la amplia oferta de productos y oficios artesanales, juegos populares, visitas teatralizadas y toda una amplia gama de actividades (degustaciones, bailes, rondallas,...) , que constituyeron sin duda una oferta de ocio de gran inter3s para cuantos asistentes participaron en ella. Se estim3 desde este punto de informaci3n del PN una afluencia de 1.500 visitantes.



La participaci3n en este tipo de eventos resulta una experiencia muy positiva, ya que de este modo se acomete, de forma directa y accesible, la divulgaci3n de los importantes valores naturales y culturales que motivaron la declaraci3n de este espacio natural protegido a todo aquel que desee acudir al punto de informaci3n del PN.



7. Planificación para la integración en el entorno social



❑ Fira de Tots Sants 2010 de Cocentaina

Cocentaina, del 30 de octubre al 1 de noviembre

Fundada en el año 1346, la Fira de Tots Sants de Cocentaina supone, desde sus inicios, un evento de gran importancia para el impulso económico de las comarcas vecinas, pero también, como lugar de reunión para los numerosos visitantes venidos desde los lugares más dispares y atraídos por la amplia y variada oferta lúdica, comercial y también artesanal que supone este encuentro. En los últimos años, el cómputo global de visitantes en los días que dura la Fira ha superado los 500.000 asistentes, lo que la convierte en uno de los acontecimientos más importantes del calendario festivo de las tierras valencianas.



La participación en dicho acontecimiento por parte del Parque Natural durante 2010 consistió en el servicio de atención al público que llevó a cabo en el "stand" montado para la ocasión, ubicado en una de las calles principales y de mayor afluencia de la localidad, dedicada principalmente a las ofertas de turismo.

El punto de información del parque natural en la citada feria constó, entre otros muchos materiales, de un equipo informático donde visualizar el DVD del PN. Así mismo, se exhibieron unos paneles divulgativos específicos del parque natural que desde hace años gozan de un notorio éxito de aceptación entre el público en general.



El público visitante fue atendido, durante los 3 días que duró la feria, por el personal del Equipo Técnico del Parque Natural, que puso a su disposición folletos informativos y obras de consulta y presentaciones audiovisuales sobre la Serra de Mariola, al tiempo que informaban sobre algunos de los aspectos más destacables del paraje a todo aquel que mostrara su interés: accesos, rutas, equipamientos, etc. Por otra parte, la decoración del stand con planta autóctona permitió una mejor adquisición de conocimientos por parte del visitante, al que se dotó de diferente material elaborado por la CMAAUV, entre el que destaca, por el gran éxito y la demanda, las bolsas de reciclaje selectivo y unas huchas que imitan los diferentes tipos de contenedores. En total se estimó que se atendieron alrededor de 4.200 visitantes en este punto de información.

7. Planificación para la integración en el entorno social



7.1.7. Cursos

En 2010 tuvo lugar una segunda edición del curso realizado por el PN y destinado a las oficinas de turismo acreditadas como Punto de Información Colaborador (PIC), en el marco del convenio con la Conselleria de Turisme, a modo de reciclaje y para la incorporación de nuevas oficinas. Esta cuestión se desarrolla explícitamente en el **apartado 7.6.6.1.** del presente documento.

Actividad:	Formación específica nuevos PIC 2010
Organizador:	PN de la Serra de Mariola, CMAAUH
Lugar:	CI del PN de la Serra de Mariola
Fecha:	25 y 26 de octubre
Destinatarios:	TouristInfo acreditadas como PIC o solicitantes.

7.1.8. Publicaciones

La mejor garantía para preservar un espacio protegido es darlo a conocer y hacer que la gente lo valore y lo estime. Por ello es importante difundir sus valores, siempre tratando de que se realice un uso sostenible del medio. En este sentido, es de gran importancia para la gestión del Parque Natural la edición de diferente material divulgativo en distintos formatos: folletos, mapas, material audiovisual, etc, que posibiliten dar a conocer al público visitante y usuarios, aspectos de interés relacionados con los valores patrimoniales o la normativa específica de este ENP.

Además de las publicaciones de las que ya dispone el PN, elaboradas y editadas en anteriores anualidades, como los folletos oficiales básicos de la red de ENP y del PN, libros, CDs y folletos específicos... (listado y descargas disponibles en la web del PN), en 2010 se ha trabajado en la elaboración de las siguientes publicaciones:

Folleto sobre buenas prácticas ambientales: recogida de plantas aromáticas y medicinales

Patrocinado por La Caixa (ver apartado 7.5. sobre el programa de gestión participada).

Los folletos divulgativos del PN son medios impresos destinados a informar al visitante sobre las características generales o sobre particularidades concretas del espacio protegido (valores naturales y culturales, actividades de gestión, especies, procesos, etcétera) que incluyen recomendaciones para la seguridad del visitante y la protección del entorno.

7. Planificación para la integración en el entorno social



❑ Colaboraciones internas

En 2010 se realizó una revisión del material generado para una publicación (unidad didáctica) de la DG del Agua de la CMAAUH, encargada a una empresa.

❑ Colaboraciones en publicaciones de otras entidades

En 2010 se realizó una pequeña colaboración para la futura publicación, por parte de la **Fundación Victoria Laporta Carbonell**, responsable de la gestión sostenible del Mas del Buixcarró, de un libro referente a la gestión del territorio en su ámbito de influencia, las nuevas modalidades de gestión y la colaboración entre entidades y la realización de proyectos conjuntos dentro de un espacio natural protegido, como el caso de Mariola.

También se realizó un artículo para la **revista Bignerres** número 5, editada por la Associació Cultural Font Bona de Banyeres de Mariola, dedicada a desarrollar actividades culturales relacionadas con Banyeres de Mariola, encaminadas tanto para el estudio histórico de su pasado, como para la promoción de cualquier actividad cultural y socioeconómica. El artículo versó sobre funciones y contenidos del CI del PN.



■ Otros

❑ Inventario de publicaciones

A lo largo de 2010 se ha continuado trabajando en la actualización periódica de toda aquella bibliografía existente con la Sierra de Mariola como protagonista, desde artículos científicos, libros, boletines, folletos varios y revistas, hasta cuentos infantiles. Este registro se encuentra como información disponible al público en general en el CI del PN y de manera resumida en su página web oficial.

❑ Difusión de la información que llega al PN

Al PN se dirigen otras muchas entidades, organismos, empresas o asociaciones para recabar pero también para remitir información. Toda aquella que se adapte a los objetivos de conservación y promoción del espacio natural se divulga

7. Planificación para la integración en el entorno social



asimismo desde la oficina técnica a través de sus diferentes medios o canales de comunicación: expositores y plafones de anuncios, listados de documentación, web, o incluso en las propias publicaciones elaboradas.

❑ Filmaciones y fotografías

Se ha colaborado, asesorando y acompañando a diferentes parajes y puntos de interés, a empresas y particulares de todo tipo interesadas en la filmación de películas, toma de fotografías y trabajos varios, a lo largo de todo el año y de manera coordinada con el Gabinete de Prensa de la CMAAUV, atendándose en todo momento a cuantos profesionales y medios así lo han requerido, disponiendo para ello del personal y materiales necesarios.

Además se colabora con revistas especializadas, desarrollando artículos y notas de prensa para aquellos organismos y entidades o grupos que así se lo requieren.

Hay que tener en cuenta que la presencia del PN en guías de senderismo y de turismo, así como en multitud de publicaciones relacionadas hace que escritores y editoriales, oficinas de turismo u otros, contacten con el PN con el fin recabar y actualizar datos, o soliciten información variada o la remisión de material fotográfico en algunos casos.

También se facilita diferente material de base, cartográfico, fotográfico y asesoramiento técnico a todo aquel personal que está interesado en la elaboración de publicaciones, artículos, etc. que afecten al ámbito del PN.

❑ Consolidación del Fondo Documental del Parque Natural

El **objetivo** de esta actividad es recopilar toda la información existente que haga referencia a la Sierra de Mariola y otros campos relacionados, resultando especialmente interesante reunir cualquier estudio o trabajo de investigación realizado en este ENP, así como proyectos final de carrera.

Estas publicaciones han sido cedidas desinteresadamente por diversas instituciones, asociaciones y colectivos, en respuesta a las diferentes solicitudes realizadas por el PN desde sus inicios con la idea de recoger toda aquella información publicada hasta

La intención es dar respuesta a la necesidad de información de cualquier persona que desee consultar en sala, de forma gratuita, toda esta documentación. Además permite al personal del PN disponer, de forma fácil, de la información de base para la elaboración de material divulgativo, informativo, etc.

7. Planificación para la integración en el entorno social



la fecha que hiciera referencia al mismo.

Además de estas monografías, publicaciones periódicas y estudios inéditos de temática ambiental, el **fondo bibliográfico** del parque natural recopila todas las **disposiciones legislativas** de interés para la gestión, promulgadas por la Unión Europea, o por las distintas Administraciones Públicas en el ámbito estatal y autonómico, referenciadas en una base de datos propia.

El acceso a cualquiera de estos servicios es libre para cualquier ciudadano que lo solicite, pudiendo realizarse exclusivamente consultas en sala (contando en todo momento con el asesoramiento *in situ* de un técnico del PN ante cualquier duda que pueda surgir).

El actual fondo documental está en constante ampliación y evolución y trata de mejorar su servicio e instalaciones progresivamente. En un futuro se pretende que las consultas sobre el contenido del mismo se puedan realizar a través de la web del PN. Otra posibilidad es la de, a través de una llamada o un correo electrónico, solicitar información sobre alguno de los documentos que hay disponibles.



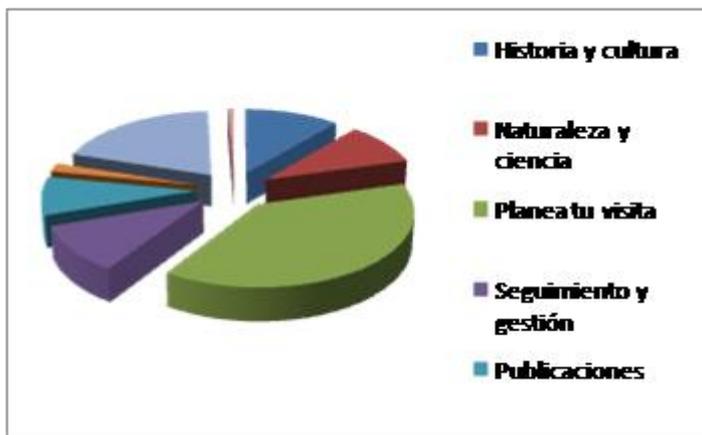
7. Planificación para la integración en el entorno social



7.1.9. Página web

La web oficial de la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana, servida por la CMAAUH, ha continuado siendo un excelente recurso destinado a la divulgación de los principales valores naturales y culturales, y de los equipamientos y las actividades ofertadas en el parque natural (rutas y senderos, publicaciones, actividades de educación ambiental, etc.). También a través de esta página es posible acceder a la normativa específica del PN, así como a su cartografía, a algunos documentos de gestión y a otros muchos servicios de interés.

En 2010 se han registrado 52.683 visitas. Como en anteriores anualidades, el apartado más consultado ha sido el referente a la información dirigida a la visita al PN (un 38,7 %), especialmente las rutas del PN. Pero por otro lado hay que destacar también el apartado de agenda y noticias, donde se da información sobre algunas reseñas destacados y sobre actividades específicas que organiza o en las que participa el PN.



<http://parquesnaturales.gva.es/serrademariola>

A lo largo del año 2010 se han contabilizado un total de 52.683 visitas a la web del PN.

Nueva web de parques naturales

El equipo PITT, en coordinación con el Servicio de Informática, es el responsable de su mantenimiento, que básicamente consiste en la revisión y actualización periódica de toda la información disponible de interés, aunque es necesario destacar que durante 2010 se produjo una renovación de esta plataforma de información, tanto de diseño como de estructura y contenidos. Esta nueva web fue presentada y puesta en funcionamiento a finales de año. Resulta mucho más visual y atractiva, y resulta mucho más intuitiva para la localización de la información deseada por el usuario.

7. Planificación para la integración en el entorno social



Buzón de consultas

La web del PN también es una importante vía de contacto con el público en general a través del servicio de “buzón de consulta”, desde donde se pueden formular consultas o sugerencias que son rápidamente contestadas y resueltas mediante un procedimiento coordinado a nivel interno de la red de ENP.

Curiosamente, en cuanto a la tipología de consultas realizadas por este medio, destacan las referentes a la regulación de actividades y la obtención de permisos, y sobre los usos permitidos, no permitidos y normativa en general (un 50%). También destacan consultas referentes a rutas, actividades y equipamientos.

La información aparecida en la web de parques naturales se suma a la registrada en la página oficial de la CMAAUV (<http://www.cma.gva.es>), en la que se puede consultar, entre otra información, legislación, cartografía, y una extensa documentación referente al medio natural, planificación y ordenación del territorio, recursos hidráulicos, calidad ambiental, espacios protegidos, ocio y deporte, así como la agenda y noticias de última hora, etc.

El PN realiza periódicamente un seguimiento de la información aparecida en otras webs ajenas, con el fin de poder facilitar, sugerir o solicitar modificaciones puntuales.

Esta forma de contactar con el PN se suma a las consultas que se realizan telefónicamente, vía correo electrónico, a través del correo postal o fax y por supuesto, las realizadas directamente personándose en el CI del PN.

7. Planificación para la integración en el entorno social



7.1.10. Apariciones en los medios de comunicación

❑ Notas de prensa

Conscientes de la importancia de la difusión de las diferentes actuaciones relativas a la gestión, así como los acontecimientos y eventos más destacables del PN, la Oficina Técnica adscrita al mismo, junto con el gabinete de prensa de la CMAAUH, adquirió hace tiempo el compromiso de elaborar y remitir a los medios de comunicación de ámbito tanto local como autonómico de manera periódica, una serie de notas de prensa con el fin de dar a conocer los valores y actividades más destacables en este espacio natural protegido.

Así, a lo largo del año 2010 se han elaborado un total de 16 notas de prensa.

❑ Elaboración del dossier de prensa anual

Continuando con la labor iniciada desde la declaración de la Sierra de Mariola como Parque Natural, se recopilaron todas aquellas noticias referentes a este espacio natural protegido y otras que pudieran resultar de interés para la gestión del mismo, actualizándose de este modo la hemeroteca de prensa del Fondo Documental del Parque Natural.

❑ Apariciones más significativas

Además, el Parc Natural de la Serra de Mariola pone a disposición todos los medios humanos y materiales existentes con el fin de facilitar la labor divulgativa a los diferentes medios de comunicación, tanto local como autonómico, en sus diversos formatos (prensa escrita, radio, TV, etc.).

A continuación se resumen en un tabla las apariciones y colaboraciones con los distintos medios de comunicación de forma cronológica.

A lo largo del año 2010 se recopilaron, tanto en prensa local como provincial o autonómica, un total de 250 artículos relacionados con aspectos de interés para la gestión o conocimiento general del medio, de los cuales, casi un centenar hacían referencia a algún aspecto de interés del PN de la Serra de Mariola, en cuanto a eventos, actuaciones o valores destacables del mismo.



7. Planificación para la integración en el entorno social



Notas de prensa elaboradas en 2010

PERIODO 2010		
NOTICIA	EXTRACTO DEL CONTENIDO	MES
Difusión de la jornada de plantación del árbol 10.000	Difusión de las actividades a realizar y asistentes a la jornada de plantación del árbol 10.000 organizado por la asociación de voluntarios de la Caja Mediterráneo (CAM).	Febrero
Identificación de un zorro de pelaje negro	Difusión de los resultados del estudio de la UA sobre la biodiversidad de fauna en el PN, destacando la presencia de un zorro de pelaje negro.	Febrero
Difusión de la suelta popular de cangrejos de río autóctonos en el PN	Difusión de la actividad popular de suelta de cangrejos de río autóctonos en la Font de la Coveta (Riu Vinalopó).	Febrero
Mejora del AR de la Font del Tarragó (Alfara)	Divulgación de los tratamientos silvícolas encaminados a la mejora del área recreativa tras los daños producidos por las nevadas durante el invierno.	Marzo
Inauguración del Centro de Interpretación e inversiones 2009-10 en el PN	Difusión de la inauguración del Centro de Interpretación, y de las inversiones realizadas por la Conselleria de MAAUH en el PN y las incluidas en el Plan Confianza	Mayo
Campo de Voluntariado Ambiental 2010	Difusión de actividades realizadas y asistentes al campo de voluntariado en el PN de la Serra de Mariola y en el PN de la Font Roja, organizado por el CEMACAM Font Roja - Alcoi.	Agosto
Divulgación de la participación del PN en la V Mostra d'Artesania i Tradicions de Bocarent.	Divulgación del servicio ofertado por el PN durante esos días con atención al visitante y difusión de los principales recursos del mismo.	Octubre
Divulgación de la participación del PN en la Fira de Tots Sants de Centaina	Divulgación del servicio ofertado por el PN durante esos días con atención al visitante y difusión de los principales recursos del mismo. Además, como difusión, se induce a la posibilidad de realizar la ruta roja debido a la proximidad.	Octubre
Difusión al público de la normativa reguladora de la recogida de setas	Coincidiendo con el inicio de la campaña 2010-2011, difusión al público interesado de la normativa reguladora de la recogida de setas en el PN, así como de la disponibilidad de un folleto específico al respecto.	Octubre
Difusión de los proyectos en marcha durante 2010 en el PN	Difusión de los proyectos de mayor importancia llevados a cabo a lo largo de 2010 en el PN: reintroducción del cangrejo de río autóctono, programa de actuaciones sostenibles en el Mas de Llopis, y proyectos de la UA sobre especies de fauna cinegéticas y plantas medicinales, tratados en la reunión de la Junta Rectora.	Octubre

7. Planificación para la integración en el entorno social



Apariciones más significativas de 2010 en los medios de comunicación

FECHA	DESCRIPCIÓN
24/02/10	Aparición de la noticia sobre la celebración del “Día del Cranc” en el periódico Levante-EMV y el Diario Información , El País , El Periódico Ciudad de Alcoi y muchos otros medios escritos y digitales de ámbito local y autonómico.
25/02/10	Entrevista en Radio Alcoy - Cadena SER a miembro del equipo PITT del PN en relación al “Día del Cranc”
25/02/10	Aparición en diferentes medios de comunicación (prensa y radio) de ámbito local y provincial , de la noticia sobre el descubrimiento de un zorro de pelaje negro.
27/03/10	Noticia en el apartado de Medi Ambient de los informativos de Canal 9 sobre el “Día del Cranc” con entrevista al Director-conservador y técnico del ESF.
22/03/10	Grabación y posterior emisión de una entrevista al Director-conservador en Radio San Vicente sobre aspectos generales del PN, y su flora y fauna.
09/04/10	Participación en directo del Director-conservador en el programa “ La Plaça ” de Canal 9 sobre el comercio de la nieve en la Serra de Mariola.
03/05/10	Noticia en informativo de Radio Alcoy - Cadena SER relacionada con el proyecto de conservación de la Cava Gran por parte de la Diputación de Alicante.
18/05/10	Aparición en los informativos de Canal 9 , en el apartado Medi Ambient, de la noticia de la inauguración del Centro de Interpretación del Parc Natural de la Serra de Mariola por el Vicepresidente Tercero del Consell y Conseller de MAAUH.
25/05/10	Entrevista al Director-conservador en el programa “A Diari” de Radio Manisses .
02/08/10	Canal 9 se hace eco de la inauguración del Campo de Voluntariado 2010 en los Parques Naturales de la Font Roja y Serra de Mariola, en el CEMACAM Font Roja – Alcoi, asistiendo el Vicepresidente Tercero del Consell y Conseller de MAAUH.
16/08/10	Emisión de la entrevista grabada el día 12 de agosto al Director-conservador en el programa “La Mañana” de la Cadena COPE (ámbito estatal).
15/10/10	Rueda de prensa conjunta de los directores de los parques naturales de la Serra de Mariola y del Carrascar de la Font Roja coincidiendo con el inicio de la temporada de recogida de setas. Se hacen eco diversos medios de comunicación local .
15/10/10	Entrevista en Ràdio 9 al Director-conservador en referencia a la recogida de setas en el Parque Natural.
18/10/10	Emisión de la entrevista realizada al Director-conservador el día 15 de octubre en Radio Alcoy - Cadena SER relacionada con la recogida de setas.
25/10/10	Emisión de la entrevista concedida por el Director-conservador el día 22 de octubre a Radio Alcoy - Cadena SER en la que se tratan temas relacionados con la reciente Junta Rectora, así como el proyecto de reintroducción del cangrejo de río autóctono.
24/10/10	Aparición en los informativos de Canal 9 de la presentación de la nueva página web de la red de Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana, en la que se pone como ejemplo la página web específica del PN de la Serra de Mariola.

7. Planificación para la integración en el entorno social



7.2. Programa de educación ambiental

Se entiende por **educación ambiental**¹ el proceso permanente y planificado de acciones destinadas a la resolución de los problemas socioambientales que se producen en los espacios naturales protegidos mediante la mejora de la comprensión, el análisis crítico, el aprendizaje de conocimientos y destrezas, la sensibilización y la toma de acciones.

La necesidad de fomentar el conocimiento de la naturaleza, mediante el uso social de los espacios naturales desde el punto de vista del estudio, la enseñanza y el disfrute ordenado de la naturaleza, es uno de los objetivos específicos perseguidos tras la declaración de un espacio natural protegido. El Equipo PITT ha estado llevando a cabo diversas actuaciones encaminadas a introducir la educación ambiental y la interpretación del patrimonio como área transversal en el currículo escolar, mediante la realización de actividades complementarias de carácter atractivo en este espacio natural.

El PN de la Serra de Mariola en 2010 no ha llevado a cabo un proyecto programado de educación ambiental en sentido estricto, más allá de las actividades integradas en otros proyectos de conservación o mejora del entorno natural de manera transversal, como se pretende realizar en siguientes anualidades.



¹ Fuente: "EUROPARC-España (2005). Conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos. Manual 01. Fundación Fernando González Bernáldez".

7. Planificación para la integración en el entorno social



7.3. Programa de interpretación del patrimonio

La **interpretación del patrimonio**¹ es la acción de comunicación de carácter creativo, entendido como el arte de revelar el significado e importancia del legado natural e histórico al público que visita un espacio natural protegido, para que lo disfrute, lo aprecie y contribuya a su conservación.

❑ Proyecto de interpretación del patrimonio en el PN de la Serra de Mariola: La Sierra de Mariola y la Escuela

El proyecto de interpretación del patrimonio establece las directrices necesarias para la consecución de los siguientes objetivos en este espacio natural:

- Divulgar los valores naturales y culturales del Parque Natural.
- Transmitir la importancia de la figura de Parque Natural para la preservación del medio.
- Sensibilizar a la población sobre la fragilidad de los ecosistemas.
- Fomentar los comportamientos respetuosos y comprometidos con la conservación del patrimonio.
- Fomentar actitudes participativas.
- Promover el Centro de Interpretación del Parque Natural como una instalación para el aprendizaje en base a los valores del rico y variado patrimonio.

Las actividades propuestas son fundamentalmente itinerarios interpretativos por las áreas de mayor valor paisajístico, cultural o ecológico si bien se complementa la oferta con charlas divulgativas apoyadas en el pase de diapositivas sobre los elementos más significativos en cuanto a fauna, flora, construcciones, fuentes, etc., así como con el trabajo realizado sobre materiales didácticos específicos y la realización de juegos cooperativos.

Este servicio gratuito, está dirigido fundamentalmente a centros educativos principalmente de la zona, con actividades para todos los niveles de enseñanza: infantil, primaria, secundaria, bachillerato, ciclos formativos, escuelas taller y estudios universitarios incluyendo, además de las actividades a desarrollar

¹ Fuente: "EUROPARC-España (2005). Conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos. Manual 01. Fundación Fernando González Bernáldez".



7. Planificación para la integración en el entorno social



en el propio parque natural, todo un conjunto de propuestas didácticas que cada docente puede ajustar en su programación. No existen materiales elaborados específicamente para personas con discapacidad, pero es posible adaptar algunas de las actividades a estos colectivos, así como juegos, material didáctico, etc.

Dependiendo del rango de edad, de la disponibilidad horaria y los aspectos conceptuales a tratar, existen diversas actividades con mayor o menor grado de dificultad, dada la dureza y la duración de las actividades propuestas, que se ajustan en función de los intereses concretos del profesorado responsable. A continuación se detallan las principales actividades ofertadas en la actualidad.

■ Charlas formativas y divulgativas

□ Charlas “Alrededor de Mariola”

Nivel formativo: primaria, secundaria, bachillerato, otros.

Duración: 1 hora aprox.

Descripción: La actividad consiste en la proyección de diapositivas que reflejan diferentes aspectos y lugares de interés del parque natural, así como algunos ejemplos que muestran la problemática actual de la sierra; todo esto apoyándose en las explicaciones de los educadores. Esta actividad está prevista para que se desarrolle de manera participativa, por lo que se intenta implicar al alumnado mediante una serie de preguntas y reflexiones. Se recomienda esta charla como actividad preparación a una posterior visita al parque natural, aunque se puede plantear de manera independiente.

■ Itinerarios interpretativos

□ Itinerario I: “Por el corazón de la Sierra de Mariola”.

Nivel formativo: 2º y 3º ciclo de primaria, secundaria, bachillerato, otros.

Duración: 3 horas y 30 minutos el itinerario completo.

Itinerario: Área recreativa de la Font de Mariola -GR-7 -Mas dels Collets -Mas de la Bassa Roja -Mas del Mingol -el Teular -el Mas de Tollos -Ermita de Santa Bàrbara.

7. Planificación para la integración en el entorno social



❑ Itinerario 2: “Peñas de rapaces”. Itinerario por el Barranc del Cint.

Nivel formativo: 3^{er} ciclo de primaria, secundaria, bachillerato, otros.
Duración: 4 horas el itinerario completo.
Itinerario: Área recreativa del Preventori- Barranc del Cint- Mas del Potro- Mas del Barranc - Reserva de fauna del Projecte Canyet- Área recreativa del Preventori.

❑ Itinerario 3: “A la sombra de las cavas”. Itinerario por la umbría de Mariola.

Nivel formativo: 3^{er} ciclo de primaria, secundaria, bachillerato, otros.
Duración: 4 horas el itinerario completo.
Itinerario: Área recreativa del Convent d’Agres- Cava del Teix- Refugio del Centre Excursionista d’Alcoi- Cava de l’Habitació- Cava Gran d’Agres- Área recreativa del Convent d’Agres.

❑ Itinerario 4: “Camino de aguas”. Itinerario por el nacimiento del río Vinalopó.

Nivel formativo: 2ⁿ y 3^{er} ciclo de primaria, secundaria, bachillerato, otros.
Duración: 3 horas el itinerario completo.
Itinerario: Centro de Interpretación del Parque Natural- Molí de la Campana- Molinos de Dalt y de Baix- Font de la Coveta- Mas de Galbis - Centro de Interpretación.

❑ Itinerario 5: “Una cita con la historia”. Itinerario por las tierras del Comtat.

Nivel formativo: 3^{er} ciclo de primaria, secundaria, bachillerato, otros.
Duración: 2 horas y 45 minutos el itinerario completo.
Itinerario: Palau Comtal de Cocentaina- antiguo barrio musulmán del Raval- Área recreativa de la Ermita de Santa Bàrbara- Castell de Cocentaina- Área recreativa de la Ermita de Sant Cristòfol- Palau Comtal.

❑ Itinerario 6: “Desde las atalayas de los tiempos”. Subida al Castell de Mariola.

Nivel formativo: infantil (variante por el área recreativa) y primaria.
Duración: 1 hora el itinerario completo.
Itinerario: Área recreativa de la Font de Mariola- Castell de Mariola.

❑ Itinerario 7: “De un verde infinito”. Itinerario por la Font del Tarragó.

Nivel formativo: infantil y 1^{er} ciclo de primaria.

7. Planificación para la integración en el entorno social



Duración: 2 horas.

Itinerario: Área recreativa de la Font del Tarragó- Barranc de la Penya el Xorro- Cova de la Font.

❑ **Itinerario 8: “Miradores de solana”. Itinerario a la cruz de Sant Cristòfol.**

Nivel formativo: 2º y 3º ciclo de primaria, secundaria, bachillerato, otros.

Duración: 2 horas.

Itinerario: Área recreativa del Preventori- Horteta del Pobre- ermita de Sant Cristòfol- Baradello de Moia- área recreativa del Preventori.

Esta amplia gama de itinerarios interpretativos, forman parte de una primera oferta, existiendo la posibilidad de ampliar ésta en función de las necesidades planteadas por el personal docente y el grupo en cuestión.

■ **Revisión y ampliación del material didáctico**

El conjunto del material didáctico elaborado por el equipo PITT, y que éste pone a disposición del personal docente que participa en el programa, es progresivamente revisado y ampliado, con la ayuda en muchas ocasiones de los alumnos de ciclos formativos en prácticas que son acogidos por el PN.

■ **Visitas concertadas**

Durante 2010 se han atendido un total de 31 grupos, de diferentes características, que suman un total de 1.666 visitantes, en la modalidad de visita concertada con el Equipo de Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos.

En el apartado 7.6.6., de atención al visitante y rutas, se analizan los datos de visitas concertadas junto con el resto de modalidades de visita.

A continuación se incluye una tabla representativa del resumen de los grupos atendidos y unas graficas relativas a las visitas concertadas de 2010 (*este apartado es complementario al apartado 7.6.6. referente al programa de atención al visitante*):

7. Planificació para la integració en el entorn social

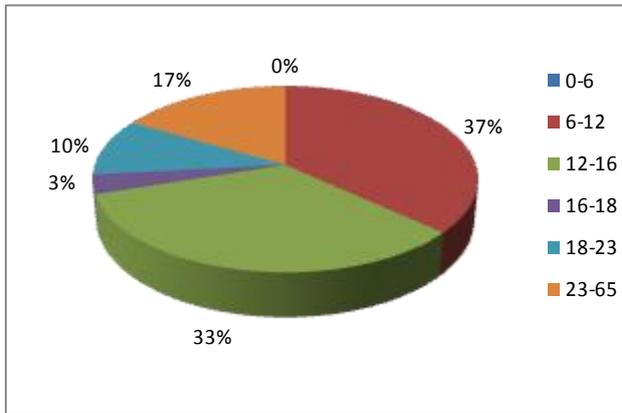


Fecha de visita	Entidad	Procedencia	Nº personas	Edad
20/01/2010	IES Nou Derramador	Ibi	40	12-16
23/01/2010	Asociación de voluntarios de la CAM.	Varios	75	23-65
17/02/2010	IES Santa Pola	Santa Pola	43	12-16
24/02/2010	IES Pare Arques	Cocentaina	42	12-16
27/02/2010	Día del Cranc	Varios	125	6-12
02/03/2010	Sant Vicent de Paül	Alcoi	63	12-16
10/03/2010	IES Haygon	Sant Vicent del Raspeig	50	12-16
13/03/2010	Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	Valencia	45	23-65
16/03/2010	Col·legi Nuestra Señora de los Desamparados (Salesianos)	Ibi	53	6-12
17/03/2010	Sant Vicent de Paül	Alcoi	106	6-12
24/03/2010	Sant Vicent de Paül	Alcoi	51	6-12
27/03/2010	Grup de voluntaris de la CAM	Varios	150	23-65
31/03/2010	Sant Vicent de Paül	Alcoi	54	6-12
20/04/2010	CP Horta Major	Alcoi	48	6-12
28/04/2010	Sant vicent de Paül	Alcoi	44	12-16
11/05/2010	CP Horta Major	Alcoi	44	6-12
25/05/2010	CP Horta Major	Alcoi	49	6-12
26/05/2010	IES Callosa d'En Sarrià	Callosa d'En Sarrià	45	12-16
08/06/2010	Escuela taller de Cocentaina	Cocentaina	25	25-65
03/08/2010	Campo de voluntariado CEMACAM FR 2010	Varios	26	18-23
10/08/2010	Campo de voluntariado CEMACAM FR 2010	Varios	28	18-23
05/10/2010	Funcació Ribera	Banyeres de Mariola	54	6-12
19/10/2010	IES Fray Ignacio Barrachina	Ibi	46	12-16
24/10/2010	Colegio Oficial de Veterinarios	Alacant	60	23-65
27/10/2010	IES Fray Ignacio Barrachina	Ibi	42	12-16
28/10/2010	CEAM Novelda	Novelda	16	18-23
03/11/2010	IES Lloixa	Sant Joan d'Alacant	54	16-18
11/11/2010	La Vall Blanca. com / Ames de Casa Ontinyent	Ontinyent	49	23-65
16/11/2010	Colegio La Salle	Alcoi	52	6-12
23/11/2010	Colegio La Salle	Alcoi	52	12-16
14/12/2010	CEIP Lluís Vives de Bocairent	Bocairent	35	6-12

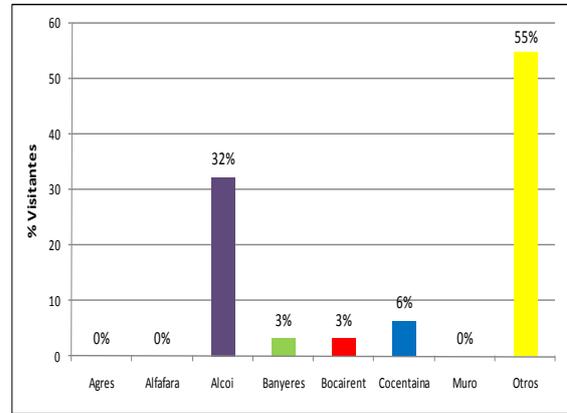
7. Planificación para la integración en el entorno social



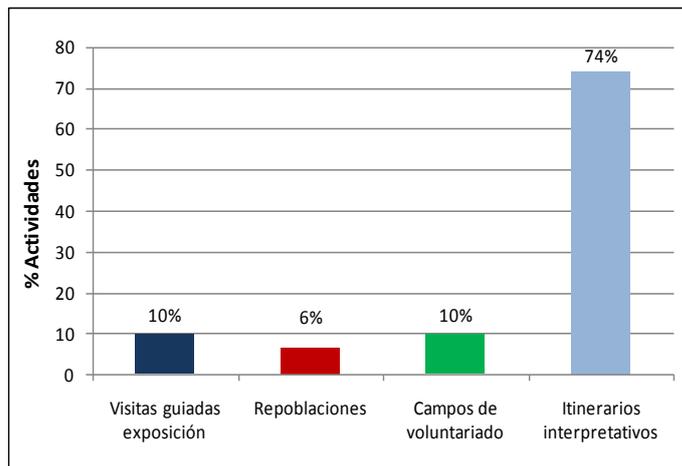
Clases de edad / niveles educativos



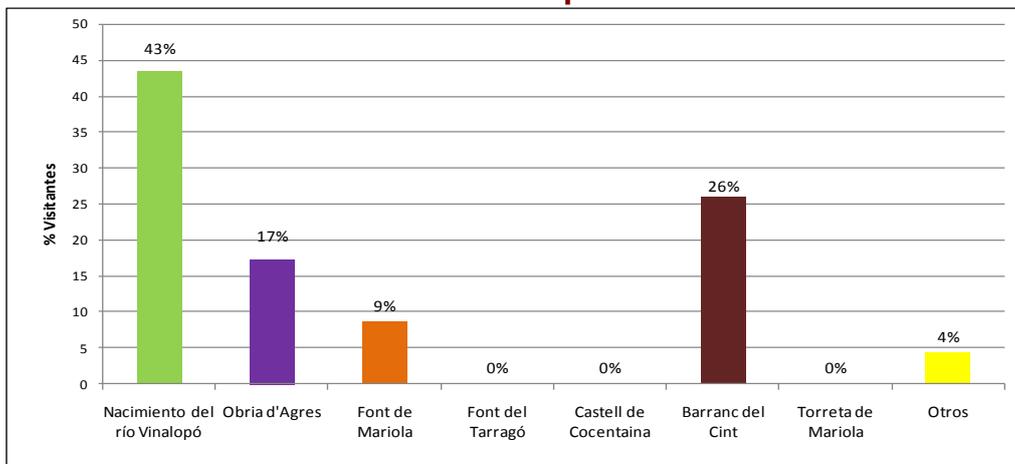
Poblaciones de origen



Oferta de actividades



Itinerarios interpretativos



7. Planificación para la integración en el entorno social



7.4. Programa de voluntariado

El voluntariado es una fuerza transformadora de la sociedad, caracterizada por su carácter desinteresado, solidario y de participación; fuerza que no sustituye ni reemplaza a nadie de sus responsabilidades, sin embargo es un proceso que afecta a las concepciones, actitudes y valores, tanto de la persona que lo ejerce, como de la sociedad donde nace.

La condición de voluntario supone la aceptación de unas obligaciones y la obtención de ciertos beneficios y ventajas en determinados aspectos.

A continuación se detallan los proyectos de voluntariado llevados a cabo a lo largo de 2010:

❑ **Campo de trabajo: Voluntariado Ambiental 2010 en los parques naturales de la Serra de Mariola y la Font Roja**

Durante el mes de agosto (en dos turnos de lunes a viernes cada uno, del 2 al 6 y del 9 al 13) se desarrolló, por sexto año, el campo de voluntariado ambiental organizado por el **CEMACAM Font Roja - Alcoi**, como entidad gestora y coordinadora de la actividad, en colaboración estrecha, entre otros, con el Parc Natural de la Serra de Mariola.

Dirigido especialmente a personas pertenecientes a asociaciones, estudiantes universitarios, y en general, a todas aquellas personas interesadas en la protección del medio ambiente, este campo de trabajo consiste básicamente en la realización de una serie de trabajos de mantenimiento y mejora del paisaje, talleres, además de actividades formativas e interpretativas, que permiten acercar al entorno natural y a la gestión de los ENP, a la vez que se les brinda la oportunidad de completar su formación.

En esta ocasión los 50 participantes (25 en cada turno), procedían de diferentes lugares del estado español, con edades comprendidas entre los 18 y los 30 años, y con una amplia gama académica (estudiantes o profesionales).

En el PN las actividades se van complementando en los sucesivos años: talleres y actuaciones sobre el medio físico de manera alternada. En 2010 el trabajo se centro en la recuperación de elementos patrimoniales del paisaje agroforestal en el Mas de Galbis, concretamente dos hornos de cal, ocultos

El 54% de los voluntarios procedían de la provincia de Valencia, el 28% de la de Alicante, el 2% de Castellón, y el 16% del resto del estado español.



7. Planificación para la integración en el entorno social



tras la desaparición del uso y la colonización de la vegetación forestal. Además las jornadas de trabajo se complementaron con la realización de tareas de mantenimiento del huerto semillero de quejigos y el banco clonal de tejos (ver apartado 5.1.). También se realizaron tareas de limpieza en el tramo alto del Riu Vinalopó, coincidente con la ruta azul del PN.

Sin duda alguna este campo de trabajo constituye una oportunidad única para los más jóvenes de conocer este espacio natural protegido, colaborando en diferentes proyectos de conservación de ecosistemas y restauración del patrimonio cultural.

❑ Recuperación y regeneración del entorno de la Font de l'Anficosset

Como continuación de los trabajos realizados el año anterior, en el mes de abril, se realizó la segunda fase de la recuperación y regeneración del entorno de la Font de l'Anficosset (Agres), lugar muy frecuentado por los vecinos. Esta actividad popular, está organizada conjuntamente por el **Centre Excursionista Les Caves d'Agres**, el Parc Natural de la Serra de Mariola y el Excm. **Ajuntament d'Agres**. Las entidades organizadoras aportaron todo el material y las herramientas necesarios.

❑ Proyecto de reforestación de 10.000 árboles. Programa de compensación de CO² de la CAM

La **Asociación Voluntarios CAM** tiene como finalidades impulsar, fomentar y facilitar el desarrollo de actividades sociales entre familiares de empleados de la Caja Mediterráneo y su grupo de empresas, mediante la organización de acciones sociales, en las áreas de solidaridad, medio ambiente, cooperación internacional, desarrollo social económico y financiero, y en todos aquellos campos que puedan suponer una mejora de la sociedad. Esta asociación organizó durante 2010, diversas actividades en el Parc Natural de la Serra de Mariola.

En primer lugar la asociación llevó a cabo los trabajos de la campaña de plantación de 10.000 árboles en diferentes espacios naturales valencianos. Una de las jornadas de esta campaña se realizó en el entorno del área recreativa de la Font del Moli Mató, con la plantación de 800 pies de especies como frenos, quejigos, madroños...



7. Planificación para la integración en el entorno social

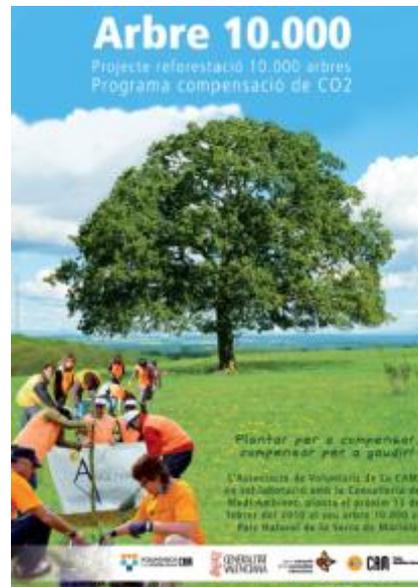


Uno de los principios principales de la campaña era la compensación de las emisiones de dióxido de carbono (CO²) que se generan por parte de los empleados de la entidad durante los viajes de trabajo.

Árbol 10.000

En segundo lugar se realizó una nueva plantación en el Barranc d'Ull de Canals, en una zona quemada hace unos años, de 800 pies de coscojas, carrascas, fresnos, enebros, sabinas, espinos negros, aladiernos, espinos blancos, endrinos, madroños y pinos. En esa misma jornada, y como culminación de su programa de reforestación, la CAM celebró la plantación de su árbol número 10.000.

El árbol elegido fue una carrasca, árbol mediterráneo por excelencia, que se plantó en el entorno del Centro de Interpretación del Parc Natural de la Serra de Mariola, con la asistencia del Director General de Recursos, Vicente Soriano, en representación de la CAM, y la Ilustrísima Sra. M^a Ángeles Centeno, Directora General de Gestión del Medio Natural, quien felicitó a la asociación por la iniciativa y el compromiso contraídos que han hecho posible la concienciación y la participación en uno de los mayores problemas al que nos enfrentamos en este siglo XXI, como lo es el cambio climático, haciendo realidad el viejo aforismo de los manuales de educación ambiental “piensa globalmente y actúa localmente”. A fin de dejar constancia del acto se colocó una placa explicativa, y los más pequeños plantaron especies de plantas aromáticas a su alrededor.



Grupo de voluntarios CAM.

7. Planificación para la integración en el entorno social



7.5. Programa de gestión participada

El personal que trabaja en el Parc Natural de la Serra de Mariola ha tratado desde sus inicios de constituirse en un equipo humano que trabaje de una manera abierta a la sociedad, consciente de las inquietudes y las necesidades de la población local.

- La propia **Junta Rectora**¹ es un ejemplo de gestión participativa, ya que permite a propietarios, colectivos interesados y administraciones priorizar líneas de trabajo.
- Además, diversas actividades desarrolladas dentro del **programa de voluntariado**² dan respuesta asimismo a la demanda de todas aquellas personas que reclaman un espacio de implicación desinteresada en el Parque Natural.
- Otra forma de participación es a través de **las comisiones y los grupos de trabajo**³, que suponen la interlocución del parque con la sociedad.
- Por otra parte, la organización de **sesiones de trabajo** periódicas con técnicos y representantes de otras administraciones implicadas, ayuntamientos, etc., de forma regular permite el establecimiento de modelos y protocolos comunes, así como el análisis conjunto y la comparativa de los resultados.
- **Consultas:** El Director-conservador y el Equipo PITT atiende diariamente en el Centro de Interpretación del PN, las consultas planteadas por los ciudadanos interesados en la gestión del mismo, constituyendo un importante porcentaje de los usuarios de este equipamiento.

▪ Otras modalidades de participación

□ Gestión responsable

Realizada por sociedades de cazadores u otros colectivos, titulares de derechos o propiedades, que en definitiva son entidades responsables de la gestión de un territorio.



¹ Ver apartado 1.8. de esta memoria.

² Ver apartado 7.4. de esta memoria.

³ Detallados en diferentes apartados de esta memoria.

7. Planificación para la integración en el entorno social



□ Custodia del territorio

La custodia del territorio es el conjunto de estrategias e instrumentos para la conservación de la naturaleza y el paisaje que promueve la participación del propietario de los terrenos, la sociedad civil organizada, la ciudadanía e incluso las empresas privadas. Hay que tener en cuenta que:

- Tiene carácter complementario y no sustitutivo de otras iniciativas públicas que buscan preservar la biodiversidad y el paisaje.
- Pretende implicar a los propietarios y usuarios del territorio en la conservación y el buen uso de los valores y usos naturales, culturales y paisajísticos, promoviendo de manera voluntaria acuerdos y mecanismo de colaboración continúa entre propietarios, entidades de custodia y otros agentes públicos y privados.
- Es única en cada territorio, necesitando de tiempo y reflexión para adecuarse a la realidad territorial, social, jurídica y cultural de cada lugar.

El **objetivo** principal es conservar a largo plazo los valores naturales, culturales y paisajísticos del lugar de custodia.

En el PN de la Serra de Mariola existen en la actualidad varios ejemplos de entidades privadas que realizan proyectos de conservación, en diferentes parajes, bajo la filosofía de la custodia del territorio, en sus diversas modalidades. Algunos de esos ejemplos son los siguientes:

▪ Mas de Llopis

La finca del Mas de Llopis, propiedad del Ajuntament de Cocentaina desde 2001 y cuyas 28'7 ha se hayan ubicadas en el Área de Protección Integral del Parque Natural, incluye en su interior diversas construcciones (antiguo corral para el ganado y masía), márgenes de mampostería, nacimientos de agua y fuentes emblemáticas. Dado el incalculable valor ecológico que presenta, por conformar un ecosistema mediterráneo con todas las especies características de este, en julio de 2008, tuvo lugar la firma del convenio de custodia del territorio Mas de Llopis por parte del Ajuntament de Cocentaina y el Grup d'Amics de la Natura, a partir del cual la asociación ecologista asume las funciones de conservación, gestión y uso público entre otros, en la finca municipal.

Desde el Parque Natural, se continúa trabajando activamente con la Entidad de Custodia y el Ayuntamiento en el desarrollo

La custodia del territorio constituye una nueva forma de gestión participativa de la sostenibilidad.

Cabe destacar la implicación activa del Parque Natural en todos los casos de custodia del territorio que se desarrollan en su ámbito de gestión, con el fin de contribuir en lo posible en la consecución de los objetivos de conservación y mejora del medio natural.

7. Planificación para la integración en el entorno social



de un “Programa de Actuaciones Sostenibles en el Mas de Llopis”, siendo además miembro del Comité Técnico para la Gestión del Mas de Llopis.

Sobre la intensa colaboración del Parc Natural y los proyectos conjuntos, y sobre las principales actuaciones realizadas en 2010, ver apartado 5.3.

▪ **Les Pedreres de Sant Cristòfol y el Barranc del Cint - Projecte Canyet**

El paraje conocido como Les Pedreres de Sant Cristòfol se encuentra ubicado en el MUP de Sant Cristòfol, propiedad del Ajuntament d’Alcoi, dentro del área de protección ecológica y adyacente al límite del área de protección integral.

Este lugar albergó en épocas pasadas una actividad de extracción de áridos y contiene algunos elementos etnológicos de interés resultantes de la misma. Desde el año 2000, la entidad sin ánimo de lucro FAPAS-Alcoi lleva a cabo el Projecte Canyet, para cuya consecución renueva anualmente un acuerdo con el Ajuntament d’Alcoi, propietario de los terrenos.

Debido al éxito técnico y social del proyecto y de la evolución de la colonia como núcleo reproductor de la especie en la zona del Barranc del Cint, en 2008 la entidad firmó un acuerdo de custodia con el propietario de la finca particular del Mas del Bunyolero, para la realización de tareas de control y seguimiento de esta población.

Sobre la intensa colaboración del Parc Natural y los proyectos conjuntos, y sobre las principales actuaciones realizadas en 2010, ver apartado 5.2.

▪ **Mas del Buixcarró**

Esta finca de 650 ha está ubicada en el extremo occidental del Parque Natural. Esta extensa propiedad posee un alto grado de valor ecológico y paisajístico, resultado de la larga historia de uso de los recursos naturales de la sierra. Las áreas forestales mejor conservadas se entremezclan con las áreas de cultivos o rodales más antropizados, conformando un mosaico rico y valioso. Tradicionalmente esta finca estuvo destinada al recreo y a la caza por parte de los propietarios. A finales de 2003 se creó la Fundación de la Comunitat Valenciana Victoria Laporta Carbonell, con el objetivo de fomentar la conservación del entorno y de promover actuaciones encaminadas a la puesta en



7. Planificación para la integración en el entorno social

valor y restauración del paisaje sin perder de vista su dependencia del entorno, tanto desde el punto de vista administrativo como ecológico.

A modo de resumen, las actuaciones más importantes llevadas a cabo en 2010 dentro de este modelo de gestión integral, han sido:

- Labores habituales de mantenimiento y vigilancia de la propiedad.
- Ejecución de proyectos enmarcados en las ayudas para mejora de hábitats para anfibios (2009) y de la línea de ayudas para la biodiversidad y gestión de Reservas de Fauna silvestre: reposición de sustrato, vallado parcial y revegetación de taludes de charcas; vallados parciales de siembras de cereales y frutales para alimento de la fauna salvaje, actuaciones enmarcadas el proyecto de agroecología para Buixcarró, frente a la acción de los mamíferos cinegéticos; instalación de cajas nido, señalización de itinerario educativo.
- Convenios o colaboraciones con entidades: UPV, diferentes IES, Fundación CEAM (investigación y tratamientos forestales destinados a mejorar la regeneración postincendio), Avinença, Fundem, Dept. Ecología UA (convenio de colaboración, fototrampeo de mamíferos carnívoros, seguimiento satélite de jabalí), PN de la Serra de Mariola y CMAAUH.
- Búsqueda de Fondos: Fund. Biodiversidad, Fund. Mapfre, programa EMORGA.
- Otras actuaciones: siembra y abonado, recopilación de experiencias de investigación, preparación de edición de un libro, planificación de gestión cinegética, planificación para proyecto de campamentos infantiles, seguimiento de cajas nido, mantenimiento de la infraestructura de apicultura medioambiental, gestión de la reserva voluntaria de fauna, podas y desbroces selectivos.



7. Planificación para la integración en el entorno social

■ Proyectos destacados en 2010

□ Proyecto de repoblación bajo cubierta en el Parc Natural de la Serra de Mariola

Forma parte de un proyecto más amplio titulado: Repoblaciones bajo cubierta en parques naturales de la Comunidad Valenciana. Provincia de Alicante.

Antecedentes

Aunque desde el PN se fomenta la regeneración natural de las masas forestales, y dado que en este caso es inexistente, se propuso una repoblación a ejecutar mediante el “Convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda y La Caixa, para el desarrollo del programa de conservación de los espacios naturales protegidos gestionados por la Generalitat” (diciembre de 2009).

En este sentido, cabe destacar que como consecuencia de las fuertes nevadas acaecidas durante el invierno de 2006, los pinares contiguos al paraje donde se enclava la Cava Gran d'Agres sufrieron graves daños, con rotura de ramas, fustes, etc, lo que conllevó al progresivo deterioro del mismo.

El hecho de que este pinar sea fruto de las exitosas repoblaciones realizadas en los años 60, dando lugar a formaciones forestales continuas y de similares características, junto con los daños producidos por las nevadas y la aparición de ciertas plagas, así como el hecho de que la especie esté plantada en su límite de estación, ha provocado un importante decaimiento en la masa forestal de la zona.

Enmarcado dentro de las actuaciones del POI (ver 5.3. plan de ordenación integral), durante 2009 se realizó un tratamiento en dos de los rodales de pinar del paraje, con el fin de potenciar los pies con mayores perspectivas de futuro (pies dominantes y sin enfermedades), eliminando gran parte del resto. Mediante esta actuación se consiguió estabilizar el pinar, apareciendo pies muertos sólo de forma puntual.

A su vez, debido a la falta de regeneración natural de la zona tanto del pinar como del encinar, se propuso desde el Servicio Forestal de la CMAAUV la realización de un análisis del suelo, en el que se detectó que el porcentaje de arcillas en los



7. Planificación para la integración en el entorno social



horizontes más profundos oscilaba entre el 56–58%. Tras la obtención de estos resultados se dedujo que el *Pinus halepensis* no se adapta de forma adecuada al lugar, ya que gran parte de los parámetros estudiados escapan de la zona de hábitat óptimo y se encuentran en el hábitat marginal, e incluso fuera de él. Esto explicaría que la especie no tenga una actividad vegetativa adecuada y por lo tanto, muestre síntomas de decrepitud.

Objetivos

Los objetivos que se pretendían alcanzar mediante los trabajos de repoblación son varios. Por una parte, diversificar la masa forestal con especies más adaptadas a la zona tales como la encina, el fresno o el quejigo, de forma que el actual manto de pinos carrascos que envuelven actualmente a este singular pozo de nieve, se convierta en un mosaico de colores y grandes árboles que embellezcan el visitado paraje.

En segundo lugar, la plantación de este tipo de especies productoras de abundantes frutos, producen un doble efecto; por una parte la atracción de la fauna a este punto, y con esto la dispersión de semillas a otros lugares de la sierra, por lo que se pretenden que este punto sea fuente semillera de las especies plantadas para toda gran parte de la vertiente norte del parque natural.

Descripción de las actuaciones

En primer lugar se eliminaron todos los pies muertos existentes, fruto de los ataques por plagas principalmente, para su posterior procesado y retirada.

En segundo lugar se realizó un ahoyado mediante una mini-retro, con el fin de realizar hoyos amplios y profundos, que mejoren el arraigo de la planta. Para ello, todas las plantas fueron seleccionadas y se realizó la plantación con una mezcla de hidrogel y nutrientes.

Por último se realizaron alcorques para que las plantas reciban la mayor cantidad de agua posible, se colocaron castilletes de piedras y se restauraron las vías de saca.



7. Planificación para la integración en el entorno social



En cuanto a las especies y número de plantas, estos han sido los siguientes:

Nombre científico	Nombre común	Número
<i>Quercus faginea</i>	Quejigo - Galer	413
<i>Quercus ilex</i>	Encina - Carrasca	1.029
<i>Fraxinus ornus</i>	Fresno - Fleix	142
<i>Amelanchier ovalis</i>	Guillomo - Corner	177
<i>Crataegus monogyna</i>	Espino blanco - Cireret de pastor	252
<i>Prunus spinosa</i>	Endrino - Aranyoner	137

El éxito de la repoblación dependerá de el periodo de sequia estival y de las posibles afecciones por fauna (especialmente arruí y jabalí), por lo que se pretende realizar un exhaustivo seguimiento de la plantas y el Equipo de Mantenimiento y Conservación del parque natural, realizará la reposición de marras, para garantizar el éxito de la repoblación.

A su vez, desde la Oficina Técnica del Parque Natural, se ha llevado a cabo un exhaustivo control y seguimiento de la ejecución del proyecto con el fin de complementar los proyectos de ámbito forestal con las directrices que establece EUROPARC-España mediante el estándar de conservación.

❑ Folleto sobre buenas prácticas ambientales: recogida de plantas aromáticas y medicinales

Es sabido por todos que la recogida consuetudinaria de plantas aromáticas y medicinales en la Serra de Mariola, es sin duda una de las actividades con más arraigo entre la población local. Es habitual la presunción errónea de la prohibición de algunos usos en el PN, por otro lado el desconocimiento de la normativa y de las especies pueden causar problemas tanto desde el punto de vista de la conservación, como de tipo social.

Continuando con el afán de informar a la sociedad en general, de forma clara y sencilla, sobre los usos permitidos, su regulación y las recomendaciones básicas para la correcta realización de estas actividades, en 2010 se puso en marcha la



7. Planificació per a la integració en el entorn social



propuesta de edición de un folleto de buenas prácticas sobre esta práctica tradicional, cuestión que desde el PN se consideraba prioritaria.

Esta acción se enmarca en un proyecto de comunicación y divulgación ambiental que consiste en el diseño de un folleto personalizado sobre buenas prácticas medioambientales para cada uno de los Parques Naturales de la Comunitat Valenciana, promovido por el Área de Conservación de Espacios Naturales en colaboración con la Fundación de la CV para el Medio Ambiente y con el patrocinio de la Obra Social de La Caixa.

Este folleto, ya elaborado, se editará durante el 2011, y se sumará a los folletos de buenas prácticas realizados por el PN en anteriores anualidades como el relativo a la recogida de setas.



7. Planificación para la integración en el entorno social



7.6. Planificación y gestión del uso público

Se entiende por **uso público**¹ el conjunto de programas, servicios, actividades y equipamientos que, independientemente de quien los gestione, deben ser provistos por la Administración del espacio protegido con la finalidad de acercar a los visitantes a los valores naturales y culturales de éste, de una forma ordenada, segura y que garantice la conservación, la comprensión y el aprecio de tales valores a través de la información, la educación y la interpretación del patrimonio.

La planificación del uso público debe intentar satisfacer todas las demandas de los visitantes, al tiempo que se intentan minimizar los impactos, manteniendo así el equilibrio óptimo entre demanda y oferta. En este sentido, el uso público se ha convertido en una potente herramienta para la gestión de la conservación del espacio protegido.

A lo largo de 2010 el Parc Natural de la Serra de Mariola ha continuado con una gestión activa en referencia a las diferentes actividades de Uso Público de su ámbito territorial.



¹ "EUROPARC-España (2005). *Conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos. Manual 01. Fundación Fernando González Bernáldez*".

7. Planificación para la integración en el entorno social



7.6.1. Líneas de investigación del uso público y social

□ Inventario de Recursos de los Espacios Naturales Protegidos

El proyecto de **Inventario de Recursos** de los **Espacios Naturales Protegidos** de la Comunitat Valenciana surge paralelo a la puesta en marcha de los planes de uso público. La necesidad de conocer la oferta de uso público dentro del diagnóstico de dichos planes ha derivado en la creación de un proyecto transversal y unitario que aglutine de manera general el inventario de recursos de todos los espacios naturales protegidos. Inicialmente, el proyecto se centra en el análisis general, a través de fichas individualizadas, de dos de los principales recursos que posee todo espacio natural en lo que se refiere al ámbito del uso público: los *equipamientos de uso público* y el *patrimonio cultural* asociado. De manera complementaria se han extraído los *datos sociodemográficos* de los municipios del espacio.



Molí Mató, 1984.

Los **objetivos** iniciales a alcanzar con este Inventario de Recursos son:

1. Inventariar y analizar de manera integral todos los **equipamientos de uso público** que se encuentran a disposición de los visitantes en un espacio natural protegido y su entorno.
2. De manera paralela a los equipamientos de uso público, **inventariar y recopilar otros recursos** (culturales principalmente) necesarios para los planes de uso público y para la propia gestión de un ENP.
3. Crear una **base de datos** estándar para aglutinar y gestionar el inventario de recursos de todos los espacios naturales protegidos.



Molí Mató, principios de 2010.

La base de datos de éstos y otros recursos inventariados a lo largo del tiempo no sólo ayudará a la propia **gestión del uso público** sino también a la propia **gestión general** del espacio natural protegido. El inventario y la mejora de información de los datos recogidos es un proceso que nunca acaba, puesto que siempre aparecen nuevos recursos, otros desaparecen y otros cambian y/o se modifican.

Este inventario recoge en un modelo de fichas, información detallada clasificada de la siguiente manera:

7. Planificación para la integración en el entorno social



- Fichas de inventario para equipamientos de uso público, que incluye los tipologías de: a) equipamientos de acogida e información (CI, oficina técnica, punto de información, sala de exposición), b) equipamientos educativos (aula de la naturaleza, jardín botánico), c) equipamientos recreativos (área recreativa, mirador, observatorio, itinerario señalizado, vía verde), d) equipamientos de apoyo (refugio forestal, campamento, zona de acampada, aparcamiento).
- Fichas de inventario para recursos culturales: patrimonio arqueológico, arquitectónico, etnológico, artístico.
- Datos sociodemográficos de los municipios.

La información de las más de 60 fichas de los elementos considerados de interés para el uso público, se elaboró en base al Inventario del patrimonio cultural del Parc Natural de la Serra de Mariola, a los datos disponibles en el SIG de Mariola, a la base de datos sobre equipamientos y servicios del Parque Natural, y el documento de síntesis de formación para PIC (*ver apartado 7.6.6.1.*), así como gran cantidad de información recopilada a lo largo de los años en diferentes salidas de campo.

En 2009 se inició la elaboración del inventario, que continuó a principios de 2010. En todo caso cabe señalar que, aun realizando este trabajo previo, por el momento el Parc Natural de la Serra de Mariola no ha iniciado tareas encaminadas a la elaboración de un plan de uso público, dentro de la planificación cronológica del Área de Conservación de Espacios Naturales.

▪ Otros

A modo de formación continua y no dentro de un proyecto de investigación del uso público como tal, el equipo de gestión del Parc Natural de la Serra de Mariola realiza importantes esfuerzos para la obtención de información en lo concerniente al uso público, tanto referente al uso actual y a la tipología de los visitantes, las zonas y las épocas más frecuentadas, la demanda..., pero sobre todo sobre actividades específicas e incipientes, sobre las que existe falta de información y necesidad de regulación (ex: espeleología, BTT, escalada...).

7. Planificación para la integración en el entorno social



7.6.2. Programa de corrección de impactos derivados del uso público

Una cuestión de relevancia en la gestión del PN es la determinación de los diferentes impactos ambientales originados por el uso público y el establecimiento de medidas correctoras encaminadas a su minimización.

En términos generales el EMC del PN lleva a cabo las tareas de mantenimiento de los equipamientos de uso público y la consiguiente corrección de impactos derivados de su uso tales como adecuación de elementos constructivos, corrección de la erosión y eliminación de atajos en sendas, plantaciones...

De manera destacada, en lo referente a la corrección de impactos más específicos, en 2010 se pueden destacar los siguientes puntos:

❑ Gestiones para la eliminación y reconversión de los paellers en el área recreativa del Molí Mató

El área recreativa de la Font del Molí Mató (Agres), disponía de unos paellers para el uso del fuego por parte de los visitantes. Aunque estos paellers pudiesen reunir las condiciones técnicas para el uso del fuego, no se consideraba apropiada su ubicación, más cuando resultaba habitual la proliferación de hogueras fuera del mismo.

La Font del Molí Mató se encuentran en el seno del Barranc de Montblanc, y de la microrreserva de flora homónima, de alto valor ecológico y uno de los hábitats prioritarios relacionados con los manantiales kársticos más conocidos. Aunque conserva humedad gran parte del año, en caso de incendio podría entrañar graves riesgos por la posibilidad de que se produjera un efecto chimenea, propagando mucho más rápidamente las llamas. El Parc Natural de la Serra de Mariola ya en 2009 inició las consultas oportunas con el Ajuntament d'Agres y el técnico responsable de áreas recreativas.

De esta manera se inició el proyecto de conversión del antiguo paellero en una cueva húmeda naturalizada, con el fin de dotar de un novedoso elemento de interés al área recreativa destinado al visitante, a la par que corregir las deficiencias derivadas de su uso y encaminadas a la prevención (*ver también el apartado 4. de prevención de incendios forestales*).



7. Planificación para la integración en el entorno social



❑ Suministro de leña a las diferentes áreas recreativas provistas de paellers habilitados

La extracción incontrolada de restos vegetales por parte de los propios visitantes mediante el acopio de matorrales, ramas y troncos de árboles caídos que juegan un papel importantísimo en los ecosistemas forestales, provoca graves daños en los mismos.

Además de los daños que se generan sobre los hábitats, la recogida de leña por cuenta propia para su uso en los paellers de las áreas recreativas anexas, no está permitida, por lo que de manera periódica y de forma especial en periodos vacacionales, el personal del EMC del PN procede al suministro de leña en los lugares habilitados al efecto, evitando así los daños producidos en la vegetación.

❑ Diferentes medidas encaminadas a la minimización del impacto derivado de la recogida de setas

Sin duda una de las actividades de mayor impacto en la actualidad en el PN, si se lleva a cabo de manera incorrecta, puesto que origina entre otros impactos:

- Destrucción de la cubierta vegetal y erosión en ocasiones muy grave de la capa superficial del suelo lo que conlleva así mismo la afección de la capacidad del suelo para mantener la vegetación, especialmente en las zonas en las que se ha perdido la materia orgánica.
- Alteración de horizontes edáficos y de las características básicas del suelo: aireación, temperatura, fauna edáfica, textura, nutrientes...; y la alteración directa de hábitats de fauna, especialmente edáfica e invertebrados
- Eliminación de especies de hongos.
- Abandono de residuos.
- Daños en la vegetación colindante.
- Apertura de nuevas sendas.
- Estacionamiento incontrolado en las zonas próximas a los lugares de la recolección.



Las medidas correctoras llevadas a cabo para paliar dichos impactos se recogen en diferentes apartados de la presente memoria (ver apartado 7.6.3. de regulación de actividades y 7.1.10. sobre notas de prensa).

7. Planificación para la integración en el entorno social



7.6.3. Programa de regulación de actividades

La regulación de las actividades de uso público, entendiéndose por **regulación de actividades**¹ al conjunto de preceptos amparados en una disposición legal y de obligado cumplimiento que determinan el régimen, las condiciones y los procedimientos para la realización de actividades ya sea de forma particular u organizada, es uno de los trabajos prioritarios del Parque Natural, ya que existe una demanda social muy grande y resulta necesario tomar las medidas adecuadas para compatibilizar estas actividades con la conservación de los valores naturales.

La regulación de las actividades debe implicar la participación de las partes afectadas, de manera que la solución aportada venga determinada por el consenso. El equipo gestor del Parque Natural ha buscado desde el primer momento establecer una colaboración estrecha con colectivos locales concretos, como representantes de los usuarios de algunas actividades de uso público que se desarrollan en la sierra, para la regulación coordinada de este tipo de actividades.

Por este motivo se han venido realizando progresivamente , entre otras acciones, diferentes reuniones de carácter informativo, o de constitución o consolidación de los grupos de trabajo o comisiones específicas de carácter temporal establecidos para la regulación de determinadas actividades y usos.

En 2010 se ha trabajado en las acciones que se resumen a continuación.

Campaña de divulgación de buenas prácticas para la recogida de setas de forma compatible con otros usos

Tras la constitución en 2008 de una **mesa de trabajo** para tratar la futura ordenación del uso público en lo que a la recogida de setas se refiere, en el año 2010 se ha continuado en esta línea, de manera que al inicio de la temporada otoñal, se celebró una reunión en la Oficina Comarcal de Medio Ambiente de Alcoi, con presencia de los responsables de medio ambiente de esta localidad, representantes de la guardería forestal y los



¹ Fuente: "EUROPARC-España (2005). Conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos. Manual 01.Fundación Fernando González Bernáldez".

7. Planificación para la integración en el entorno social



directores de los parques naturales de la Font Roja y de la Serra de Mariola, con el fin de coordinar nuevamente las líneas de actuación para tratar de compatibilizar esta actividad, con otros usos o aprovechamientos (como la caza), y con la conservación del entorno natural.

Esta acción se viene repitiendo anualmente y posteriormente se realizó una rueda de prensa conjunta, que marca el inicio de la importante campaña divulgativa llevada a cabo en los medios de comunicación de ámbito tanto local como autonómico (prensa y TV). Cabe recordar la existencia de los folletos sobre la recogida de setas del PN, y los folletos y carteles elaborados conjuntamente, como se ha explicado en anteriores memorias.

❑ Grupo de trabajo de senderos y senderismo

Antecedentes y objetivos

Con el objeto de mejorar la coordinación entre las entidades públicas o privadas que juegan un papel determinante en todo lo referente a la red de senderos existente en la Serra de Mariola, el PN, que desde sus inicios actúa como mediador entre las entidades promotoras y competentes en materia de senderos, decidió establecer un grupo de trabajo, en el contexto de la Junta Rectora, con el objetivo de realizar una reunión de trabajo anual destinada al cumplimiento de unos objetivos específicos para la mejora de los equipamientos (red de senderos) y la actividad (senderismo).

Este grupo de trabajo está formado por técnicos o miembros de la administración competente forestal y en espacios naturales, de la entidad federativa competente en materia de senderos, de los colectivos excursionistas, de las entidades locales del ámbito territorial del espacio natural protegido, todo con especial relevancia sobre las entidades que son promotoras de senderos.

Descripción de las actividades

La reunión celebrada en noviembre de 2010, supone además la consolidación de este grupo de trabajo. A esta reunión asistieron 12 de los 21 representantes y un invitado.

A modo de resumen de contenidos y conclusiones de la reunión, se exponen los siguientes puntos:

Grup de treball de senders i senderisme

PN de la Serra de Mariola
Senda Verde
FEMECV
Centre Excursionista d'Alcoi
Grup Excursionista Ratot
Centre Excursionista Contestà
Centre Excursionista de Muro
Centre Excursionista les Caves
Centre Excursionista Bocairent
Grup de Muntanya Bocairent
Centre Ex. Penya Roja
Ajuntament d'Alcoi
Ajuntament de Cocentaina
Ajuntament de Muro
Ajuntament d'Agres
Ajuntament d'Alfafara
Ajuntament de Bocairent
Ajuntament de Banyeres de M.
Diputació d'Alacant
Repr. en la Junta Rectora

7. Planificación para la integración en el entorno social



- Seguimiento y evolución de la red de senderos: rutas del PN y senderos homologados; senderos no homologados.
- Importancia del cumplimiento de la normativa del ENP sobre realización de actividades organizadas: información, seguridad, compatibilidad y conservación; traslado de las programaciones y memorias anuales de los centros al PN.
- El caso del GR 7: realización de propuestas de modificación puntuales, concebidas como mejora paisajística y de seguridad del equipamiento; problemática para la ejecución del nuevo marcaje.
- Mejoras puntuales en los PR englobados en el PN y estado administrativo de los procedimientos de homologación de cada uno de ellos.
- Propuesta de resolución del conflicto del PR56: propuestas de modificación lanzadas por el PN como colaboración consistente en la realización del trabajo de campo, la georreferenciación del trazado propuesto y traslado de toda la información al departamento competente en medio ambiente del Ajuntament de Muro.
- Necesidad de paliar, en términos generales, la problemática resultante de 'pintar' las marcas de los senderos antes de iniciar el trámite de homologación y obtener los permisos necesarios.
- Necesidad de coordinación entre las entidades promotoras de los senderos y el Parc Natural, basada en una relación directa y participativa, para el desarrollo de actuaciones de mantenimiento como el marcaje, los desbroces de vegetación..., con el fin de evitar incompatibilidades e impactos no deseados. Oportunidad de la puesta a disposición del Equipo de Mantenimiento y Conservación del Parc Natural.
- Refuerzo del criterio mantenido ya en la primera reunión sobre la importancia no aumentar el número de kilómetros de la red actual, y de mejorarla paisajísticamente y en lo referente a la satisfacción y a la seguridad de los usuarios, dotándola de mayor coherencia.
- Planteamiento de la propuesta de creación de grupos de voluntarios para el mantenimiento y el seguimiento de la red de senderos.



7. Planificación para la integración en el entorno social



❑ Regulación del vuelo libre en el Parque Natural

La actividad del vuelo libre ya viene regulada de manera específica en el PRUG de Mariola. Pero la realización de esta actividad viene bastante condicionada por el acceso a las dos zonas de despegue definidas en la normativa: el Recingle (Agres) y Les Penyes Monteses (Cocentaina).

Como ya se comentó en anteriores memorias, tras los contactos mantenidos desde el Parque Natural con representantes de la Federació d'Esports Aeris de la Comunitat Valenciana ya por el año 2007, se consiguió el consenso necesario para posibilitar el vuelo en parapente desde el lugar habilitado para tal fin en las inmediaciones del Recingle.

Durante 2010 se ha continuado con la tramitación de las pertinentes autorizaciones de acuerdo con el calendario establecido para posibilitar la realización de la actividad, según las necesidades planteadas por el grupo de parapentistas federados establecido como representante y vocal de este colectivo de usuarios.

Este es un ejemplo más de cómo la buena voluntad entre las partes puede llevar a acuerdos que hacen compatible el uso público y los criterios de conservación de este espacio natural protegido.

❑ Regulación de la escalada: señalización en el Barranc del Cint

Ante el posible impacto negativo que la práctica de la escalada pudiera ejercer en el comportamiento de ciertas aves rapaces que anidan en las paredes del Barranc del Cint, se decidió, en 2006 la delimitación del uso de determinadas vías de escalada en las proximidades de estas zonas sensibles durante la época de cría, mediante un sistema temporal de señalización.

Esta restricción, llevada a cabo mediante la colocación de dos señales informativas pirograbadas, una a la entrada del citado barranco y la otra en el inicio de aquellas vías de escalada con un uso temporal restringido, se ha continuado poniendo en práctica en 2010, con el fin de delimitar un uso público que podría causar un fuerte impacto en la conservación de ciertas especies sensibles.



7. Planificación para la integración en el entorno social



Cabe destacar que esta actuación cuenta con la aprobación de los responsables de la promoción y mantenimiento de dichas vías (Centre Excursionista d'Alcoi), con los que se mantuvieron en su día diversas reuniones informativas y de consenso, fruto de las cuales se acordó que el periodo de restricción de la actividad vaya del 1 de enero hasta el 30 de junio, siendo los sectores de vías afectados: 10- Pic de les Àgiles, 12- Cova de la Boira, 15 – 15' – La Sang, todos ellos en término municipal de Alcoi.

❑ Regulación del acceso motorizado en caminos y pistas forestales

El **objetivo** de colocar cierres en algunas de las pistas forestales del interior del Parque Natural es doble:

- Limitar el paso de vehículos a todas aquellas personas que no realizan un aprovechamiento del territorio (que no son propietarios, ni maseros, ni cazadores, etc...).
- Mantener las pistas forestales en buen estado de uso para que en el caso de que sea necesario estén en perfectas condiciones para ser utilizadas por los medios de extinción.

Las **características** de los cierres del PN son las siguientes:

- Son permeables, para permitir el paso a caminantes, ciclistas, ganado, o gentes a caballo.
- Constan de dos mojones laterales obrados y dos postes centrales a distancia suficiente para impedir el paso a vehículos motorizados de 4 ruedas, si bien permiten el paso a los autorizados con sólo quitar uno de los postes. Ambos plantados de madera llevan un candado con llave para los propietarios afectados y otro con candado de PN.
- En la zona anexa se coloca una señal homologada de tráfico de “circulación prohibida”, especificando “excepto vehículos autorizados y bicicletas”. También se coloca un cartel “de recomendaciones”.

En cuanto a la **metodología**: en todos los casos la regulación del acceso de una pista forestal viene acompañada de la obtención, en su caso, de los permisos necesarios, la comunicación a todos los afectados, personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, y el reparto de llaves, en su caso, a propietarios, medios de vigilancia y de emergencia y personal autorizado.



7. Planificación para la integración en el entorno social



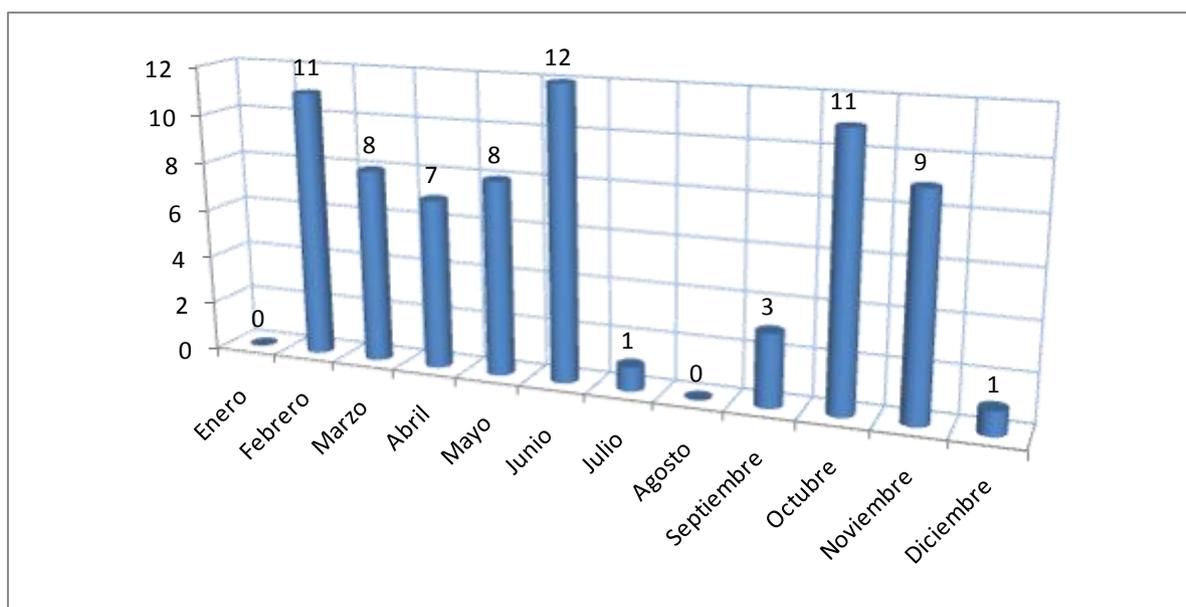
▪ Regulación del acceso por la pista forestal de L'Ombria de Mariola

Como en otras ocasiones, cabe destacar este ejemplo de regulación activa llevada a cabo des el PN, que fue en su día diseñada con el fin de evitar la circulación de vehículos motorizados no autorizados a través del Área de Protección Integral del PN y, de este modo, hacer cumplir lo establecido en el artículo 52.4 del PORN, además de los motivos relacionados con la prevención de incendios y con la seguridad. Se procedió en su día al cierre de la pista forestal que comunica la localidad de Agres con el área recreativa de la Font de Mariola, en término municipal de Bocairent, y al establecimiento de un procedimiento de solicitud y autorización de acceso regulado y limitado.

Para la consecución de los objetivos resulta fundamental la coordinación con los agentes medioambientales de la zona, así como con el personal del SEPRONA, a los que se remite semanalmente el listado de vehículos autorizados.

En caso de nivel 3 de preemergencia ante el riesgo de incendios forestales o por cuestiones meteorológicas, las autorizaciones remitidas quedan inmediatamente anuladas, informándose de este hecho a los particulares afectados.

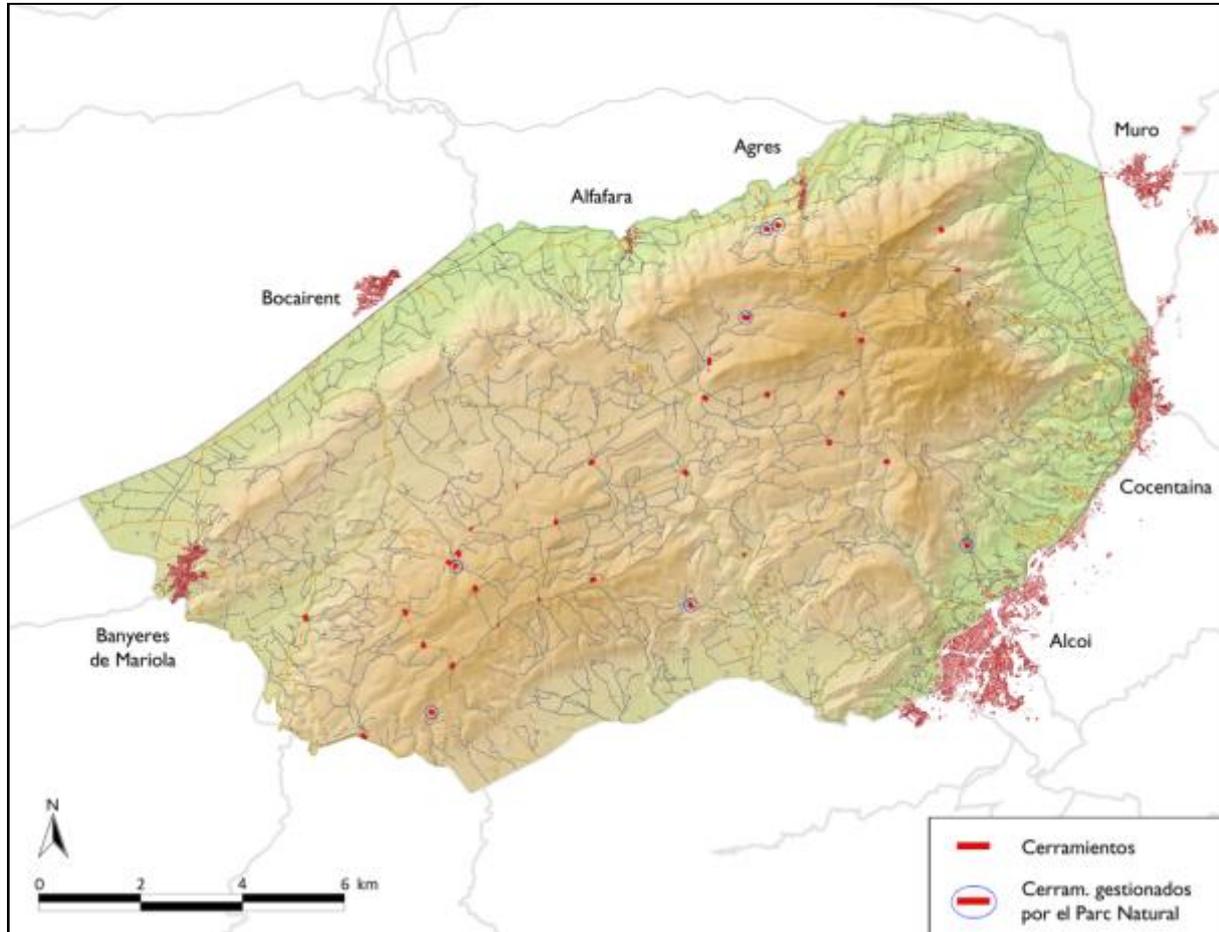
Vehículos autorizados en la pista de L'Ombria en 2010



7. Planificació per a la integració en el entorn social



Localització de los diferents cerramientos públics i privats en el PN



7. Planificación para la integración en el entorno social



❑ Eventos deportivos

El PN actúa como asesor de diversos eventos deportivos, colaborando continuamente, en el marco de la regulación del uso público específica de este espacio natural protegido, con las entidades organizadoras de actos de estas características que cuentan con cierta tradición y con aquellos otros puntuales o que empiezan a tener un carácter periódico (algunos muy relevantes y de ámbito supraautonómico).

Así, diseñando los itinerarios con criterios de consenso y evitando en todo momento las zonas de riesgo se consigue mantener la larga tradición excursionista y de otros deportes de montaña de la Serra de Mariola.

Cabe destacar en todos los casos el esfuerzo realizado por parte del personal técnico del PN en la búsqueda de aquellos trazados más idóneos, utilizando en todo momento los senderos homologados y los caminos tradicionales de uso público como mejor opción para evitar perjuicios innecesarios a las especies sensibles de fauna y flora, y compatibilizando estas actividades de uso público, con otros usos y con la legislación sectorial y específica de aplicación. También se compatibiliza con el respeto por la propiedad privada..

Las actividades deportivas reseñables autorizadas en 2010 en el Parc Natural de la Serra de Mariola se exponen en la tabla de la páginas siguiente.



7. Planificación para la integración en el entorno social



Actividades deportivas autorizadas en 2010 en el PN.

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD PROMOTORA	Nº PARTICIPANTES
13/02/2010	V Trekking Internacional Ciutat d'Alcoi	Marcha multitudinaria no competitiva de carácter anual, en dos modalidades: a pie y en BTT. La modalidad en BTT no tendrá continuidad en próximos años.	Caminos de Herradura, Ajuntament d'Alcoi, EPSA-UPV	500
07/03/2010	III Prova del Campionat de Lliga de Carreres per Muntanya de la Comunitat Valenciana "I Cursa per muntanya a Banyeres de Mariola"	Carrera pedestre de montaña de carácter competitivo y puntuable en competición.	Centre Excursionista Penya Roja (Banyeres de Mariola)	300
20/03/2010	Caza con arco	Actividad federativa consistente en tirada itinerante de recorrido de caza con arco sobre dianas volumétricas (3D).	Club Arcaza	50
25/04/2010	III Pujada a la penya del Frare	Carrera pedestre de montaña de carácter competitivo y periodicidad anual.	Club d'Atletisme Les Llebres (Muro)	250
30/04/2010, 01/05/2010, 02/05/2010	Ultratrail Muntanyes d'Alacant / Trail Mitja Lluna	Carreras de ultrafondo en dos modalidades de mayor y menor distancia de carácter competitivo.	Club Esportiu Naturesport	1400 (600+800) con llegada al PN de un porcentaje muy menor
16/05/2010	XI Pujada al Montcabrer	Carrera pedestre de montaña de carácter competitivo y periodicidad anual.	Centre Excursionista d'Alcoi	200
30/05/2010	Marxa de Veterans 2010	Acontecimiento anual federativo que cuenta con la participación de montañeros de diferentes centros excursionistas valencianos, celebrado este año en Mariola.	Centre excursionista Contestà, Federació d'Esports de Muntanya i Escalada de la CV	150
08/06/2010, 11/06/2010	Escalada	Actividades de maniobras de escalada de la UME en el Barranquet de Ferri.	Unidad Militar de Emergencias (III Batallón de Intervención en Emergencias)	60 (30+30)
17/10/2010	DIDSPAIN 2010	Primera edición de esta prueba deportiva de triatlón que tuvo su última etapa, de carrera pedestre de montaña, en el PN.	A300w Triatlón	10
20/11/2010	II Marxa de Resistència Ciutat d'Alcoi	Segunda edición de esta actividad deportiva que persigue poner a prueba la capacidad de esfuerzo personal de los participantes.	Asociación Caminos de Herradura	100

7. Planificación para la integración en el entorno social



❑ Regulación de marchas autoguiadas y otras actividades de UP en grupos organizados

En cumplimiento de la normativa específica del espacio natural protegido (artículo 44 del PRUG), en lo referente a la realización de marchas en grupos organizados, el PN de la Serra de Mariola realiza un importante difusión de la importancia del requerimiento de autorización dirigido a las entidades organizadoras.

Es importante destacar que esta regulación tiene un fundamento que incide en la importancia de informar en el PN sobre las actividades organizadas, por motivos diversos: como fuente de información sobre las visitas realizadas en el PN a nivel estadístico, por motivos de seguridad y de emergencias ante posibles accidentes, incendios o cualquiera otra situación, para la correcta gestión de equipamientos de uso público en situaciones conflictivas con otros usos como la caza, la realización del trabajos silvícolas, para la correcta regulación frente a la afección a especies protegidas en lugares y momentos determinados, y un largo etcétera, de esta manera el PN podrá realizar sugerencias al colectivo organizador.

En este sentido se mantiene un contacto continuo con empresas culturales y deportivas locales, centros excursionistas y otros tipos de entidades similares, en referencia al registro y aprobación de sus actividades programadas, prestando los servicios del PN para cualquier tipo de duda o sugerencia.



7. Planificación para la integración en el entorno social



7.6.4. Programa de equipamientos y señalización

Se conoce por **equipamiento de uso público**¹ a la instalación fija o móvil destinada a prestar soporte físico a las actividades y programas de uso público. Su utilidad puede residir en sí misma o servir de recurso básico a servicios prestados por personal especializado.

Dentro del sistema de uso público de un espacio protegido los equipamientos ocupan un lugar preponderante, ya que son los encargados de acoger a los visitantes y transmitir mensajes sobre el espacio protegido y sus características, normativa y usos, significado de la conservación, patrimonio cultural, desarrollo sostenible, etc.²

Las principales **funciones**³ de estos equipamientos son:

- Acoger a los visitantes y atender sus necesidades de orientación (oportunidades que ofrece el espacio).
- Satisfacer las necesidades de información en cuanto a características del patrimonio natural y cultural, normativa de uso del espacio, recursos disponibles y actividades que pueden desarrollarse.
- Mostrar a los visitantes los objetivos de conservación del espacio protegido, las prácticas de manejo sostenibles del territorio, hábitos y comportamientos respetuosos con el entorno.
- Fomentar la participación del público en la planificación y la gestión de espacios naturales.
- Canalizar los flujos de visitantes para mejorar el uso del espacio y disminuir los impactos sobre el territorio.
- Mejorar la imagen de la institución encargada de la gestión del espacio.
- Obtener apoyo y comprensión por parte del público visitante sobre la gestión del espacio protegido.
- Dinamizar socioeconómicamente el territorio mediante el suministro de información actualizada acerca de la oferta de alojamientos, restaurantes o actividades en la naturaleza que se ofrecen desde las empresas locales.
- Informar sobre peligros y hacer recomendaciones sobre la seguridad de los visitantes.



¹ Fuente: "EUROPARC-España (2005). Conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos. Manual 01.Fundación Fernando González Bernáldez".

² Fuente: "EUROPARC-España (2006) Evaluación del papel que cumplen los equipamientos de uso público en los espacios naturales protegidos. Manual 03. Federación de Parques Naturales de Europa".

³ Fuente: "EUROPARC-España (2007). Catálogo de buenas prácticas en materia de accesibilidad en espacios naturales protegidos. Manual 05.Fundación Fernando González Bernáldez".

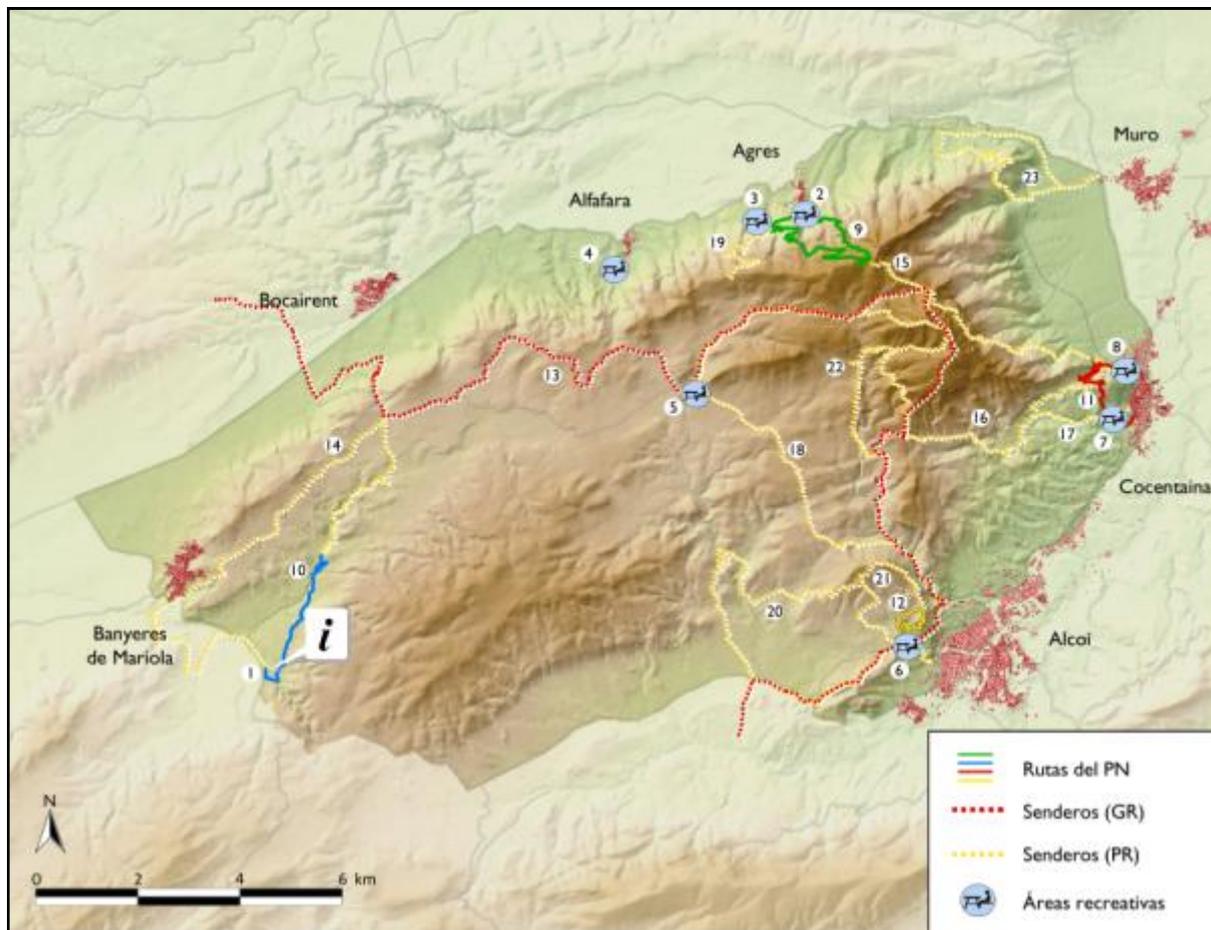
7. Planificación para la integración en el entorno social



Tabla resumen de los equipamientos de uso público del Parc Natural de la Serra de Mariola

EQUIPAMIENTOS DE ACOGIDA E INFORMACIÓN	EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS
<p>Se incluyen en este grupo los equipamientos cuya función común es la de prestar, fundamentalmente mediante atención personalizada, servicios de información, interpretación y promoción de los espacios naturales protegidos y su entorno.</p> <p>CENTRO DE INTERPRETACIÓN</p> <p>Equipamiento que es punto de referencia de toda la oferta de uso público y está destinado a cumplir los servicios de recepción, información e interpretación relacionados con el espacio natural protegido, sus valores naturales y culturales y su gestión, así como de orientación para la visita mediante información de la oferta de uso público, y de promoción y desarrollo de programas de actividades y servicios vinculados al uso público y a la educación ambiental. La información e interpretación se realiza tanto con atención personalizada como con exposiciones interpretativas.</p> <p>El Centro de Interpretación del Parc Natural de la Serra de Mariola se ubica actualmente en el Mas d'Ull de Canals. Uno de los objetivos principales que se persiguió con la rehabilitación de la edificación en la que se aloja era justamente la puesta en valor de los elementos arquitectónicos característicos de este tipo de construcciones tradicionales, las masías, como reconocimiento a una de las más preciadas señas de identidad de estas tierras.</p> <p>CENTRO DE DOCUMENTACIÓN</p> <p>Equipamiento destinado al archivo y consulta de documentación (administrativa, técnica, histórica, ambiental, etcétera) relacionada con el espacio natural protegido. Se concibe como centro de apoyo a actividades de gestión, investigación, estudio y formación de personal. Puede prestar o no servicios de préstamo externo.</p> <p>El Fondo Documental del Parc Natural, disponible en las dependencias del CI, consta de un número importante de publicaciones (alrededor de un total de 450 ejemplares entre libros, revistas y boletines así como otro tipo de materiales: cartografía y audiovisuales, folletos, posters, etc.), en continuo crecimiento.</p> <p>OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PROTEGIDO</p> <p>Equipamiento destinado a ubicar el equipo encargado de la gestión y administración del espacio protegido. En él se realizan cometidos tales como la aplicación del régimen de protección establecido, tutelaje, atención al ciudadano, tramitación administrativa, centro de coordinación de actuaciones e información a la población local.</p> <p>La Oficina Técnica del Parc Natural, es uno de los equipamientos de acogida más visitados sin duda por parte de propietarios, particulares afectados por la gestión del parque, así como por representantes de otros colectivos interesados en obtener información acerca de actividades concretas que desean llevar a cabo, estando ubicada en las dependencias del CI.</p>	<p>Se incluyen en este grupo los equipamientos cuya función esencial es la de prestar apoyo a actividades de esparcimiento y recreativas.</p> <p>ÁREA RECREATIVA</p> <p>Espacio al aire libre que puede incluir dotaciones como suministro de agua, servicios higiénicos, limpieza y recogida de residuos, mesas, bancos y barbacons, estacionamiento de vehículos, circuitos para el ejercicio físico y juegos infantiles, en el que se pueden realizar diversas actividades recreativas, de ocio y esparcimiento durante una jornada. Las áreas recreativas definidas por el PORN y que constituyen aquellas zonas destinadas al uso recreativo o educativo son: Santuari de la Mare de Déu d'Agres (Agres), Font del Moli Mató (Agres), Font del Tarragó (Alfàfara), El Preventorió (Alcoi), Font de Mariola (Bocairent), Ermita de Santa Bàrbara (Cocentaina), Ermita de Sant Cristòfol (Cocentaina), Camping Les Fonts de Mariola (Bocairent), Refugi Les Foïetes (Cocentaina), La Querola (Muro).</p>
<p>CENTRO DE DOCUMENTACIÓN</p> <p>Equipamiento destinado al archivo y consulta de documentación (administrativa, técnica, histórica, ambiental, etcétera) relacionada con el espacio natural protegido. Se concibe como centro de apoyo a actividades de gestión, investigación, estudio y formación de personal. Puede prestar o no servicios de préstamo externo.</p> <p>El Fondo Documental del Parc Natural, disponible en las dependencias del CI, consta de un número importante de publicaciones (alrededor de un total de 450 ejemplares entre libros, revistas y boletines así como otro tipo de materiales: cartografía y audiovisuales, folletos, posters, etc.), en continuo crecimiento.</p> <p>OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PROTEGIDO</p> <p>Equipamiento destinado a ubicar el equipo encargado de la gestión y administración del espacio protegido. En él se realizan cometidos tales como la aplicación del régimen de protección establecido, tutelaje, atención al ciudadano, tramitación administrativa, centro de coordinación de actuaciones e información a la población local.</p> <p>La Oficina Técnica del Parc Natural, es uno de los equipamientos de acogida más visitados sin duda por parte de propietarios, particulares afectados por la gestión del parque, así como por representantes de otros colectivos interesados en obtener información acerca de actividades concretas que desean llevar a cabo, estando ubicada en las dependencias del CI.</p>	<p>MERENDERO</p> <p>Espacio al aire libre acondicionado para comer y pasar un rato en el campo. Las instalaciones que integran este equipamiento pueden ser mesas, bancos, barbacons, papeleras y fuentes.</p> <p>El Parque Natural cuenta con una serie de parajes, que no formando parte de las áreas gestionadas por la CMAAUV, reúnen los requisitos propios de los merenderos, en función del tipo de actividad que se desarrolla en ellos: Font de Les Huit Pilettes (Cocentaina), Ermita de Sant Jaume (Bocairent), Font de Serelles (Alcoi).</p> <p>MIRADOR</p> <p>Espacio acondicionado que por su ubicación en un punto de interés paisajístico y por su buen acceso, facilita la contemplación e interpretación de una vista panorámica o de elementos singulares del paisaje de manera sencilla. Normalmente se ubican al aire libre, aunque puede ser cubierto o formar parte de una estructura edificada.</p> <p>El Parque Natural cuenta con una serie de parajes, que no formando parte de las áreas gestionadas por la CMAAUV, reúnen los requisitos propios de los miradores: Ermita de Sant Cristòfol (Alcoi, 921 m), El Teix (Agres, 1.261 m), Penyeta Blanca (Cocentaina, 754 m).</p>
<p>EQUIPAMIENTOS DE APOYO</p> <p>Se incluyen en este grupo los equipamientos que sirven de apoyo para la realización de actividades diversas de uso público, principalmente equipamientos de alojamiento.</p> <p>REFUGIO</p> <p>Estructura techada que se crea para dar cobijo y permitir el descanso o la pernoctación durante uno o varios días, generalmente en itinerarios de difícil práctica. Cubren las demandas de visitantes en zonas de montaña, alta montaña y otras zonas aisladas o de difícil accesibilidad.</p> <p>El Parque Natural cuenta con 2 refugios forestales dependientes e la CMAAUV: El Refugio Zamorano y el Refugio Garrido, ambos en término municipal de Agres.</p> <p>ZONA DE ACAMPADA</p> <p>Espacio delimitado y acondicionado para permitir la instalación de tiendas de campaña por breves periodos de tiempo, dotado con servicios higiénicos y de limpieza y recogida de residuos.</p> <p>En el PORN de la Sierra de Mariola existen 2 zonas de acampada reguladas: la de la Font de Mariola (Bocairent) y la de la Font del Moli Mató (Agres).</p>	<p>SENDEROS</p> <p>Itinerarios que discurren en algunos casos por caminos tradicionales, recorriendo el patrimonio natural y cultural, y habilitados para la marcha y el excursionismo, fundamentalmente a pie y, a veces, a caballo.</p> <p>SENDERO HOMOLOGADO</p> <p>Aquel que ha sido registrado por las federaciones autonómicas de montañismo por cumplir unas exigencias precisas de trazado y señalización.</p> <p>SENDEROS DE GRAN RECORRIDO (GRs)</p> <p>Se trata de caminos homologados de notable longitud (de más de 50 kilómetros) señalizados con marcas paralelas de pintura roja y blanca, según una normativa internacional. Atravesan sierras y valles y están concebidos para ser hechos a pie.</p> <p>El GR-7, que cruza Mariola y el Carrascal de la Font Roja, va desde Cataluña (después de atravesar Europa Central) hasta Cádiz.</p> <p>SENDEROS DE PEQUEÑO RECORRIDO (PRs)</p> <p>Red de senderos homologados de menor longitud (de 10 a 50 kilómetros), señalizados de cuerdo con las normas internacionales con dos rayas paralelas, blanca y amarilla. Están diseñados para realizarse en una sola jornada.</p> <p>En Mariola los encontramos en gran número, promovidos por diferentes entidades: PR-CV 4, PR-CV 27, PR-CV 37, PR-CV 37.1, PR-CV 57, PR-CV 104, PR-CV 133, PR-CV 133.1, PR-CV 160, PR-CV 277.</p>

7. Planificación para la integración en el entorno social



Principales equipamientos de uso público del Parque Natural

EQUIPAMIENTOS DE ACOGIDA E INFORMACIÓN

- 1 Centro de Interpretación del Parc Natural de la Serra de Mariola

EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS

ÁREAS RECREATIVAS (públicas y habilitadas)

- 2 El Convent (Agres)
- 3 Font del Molí Mató (Agres)
- 4 Font del Tarragó (Alfafara)
- 5 Font de Mariola (Bocairent)
- 6 El Preventori (Alcoi)
- 7 Ermita de Santa Bárbara (Cocentaina)
- 8 Ermita de Sant Cristofol (Cocentaina)

SENDEROS

Rutas del Parque Natural

- 9 Ruta verde: "A la sombra de las cavas. Itinerario por la Ombria de Mariola"
- 10 Ruta azul: "Camino de aguas. Itinerario por la cabecera del río Vinalopó"
- 11 Ruta roja: "Una cita con la historia. Itinerario por las tierras del Comtat"
- 12 Ruta amarilla: "Miradores de solana. Itinerario a la cruz de Sant Cristofol"

Senderos homologados y en vías de homologación

- | | |
|---------------|----------------|
| 13 GR-7 | 19 PR-CV 104 |
| 14 PR-CV 4 | 20 PR-CV 133 |
| 15 PR-CV 27 | 21 PR-CV 133.I |
| 16 PR-CV 37 | 22 PR-CV 160 |
| 17 PR-CV 37.I | 23 PR-CV 277 |
| 18 PR-CV 57 | |

7. Planificación para la integración en el entorno social



❑ Inauguración del Centre d'Interpretació del Parc Natural de la Serra de Mariola

El Centre d'Interpretació del Parc Natural de la Serra de Mariola fue inaugurado por el Honorable Vicepresident Tercer del Consell i Conseller de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge, Sr. Juan Gabriel Cotino Ferrer, el día 18 de mayo de 2010. Las instalaciones cuentan con el CI propiamente dicho y con la Oficina Técnica del Parc Natural.



❑ Exposición permanente: “La Sierra de Mariola de Cerca”

Antecedentes

El Centro de Interpretación del Parc Natural de la Serra de Mariola cuenta desde 2008 con una exposición permanente de los valores más significativos del paraje que tiene por objetivo aproximar la Sierra de Mariola al público en general.



Objetivos

Diseñada para poder ser visitada de manera autoguiada, se trata de una exposición que pretende transmitir emociones, promover comportamientos respetuosos y hacer reflexionar al público visitante durante unos instantes, con el fin de que adopte actitudes positivas de cara a la conservación del PN.



Actuaciones

La dotación de la exposición del Centro de Interpretación supuso ya en 2008 un considerable volumen de trabajo para el personal del Equipo Técnico del Parque Natural. En 2010 el trabajo de el equipo PITT ha ido destinado a mejorar los recursos –materiales de apoyo para las consultas de los visitantes, ej.: mapa y textos de sugerencia de rutas en BTT, actualización de listados de alojamientos y otros servicios, información sobre eventos, cursos... en el tablón de anuncios–, y el espacio –ej.: textos de las audioguías en varios idiomas, sonidos naturales de ambiente, presentaciones audiovisuales en el plasma de la exposición–, utilizados para la atención al visitante.

También es considerable el trabajo de mantenimiento de la infraestructura realizado por el EMC del PN.

Se trata de una exposición ideal que muestra presentaciones tridimensionales en las que se combinan objetos reales, réplicas y maquetas, con textos y medios gráficos e ilustrativos, proporcionando así al visitante las claves para interpretar el paisaje y legado histórico del PN.

7. Planificación para la integración en el entorno social



❑ Adecuación del entorno del Centro de Interpretación

Antecedentes

Desde la instalación del personal del PN en el mas d'Ull de Canals, en 2003, año tras año, se han ido adecuando infraestructuras que faciliten a los visitantes conocer los valores naturales y más emblemáticos por los que la sierra fue declarada parque natural. Entre ellos, cabe destacar el centro de Interpretación, que además de contar con la oficina de gestión y los equipamientos necesarios para el Equipo de Mantenimiento y Conservación, cuenta además con una exposición permanente, sala de audiovisuales, etc.

Por todo ello y dado que año tras año se incrementa el número de visitantes que se interesan por este parque natural, se cree necesario la adecuación del entorno del Centro de Interpretación con la finalidad de recibirlos con las mayores comodidades posibles.

Objetivos

- Mejora paisajística del entorno con vegetación autóctona y representativa de la sierra.
- Crear de un área de descanso.
- Habilitar de una zona de aparcamiento, que permita ubicar un número de coches y autobuses, de los visitantes que se reciben en las instalaciones del parque natural o que pretenden visitar la font de la Coveta.
- Crear de pequeño jardín botánico.
- Habilitar de una zona de herramientas adecuada a las necesidades de la brigada.

Descripción de las actuaciones

En 2010 destacan las siguiente actuaciones:

- Colocación de mobiliario (bancos y mesas) para mejorar el servicio destinado a los visitantes del CI.
- Plantación de arbolado autóctono (fresno, quejigo, almez, chopo, etc) en el entorno del CI, como en la zona de aparcamiento para la obtención de zonas de sombra.
- Delimitación de la zona de descanso con la finalidad de que los vehículos no invadan esta zona y señalización de la zona de aparcamiento, a través de la colaboración de la Fundación Llar de Mariola.



7. Planificación para la integración en el entorno social



Resultados y Seguimiento

Los resultados han sido inmediatos dado que se ha ordenado el aparcamiento en el entorno del CI y por otra parte se ha podido observar como gran parte de los visitantes utilizan la zona de descanso para almorzar, o descansar unos minutos antes de iniciar una ruta.

El proyecto no se encuentra totalmente finalizado, por lo que se pretenden incorporar nuevos objetivos y actuaciones para llevar a cabo en los próximos años.

❑ Proyecto de señalización del Parc Natural

Se ha terminado el nuevo Manual de Señalización de los parques naturales, parajes naturales, reservas naturales, monumentos naturales, sitios de interés y paisajes protegidos de la Comunitat Valenciana. Dicho manual está pendiente de aprobación, tras lo cual estará disponible para su implantación en la futura señalización en parques naturales.

El nuevo manual introduce mejoras y actualizaciones en materia de contenidos Informativos, accesibilidad, integración paisajística, materiales y coste, entre otros.

7. Planificación para la integración en el entorno social



❑ Mejora de la red de senderos homologados y el senderismo

Antecedentes

Además de las rutas señalizadas por el PN, la Serra de Mariola contempla una extensa red de senderos señalizados con inconfundibles marcas blancas, rojas, verdes y amarillas, que conducen a algunos de los parajes más emblemáticos y bellos de la sierra. Estos senderos, fruto de la actuación de diversos colectivos y asociaciones relacionados con el senderismo y el medio ambiente (centros excursionistas, ayuntamientos, etc), nos permiten descubrir, conocer y disfrutar todo el legado artístico, cultural y natural, de nuestro entorno más próximo, recuperando viejos caminos cargados de historia.

Objetivos

Para poder disponer de una red de senderos coherente y planificada, con buenos accesos y enlaces y garantizar visitas sostenibles y seguras el PN debe llevar a cabo la supervisión previa a la implantación de nuevos itinerarios homologados con el fin de compatibilizar una actividad tan arraigada en esta sierra como es el excursionismo con la conservación y preservación de los importantes valores culturales y naturales que alberga.

Por otro lado, aunque la responsabilidad en materia de senderos corre a cargo de la Federació d'Esports de Muntanya i Escalada de la Comunitat Valenciana (FEMEVCV) y de las diferentes entidades promotoras, el PN ha intervenido como mediador para la resolución de conflictos concretos o como asesor para la propuesta de nuevos equipamientos, los cuales, en último extremo, han de contar con el visto bueno de la CMAAUH.

Descripción de las actuaciones

En 2010 el equipo del PN ha continuado trabajando en la resolución de determinadas problemáticas, tales como la resolución definitiva del conflicto de intereses planteado en el tramo del GR 7 a su paso por el Mas dels Capellans (TM de Alcoi), a través de la modificación puntual del sendero (en tramitación) y de otros puntos en TM de Alcoi, como mejora del equipamiento, y la realización de propuestas de modificación del PR 56 en Muro (ver apartado 7.6.3. sobre regulación de actividades).



7. Planificación para la integración en el entorno social



❑ Proyecto de adecuación y mejora de senderos en la Red Natura 2000

Antecedentes

Tras la firma de un convenio de la CMAAUH con el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino para la realización de mejoras en infraestructuras y equipamientos de espacios naturales de la Red Natura 2000, se inició la redacción de diversas propuestas en los parques naturales. Este convenio tiene una duración de varias anualidades, hasta 2014. Las actuaciones a realizar pueden ser bastante diversas pero se han centrado principalmente en la creación, adecuación y mejora de senderos, y más concretamente de las rutas de los parques naturales.

Así, el PN de la Serra de Mariola, que asumió este proyecto como propio, mostró su interés en la ejecución de diferentes trabajos y centró los esfuerzos en la mejora paisajística o ambiental de algunas de las rutas del PN.

Objetivos

- Mejorar la seguridad de las rutas del PN.
- Corregir impactos derivados del uso público y de otras perturbaciones, como la erosión.
- Mejorar la señalización de las rutas.
- Dotar a las rutas de más elementos informativos y recursos interpretativos, además de elementos que faciliten y mejoren el acercamiento a los valores naturales, culturales y paisajísticos de las rutas.
- Incorporar criterios de accesibilidad y mejorar las condiciones deficitarias de las rutas.
- Poner en valor las rutas del PN como recurso de dinamización socioeconómica para los municipios del PN.

Descripción de las actuaciones

En 2010 se realizaron las siguientes actuaciones:

- Redacción de propuestas concretas de trabajos destinados al cumplimiento de los objetivos.

7. Planificació per a la integració en el entorn social

- Realizaci3n de salidas de campo con el personal del departamento T3cnico de Vaersa, con el fin de realizar las mediciones o los trabajos de campo oportunos para la redacci3n de cada uno de los proyectos.
- Revisi3n de las propuestas.
- Asistencia a jornada sobre "Creaci3n y evaluaci3n de itinerarios interpretativos", organizada por el equipo de coordinaci3n de ENP de manera transversal a este proyecto y, en menor medida, al proyecto de nuevo manual de se~alizacion de ENP.

Evaluaci3n y resultados

En el PN de la Serra de Mariola las propuestas se han centrado en la ruta verde del PN, secundariamente en la ruta amarilla y otros elementos puntuales de UP entorno a estas rutas, y en la mejora y adecuaci3n de la se~alizacion interna y externa del PN.

Finalizado el 2010, se est1 a la espera de aprobaci3n definitiva y ejecuci3n de las propuestas.



7. Planificació para la integració en el entorn social



7.6.5. Accesibilitat

Resulta fundamental el acercamiento a todas las personas, independientemente de si poseen o no algún tipo de discapacidad, al rico y variado patrimonio natural y cultural que alberga la Sierra de Mariola, tratando, en la medida de lo posible, que este ENP sea lo más accesible a todos los visitantes.

Para ello, se trabaja activamente en la eliminación de barreras y en la integración de personas con algún tipo de discapacidad, para mejorar la calidad de la visita a todos aquellos usuarios de este ENP.

En 2010 las actuaciones llevadas a cabo para mejorar la accesibilidad en el PN simplemente han consistido en el mantenimiento de los elementos instalados en anteriores anualidades.

A continuación se detallan las instalaciones y equipamientos accesibles de los que dispone el PN:

- Centre d'Interpretació del PN de la Serra de Mariola: exposició, aparcament i lavabos públics.
- Àrea recreativa de la Font del Tarragó (Alfara): aparcament, entorn de la font, merendero i lavabos públics.
- Àrea recreativa de El Convent (Agres): aparcament, meses i font.
- Àrea recreativa de l'Ermita de santa Bàrbara (Cocentaina): aparcament, merendero, font.
- Àrea recreativa de l'Ermita de Sant Cristòfol (Cocentaina): aparcament, merenderos, lavabos.



7. Planificación para la integración en el entorno social



7.6.6. Programa de atención al visitante y rutas

El Centro de Interpretación del Parc Natural de la Serra de Mariola cumple la función de informar, sensibilizar y educar al visitante sobre los valores naturales y humanos más reseñables de este ENP. Dependiente de la CMAAUH, su gestión es pública y combina varios servicios como son el Fondo Documental y la Oficina Técnica, ya descritos en otros apartados de la presente memoria.

El **programa de atención al visitante**¹ contempla la apertura del Centro de Interpretación todos los días de la semana, incluidos los fines de semana y festivos. De este modo se puede dar un mejor servicio al grueso de visitantes a este espacio natural, que muchas veces sólo dispone de los fines de semana o festivos para dedicar su tiempo a actividades relacionadas con el ocio, conocimiento y el disfrute de la naturaleza.

El **horario de atención al público** que oferta actualmente el Centro de Interpretación del Parque Natural es el siguiente:

- De la segunda quincena de mayo a la primera de octubre: de lunes a viernes, de 8'30 a 14'30 h.
- Resto del año: de lunes a viernes, de 9 a 14'30 h y martes y jueves, de 16'30 a 18 h.
- Durante todo el año: fines de semana y festivos, de 9'30 a 14'30 h (excepto festivos locales –Banyeres de Mariola–, 24, 25 i 31 de diciembre, 1 y 6 de enero).

A modo de **objetivos**, las tareas básicas llevadas a cabo en lo que a la atención al visitante se refiere son:

- Hacer llegar al visitante la información general básica del parque ya sea a través de la entrega de folletos o bien de manera verbal directa.
- Hacer llegar a los visitantes la información específica sobre cuestiones concretas.
- Atender incidencias.
- Recoger datos sobre el número de visitantes que acceden al CI.
- Recoger la opinión del visitante sobre la gestión del PN.



¹ Dentro de esta calificación incluiríamos a todos aquellos usuarios de los equipamientos que constituyen el Centro de Interpretación (grupos familiares, excursionistas, jubilados, jóvenes, etc.) que solicitan información básicamente sobre alojamientos, rutas, oferta de restauración, quemas, especies comestibles,... etc. También sobre las zonas de acampada y refugios forestales regulados por la CMAAUH.

7. Planificación para la integración en el entorno social

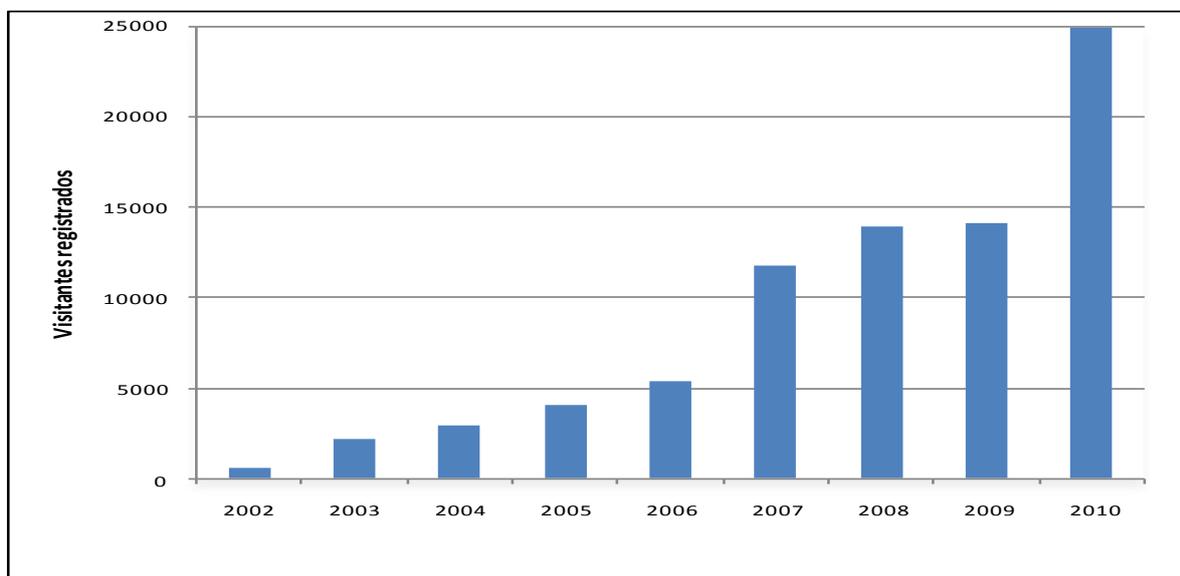


En cuanto a la **afluencia de visitantes**, cabe destacar que en la actualidad no se dispone de un cálculo real exacto del número de visitas que acuden diariamente al PN, dada la extensión y complejidad orográfica del mismo: casi 17.000 ha de una sierra de interior, altamente frecuentada por los amantes del excursionismo, con 7 poblaciones (a parte de las urbanizaciones ubicadas en el interior de la misma) y gran número de entradas naturales por cada una de ellas, además de una carretera que atraviesa el parque natural de NO a SE. A estos hechos se suma la existencia de decenas de accesos no regulados, de los que no se dispone de datos.

Tampoco se conoce el número de visitantes anteriores a la declaración de la Serra de Mariola como parque natural (enero de 2002). Los primeros registros de visitantes corresponden a la puesta en marcha de los programas de Educación Ambiental e Interpretación del Patrimonio, en el año 2002.

Desde entonces, el número de visitantes registrados aumentó año tras año, hasta que en 2008 y 2009 se estabilizó en torno a 14.000. En 2010, ésta cantidad se ha incrementado en casi un 80%, llegando a los 25.035 visitantes registrados.

Evolución del número de visitantes registrados



	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Nº de visitantes registrados	573	2.173	2.966	4.049	5.410	11.792	13.956	14.142	25.035

7. Planificación para la integración en el entorno social



Este aumento considerable se debe tomar con precaución, y debe ser analizado convenientemente como se explicará más adelante.

En todo caso, estos datos no pueden considerarse definitivos, en tanto en cuanto existen numerosas entradas a la sierra que no están controladas, al tiempo que todavía son muchos los grupos de visitantes que de forma autoguiada acuden diariamente al parque sin establecer contacto con las oficinas del mismo. No obstante, mediante la extrapolación de los datos disponibles se puede afirmar que el número de visitantes real que recibe el PN, considerando sólo las visitas realizadas a áreas recreativas, Centro de Interpretación e itinerarios, es sin duda bastante superior.

Para analizar el crecimiento de los registros es necesario en primer lugar tener en cuenta cada una de las diferentes tipologías de visitas que actualmente son recogidas:

CLASIFICACIÓN DE LOS TIPOS DE VISITANTES REGISTRADOS EN EL PARQUE NATURAL

Visitas concertadas

Se entiende por visita concertada aquella que requiere de los servicios del Equipo PITT del PN para la realización de itinerarios interpretativos y actividades de educación ambiental, de acuerdo con las directrices y objetivos establecidos en los respectivos programas.

Visitas autorizadas

Se entiende por visita autorizada o grupo autorizado aquel constituido por escolares u otros colectivos y entidades que visitan la sierra de manera autoguiada (o realizan cualquier otra actividad relacionada con el Uso Público) y que de acuerdo con la normativa específica del PN (ya sea por el número de participantes, ya sea por las actividades que desean realizar), requieren de autorización. También se incluye el número de pasajeros de los vehículos particulares autorizados para el acceso motorizado al PN.

Visitas informadas

Se entiende por visita informada aquella que de manera individual o bien en pequeños grupos, acuden al CI del PN para visitar las instalaciones y sus recursos y para realizar cualquier consulta respecto a equipamientos o servicios del PN. Estas visitas se registran en clases en función de la edad y la motivación (jóvenes, adultos, jubilados, grupos familiares, excursionistas, turistas, profesionales, propietarios...).

Visitas estimadas

Las visitas estimadas son aquellas recogidas de manera sesgada y no sistemática (por el momento) por el personal del PN (equipo PITT y EMC) en el transcurso de sus tareas diarias, y que corresponden a visitas consideradas significativas, diseminadas y realizadas a determinados puntos del PN (puntos de muestreo), correspondientes a lugares de interés (áreas recreativas, senderos...). También se consideran en este grupo las visitas estimadas de las personas atendidas asistentes a ferias y otros eventos celebrados en el ámbito el PORN de Mariola.

7. Planificación para la integración en el entorno social



Análisis de datos

Cabe señalar que las visitas correspondientes a instalaciones recreativas de la CMAAUH, son habitualmente incluidas a final de año en el grupo de las visitas autorizadas, pero este año no se han incluido los datos en el análisis, y por lo tanto tampoco en el cómputo global de visitas, con lo que cabría también esperar por este motivo que la cifra total fuese mayor. Por lo tanto todas las visitas de 2010 corresponden a las registradas exclusivamente desde el PN.

Lo mismo ocurre con las visitas a instalaciones privadas (ej.: camping), que deben en su caso ser incluidas en las visitas estimadas, pero actualmente no se dispone de estos datos.

Hechas estas salvedades, el número de visitas registradas según la tipología, han sido:

Tipos	Año 2010
Visitas concertadas	1.666
Visitas autorizadas	5.672
Visitas informadas	5.216
Visitas estimadas	12.481

Es muy importante señalar que hasta 2009 la clasificación se reducía a autorizadas, concertadas y no concertadas. Éstas últimas incluían a las informadas y estimadas. Este cambio en la manera de registrar las visitas corresponde a las directrices marcadas desde la coordinación de la red de ENP coincidente con la puesta en marcha del llamado portal colaborativo, de uso interno, como se explicará en el apartado 9.1. de organización general.

7. Planificación para la integración en el entorno social



Para poder comparar estas visitas de 2010 con las de 2009, hay que tener en cuenta la s siguientes cuestiones:

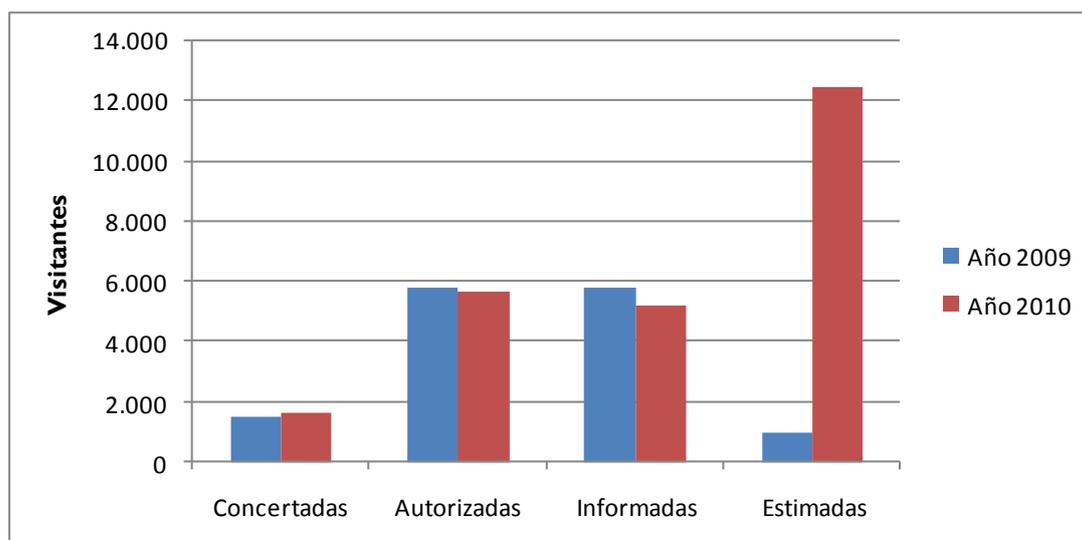
- en 2009 no se contabilizaron por un posible error las visitas no concertadas correspondientes a la Fira de Tots Sants de Cocentaina (y sí p. ej. en 2008, por lo que la cifra de 2009 debería haber sido mayor) y en 2010 sí se incluyen como estimadas;
- en 2009 sí se incluyeron las visitas autorizadas de instalaciones de la CMAAUH y otras no concertadas, aunque éstas no sean significativas en el porcentaje global.
- se desglosan las visitas no concertadas de 2009 en informadas (visitantes atendidos en el CI) y estimadas (el resto).

De esta manera, y aunque haya que tener en cuenta que alguna de las cifras expresadas no sea exacta, sino fruto de un ajuste de los datos de 2009, se obtiene la siguiente comparativa:

Tipos	Año 2009	Año 2010
Visitas concertadas	1.547	1.666
Visitas autorizadas	5.800*	5.672
Visitas informadas	5.813	5.216
Visitas estimadas	1.000*	12.481

* Cifra aproximada

Gráfico de comparativa de visitas entre 2009 y 2010



7. Planificación para la integración en el entorno social

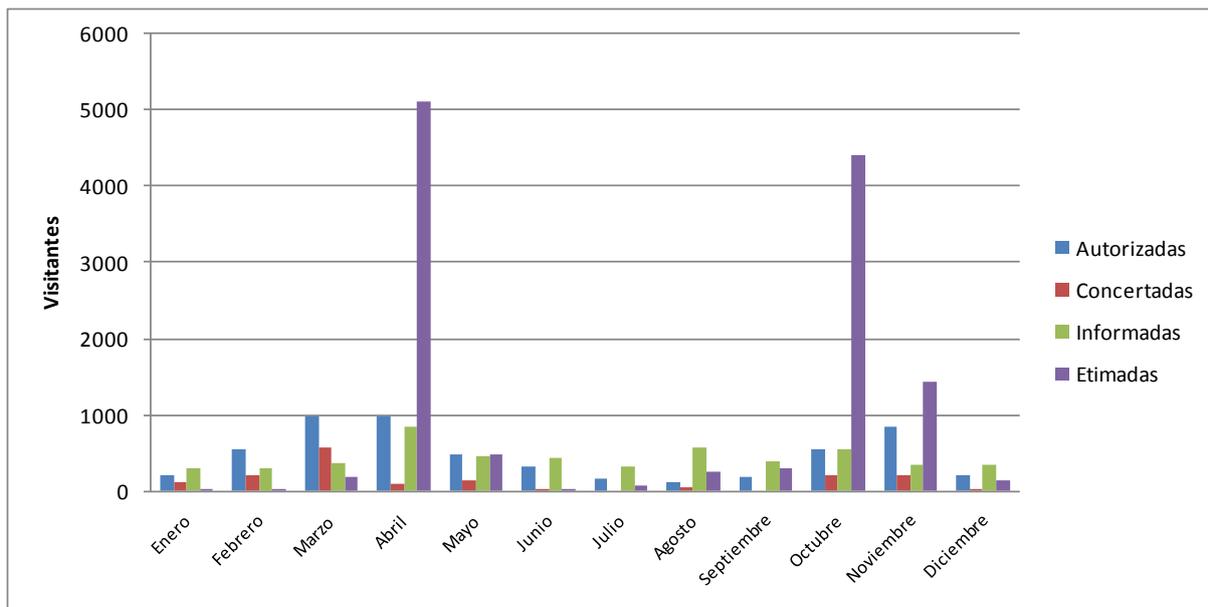


Algunas conclusiones

De esta manera resulta más fácil comprender los resultados. Como se puede apreciar, existe una estabilización de los registros correspondientes a las visitas concertadas, dado por la capacidad de acogida del calendario, cada vez más limitado. Algo similar ocurre con las visitas informadas (cuya metodologías de conteo es muy rigurosa) y con las autorizadas, derivadas de la periodicidad con la que los colectivos locales y usuarios habituales hacen efectivo el procedimiento de solicitud de autorizaciones del PN.

La gran diferencia viene dada como era de suponer por las visitas estimadas, tanto por los defectos en el conteo de anteriores anualidades, como por la realización de un mayor esfuerzo desde el PN en el control de visitas y porque realmente se ha producido un aumento significativo en determinados eventos. Las visitas estimadas son cifras sesgadas y presentan grandes fluctuaciones estacionales. Esto es debido, entre otras cosas, a la realización de determinadas actividades en épocas del año señaladas y a la celebración de eventos extraordinarios; ejemplo de esto es el conteo realizado en áreas recreativas y puntos de afluencia significativa en Semana Santa por parte del EMC, y la participación del PN en ferias, la de Bocairent y especialmente de la Tots Sants de Cocentaina, como se verá claramente en el siguiente gráfico:

Afluencia de visitas en 2010 en función de la época del año



7. Planificación para la integración en el entorno social



Independientemente de los grandes picos de las visitas estimadas, ya analizados, del estudio del gráfico anterior se desprende que de forma general los meses con mayor presencia de visitantes en la Serra de Mariola son los que corresponden a la primavera y, en menor medida, al otoño. Esto es así en parte por la dureza climatológica que se da en estas tierras durante el verano (en que la tradición suele imponer destinos de costa, frente al turismo de interior) y especialmente durante el invierno, con fríos extremos.

Para un análisis más exhaustivo de las visitas concertadas, ver apartado 7.3. sobre el programa de interpretación del patrimonio, con el que se complementa este apartado.

□ Refugios y zonas de acampada

La red de instalaciones recreativas forestales de la CMAAUH incluye refugios forestales y zonas de acampada entre otras tipologías. La tramitación para la concertación de estos servicios se realiza directamente a través del 012. En 2010 los refugios forestales han permanecido cerrados. A continuación se reflejan los datos disponibles referentes a los permisos concedidos en las zonas de acampada del PN correspondientes a 2010:

Zonas de acampada del PN Número de permisos concedidos en 2010

ZA Font de Mariola (Boc)	636
Marzo	13
Abril (Semana Santa)	480
Junio	40
Septiembre	2
Octubre	71
Noviembre	30
ZA Montblanc (Agres)	No se dispone de datos

[Fuente: Unidad Forestal ST de Valencia]



7. Planificación para la integración en el entorno social



❑ Las rutas del Parc Natural

Como se ha comentado, las rutas de los parques naturales propiamente dichas, que no entran en el marco normativa de los senderos homologados y los deportes de montaña, responden a la necesidad de ofrecer al grueso de los visitantes de un espacio natural protegido, una posibilidad de visita que cumpla con las expectativas mínimas de satisfacción, a la vez que ofrezca la oportunidad de acercarse a los valores más representativos del espacio natural.

Así, su finalidad se relaciona directamente con el **programa de atención al visitante** y complementariamente con otros programas de uso público.

CUADRO RESÚMEN DE LAS DIFERENTES RUTAS SEÑALIZADAS POR EL PN

Ruta 1 (amarilla): Miradores de solana. Itinerario a la cruz de Sant Cristòfol. Alcoi

Recorrido	Preventori- L'Horteta del Pobre- Ermita y cruz de Sant Cristòfol- L'Horteta
Duración aproximada	1 hora.
Distancia aproximada	2 kilómetros.
Desnivel total	170 m.

Ruta 2 (verde): A la sombra de Las Cavas. Itinerario por la umbría de Mariola. Agres

Recorrido	El Convent- senda- Refugi Montcabrer y Cava de L'Habitació- Cava Gran- Refugi Montcabrer- El Convent.
Duración aproximada	3 horas
Distancia aproximada	7,5 kilómetros
Desnivel total	455 m

Ruta 3 (azul): Camino de aguas. Itinerario por el nacimiento del río Vinalopó. Banyeres-Bocairent

Recorrido	Mas d'Ull de Canals- La Borrera (Molí Campana)- Fàbrica de Blanes (Molí de Baix i de Dalt)- Font de la Coveta- Mas d'Ull de Canals.
Duración aproximada	1 hora y 45 minutos
Distancia aproximada	6,5 kilómetros
Desnivel total	20 m

Ruta 4 (roja): Una cita con la historia. Itinerario por tierras de El Comtat. Cocentaina

Recorrido	Palau Comtal- El Raval- Ermita de Santa Bàrbara- Castell de Cocentaina- Ermita de Sant Cristòfol- Pla de la Font- La Vila- Palau Comtal.
Duración aproximada	1 hora y 45 minutos
Distancia aproximada	4,5 kilómetros
Desnivel total	265 m

7. Planificación para la integración en el entorno social



7.6.6.1. Punto de información colaborador (PIC)

Antecedentes y objetivos

Desde el año 2008 se ha estado trabajando en diferentes acciones encaminadas a mejorar la información que se facilita a los visitantes y turistas de los Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana, a través de la creación de los denominados Puntos de información Colaboradores (PIC).

Esto ha supuesto un esfuerzo conjunto entre las administraciones ambientales y turísticas de la Generalitat Valenciana, así como de las administraciones locales que disponen de Oficinas de Turismo en el ámbito o área de influencia socio-económica de los parques naturales. El objetivo a alcanzar entre todos es que la información que se ofrezca desde los PICs sea responsable y veraz.

Para la consecución de este compromiso se ha desarrollado todo un Programa de Formación por parte de los Parques Naturales de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. Además, se han llevado a cabo acciones continuas de difusión a los diferentes PICs respecto a actividades, campañas y otra información de utilidad para los visitantes, enfocadas a la interpretación del patrimonio y la sensibilización ambiental.

Como fruto del acuerdo de colaboración con la Conselleria de Turismo también se ha puesto en marcha una serie de mecanismos estables en materia de intercambio de información y procedimientos de trabajo.

Como resultado de una primera fase de formación y capacitación, finalizada en junio de 2009, se acreditaron un total de 91 oficinas Tourist Info como Punto de Información Colaborador. Cada una de ellas dispone de un soporte que la identifica como PIC, así como de diferente material divulgativo consistente en un folleto de información general sobre los Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana y otro folleto específico del parque natural en el que se ha acreditado. Este folleto específico se ha editado en cuatro idiomas (en el caso de Mariola: castellano-valenciano, francés-inglés) y en él figuran, expresamente, los PIC del PN. También disponen de hojas de sugerencias en castellano, valenciano, inglés, francés y alemán.

Toda esta información está disponible en las páginas web de



Estos PIC complementan los trabajos de información que se llevan a cabo en los diferentes Centros de Interpretación dependientes de la CMAAUH ya que una gran mayoría de los visitantes de estos espacios naturales, han pasado previamente por las oficinas de turismo de los diferentes municipios, donde les han asesorado sobre actividades, horarios y características de la visita.

7. Planificación para la integración en el entorno social



ambas administraciones: www.comunitatvalenciana.com y parquesnaturales.gva.es, en soporte PDF.

Descripción de las actividades

A lo largo de 2010 se ha continuado con la formación, impartiendo un módulo básico sobre los Parques Naturales de la Comunitat Valenciana orientado a las nuevas oficinas creadas en 2009, y al que también asistieron informadores turísticos de algunas oficinas PIC que habían cambiado de personal, o que no pudieron participar en su día. Su duración ha sido de 8 horas y lo ha impartido personal de los parques naturales y de los servicios centrales de la CMAAUV.

Por otro lado, en cada parque natural se ha llevado a cabo una formación específica, en la que se describían los aspectos fundamentales cada uno de los espacios, haciendo referencia a los equipamientos, actividades, servicios y normativa de uso público, y proporcionando varios recursos de información y divulgación. Incluía una salida de campo para ver algunos de los equipamientos de uso público, itinerarios y zonas de afluencia de visitantes más relevantes. Esta formación impartida por el equipo PITT, ha sido de 12 horas para las nuevas oficinas solicitantes de la acreditación que no la habían recibido con anterioridad, y de 6 horas de “reciclaje” para aquellas que ya lo habían hecho durante 2009.

Tras este proceso formativo se han acreditado en toda la red de ENP 22 nuevas oficinas Tourist Info como PIC, que sumadas a las 91 ya existentes hacen un total de 113.

Evaluación y resultados

Cabe destacar que para intentar que la colaboración entre los parques naturales y las oficinas de turismo sea cada vez mejor, estas últimas han realizado una encuesta en la que valoraban aspectos relacionados con el módulo de formación impartido en cada espacio protegido y la relación mantenida durante el último año. También podían proponer algunas sugerencias.

En lo que concierne al Parc Natural de la Serra de Mariola, los

- Tourist Info Agres
- Tourist Info Aiolo de Malferit
- Tourist Info Alcoi
- Tourist Info Banyeres de M.
- Tourist Info Bocairent
- Tourist Info Cocentaina
- Tourist Info Elda
- Tourist Info Muro



7. Planificación para la integración en el entorno social



7.6.7. Programa de seguridad del visitante

Antecedentes

Cualquier persona que visita un parque natural como éste, está expuesta a ciertos riesgos derivados del abrupto relieve de estas tierras y de los posibles y puntuales fenómenos meteorológicos adversos, a los que hay que hacer frente mediante la información, el respeto y la prudencia, que debe primar incluso en la más sencilla y breve caminata.

Desde el PN se es consciente de que la prevención es la mejor herramienta para minimizar todos estos riesgos, de manera que, mientras se elabora el proyecto transversal de detección de riesgos y de medidas preventivas y correctoras de los mismos en los diferentes ENPs de la Comunitat Valenciana, se realizan algunas gestiones y acciones puntuales dirigidas a la seguridad del visitante en la realización de actividades de uso público.

Objetivos

- Tener conciencia de las actividades susceptibles de contener algún tipo de riesgo para el visitante.
- Obtener constancia de los lugares con mayor afluencia o con menores medidas de seguridad, en términos generales.
- Crear mecanismo de regulación con la intención de compatibilizar, en la medida de lo posible, las actividades que puedan coincidir en el espacio y/o en el tiempo.
- Realizar seguimientos de aquellas no conformidades detectadas a lo largo del tiempo.

Descripción de las actuaciones

La mayoría de las actuaciones que se llevan a cabo en el PN en referencia al programa de seguridad del visitante se realizan de manera transversal. De esta manera la práctica totalidad de estas acciones han sido descritas en cada uno de los apartados de esta memoria. En todo caso, a continuación y a modo de resumen, se citan algunas de las cuestiones más relevantes:

- Control de calidad de las aguas de consumo público en el ámbito PORN: esta actuación se lleva a cabo con el fin de detectar la posible presencia de contaminantes de origen agrícola o microorganismos patógenos para la salud humana



7. Planificación para la integración en el entorno social



(según Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano) [ver apartado 5.3.].

- Regulación del acceso motorizado por pistas y caminos del PN - pista forestal de L'Ombria de Mariola: se procede al cierre de las accesos de esta pista forestal, a) en periodos de gran afluencia de visitantes (ej.: Semana Santa) para evitar incidentes y el acceso por parte de vehículos no autorizados, b) los días en que se declara la máxima alerta de Previfoc ante el riesgo de incendios forestales y durante todo el periodo estival, c) cuando existe preemergencia por lluvias o fenómenos meteorológicos adversos (viento, lluvia o nieve), y durante los días posteriores, en todos estos casos las autorizaciones quedan anuladas por motivos de seguridad, y los usuarios son avisador conveniente y previamente (ver apartado 7.6.3. sobre regulación de actividades de UP).

Excepcionalmente, la pista puede quedar cerrada y los permisos paralizados en caso de detección de mal estado de la pista forestal, o durante periodos de realización de trabajos forestales con maquinaria pesada. También en estos casos las causas son informadas mediante señalización temporal.

- Recomendaciones y sugerencias al visitante: realizadas tanto desde el CI como desde los medios de comunicación habituales (teléfono, correo electrónico...).
- Mantenimiento del mobiliario de las áreas recreativas: por parte del EMC del PN.
- Señalización de trabajos forestales o de cualquier otro tipo.
- Señalización de periodos de caza y de batidas: en colaboración con las sociedades de caza y los cotos privados, responsables y gestores.
- Seguimiento de la red de senderos: señalización y accesos (ver diferentes apartados de esta memoria referentes a los senderos y el senderismo).

7. Planificación para la integración en el entorno social



7.7. Análisis de resultados y conclusiones generales del programa

Año tras años, el personal del PN trabaja con el fin de llevar a cabo acciones que incrementen el conocimiento y pongan en valor a la Serra de Mariola, con la finalidad de que estas acciones deriven en beneficio de la población local.

Para ello, los esfuerzos se centran en dos grandes grupos; por una parte la población de los municipios del entorno de la sierra, y por otro lado, los visitantes, que de forma controlada se incrementan año tras año, contribuyendo a mejorar la economía local.

Por una parte se realizan acciones con el fin de que la Sierra de Mariola, se conozca lo mejor posible y de forma amplia, para ello, se participa en congresos, jornadas, de forma que se ponga en valor, mediante diferentes actividades las características ecológicas y culturales de la sierra. A su vez, la realización de campañas y actividades tanto con la población local o con los visitantes, contribuyen a que se transmita a través de los participantes la importancia de cada uno de los objetivos que se pretenden alcanzar y a su vez disfruten de la belleza de algunos parajes, lo que reinvierte en futuras visitas.

También los grupos de voluntarios que se organizan en las diferentes actividades colaboran en acciones imprescindibles, sin los que en algunos casos no se podrían llevar a cabo.

Por otro lado es de gran importancia los grupos de trabajo que se crean para tratar cuestiones específicas sobre la gestión del parque natural, de los que se obtienen aportaciones y conclusiones que son de gran ayuda para la resolución de conflictos o para mejorar la gestión.

Cada año, se pretende que más gente conozca la sierra y cada uno de sus municipios, por lo que se incrementan las herramientas que quedan a disposición de los visitantes, para ampliar los conocimientos sobre el parque. Por una parte la página web, que recoge una amplia información sobre la sierra, y cuenta con un buzón de consultas. También el centro de interpretación, ofrece información personalizada sobre la sierra y los municipios a los grupos de visitantes que se acercan a él.

Con el fin de completar de forma más amplia la difusión del parque natural, el personal, participa en la mayor parte de los eventos en los que se solicita su presencia, como la Fira de Tots Sants de Cocentaina, a la que acuden numerosos visitantes de toda la geografía nacional, completando todo ello con apariciones en medios de comunicación con el fin de dar a



7. Planificación para la integración en el entorno social



conocer las diferentes acciones que se llevan a cabo en el parque.

Por otro lado, se mejoran año tras año las instalaciones destinadas al uso público en el ámbito del parque, eliminando puntos de riesgo como los paellers, taludes, etc. y haciendo más atractivas las instalaciones, de forma que los visitantes se concentren en estos lugares y la presencia de estos, no comprometa el día a día de los propietarios privados que sostienen con sus esfuerzos la belleza de gran parte de los parajes del parque natural.

Por último cabe reseñar los esfuerzos que se realizan en materia de educación ambiental y interpretación del patrimonio, en su mayoría y durante 2010, dirigidas al público en edad escolar, en muchos casos desconocedores de los diferentes ambientes de la sierra, por lo que éstos quedan admirados en el momento en conocen sus singularidades, como el entorno de una masía o la existencia de un punto de agua, garantizando que su experiencia se trasmite a sus mayores y vaya calando año tras año en beneficio del espacio natural.

8. Programa de desarrollo socioeconómico del Parque Natural



8. Programa de desarrollo socioeconómico del Parque Natural



Como se define en el PORN, el área de influencia socioeconómica de Mariola corresponde a uno de los principales territorios valencianos de tradición industrial. En este contexto, el PN ha de repercutir positivamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la zona.

Además, la puesta en valor de los recursos naturales de la sierra, al margen de favorecer su conservación y mejora, puede contribuir positivamente a la dinamización de los municipios de menor tamaño poblacional con indicadores demográficos regresivos, si perder de vista la compatibilidad del objetivo principal de la conservación.

La estrategia de desarrollo está vinculada al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales existentes, a la conservación de las actividades tradicionales y a sus productos, y al desarrollo del sector terciario, con un potencial muy elevado.

Como se puede extraer de la presente memoria, el PN pretende fomentar el desarrollo de estas líneas de trabajo.



8. Programa de desarrollo socioeconómico del Parque Natural



8.1. Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana

A lo largo del año 2010 se ha seguido trabajando en el proceso de redacción de la normativa aplicable en el ámbito de la marca, previa su tramitación, incorporando a la misma las aportaciones recogidas a lo largo del intenso trabajo de consenso realizado con las partes implicadas.

El 29 de enero de 2010, se constituye mediante Acuerdo del Consell, el Comité Técnico de la Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana. Su objeto es colaborar en la redacción del marco de referencia y las normas aplicables, velar por el cumplimiento de los requisitos exigidos a los productos susceptibles de utilizar la marca y, asegurar la imparcialidad en el proceso de toma de decisiones en relación con la aprobación, mantenimiento o denegación de la certificación de producto.

Actualmente, se está tramitando el proyecto de decreto por el que se regula el régimen jurídico y el procedimiento de concesión de la licencia de uso de la marca *Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana*. Se prevé la puesta en marcha del proyecto dentro del primer trimestre de 2011.



8. Programa de desarrollo socioeconómico del Parque Natural



8.2. Ayudas y subvenciones

❑ Ayudas de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge

DOCV número 6174 de fecha 29.12.2009

- ORDEN de 22 de diciembre de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en prevención de incendios forestales, para el ejercicio 2010.

DOCV número 6225 de fecha 12.03.2010

- RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2010, de la directora general de Gestión del Medio Natural, por la cual se conceden las primas correspondientes al ejercicio 2009, para eliminación de restos agrícolas y vegetación no deseable sin empleo del fuego, en cultivos agrícolas leñosos de secano situados en una franja de 500 metros alrededor de los terrenos forestales incluidos en parques naturales de la CV.

DOCV número 6238 de fecha 01.04.2010

- ORDEN 5/2010, de 17 de marzo, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural en materia de biodiversidad para el ejercicio 2010.

DOCV número 6269 de fecha 18.05.2010

- RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2010, de la directora general de Gestión del Medio Natural, por la cual se conceden subvenciones, para 2010, a favor de los ayuntamientos situados en el área de influencia de reservas valencianas de caza, gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural.

DOCV número 6271 de fecha 20.05.2010

- RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2010, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a la realización de actividades de voluntariado ambiental en prevención de incendios forestales.

DOCV número 6293 de fecha 21.06.2010

- RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2010, del director general del Agua, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se conceden subvenciones a entes locales para ejecución de obras en materia de abastecimiento de agua, saneamiento y defensa contra avenidas, así como otras actuaciones relacionadas con estas obras, en el ejercicio 2010.

DOCV número 6322 de fecha 30.07.2010

- RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2010, de la directora general de Gestión del Medio Natural, por la que se conceden y deniegan ayudas para inversiones en microrreservas de flora.

8. Programa de desarrollo socioeconómico del Parque Natural



- RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2010, de la directora general de Gestión del Medio Natural, por la que se conceden ayudas destinadas a sufragar la gestión de reservas voluntarias de fauna.

DOCV número 6335 de fecha 18.08.2010

- ORDEN 16/2010, de 5 de agosto, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, que modifica la Orden de 31 de julio de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan subvenciones destinadas a los municipios de la Comunitat Valenciana para la redacción de sus planes generales en el periodo 2008-2010, y se aprueban sus bases reguladoras.

DOCV número 6340 de fecha 25.08.2010

- RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2010, de la directora general de Gestión del Medio Natural, por la cual se conceden ayudas para el 2010, para la puesta en valor de la biomasa forestal residual.

DOCV número 6362 de fecha 24.09.2010

- RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2010, de la directora general de Gestión del Medio Natural de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se hace pública la relación de montes propiedad de la Generalitat en los que se establece la gratuidad de los aprovechamientos apícolas para el año 2011.

DOCV número 6399 de fecha 17.11.2010

- RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2010, de la directora general de Gestión del Medio Natural, por la que se conceden las primas correspondientes al ejercicio 2010, para eliminación de restos agrícolas y vegetación no deseable sin empleo del fuego, en cultivos agrícolas leñosos de secano situados en una franja de 500 metros alrededor de los terrenos forestales incluidos en parques naturales de la Comunitat Valenciana.

DOCV número 6423 de fecha 23.12.2010

- ORDEN 22/2010, de 10 de diciembre de 2010, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan para los ejercicios 2011-2012, las ayudas a entes locales para la ejecución de obras en materia de abastecimiento de agua, saneamiento y defensa contra avenidas, así como otras actuaciones relacionadas con estas obras.

8. Programa de desarrollo socioeconómico del Parque Natural



❑ Otras ayudas de interés

DOCV número 6178 de fecha 05.01.2010

- RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2009, del director general del Secretariado del Consell, de la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre la administración General del Estado, a través del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Generalitat, a través de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, para el desarrollo de un programa piloto de desarrollo rural sostenible en las zonas rurales de la Comunitat Valenciana.

DOCV número 6214 de fecha 25.02.2010

- RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2010, de la directora de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria, por la que se convoca, para el año 2010, un régimen de primas, financiadas por FEADER, para la puesta en valor de la biomasa forestal residual en terrenos forestales de la Comunitat Valenciana.

BOE de fecha 23.03.2010

- REAL DECRETO 344/2010, de 19 de marzo, por el que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias comunidades autónomas.

DOCV 6264 de fecha 11.05.2010

- RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2010, de la directora general de empresas agroalimentarias y desarrollo del medio rural, por la que se publica la relación de beneficiarios e identificación de las subvenciones concedidas en atención a Resolución de 13 de octubre de 2008 por la que se convocan para el año 2008 las ayudas RURALTER-Leader: primera ronda de presentación de proyectos (DOCV núm. 5872 de 17.10.2008) y de las subvenciones concedidas en atención a Resolución de 30 de octubre de 2009 por la que se convocan para el año 2009 las ayudas RURALTER-Leader, segunda ronda de presentación de proyectos (DOCV núm. 6136 de 03.11.2009).

DOCV número 6294 de fecha 22.06.2010

- RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2010, de la directora de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria (AVFGA), por la que se convocan para el año 2010 las ayudas, financiadas por FEADER, para la eliminación de restos agrícolas y vegetación no deseable sin empleo del fuego, en cultivos agrícolas leñosos de secano situados en una franja de 500 metros alrededor de terrenos forestales incluidos en parques naturales de la Comunitat Valenciana

DOCV número 6377 de fecha 15.10.2010

- RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2010, de la directora general de Empresas Agroalimentarias y Desarrollo del Medio Rural, por la que se publica la relación de beneficiarios e identificación de las subvenciones concedidas en atención a Orden de 30 de diciembre de 2009, de la Conselleria de

8. Programa de desarrollo socioeconómico del Parque Natural



Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se aprueban las bases de las ayudas RURALTER-Paisaje.

DOCV número 6338 de fecha 02.11.2010

- ORDEN 36/2010, de 26 de octubre de 2010, de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se aprueban las bases de las ayudas RURALTER-Leader.

DOCV número 6414 de fecha 10.12.2010

- RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2010, de la directora de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria, por la que se publica la línea presupuestaria y el importe global máximo que financia para el año 2011 las ayudas a la apicultura para la mejora de la biodiversidad, y se abre el plazo de presentación de solicitudes de pago anual para dicho ejercicio.

DOCV número 6427 de fecha 29.12.2010

- ORDEN 49/2010, de 22 de diciembre, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan las subvenciones destinadas a la contratación de personas desempleadas en los diversos programas de Empleo Público de interés general y social, para el ejercicio 2011.

CAPÍTULO V. Subvenciones para los municipios con superficies forestales devastadas por los incendios

DOCV número 6429 de fecha 31.12.2010

- ORDEN 3/2010, de 23 de diciembre de 2010 de la Conselleria de Turismo por la que se regulan y convocan las ayudas destinadas a la difusión de recursos turísticos de los municipios de interior de la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2011.

8. Programa de desarrollo socioeconómico del Parque Natural



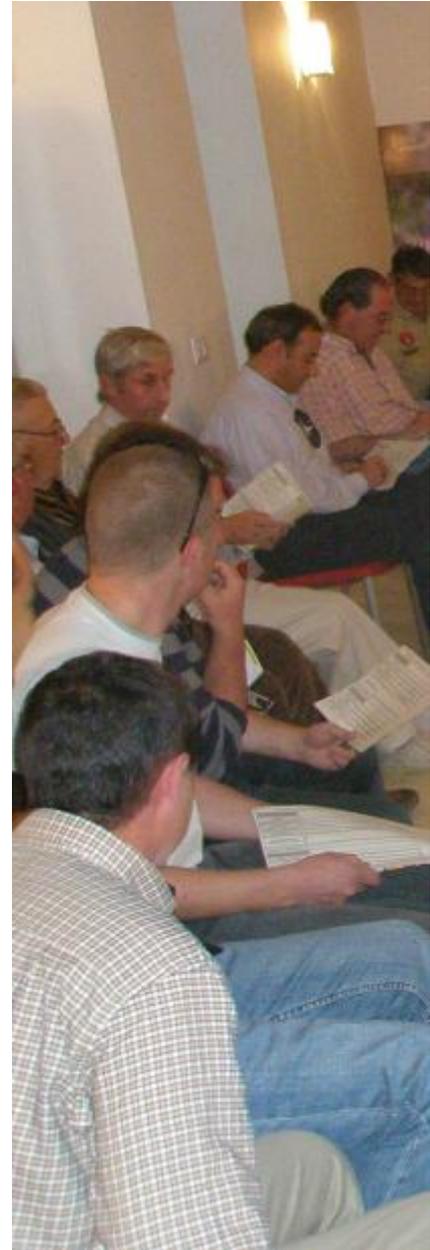
8.3. Colaboraciones con la población para fomentar un desarrollo local sostenible

Como ocurre con otros programas, las acciones referentes a las colaboraciones mantenidas con la población para fomentar un desarrollo local sostenible, se han realizado de manera transversal.

De esta manera la práctica totalidad de estas acciones han sido descritas en cada uno de los apartados de esta memoria, que son muchos y muy diversos, por lo que no se detallan específicamente.

En todo caso, a continuación y a modo de resumen, se citan algunas de las cuestiones más relevantes:

- Realización de repoblaciones (días del árbol) y voluntariados ambientales (ej.: Arbre 10.000).
- Elaboración del programa de actuaciones sostenibles en el Mas de Llopis.
- Colaboración con los centros educativos, sobretodo del ámbito de influencia socioeconómica del PN.
- Realización de actividades populares: “día del cranc”, puertas abiertas...
- Gestión de contactos dentro del proyecto Marca Parc Naturals.
- Celebración de actos en colaboración con los diferentes ayuntamientos.
- Realización de reuniones con propietarios o con personal técnico de los ayuntamientos para la consecución adecuada de proyectos de índole muy diversa (ej.: fincas agrícolas, sociedades de cazadores...).
- Realización de gestiones encaminadas a la mejora de la red de senderos como recurso de dinamización socioeconómica, con usuarios y entes locales.



9. Dirección y organización general



9. Dirección y organización general



9.1. Gestión administrativa en el ámbito del PORN y del PRUG

Los **objetivos** de la gestión administrativa en el Parque Natural son:

- Incrementar el grado de cumplimiento de la normativa sectorial en general y ambiental en particular, en el ámbito del PORN.
- Establecer las vías de colaboración con los ayuntamientos, propietarios y otras administraciones, a fin de resolver adecuadamente los expedientes administrativos.



Algunas de las principales actividades relacionadas con la organización general del PN han sido:

- Celebración periódica de reuniones de coordinación del personal del PN.
- Seguimiento de la ejecución del programa de actividades y del presupuesto.
- Elaboración de la memoria de gestión anual del PN correspondiente al ejercicio anterior.
- Preparación del programa de actuaciones del ejercicio siguiente.
- Registro a través del **portal colaborativo** interno de la red de parques naturales, de todos los datos referentes a visitas, actuaciones, proyectos, incidencias, reuniones...

❑ **Asesoramiento y apoyo técnico a los agentes sociales implicados en la gestión del Parc Natural**

La divulgación a la sociedad de las estrategias, actuaciones, actividades y servicios del parque, así como de sus valores y la manera de preservarlos es una parte fundamental en la gestión del Parque Natural. Dicha divulgación se lleva a cabo de forma directa a través del Centro de Interpretación y también a través de la publicación de diverso material divulgativo o informativo.

La información directa a través del Centro de Interpretación del parque es una de las formas más habituales y efectivas de difundir los servicios y equipamientos, sobretodo si tenemos en cuenta que el número de visitantes ha ido creciendo desde la declaración del mismo.

Gran parte de las consultas realizadas son formuladas por propietarios del interior o del entorno del PN, siendo los asuntos tratados en dichas consultas aquellos referentes fundamentalmente a derechos y obligaciones, regulaciones de uso, solicitudes de actuaciones y uso público. También se dirigen

9. Dirección y organización general



al PN particulares que desean informarse. En cuanto a la tipología de consultas más frecuentemente planteadas tenemos:

- Usos compatibles y no compatibles; normativas sectoriales; regulación urbanística.
- Normativa de uso público y regulación de actividades.
- Zonificación parcelaria y cartografía del PN.
- Equipamientos de UP: áreas recreativas, rutas, zonas de acampada, refugios forestales, paellers, etc.
- Procedimiento regulación del cierre de la pista Agres-Font de Mariola.
- Accesos en vehículo y procedimientos de solicitud en los parajes regulados.
- Oferta de hostelería y restauración.

Los **servicios** que actualmente ofrece la Oficina Técnica del PN en este sentido, destinados a propietarios, ayuntamientos, entidades o particulares afectados por la figura de PN son los siguientes:

▪ Servicio de asesoramiento técnico

Dirigido principalmente a propietarios, a los que se les brinda asesoramiento técnico en lo referente a las diferentes actuaciones que pretendan llevar a cabo en el medio natural, realizando las visitas oportunas a los lugares de actuación, preparando cuantos planos sean necesarios, etc.

▪ Servicio de asesoramiento normativo

Dirigido a ayuntamientos, propietarios, entidades o particulares, que deseen llevar a cabo actuaciones o futuros proyectos en el ámbito PORN que presenten una regulación de usos. En estos casos, el Parque Natural ofrece un asesoramiento en lo que a la normativa específica del Parque Natural se refiere, así como de cualquier otra legislación sectorial que pudiera resultar de interés para valorar la adecuación de estos proyectos. Además el PN elabora información ambiental a solicitud de los interesados respecto a la zonificación de afectación de parcelas incluidas en el ámbito del PORN.

▪ Servicio de facilitación de tramites administrativos

Dirigido fundamentalmente a propietarios, a los que se ayuda en los preparativos concernientes a la documentación requerida para la solicitud de autorizaciones y cualquier otro trámite relacionado con la Administración.

9. Dirección y organización general



▪ Servicio de información de subvenciones de interés

Dirigido a todos los agentes sociales relacionados con la gestión del espacio natural. El PN de la Serra de Mariola cuenta con una base de datos de las principales líneas de ayudas y subvenciones directamente relacionadas con el ENP que son difundidas en el momento de su publicación a las diferentes entidades que pueden ser objeto de la misma y acogerse a estas para su beneficio.

Asimismo, el PN cuenta con una base de datos de aquellas personas, propietarios o representantes de diferentes entidades o asociaciones que en su día hayan manifestado interés, a los que se informa, mediante correo electrónico, fax o vía telefónica, de todas las subvenciones emitidas por las diferentes administraciones que puedan resultar de interés. De este modo se contribuye a la consolidación de las relaciones con la población local.

▪ Apoyo a la cumplimentación de documentación para la obtención de ayudas y subvenciones

Dirigido a ayuntamientos y a propietarios particulares. Se elaboran, desde la Oficina Técnica del Parque Natural, cuantas memorias, planos y otros documentos anexos sean requeridos para la solicitud de ayudas y subvenciones. A lo largo de 2010 se han redactado algunas propuestas de solicitud y se ha asesorado en la cumplimentación de la documentación, con el fin de facilitar la tramitación y consecución de dichas ayudas.

Estos servicios de asesoramiento a administraciones locales y a particulares, de colaboración con entidades locales ligadas al sector primario (cooperativas, sociedades de cazadores, etc) en aspectos de interés mutuo, de asesoramiento a los diversos sectores de la población local sobre la adaptación de proyectos en el entorno del parque natural, así como la difusión continua a entidades que ofertan actividades de educación ambiental y turismo activo de la regulación del UP planteada en la normativa específica, persiguen la implicación de estos colectivos en la gestión y conservación del espacio natural.

Otras tareas habituales relacionadas con la gestión administrativa llevadas a cabo en la Oficina Técnica del Parque Natural, son:

- **Redacción de informes técnicos**, de acuerdo con lo establecido en la normativa específica, PORN y PRUG de Mariola, para la tramitación de expedientes administrativos

9. Dirección y organización general



por parte de la administración competente en materia de medio ambiente y de espacios naturales protegidos, referentes a licencias de obras, usos y aprovechamientos forestales, estudios de investigación, actividades deportivas y otras relacionadas con el uso público...

- **Revisión diaria de DOCV y BOE, con la finalidad de:**
 - Difundir las diferentes ayudas y subvenciones que van apareciendo y que pueden resultar de interés a particulares, empresas y ayuntamientos del PN, con la mayor brevedad posible (especialmente útil si tenemos en cuenta el corto plazo de presentación de solicitud de muchas de ellas).
 - En cuanto a la legislación, esta práctica permite tener constancia de manera inmediata de cualquier normativa nueva que pueda aparecer o posible modificación de la misma que afecta al PN. Actualmente se contabilizan archivados de este modo más de 300 documentos, entre órdenes, leyes, resoluciones y ayudas.
- **Desarrollo de protocolos y procedimientos sobre tareas técnicas y administrativas** realizadas en el PN.
- **Desarrollo del sistema de gestión interna para el registro de documentación**, con los siguientes objetivos:
 - Disponer de una herramienta de gestión que permite localizar inmediatamente un documento en concreto y comprobar en cada momento el estado de tramitación, la fecha en la que ésta ha tenido lugar, la persona o personas que intervinieron, la respuesta que se originó, etc.
 - Cuando la memoria no alcanza, sin duda tener constancia por escrito de cualquier asunto: informe, autorización, solicitud, remisión de información, etc, y de la documentación posterior que pudiera originar, resulta de gran utilidad.
 - Agilizar la gestión y ofrecer un mejor servicio al interesado.

A lo largo de 2010 se ha continuado con el registro de toda la documentación que genera el Parque Natural a través de este procedimiento.

A continuación se muestra el resumen estadístico correspondiente al volumen de documentación generada en 2010 en relación con la gestión del Parque Natural:

La oficina, pese a no funcionar como ventanilla administrativa de la Generalitat Valenciana y no contar, por tanto, con registro oficial de entradas y salidas, se organiza, a efectos puramente internos y organizativos, a través de un registro administrativo propio en el que se incorporan todas las entradas de documentos que llegan a ésta, así como todos los escritos generados por el personal del PN.

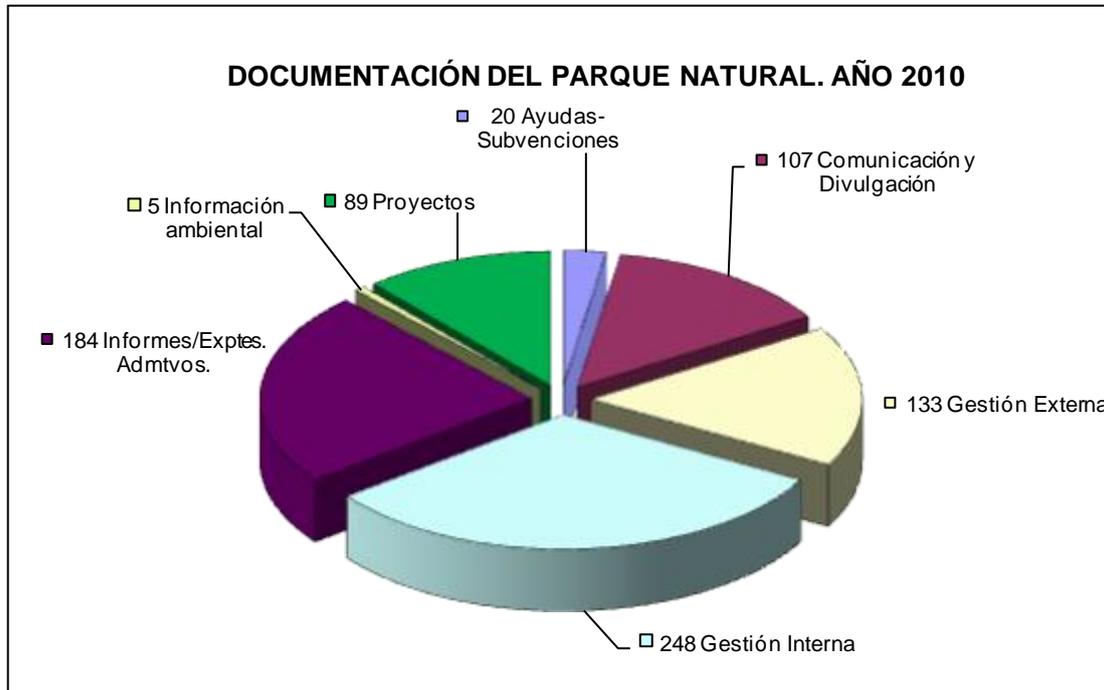
9. Dirección y organización general



Resumen de registros de entradas y salidas de documentación generada en la oficina de gestión del PN en 2010

DOCUMENTO	CANTIDAD	%	CARACTERÍSTICAS
Ayudas-Subvenciones	20	2.6	Se trata de documentación referente a las líneas de ayudas y subvenciones que pueden resultar de interés a entidades, organismos o asociaciones, así como propietarios del ámbito PORN de la Sierra de Mariola que han solicitado este servicio.
Comunicación y Divulgación	107	13.6	Se trata básicamente de información general del ENP remitida a solicitud de particulares o entidades al respecto de los principales equipamientos y servicios del Parque Natural (rutas, alojamientos, etc), así como de los programas, especialmente el de educación ambiental e interpretación del patrimonio, que se llevan a cabo en el PN. Por otra parte, se incluyen también en esta categoría cualquier documentación referente a la difusión de los actos y eventos en los que participa el PN: cursos, ferias, etc., así como las notas de prensa generadas con el fin de facilitar la comunicación con la población local.
Gestión Externa	133	17	Se incluye en esta categoría principalmente la documentación que genera las relaciones y colaboraciones con distintas entidades y organismos del ámbito PORN, así como solicitudes varias realizadas desde el propio PN.
Gestión Interna	248	31.6	En esta categoría se incluyen las notas internas, escritos y propuestas que elabora el Director-conservador, así como las comunicaciones con los diferentes departamentos de la propia CMAAUV y Vaersa. También la documentación remitida al SEPRONA y a los AAMM de las comarcas afectadas.
Información Ambiental	5	1	Se trata de la información generada a solicitud de particulares o entidades al respecto de la zonificación y normativa de afectación para la realización de determinadas actividades en el ámbito PORN.
Preinformes / Exptes. Admtvos.	184	23.4	Se trata de informes elaborados por el órgano gestor, en aplicación de la normativa específica del Parque Natural, respecto a la práctica de determinados usos y actividades y al desarrollo de determinados proyectos en el ámbito del PORN. Incluye informes referentes a aprovechamientos forestales, de carácter urbanístico y otros, así como las preceptivas autorizaciones para la realización de determinadas actividades de uso público o trabajos de investigación.
Proyectos	89	11.3	Esta categoría contempla la documentación que generan los proyectos propios, elaborados por el PN, los de la CMAAUV y también los elaborados por entidades externas o particulares.
TOTAL	786	100	

9. Dirección y organización general



Del estudio de los datos anteriores se extrae que son las comunicaciones internas, remitidas a la propia CMAAUH o a las restantes administraciones, las que mayor volumen de documentación generaron a lo largo de 2010 (31.6 %), seguidas de los preinformes preceptivos de los proyectos y actividades que se pretenden desarrollar en el ámbito PORN (23.4 %), la documentación referente a la gestión externa (17%), los escritos que constituyen el apartado de comunicación y divulgación (13.6 %), los documentos relacionados con proyectos de la CMAAUH o del propio Parque Natural (11.3 %) la difusión de las ayudas y subvenciones (2.6 %) y por último, la información ambiental (1 %).

Respecto a anteriores anualidades, aquello más destacable, es el **aumento** muy significativo en la documentación generada a través de los **proyectos** llevados a cabo desde el propio espacio natural, y también el aumento significativo de los **expedientes administrativos**, en coordinación con los servicios centrales y territoriales de la CMAAUH.

9. Dirección y organización general



❑ Portal colaborativo de la Red de ENP

El portal colaborativo de la Red de ENP es un nuevo instrumento de gestión administrativa y de coordinación, puesto en marcha a inicios de 2010, y que por medio de una red informática interna, se lleva a cabo el registro de la mayoría de las tareas realizadas por el personal del PN.

No sólo funciona como una plataforma integral utilizada por todos los equipo de los ENP, sino que al mismo tiempo sirve para el intercambio fluido de información o para la gestión interna de las obras y los proyectos realizados desde el PN.

La información va actualizándose diariamente dentro de las tareas administrativas cotidianas realizadas por el equipo PITT.

❑ Actualización de la base de datos de agentes implicados del ámbito socio-económico del PN

Se trata de una base de datos de consulta elaborada a lo largo de los años y en continua actualización, que recopila toda una serie de datos de interés sobre los diferentes agentes sociales implicados en la gestión del PN: entidades, asociaciones, empresas, estamentos y servicios, tanto públicos como privados, relacionados directa o indirectamente con el PN.

El **objetivo** es disponer de manera ordenada de todos los datos de contacto de los diferentes agentes sociales cuyo ámbito de actuación es el Parque Natural.

Permite disponer de manera rápida de la información requerida en un momento dado, en cuanto a datos de contacto de cada uno de los agentes registrados y de este modo localizar y realizar una selección rápida de los agentes sociales que puedan estar interesados en la remisión de una información específica (jornadas, cursos, etc), comunicarles una orden de subvención que pueda resultar de interés o contactar con ellos por alguna otra cuestión.

A lo largo de 2010 se ha continuado en los trabajos de actualización de la información reflejada.

9. Dirección y organización general



❑ Evaluación del servicio

Para poder atender las reclamaciones y sugerencias que en relación con el Parque Natural cualquier usuario o visitante del mismo desee realizar están disponibles al público, durante todo el año, hojas de reclamaciones así como un buzón de sugerencias (este último, colocado en la fachada del Centro de Interpretación es una posibilidad más que se añade a las otras muchas existentes: web, correo-e, fax).

Destaca en 2010 el funcionamiento de la coordinación con las Tourist Info acreditadas como Punto de Información Colaborador (PIC), a partir del procedimiento establecido en este proyecto.

❑ Inspección y control: denuncias y sanciones

En el momento de redacción del presente documento no se dispuso de los datos estadísticos referentes a las denuncias y sanciones registradas en 2010 en el ámbito del PN de la Serra de Mariola.

El Servicio de Inspección de la CMAAUV continuó desarrollando su actividad en el ámbito de la Comunidad Valenciana y, concretamente, en el ámbito PORN de la Sierra de Mariola.

Durante todo el año, los agentes ambientales y el Servicio de Inspección continuaron con sus labores de vigilancia, control y seguimiento de ilegalidades que han dado como fruto la imposición de nuevas denuncias y sanciones. La tipología de estas infracciones va desde denuncias por circulación de vehículos que infringen la normativa sectorial o específica hasta denuncias de construcciones ilegales.

Las personas que muestren un interés legítimo, de acuerdo con la normativa referente al derecho de acceso a la información existente, así como a la normativa penal, procesal y administrativa, podrán obtener datos adicionales sobre expedientes concretos dirigiéndose al Servicio de Inspección de la CMAAUV.

9. Dirección y organización general



9.2. Relaciones y colaboraciones con diferentes organismos

Son muchas las entidades con las que colabora activamente el PN. En 2010 se ha continuado reforzando los nexos de colaboración para la planificación o la ejecución consensuada de proyectos. A modo de resumen se destaca lo siguiente:

Colaboración con ayuntamientos	
Entidad	Proyecto asociado
Ajuntament de Cocentaina	Fira de Tots Sants 2010: La participación del Parque Natural en este evento, fue posible gracias a la colaboración de dicho ayuntamiento, el cual corre con los gastos de alquiler del stand en el que se monta el Punto de Información del Parque Natural, así como otras facilidades mostradas.
Ajuntament de Bocairent	V Mostra d'Artesania i Tradicions de Bocairent: La participación en este evento fue posible gracias a la colaboración de dicho ayuntamiento, el cual facilitó la carpa en la que montó el PN su Punto de Información.
Ajuntament d'Alcoi	Tratamiento de la vegetación: La colaboración consiste en la cesión temporal de maquinaria para astillado de restos vegetales procedente de trabajos forestales y agrícolas.
Ajuntament de Cocentaina	Equipamientos de apoyo: Cesión, desde 2003, de un pequeño local en el área recreativa de Sant Cristòfol que sirve para almacén de diverso material y herramientas, para la realización de trabajos de mantenimiento en éste término municipal.
Ajuntament d'Agres	Equipamientos de apoyo: Cesión de un pequeño local que sirve para almacén de diverso material y herramientas, para la realización de trabajos de mantenimiento en éste término municipal.
Ajuntament de Banyeres de Mariola	Adecuación de la Sèquia Major del Vinalopó: Asesoramiento para la elaboración del pliego de esta propuesta de proyecto de mejora y mantenimiento de la infraestructura de riego.

Colaboración con otras administraciones	
Entidad	Proyecto asociado
Confederación Hidrográfica del Júcar	Mejora de la conectividad longitudinal y restauración del tramo alto del río Vinalopó (de Bocairent a Biar): Asesoramiento técnico, revisión de documentación, realización de sugerencias y correcciones, realización de contactos..., con la entidad promotora y la empresa adjudicataria, de manera previa a la fase de redacción del proyecto y a la necesaria tramitación administrativa del mismo para la obtención de los informes preceptivos.

9. Dirección y organización general



Confederación Hidrográfica del Júcar	Desmantelamiento de la línea en desuso entre la antigua Estación Norte de Cocentaina y el Montcabrer: El Parc Natural ha colaborado activamente con representantes del organismo de cuenca y empresa pública, facilitando información sobre accesos, ubicación exacta de los postes y características, etc. El personal del PN realizó todo el trabajo de campo, y la información resultante fue facilitada a la CHJ, titular de la línea y responsable del proyecto.
--------------------------------------	---

Colaboración con universidades

Entidad	Proyecto asociado
Universitat d'Alacant	Departament d'Ecologia: Colaboración en la realización de proyectos de investigación.
Universitat d'Alacant	Estació Científica Font Roja Natura UA: Colaboración en la realización de proyectos de investigación.

Colaboración con otras entidades

Entidad	Proyecto asociado
Asociación Fapas - Alcoi	“Proyecto Canyet” de reintroducción del buitre leonado en las comarcas de l'Alcoià y el Comtat: De entre los equipamientos de apoyo de gestión privada que hay en el Parque destaca los ubicados en la Reserva de Fauna del Canyet de les Pedreres de Sant Cristòfol (Alcoi), empleado en el estudio de la población de buitre común y dentro de las actividades divulgativas y de educación ambiental enmarcadas en el Projecte Canyet. Aunque propiedad de esta entidad, el Equipo PITT del PN, hace uso del mismo como interesante complemento a sus actividades educativas y divulgativas. Igualmente el PN colabora con la entidad para la consecución de diferentes actuaciones de mantenimiento, técnicas y administrativas.
Preventorio Mariola la Asunción (fundación)	Equipamientos de apoyo: Esta entidad cedió en noviembre de 2002, un local de 54 m ² para su uso por parte del personal del EMC del Parque Natural, que tras su acondicionamiento inicial lo emplea como almacén de diverso material de obra y herramientas y también para la realización de pequeñas reparaciones de maquinaria, montajes y trabajos de construcción. De este modo se consigue agilizar los trabajos del EMC que evita desplazamientos innecesarios al almacén principal del CI.
Diputación de Alicante	Mantenimiento de carreteras: Coordinación para la realización de tareas de mantenimiento, atención a consultas y sugerencias.
Diputación de Valencia	Mantenimiento de carreteras Coordinación para la realización de tareas de mantenimiento, atención a consultas y sugerencias.

9. Dirección y organización general



- EFA La Malvesia (Llombai) - IES Callosa d'En Sarrià - IES Batoi (Alcoi)	Proyectos formativos de prácticas: Durante el año 2010 se acogieron alumnos en prácticas de diferentes centros educativos con los que se tienen abiertas líneas de colaboración para la formación de sus alumnos, y de diferentes perfiles académicos, tanto en el equipo PITT como en el EMC.
Fundación Llar de Mariola	Mas d'Ull de Canals: Las dependencias de la masía, propiedad de la Fundación Beneficiencia Casa Hogar Infantil de Alcoi, y su entorno están compartidas en uso por la Fund. Llar de Mariola (albergue) y la CMAAUH (CI del PN).
Fundación Victoria Laporta Carbonell	Mas del Buixcarró: El Parc natural colabora asiduamente con la entidad responsable de la gestión sostenible del Mas del Buixcarró, en el intercambio de información y recursos, actividades o publicaciones.

Patrocinios

Entidad	Proyecto asociado
CEMACAM – Font Roja	Campo de trabajo “Voluntariado Ambiental 2010 en los parques naturales de la Serra de Mariola y la Font Roja”: Dicho campo de trabajo ha sido posible (y hay que tener en cuenta que esta es ya la 6ª edición que se celebra en el Parque Natural) gracias a la cooperación institucional, sólida y fluida, con esta entidad.

Por otra parte, a lo largo del año se han llevado a cabo también una serie de actividades que han supuesto el contacto con otras administraciones e instituciones vinculadas con el PN:

- Celebración de reuniones técnicas con agentes medioambientales de la demarcación para coordinar actuaciones.
- Mantenimiento de contactos diversos con otras instituciones (servicios de emergencia y cuerpos de seguridad): guardia civil, bomberos, policía autonómica, etc., con quienes se mantiene una colaboración constante.
- Colaboración con los ayuntamientos del ámbito del PORN.

9. Dirección y organización general



También destaca la participación formal del personal adscrito al Parque Natural en los **comités, foros o consejos asesores** siguientes:

Consejo asesor de la Agenda 21 Local del Ajuntament de Cocentaina

El Parc Natural de la Serra de Mariola participa en las reuniones periódicas del Consell 21 de Cocentaina, en calidad de miembro, en el marco de la Agenda 21 Local puesta en marcha por este ayuntamiento. La representación corre a cargo del Director-conservador o de un técnico delegado por éste. El 45% del término municipal forma parte del PORN de la Sierra de Mariola, por lo que la representación del PN en este foro resulta de especial interés para el municipio. En 2010 los principales temas de interés para el PN que se trataron siguieron la misma línea que en años anteriores: proyecto de custodia del territorio del Mas de Llopis y el apoyo técnico del PN, equipamientos de uso público del municipio, como el área recreativa de Sant Cristòfol y los senderos existentes, o las subvenciones disponibles.

Consejo asesor de la Fundación Alcoy Puente de Culturas

El Parc Natural de la Serra de Mariola participa como entidad asesora con dicha Fundación en el desarrollo de cuantas líneas de trabajo permitan la difusión cultural, así como el fomento del turismo y del sector económico-empresarial, impulsando cuantas actividades supongan la divulgación, reconocimiento y mantenimiento del legado histórico de la ciudad de Alcoi, así como de los recursos turísticos de los que dispone.

Junta Local de Emergencias - Alcoi

El Parc Natural de la Serra de Mariola forma parte de la Junta Local de Emergencias promovida por el Ajuntament d'Alcoi en su afán de coordinar a todas las entidades (administraciones, asociaciones y colectivos, cuerpos de seguridad, medios de prevención, extinción y vigilancia) que de uno u otro modo tienen el término municipal de Alcoi dentro de su ámbito de actuación, en referencia a las tareas de prevención y a la extinción de los incendios forestales.

Grupo de Trabajo de Parques Forestales de Europarc-España

El Parc Natural de la Serra de Mariola, conjuntamente con otros parques naturales y nacionales españoles que cuentan con extensas masas forestales, forma parte de un **grupo de trabajo** sobre la gestión forestal y conservación de especies amenazadas, organizado por la Sección del Estado Español de la Federación Europea de Parques Naturales (Europarc - España), en colaboración con la fundación biodiversidad.

En el mes de abril tuvo lugar una reunión de este grupo de trabajo en el PN del Alto Tajo (Castilla-La Mancha), donde el PN de la Serra de Mariola tuvo una participación activa, destinada a discutir la necesidad de revisar los proyectos de ordenación de montes como instrumento de planificación de la gestión forestal en espacios protegidos, y a la presentación de una propuesta de instrucciones para la ordenación de montes.

Grupo de Conservación de Europarc-España

El Parc Natural, aún no siendo miembro formal hasta la fecha de este grupo de trabajo, ha participado en la cuarta de sus reuniones celebrada en el PN de L'Albufera en el mes de octubre.

9. Dirección y organización general



Comité de la Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana

El Parc Natural de la Serra de Mariola participa en el comité técnico creado para la implantación de la Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana en los ENPs. Las entidades que conforman dicho comité son: la CMAAUV y la Fundación Valenciana de la Calidad, existiendo protocolos de colaboración con la Conselleria de Turismo y con la Conselleria de Industria, estando en trámite, con la Conselleria de Agricultura.

Comité Técnico para la Gestión del Mas de Llopis

En el contexto del Consell 21 de Cocentaina, en el que participa el PN, se crea este comité técnico que pretende dar un apoyo y enriquecer las tareas realizadas por la entidad de custodia establecida (GAN) a nivel organizativo, con el afán de abrir la participación de todos los colectivos o personas interesadas del municipio. En este comité técnico, el PN juega un papel fundamental, adquiriendo la mayor responsabilidad en cuanto a la planificación de las actuaciones de manera sostenible.

Cabe destacar la presentación en 2010, como ya se ha comentado en apartados anteriores, del Programa de Actuaciones Sostenibles en el Mas de Llopis.

Plan de Acción Territorial de la Comunidad Valenciana (PATFOR)

El PATFOR se constituye como un instrumento de planificación sectorial que, además, posee un importante componente de ordenación territorial. El Parc Natural de la Serra de Mariola, ha formado parte del colectivo implicado en el desarrollo de las acciones, de carácter participativo, de elaboración del Plan.

10. Formación



10. Formación

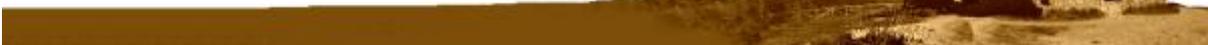
10.1. Formación interna

□ Reuniones de coordinación y colaboración interna

Habitualmente se realizan cursos o jornadas de carácter interno, destinados al personal adscrito a la red de ENP, que más bien tienen el carácter de reuniones de coordinación y colaboración internas. Durante el año 2009 se mantuvieron las relaciones de formación, intercambio de experiencias y metodologías de trabajo con el resto de espacios naturales protegidos, con el fin de mejorar la gestión. En este sentido destacan las siguientes sesiones formativas y de trabajo:

- Acompañamiento sobre el **portal colaborativo**: por parte de la empresa responsable de este portal de uso interno, destinado al equipo PITT.
- Jornada Técnica de Creación y evaluación de **itinerarios interpretativos**: con la intención de iniciar los proyectos de señalización de los nuevos parques y mejorar los existentes, además de establecer las bases para el proyecto de adecuación de senderos en la Red Natura 2000 (ver apartado 7.6.4.). También en relación con el siguiente:
- Presentación del nuevo **manual de señalización** de la red de espacios naturales protegidos: envías de aprobación.
- Constitución de grupo de trabajo UNE 187002:2008 - **Q en ENP** (calidad en la gestión del uso público): en el que participarán sólo algunos espacios protegidos.
- I Jornada Técnica **CIEF-ENP**: Bases para la colaboración en programas de conservación. Nace de las conclusiones de las I Jornadas Técnicas de ENP de 2009, con la intención de dar a conocer y continuar la línea de colaboración entre los diferentes departamentos relacionados con la gestión forestal y los ENP, en el seno de la CMAAUH.
- Presentación del nuevo **visor cartográfico** web de la CMAAUH: destinado a todo el personal adscrito a la CMAAUH. Ésta es actualmente una herramienta interactiva de carácter básico muy válida tanto para los equipos gestores como para el uso del público en general.

10. Formación



10.2. Formación recibida por otras entidades

Durante 2010, el personal adscrito al Parc Natural de la Serra de Mariola, ha asistido a los siguientes cursos, seminarios, o jornadas:

Actividad:	Reunión: grupo de trabajo de parques forestales de Europarc-España
Organizador:	Europarc-España
Lugar:	PN del Alto Tajo (Castilla-La Mancha)
Fecha:	Del 14 al 16 de abril
Asistencia:	Director-conservador y técnico equipo PITT.

Actividad:	Jornada: El monte mediterráneo: criterios para una gestión participativa
Organizador:	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la UPV, CMAAUH, Colegio de Ingenieros de Montes, Grupo de Investigación Operativa de la UPV
Lugar:	ETSIA - UPV
Fecha:	22 de abril
Asistencia:	Director-conservador.

Actividad:	Congreso: ESPARC 2010, XVI Congreso Anual de Europarc-España
Organizador:	Generalitat Valenciana y Europarc-España
Lugar:	Casa de la Cultura de Segorbe
Fecha:	Del 2 al 6 de junio
Asistencia:	Director-conservador.

Actividad:	Seminario técnico: Buenas prácticas de conservación de hábitats y especies
Organizador:	Europarc-España
Lugar:	PN de l'Albufera
Fecha:	Del 6 al 8 de octubre
Asistencia:	Director-conservador y técnicos equipo PITT.

10. Formación

10.3. Alumnos en prácticas

Procedentes de diversos centros educativos, un total de 4 alumnos realizaron su periodo académico de prácticas en el Parque Natural en 2010, consolidando el mismo como entidad de referencia en la formación de estudiantes de diferentes **ciclos formativos** de grado medio y superior, fruto de los convenios de colaboración entre los entes docentes enunciados y la CMAAUV.

Centro educativo	Estudios académicos	Período formativo	Número total de horas
EFA La Malvesia (Llombai)	1 estudiantes del Ciclo Formativo de Grado Medio de Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural	Octubre	60 h
CIP de FR Batoi (Alcoi)	1 estudiante de Ciclo Formativo de Grado Superior de Salud Ambiental	Abril - junio	380 h
IES Callosa d'En Sarrià	1 estudiante del Ciclo Formativo de Grado Medio de Trabajos Forestales y Conservación del Medio Natural	Marzo—junio	380 h

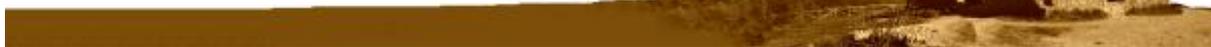
Entre las principales actividades que llevaron a cabo en el ámbito de trabajo del equipo PITT destacan:

- Documentación bibliográfica para la adquisición de conocimientos acerca de la normativa, así como de los principales valores de interés del PN.
- Renovación de material didáctico del programa de interpretación del patrimonio.
- Participación del programa de interpretación del patrimonio del PN: itinerarios interpretativos, reuniones previas, intervenciones puntuales.
- Atención básica al visitante de un ENP.
- Colaboración en diferentes proyectos llevados a cabo en el PN y en las tareas administrativas diarias.

Entre las principales actividades llevadas a cabo junto con el EMC destacan:

- Limpieza y mantenimiento de itinerarios y sendas incluidos en el ámbito del PORN.

10. Formación



- Pirograbado y colocación de señalética diversa para la consecución de los objetivos de gestión del PN.
- Mantenimiento de las diversas áreas de uso público: suministro de leña, desbroce, adecuación y control de las zonas en repoblación, limpieza de basuras, construcción de muros de mampostería, etc.

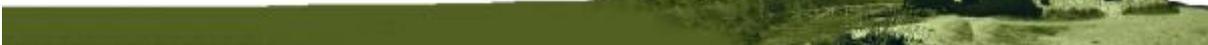


Participación en actividades dentro del proyecto formativo de prácticas.

11. Resumen económico



II. Resumen económico



Inversiones ejecutadas en 2010

TIPO DE ACTUACIÓN	DETALLE	PRESUPUESTO	TOTAL
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Conservación y mantenimiento del espacio natural	274.096,46 <input type="checkbox"/>	1.210.549,25 €
	Plan de vigilancia contra incendios	499.212,64 <input type="checkbox"/>	
	Brigada incendios forestales (Diputación de Valencia)	185.252,00 <input type="checkbox"/>	
	Mejoras y vigilancia en el Espacio natural Mas de Prats. Cocentaina. (Diputación de Alicante)	65.203,70 <input type="checkbox"/>	
	Mejoras de la biodiversidad (fototrampeo mamíferos)	6.000,00 <input type="checkbox"/>	
	Mejoras en la Biodiversidad: Microreservas de flora, control de invasoras y otros trabajos	91.375,19 <input type="checkbox"/>	
	Subvenciones y ayudas: Reservas voluntarias de fauna	4.400,40 <input type="checkbox"/>	
	Subvenciones y ayudas: Arboles Monumentales	3.116,91 <input type="checkbox"/>	
	Subvenciones y ayudas: Prevención de incendios (Voluntariado)	15.449,85 <input type="checkbox"/>	
	Subvenciones y ayudas: Eliminación de restos en terrenos agrícolas situados en franja de 500 m. de terrenos forestales en Parques Naturales	4.284,80 <input type="checkbox"/>	
	Subvenciones y ayudas: tratamientos forestales	57.600,00 <input type="checkbox"/>	
	Banco clonal de tejos y huerto semillero de quejigo, Mas de Galbis	2.500,00 <input type="checkbox"/>	
Red de Caminos	2.057,30 <input type="checkbox"/>		
USO PÚBLICO	Promoción, investigación y trabajos técnicos del Parque	181.579,95 <input type="checkbox"/>	181.579,95 €
PROYECTOS SINGULARES	Restauración de hábitats degradados en la provincia de Alicante -Proyecto-Conselleria (Convenio Ministerio)	3.031,89 <input type="checkbox"/>	215.650,75 €
	Repoblación forestal de especies autóctonas arbóreas y arbustivas (Convenio La Caixa)	32.213,31 <input type="checkbox"/>	
	Restauración de hábitats degradados en la provincia de Alicante -Obra-Ministerio (Convenio Ministerio)	157.077,89 <input type="checkbox"/>	
	Restauración de hábitats degradados en la provincia de Alicante -Asistencia Obra-Conselleria (Convenio Ministerio)	17.204,00 <input type="checkbox"/>	
	Restauración de hábitats degradados en la provincia de Valencia -Proyecto-Conselleria (Convenio Ministerio)	4.384,80 <input type="checkbox"/>	
	Manual de buenas practicas (Convenio La Caixa)	1.690,16 <input type="checkbox"/>	
	Asistencia Técnica Manual alóctonas (Convenio La Caixa)	48,70 <input type="checkbox"/>	
TOTAL			1.607.779,95 <input type="checkbox"/>

12. Bibliografía consultada



12. Bibliografia consultada



A continuació se expone un llistat a modo de resum de los llibres, revistes, manuals, articles i projectes de investigació consultats i d'interès per a l'elaboració de la Memòria de Gestió 2010:

Aura Tortosa, J.E. (2006). *Cova de la Sarsa. Informe Preliminar sobre su arte parietal*. Dept. de Prehistòria i Arqueologia. Universitat de València.

Boira Muñoz, P. - Tormo Bataller, X. (2005). "Les cases o coves de neu d'Agres i els Puig d'Ontinyent. La cava Gran o Arquejada", *Festes de Sant Miquel*, pp. 24-39, Agres.

Boira Muñoz, P. - Tormo Bataller, X. (2005). "Neveres i comerç de la neu a la vila de Bocarent", *Festes a Sant Agustí*, pp. 42-55, Bocarent.

Conca Ferrús, A., García Alonso, F. (1994). *Plantes medicinals i comestibles*. Caixa Ontinyent. Ontinyent.

Conselleria de Territori i Habitatge (2006). *Pla de Prevenció d'Incendis Forestals al Parc Natural de la Serra de Mariola*.

EUROPARC-Espanya (2005). Conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos. Manual 01. Fundación Fernando González Bernáldez.

EUROPARC-Espanya (2005). Diseño de planes de seguimiento en espacios naturales protegidos. Manual 02. Fundación Fernando González Bernáldez.

EUROPARC-Espanya (2006). Evaluación del papel que cumplen los equipamientos de uso público en los espacios naturales protegidos. Manual 03. Fundación Fernando González Bernáldez.

EUROPARC-Espanya (2007). *Catálogo de buenas prácticas en materia de accesibilidad en espacios naturales protegidos*. Manual 05. Fundación Fernando González Bernáldez.

EUROPARC-Espanya (2007). EnREDando. Herramientas para la comunicación y la participación social en la gestión de la red Natura 2000. Manual 04. Fundación Fernando González Bernáldez.



12. Bibliografía consultada



EUROPARC-España (2008). Planificar para gestionar los espacios naturales protegidos. Manual 07. Fundación Fernando González Bernáldez.

EUROPARC-España (2010). Guía de aplicación del estándar de calidad en la gestión para la conservación en espacios protegidos. Fundación Fernando González Bernáldez.

EUROPARC-España (2010). Herramientas para la evaluación de las áreas protegidas. Modelo de memoria de gestión. Manual 08. Fundación Fernando González Bernáldez.

Inventario del Patrimonio Cultural del Parque Natural de la Sierra de Mariola. (2006). Parc Natural de la Serra de Mariola (Inédit).

Laguna Lumbreras, E. et al. (1998). *Flora endémica, rara o amenazada de la Comunidad Valenciana*. Conselleria de Medi Ambient, Generalitat Valenciana.

Lara, N.; Vives, M. (2007). *El voltor comú torna a les nostres comarques. Projecte Canyet. Quadern d' activitats*. FAPAS-Alcoi, Alcoi.

Parc Natural de la Serra de Mariola. (2007). *I Jornades del Parc Natural de la Serra de Mariola. Patrimoni cultural: arquitectura rural*. CTH, València.

Segura Martínez, N.; Vives i Miralles, M. (2009). *Serra de Mariola. Mapa i guia excursionista*. Tossal cartografies. [mapa]

Serra Laliga, L (editor) (2007). *El tejo en el Mediterráneo Occidental. Jornadas Internacionales sobre el tejo y las tejeras en el Mediterráneo Occidental*. (Alcoi 2006). Conselleria de Territori i Habitatge. Generalitat Valenciana.

Serra Laliga, L., Fabregat Lluca, C., Herrero-Borgonón Pérez, J.J. i López Udías, S. (2000). *Distribución de la flora vascular endémica, rara o amenazada en la Comunidad Valenciana*. Conselleria de Medio Ambiente, GVA.

Serra, L.; Conca A.; Lara, N.; Pérez, J.; García, F (2006). *Adiciones y correcciones a la orquidoflora valenciana*. Revista Toll Negre, Vol 7, Vinaròs.

12. Bibliografia consultada

Servicio de Biodiversitat de la CMAAUH (2010). *Revista Biodiversitat*, núms. 11-13. CMAAUH, GVA.

Vives, M.; Albors, J.L.; Cantó, P. (2007). *Els arbres monumentals i singulars de la Serra de Mariola i el Carrascal de la Font Roja*. GMA-Alcoi y CEMACAM Font Roja. [CD]

VVAA (2006). *El voltor comú torna a les nostres comarques. Projecte Canyet. Unitat didáctica. Quadern del professorat*. FAPAS-Alcoi, Alcoi.



ÍNDICE **de tablas y gráficos**



ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Fotografías

Nota: todas las imágenes del presente documento provienen del fondo del Parc Natural de la Serra de Mariola y de los fondos fotográficos personales del Equipo de Promoción, Investigación i Trabajos Técnicos del Parc Natural.

▪ Mapa general de la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana	11
▪ Mapa de los municipios del Parc Natural de la Serra de Mariola	15
▪ Mapa de las principales vías de comunicación del parque natural	16
▪ Superficies del PORN de la Serra de Mariola por municipios	17
▪ Superficies del Parc Natural de la Serra de Mariola por municipios	17
▪ Porcentaje por municipios de la superficie total del PORN	17
▪ Evolución de la población de los municipios del Parque Natural I	18
▪ Porcentaje por comarca de la superficie del PORN	18
▪ Zonificación del PORN de la Serra de Mariola	20
▪ Zonificación del PRUG del PN de la Serra de Mariola	20
▪ Extensión de las unidades de zonificación	21
▪ Titularidad de los terrenos	21
▪ Titularidad de los terrenos del área PORN	21
▪ MUPs del Parque Natural y otros terrenos de titularidad pública	22
▪ Usos del suelo	22
▪ Mapa de distribución de los usos del suelo del área PORN	23
▪ Vías pecuarias del ámbito PORN de la Sierra de Mariola	24
▪ Microrreservas de Flora del Parc Natural	29
▪ Tabla de Árboles Monumentales, protección genérica	32
▪ Mapa de las diferentes figuras de protección de la Serra de Mariola	33
▪ Tabla resumen de las diferentes figuras de protección de la Sierra de Mariola	34-35
▪ Organigrama de Servicios Centrales de la CMAAUH	37
▪ Parque móvil del Parc Natural	39
▪ Miembros de la Junta Rectora del Parc Natural	43
▪ Medios de vigilancia móvil	54
▪ Brigadas rurales de emergencia	56
▪ Observatorios forestales	59
▪ Medios de vigilancia y prevención en el PN de la Serra de Mariola	60
▪ Incendios forestales	61
▪ Evolución del número y la superficie de incendios en el ámbito del PORN	61
▪ Datos de superficie quemada en el incendio de septiembre	62
▪ Situación y perímetro de los incendios de 6 de sept. de 2010	62
▪ Plantaciones llevadas a cabo en el Parc Natural	79
▪ Ingresos de fauna salvaje procedentes de los municipios del PN durante 2010	86
▪ Los rodales de actuación de 2010 pertenecen a los TM de Alcoi y de Agres.	95

▪ Distribución de los rodales de actuación del POI ya ejecutados	97
▪ Principales actuaciones realizadas durante 2010 en la microrreservas del PN	104
▪ Distribución de áreas prospectadas en materia de sanidad forestal	110
▪ Fuentes de uso público analizadas	113
▪ Síntesis de las actividades de investigación de terceros autorizadas en 2010	118
▪ Catálogos utilizados por el Parc Natural	129
▪ Representación de los montes deslindados y en ejecución	132
▪ Tabla de actuaciones del EMC de 2010 por mes	147
▪ Tabla de actuaciones del EMC de 2010 por municipio	148-149
▪ Mapa de localización de los trabajos efectuados por el EMC del PN en 2010	150
▪ Participación del Parc Natural en congresos, jornadas y seminarios	155-156
▪ Conferencias y ponencias impartidas por el Parc Natural	156-157
▪ Curso PIC	161
▪ Consultas de los visitantes de la web del Parc Natural	165
▪ Notas de prensa elaboradas en 2010	168
▪ Apariciones más significativas de 2010 en los medios de comunicación	169
▪ Grupos concertados atendidos por el Parc Natural en 2010	177
▪ Graficas relativas a las visitas concertadas de 2010	178
▪ Especies y número de plantas empleadas en las repoblaciones bajo cubierta	189
▪ Vehículos autorizados en la pista de L'Ombria en 2010	202
▪ Localización de los diferentes cerramientos públicos y privados en el PN	203
▪ Actividades deportivas autorizadas en 2010 en el PN	205
▪ Tabla resumen de los equipamientos de uso público del PN de la Serra de Mariola	208
▪ Principales equipamientos de uso público del Parc Natural	209
▪ Evolución del número de visitantes registrados	220
▪ Clasificación de los tipos de visitantes registrados en el Parc Natural	221
▪ Visitas registradas según la tipología	222
▪ Comparativa de los visitantes en 2009 y 2010	223
▪ Gráfico de comparativa de visitas entre 2009 y 2010	223
▪ Afluencia de visitas en 2010 en función de la época del año	224
▪ Número de permisos concedidos en 2010 en las zonas de acampada del PN	225
▪ Cuadro resumen de las diferentes rutas señalizadas por el PN	226
▪ Evolución del número de Oficinas de Turismo acreditadas como PIC	228
▪ Resumen de registros de entradas y salidas de documentación generada en la oficina de gestión del PN en 2010	251
▪ Gráfica de la documentación del PN en 2010	252
▪ Relaciones y colaboraciones con diferentes organismos	255-257
▪ Participación formal del personal adscrito al Parc Natural en comités, foros o consejos asesores	258-259
▪ Asistencia del personal adscrito al Parc Natural de la Serra de Mariola a cursos, seminarios, o jornadas	265
▪ Alumnos que realizaron su periodo académico de prácticas en el Parc Natural en 2010	267
▪ Inversiones ejecutadas en 2010	271

DATOS DE CONTACTO:

Centro de Interpretación del Parc Natural de la Serra de Mariola.

Mas d'Ull de Canals, carretera Alcoi-Banyeres (CV-795), km 17'5.

Apartado postal 157

03450 Banyeres de Mariola

Tel: 96 556 63 83 / 679 19 52 15

Fax: 96 556 76 13

Correo-e: serra_mariola@gva.es

Web: <http://parquesnaturales.gva.es/serrademariola>



